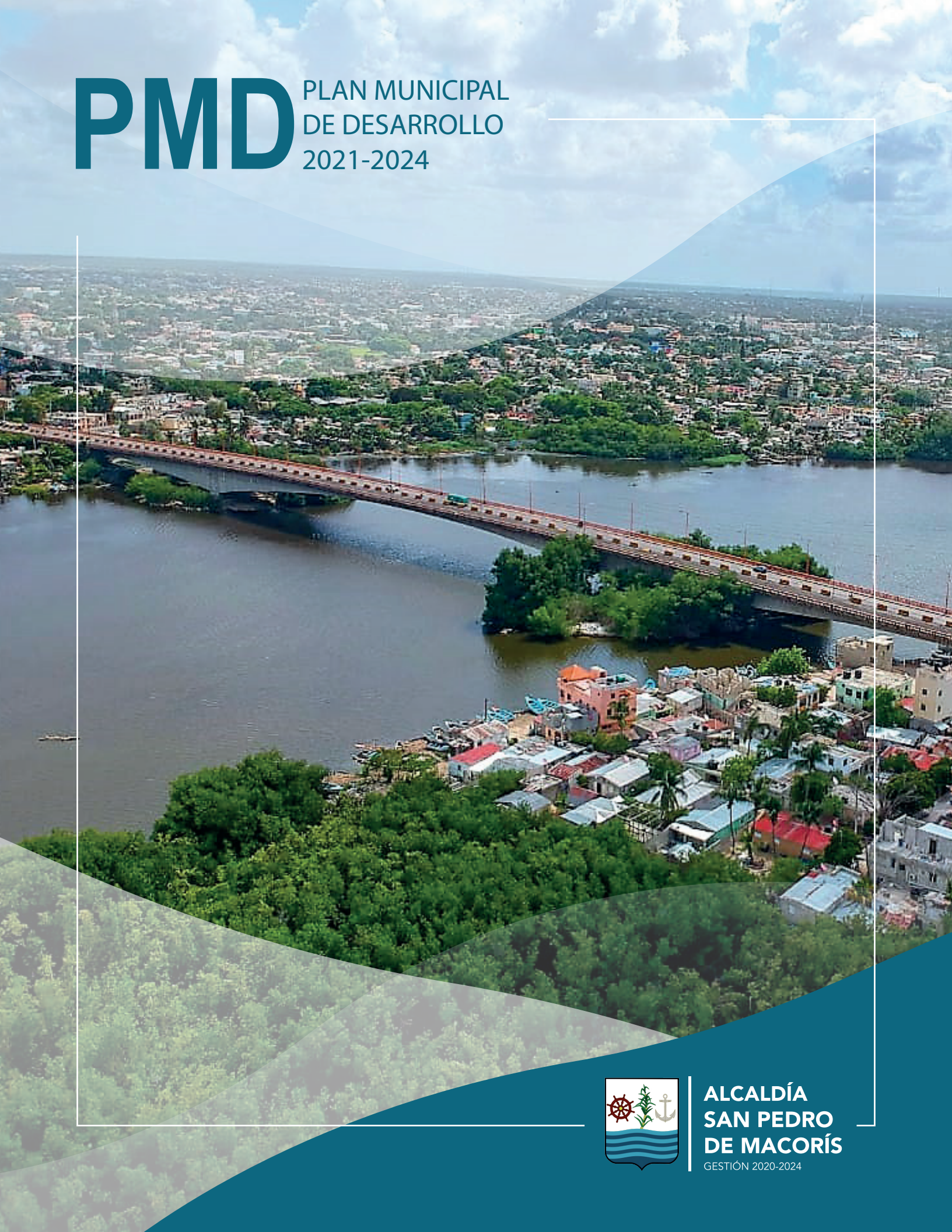


# PMD

PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2021-2024



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2020-2024





# PMD

PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2021-2024

## **MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ALCALDÍA DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

### **MISIÓN**

Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección efectiva de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro.

### **VISIÓN**

Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana

### **PRINCIPIOS Y VALORES**

- Responsabilidad con el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático, la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial
- Transparencia en la administración y gerencia de los recursos
- Excelencia y eficacia en la oferta a usuarios de bienes y servicios
- Gestión de inclusión, de integración y participación ciudadana
- Estricto Apego a la institucionalidad y gobernanza

---

**RAYMUNDO ORTIZ DÍAZ**

Alcalde

**FORMULACIÓN A CARGO DE:**

Comité Técnico de la Alcaldía  
Consejo Económico y Social Municipal  
Concejo de Regidores(as)  
Responsables de Sub-Temas  
Actores Locales

Noviembre 2020

---



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**

GESTIÓN 2020-2024

Calle Anacaona Moscoso No. 1  
Teléfonos: (809) 529-7815 / (809) 529-4717  
E-Mail: [sindicatura@ayuntamientoserie23.org](mailto:sindicatura@ayuntamientoserie23.org)  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org)

**COORDINACIÓN:**

- Rubén Ventura Taylor, Director Técnico

**FORMULACIÓN DEL PLAN:**

- Comité Técnico de la Alcaldía
- Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
- Concejo de Regidores(as)
- Actores Locales

**APOYO TÉCNICO:**

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD
- Federación Dominicana de Municipios FEDOMU
- Liga Municipal Dominicana LMD
- Agencia Francesa de Desarrollo AFD
- Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

- Arq. Franklin L. Hirujo R.

**IMPRESIÓN:**

---

Fecha: Octubre 2021

# CONTENIDO

<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b> .....	<b>12</b>
¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?.....	12
SUSTENTO JURÍDICO DEL PLAN .....	13
LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS .....	13
LEY 1-12 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 .....	13
LEY 498-06 DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA .....	14
RELEVANCIA DEL PLAN .....	15
PROCESO DE ELABORACIÓN.....	16
¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO? .....	16
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> .....	<b>18</b>
PLENO DEL CONCEJO DE REGIDORES DE .....	18
<b>CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL MUNICIPAL</b> .....	<b>20</b>
<b>RESPONSABLES DE SUB-TEMAS</b> .....	<b>21</b>
<b>SAN PEDRO DE MACORÍS</b> .....	<b>25</b>
PRESUPUESTO MUNICIPAL:.....	25
<b>EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS</b> .....	<b>30</b>
1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO.....	30
2.- DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.....	30
3.- DESARROLLO ECONOMÍA Y FINANCIERO .....	30
4.- DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	30
5.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	31
6.- INCLUSIÓN SOCIAL.- IGUALDAD DE DERECHO .....	31
<b>RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 23-2021</b> .....	<b>32</b>
SEGUNDA PARTE: FORMULACION DEL PLAN.....	35
PREPARACION PREVIA.....	35
ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	35
DATOS GEOGRÁFICOS.....	35

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	36
CODIFICACIÓN DE BARRIOS Y PARAJES .....	38
POBLACIÓN .....	39
SECCION.....	39
<b>HISTORIA DE SAN PEDRO DE MACORIS .....</b>	<b>41</b>
CONTEXTO REGIONAL .....	43
<b>RELACIÓN CON .....</b>	<b>48</b>
<b>EL GOBIERNO CENTRAL.....</b>	<b>48</b>
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	49
DESARROLLO SOCIAL POBLACIÓN .....	50
CONDICIONES DE VIDA .....	50
PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL .....	51
CULTURA E IDENTIDAD.....	56
SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL .....	58
POLICÍA NACIONAL .....	58
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET .....	59
CUERPO DE BOMBEROS CIVILES .....	60
DEFENSA CIVIL DOMINICANA .....	60
CRUZ ROJA DOMINICANA.....	61
ACTIVIDAD DEPORTIVA.....	61
DINÁMICA ECONÓMICA .....	61
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....	61
EMPLEO .....	62
ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	62
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO ...	62
BOLETINCIERREZAFRA2019-2020" .....	64
DESDEEL01 DE DICIEMBRE 2019 AL31 DE JULIO 2020 .....	64
PESCA Y GANADERÍA .....	65
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIO .....	66
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCARIO .....	67
SISTEMA FINANCIERO:.....	67
ADUANAS .....	68
OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES .....	68
CONTEXTO TERRITORIAL .....	69

ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS.....	69
ESPACIOS PROTEGIDOS.....	71
GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.....	74
CAMBIO CLIMÁTICO .....	75
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES .....	75
USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD.....	85
TRANSITO DE VEHÍCULOS .....	85
TRANSPORTE PÚBLICO.....	86
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO .....	86
CATASTRO .....	88
ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	88
VIVIENDA .....	90
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS LIMPIEZA.....	91
MERCADO .....	92
MATADERO .....	93
CEMENTERIOS .....	93
SERVICIOS FUNERARIOS .....	94
ALUMBRADO PÚBLICO.....	94
ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS.....	95
BIBLIOTECAS PÚBLICAS .....	96
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO .....	96
RELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS .....	97
AGUA POTABLE .....	97
AGUAS RESIDUALES.....	99
ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL .....	99
NECESIDADES DETECTADAS POR INAPA .....	100
TELECOMUNICACIONES, RADIO, CABLE Y TV .....	100
ENERGÍA ELÉCTRICA .....	100
<b>ANÁLISIS FODA .....</b>	<b>102</b>
MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL DIAGNOSTICO DEL .....	102
MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS.....	102
PLAN MUNICIPAL Y ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) ..	104
CUADRO DE LOS EJES ESTRATEGIA NACIONAL .....	104
PLANIFICACIÓN.....	104



<b>VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS .....</b>	<b>104</b>
VISIÓN.....	104
MISIÓN.....	104
PRINCIPIOS Y VALORES .....	104
MISIÓN Y VISIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO MISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO .....	105
VISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO .....	105
VISIÓN GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....	105
 <b>MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO ..</b>	<b>105</b>
MATRIZ DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	107
PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL .....	111
MATRIZ DE LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	112
ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES.....	158
FICHAS TÉCNICAS.....	192
 <b>LÍNEA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>194</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 .....	194
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 .....	206
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 .....	232
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 .....	240
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 .....	260
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 .....	286
 AGENTES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	296

## PALABRAS DEL ALCALDE

Con sumo placer ponemos en circulación el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), correspondiente al periodo 2021-2024, a través del cual hemos abrazado una extraordinaria misión que nos conduce a alcanzar la más ambiciosa visión de futuro, en apego a principios y valores inquebrantables, que no admiten ningún tipo de negociación.

En el presente PMD se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

De esta manera, el proceso de planificación local se entiende como el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar las iniciativas, programas y proyectos que se derivan de los objetivos de la gestión municipal, partiendo de los ejes estratégicos asumidos para lograr de desarrollo sostenible.

La responsabilidad de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en la que se ordena la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, se ha convertido en nuestra gestión de gobierno local, en una magnífica oportunidad de integración de todos los munícipes en el proceso de su autodesarrollo. Esa experiencia de inclusión y participación colectiva pudo permitir que cada ciudadano, de alguna manera, formara parte activa en el diseño de los planes y proyectos que habrán de ejecutarse para alcanzar el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

De ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, pues en él se plasman las diferentes opiniones y sugerencias de los actores locales (organizaciones de la sociedad civil, juntas de

**A FIN DE  
MEJORAR LA CA-  
LIDAD DE VIDA EN  
UN TERRITORIO  
ORDENADO Y SE-  
GURO... EN PRO-  
CURA DE ALCAN-  
ZAR EL PROGRESO  
Y BIENESTAR DE  
TODA LA FAMILIA  
PETROMACORISA-  
NA”.**



vecinos, comunidades de fe, gremios y academias; así como las sectoriales del Gobierno Central, las empresas y entidades comerciales) en representación de la ciudadanía en general, quienes nos brindaron su valioso tiempo y capacidades, en medio del difícil momento que vivimos a propósito de la pandemia de la COVID-19. A pesar de esto, y gracias al esfuerzo de todos, nuestro municipio puede contar con un plan eficiente y eficaz, en consonancia con las necesidades reales y sentidas de la población que ahora y demanda una respuesta de solución oportuna a sus problemáticas. Aprovechamos, extender especial gratitud al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, al Concejo de Regidores, al Comité Técnico de la Alcaldía y a la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) por sus valiosos aportes al PMD.

Como Alcalde de la Ciudad, encargado de la gestión ejecutiva del Plan Municipal de Desarrollo, asumo el compromiso de poner el empeño y la suficiente voluntad política para su exitosa implementación. Me comprometo a poner mis oídos en el corazón de la gente que habita nuestro municipio y estrechar mis manos para que, junto a todo el personal (servidores y colaboradores) de la administración del gobierno local, al Concejo de Regidores, al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, podamos trabajar incansablemente con todas las fuerzas vivas del municipio para garantizar la calidad total y la excelencia en el cumplimiento de las ejecutorias de los programas, proyectos, actividades y acciones contenidos en Plan.

Un aspecto fundamental en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo para este periodo, ha sido retomar con energía los asuntos referentes a la adaptación cambio climático, para lograr un municipio más resiliente. Por lo que quiero agradecer y reconocer a la República Francesa, quien a través de su Agencia de Desarrollo (AFD), en el marco del Mecanismo Adapt'Action de Expertise France, por su colaboración en la implementación del proyecto "Inclusión de la adaptación al cambio climático en la planificación local en la República Dominicana" con la participación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC.

Nuestro agradecimiento también al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -IGEF/UASD- y al Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-, por contribuir con la Alcaldía de San Pedro de Macorís en la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad"

Especial gratitud al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, con quien hemos firmado una importante "Carta de Compromiso de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Municipal". Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la Liga Municipal Dominicana LMD y la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU.

Cabe señalar que desde que asumimos recientemente “el gobierno local hemos sido consistentes en la importancia de la integración ciudadana en la gestión municipal, y por eso hemos gestionado el municipio de manera participativa, tomando muy en cuenta la inclusión social, la política de equidad de género”, y la participación activa de la juventud (Hoy el 65% de nuestros servidores y colaboradores son munícipes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años)

Una de las grandes prioridades de nuestra gestión es el ordenamiento y limpieza de la ciudad, por eso, encontraremos como eje transversal del presente PMD la sostenibilidad ambiental, climática y ecología que nos inspira hacia una gestión integral y manejo eficiente de los residuos sólidos.

Nuestra consigna es:

*“¡San Pedro Limpio,  
una responsabilidad de todos!”*

Muchas Gracias

*Ing. Raymundo Ortiz Díaz*

Alcalde, San Pedro de Macoris

## INTRODUCCIÓN

En medio de una condición especial inesperada, la pandemia global del COVID-19, que trajo como consecuencia un estado de confinamiento, de crisis sanitaria y económica, de distanciamiento físico y cierre de fronteras, hemos tenido que formular el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Esto, por supuesto, nos ha desafiado para buscar y encontrar diferentes métodos, herramientas y escenarios alternativos para lograr el Plan añorado por todos.

Tuvimos, por supuesto, que valernos mucho de la tecnología de sistema y del internet para algunos encuentros virtuales. Y para respetar las estrictas medidas de higiene y distanciamiento físico nos limitamos a encuentros presenciales con grupos pequeños.

Finalmente, hicimos diversas consultas a través de las redes, de grupos de Whatsapp y videos conferencias en plataforma virtual para abarcar la participación del mayor número de munícipes. Y, luego, remitimos el borrador del PMD por correo electrónico a los actores locales del desarrollo municipal, para su observación y sugerencias, se sabe que, para abordar de forma integrada los desafíos y los compromisos que una ciudad tiene con su propio desarrollo, “se hace necesario un plan actualizado, a la medida, y cónsono con los procesos de formación de capacidades colectivas sobre las mejores prácticas en urbanismo y desarrollo humano”.

...por eso, y muy a pesar de la difícil situación que nos ha embargado, procuramos hacer los ingentes esfuerzos para realizar las inversiones que fueran necesarias, a los fines de hacer de San Pedro de Macorís una ciudad posible, verdaderamente transformada y viable, donde sus residentes se sientan cómodos y los visitantes deseen convertirla en su tierra de acogida por excelencia para habitarla y contribuir con su prosperidad y pleno bienestar.

El proceso de elaboración, sin embargo, se realizó según las leyes que regulan la administración de los gobiernos locales y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, inspirado en brindar un aporte a los Planes de Desarrollo de la Región y de la Provincia en espera de su formulación. Esto, por supuesto, alineado con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio, el Plan Municipal de Adaptación Climática (PMAC) y los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) que anteceden a esta gestión de gobierno local 2020-2024. Se formuló, además, haciendo línea transversal con la sostenibilidad ambiental y ecológica, con la resiliencia al cambio climático y con la gestión integral para la prevención y mitigación de riesgos y desastres. En transversalidad también, con la inclusión social, igualdad de derechos y las políticas de equidad de género, siguiendo las pautas de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y la Agenda del Milenio de las Naciones Unidas de la que se derivan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En consecuencia, asumimos como “Plan Municipal de Desarrollo” el documento de planificación y programación diseñado para orientar las ejecuciones del gobierno local durante este periodo de gestión, en el cual, luego de la realización de un estudio diagnóstico sobre el territorio y sus gentes que lo habitan, y después de hacer un análisis comparativo de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para conocer y procurar resolver las problemáticas del municipio, se establecieron, de manera explícita, los lineamientos y ejes estratégicos, objetivos de la gestión e iniciativas de proyectos, las acciones ante otras entidades y la programación

de la inversión, que, en forma conjunta, constituyen las bases de desarrollo sostenible social y económico del Municipio San Pedro de Macorís, "...como la acción basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil". Aunque, reconocemos que no resulta suficiente la preparación, diseño o formulación de un Plan, si no se sigue una eficiente y eficaz ejecutoria, con un estricto sistema de seguimiento, evaluación y control, considerando la pauta de la visión general y de las seis (6) líneas estratégicas de desarrollo asumidas en el presente Plan, hemos formulado cincuenta y cuatro (54) Objetivos de la Gestión Municipal. Estos aparecen distribuidos de la manera siguiente: Siete (7) objetivos en la línea estratégica 1, catorce (14) en la línea estratégica 2, cinco (5) objetivos en la línea estratégica 3, nueve (9) en la 4, diez (10) en la 5 y en línea estratégica 6, nueve (9) objetivos.

Luego, partiendo de esos objetivos de la gestión municipal y sus ejes estratégicos de desarrollo, hemos identificado doscientos noventa y cuatro (294) iniciativas de programas y proyectos, alineados de la manera siguiente:

De los objetivos de la primera estrategia, se identificaron 38 proyectos, y de los objetivos de la segunda línea, 84 iniciativas; mientras que de la tercera y la cuarta línea estratégica se desprendieron 21 y 47 proyectos respectivamente. De los objetivos de la quinta estrategia, se identificaron 73 proyectos, y de los objetivos de la sexta línea, 31.

Entre todas estas iniciativas de proyectos se incluyen las que son de competencia de la gestión municipal, las acciones de gestión ante otras entidades, por parte del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, y las que se corresponden a la propuesta de gobierno local de honorable Alcalde.

Como otras ciudades del país, la nuestra enfrenta importantes desafíos de resiliencia climática, que afectan al territorio y a su población. "El estado de riesgo de poblaciones en asentamientos informales, la cobertura limitada de su infraestructura urbana general, su ubicación en el trayecto de los huracanes y la actividad sísmica en la región hacen de nuestro municipio un lugar vulnerable ante potenciales desastres naturales"

Durante la etapa final de la realización del presente PMD tuvimos la oportunidad de contar con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la colaboración del proyecto "Inclusión de la adaptación al cambio climático en la planificación local en la República Dominicana" en el marco del Mecanismo Adapt'Action de Expertise France, con la participación del Consejo Nacional del Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Universidad INTEC. Participan, además, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD, Liga Municipal Dominicana LMD y la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU. Ello nos permitió actualizar algunos aspectos del diagnóstico e incorporar de manera más efectiva el tema de la adaptación climática en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### ¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

Asumimos como un Plan Municipal de Desarrollo el documento de planificación y programación diseñado para orientar las ejecuciones de los gobiernos locales durante un periodo determinado de gestión, en el cual se establecen, de manera explícita, los lineamientos, objetivos e iniciativas de proyectos, las acciones ante otras entidades y la programación de la inversión, que, en forma conjunta, “constituyen las estrategias de desarrollo sostenible” de un municipio. Así lo describe la *Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)*: “Es un instrumento de planificación que contiene

*los objetivos que perseguirá el gobierno local durante un período de gestión para avanzar hacia la visión de desarrollo que se ha consensado con los munícipes, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo”<sup>1</sup>*

“Herramienta de planeamiento estratégico donde se definen las principales políticas de gestión municipal, “que promueve el desarrollo social en un determinado territorio y sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos”

<sup>1</sup> (<https://biblioteca.fedomu.org.do/wp-content/uploads/2020/08/21.-Guia-para-la-Formulacion-del-Plan-Municipal-de-Desarrollo-PMD.pdf>)



El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de planeación que tiene la capacidad de asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los proyectos priorizados y relacionados con el objetivo de desarrollo territorial durante la vigencia de un periodo de gobierno.<sup>2</sup>

## SUSTENTO JURÍDICO DEL PLAN

La base legal del Plan Municipal de Desarrollo está sustentada por la Constitución de la República, y fundamentalmente, por lo menos, cuatro leyes importantes: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, que establece las Oficinas Municipales de Planificación y Programación, normando su rol como responsables de la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo; la Ley 1-12 sobre la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que regula las formas en que los Planes Municipales de Desarrollo deben estar coordinados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; además, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, que concibe el plan de desarrollo municipal como una estructura coordinada con las estrategias nacionales. El PMD, también se sostiene la Ley Orgánica 423-06 de Presupuesto para el Sector Público y su reglamento de aplicación, como de todas las leyes que tienen vinculación con el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo.

### **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Congreso, 2007) norma la composición y alcances de los órganos de gobierno local y la naturaleza de las relaciones entre ellos y con el gobierno central. El artículo

<sup>2</sup> ([https://www.upme.gov.co/CursoCajaHerramientas/guias/upme\\_municipal\\_2.4.pdf](https://www.upme.gov.co/CursoCajaHerramientas/guias/upme_municipal_2.4.pdf))

122 describe como metas de los Planes Municipales de Desarrollo las siguientes: (1) “Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible”, (2) “brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad” y (3) “lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal”.

### **Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**

La Ley 1-12 de la Agenda Nacional de Desarrollo, en su Décimo Segundo Considerando, pondera que la Alcaldía Municipal debe ser promotora del desarrollo de su territorio y potenciar a sus ciudadanos en un clima de crecimiento sociocultural, de participación y de civismo:

*“Los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, deben promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, con la finalidad de obtener como resultado mejoras en la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público” (MEPYD, 2012, p. 19).*

El artículo 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) sobre la articulación de planes, vincula la planificación municipal como parte del esquema que le sirve de esqueleto y que cada gobierno local deberá observarla para darle continuidad:

“Cada gestión de Gobierno deberá contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a través de las políticas públicas plasmadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los planes institucionales, sectoriales y territoriales y los

presupuestos nacionales y municipales, y establecerá explícitamente la articulación de dichas políticas con los Objetivos y Líneas de Acción de la Estrategia” (MEPYD, 2012, p. 22). La línea de acción 1.1.2.1 del artículo 21 es un compromiso de estado a desarrollar el perfil de planificación de los municipios para que estos formulen planes en coordinación con el gobierno central:

*“Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central” (MEPYD, 2012, p. 31).*

En adición, la línea de acción 1.1.2.3 del artículo 21 describe el compromiso asumido por los municipios de mantener una mesa de diálogo permanente con sus habitantes para conocer sus preferencias, su diagnóstico y valoraciones. El plan de desarrollo municipal es el compendio que usa de insumo dicha dinámica:

*“Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres” (MEPYD, 2012, p. 31).*

El numeral 7 del artículo 29 constituye una importante reforma asociadas al primer eje de la END, haciendo mandatorio que los municipios formulen sus respectivos planes de desarrollo municipal y los implementen:

“Todos los municipios del país contarán con

planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco (5) años” (MEPYD, 2012, p. 31).

### **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública**

El literal C del artículo 25 reconoce los Planes Regionales como uno de los instrumentos de planificación nacional que integra su estructura coordinación con la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público:

*“Planes Regionales, que expresaran las orientaciones del Plan Nacional Plurianual del Sector Publico en los ámbitos regionales del país e incluirá la participación de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional” (Congreso, 2006, p. 52).*

En este sentido el literal B del artículo 3 establece el principio de coordinación entre los planes de desarrollo, definidos en los términos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la planificación nacional:

*“Los objetivos, metas y acciones asociadas a las políticas sectoriales y globales incluidas en los planes de desarrollo, deben ser compatibles y guardar una relación lógicamente consistente entre si dentro del contexto macroeconómico y el financiamiento disponible” (Congreso, 2006, p. 42).*

## RELEVANCIA DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que informa sobre las necesidades de inversión coordinada del estado y el municipio en la ciudad, y establece una alineación en el tiempo de acciones, recursos y responsables para perseguir la visión pactada. Es una guía para el desarrollo del territorio, que persigue un objetivo primordial para el desarrollo.

“Como puede comprenderse, para abordar de forma integrada los desafíos y los compromisos que una ciudad tiene con su propio desarrollo se hace necesario un plan actualizado, a la medida, y cónsono con los aprendizajes sobre mejores prácticas en urbanismo y desarrollo humano”.

En su aspecto más fundamental, el plan apunta al fortalecimiento de los derechos humanos y el desarrollo sostenible para hacer que gradualmente el manejo y crecimiento de la ciudad sea más justo, productivo y ambientalmente sensible. De ahí, que sus líneas de acción abordan integralmente las necesidades y potenciales del territorio y su gente.

La ciudad además enfrenta importantes desafíos de resiliencia que afectan su población y su condición física. El estado de riesgo de poblaciones en asentamientos informales, la cobertura limitada de su infraestructura urbana general, su ubicación en el trayecto de los huracanes y la actividad sísmica en la región hacen del territorio un lugar vulnerable ante potenciales desastres naturales (NOAA, 2019a; NOAA, 2019b).

Un plan municipal de desarrollo (PMD) contiene la propuesta de gobierno de la alcaldía, donde se conjuga la acción coordinada y complementaria de los objetivos y proyectos de competencia municipal, con las acciones de gestión ante los otros niveles de

gobierno, instituciones privadas y ONG, esto es, la participación de los sectores social y privado del municipio. En el PMD se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales. De esta manera, el proceso de planificación se entiende como el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar dicho plan y los programas que se deriven del mismo.

El cuarto eje estratégico de la END sostiene que en República Dominicana debe existir una *“sociedad... que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático... y a una “gestión integral de riesgo”.*

Por otro lado, las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas, tanto en su formulación como en su instrumentación observan las vertientes establecidas en el Sistema Nacional de Planificación, están estrechamente relacionados con la definición de políticas de corto y mediano plazo, que permitan el desarrollo económico del municipio acompañado de una mejora sustancial en la distribución del ingreso y las condiciones de vida de la población.

El PMD es producto de una nueva actitud y un compromiso de ser un gobierno municipal flexible, siempre pendiente de lo que a los ciudadanos más les interesa. Se trata de un proceso de amplia e intensa participación ciudadana, contiene el resultado de una visión compartida entre sociedad, especialistas en distintas ramas y la experiencia de cada uno de quienes conforman esta administración.

## PROCESO DE ELABORACIÓN

### ¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró:

- A. Siguiendo las instrucciones de la “Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo”
- B. Según las leyes, las normativas y las ordenanzas que regulan la municipalidad, y
- C. En consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y a los Planes de Desarrollo de la Provincia y de la Región.
- D. La Nueva Agenda Urbana (NAU) y la Agenda del Milenio de las Naciones Unidas de la que se derivan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 11, sobre “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, propone “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

En medio de una condición especial inesperada, la pandemia global del COVID-19, hemos tenido que formular el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024. Esto, por supuesto, nos llevó a buscar diferentes métodos, herramientas y escenarios alternativos para lograrlo.

Los trabajos iniciaron con la designación del Comité Técnico de la Alcaldía y la convocatoria formal de la apertura del proceso de elaboración del Pan. Continuamos con la conformación del Consejo Económico y Social Municipal y la actualización de los actores locales responsables de temas y sub-temas para la identificación de las problemáticas y las búsquedas de respuesta de solución a las necesidades del municipio.

Agotada la etapa de preparación, enviamos a los servidores y colaboradores de la Alcaldía y

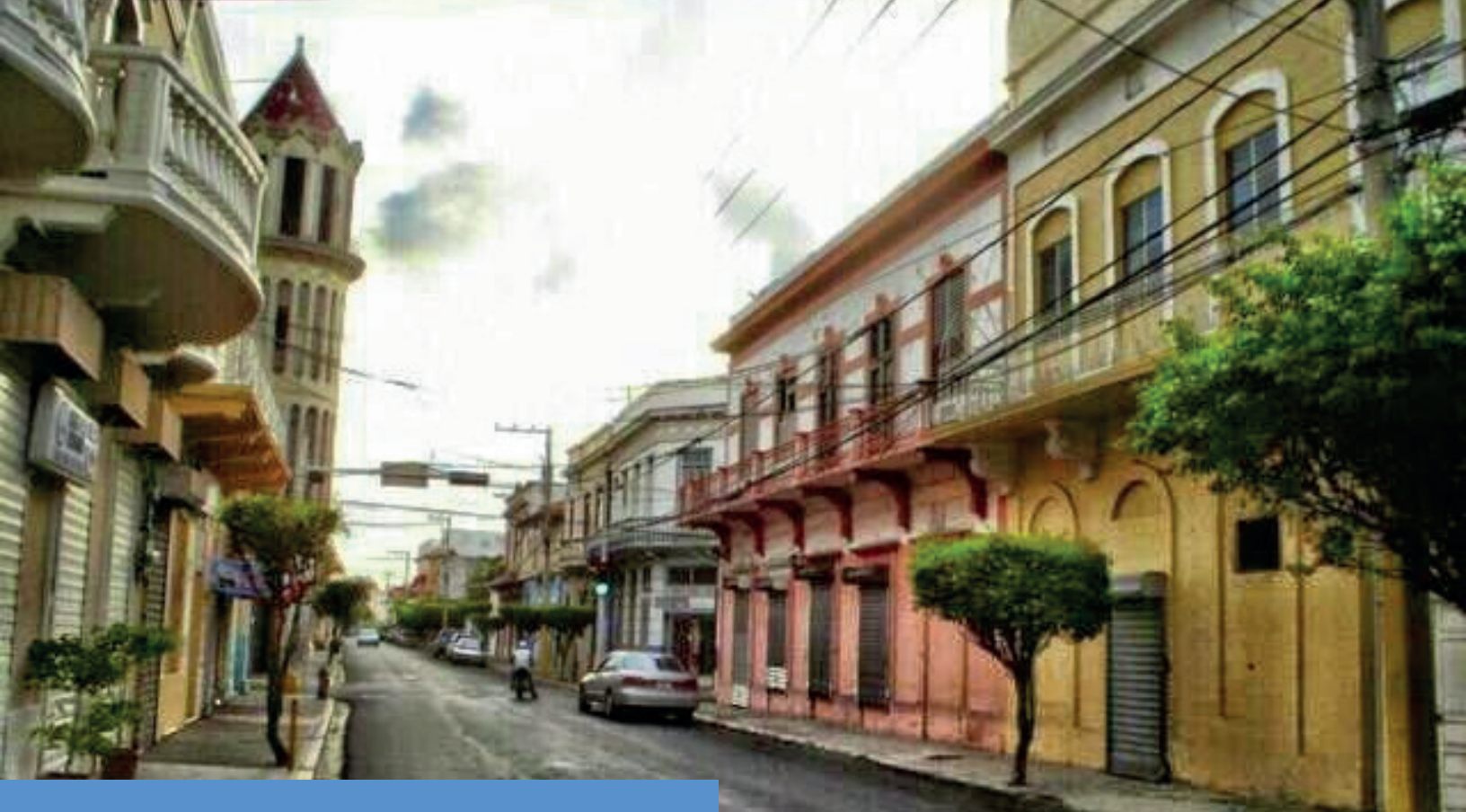
encargados departamentales la matriz de estudio FODA y una ficha técnica de presentación de proyectos de competencia, según las funciones de sus entidades. Entonces, realizamos lluvias de ideas, talleres de sensibilización, árbol de identificación e inclusión de proyectos. Hicimos un análisis comparativo de las líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos de la gestión municipal, la propuesta de proyectos y la programación de la inversión de los dos planes anteriores, con la actual propuesta. Previo a todo esto identificamos la visión, la misión y los valores a ser asumidos por la alcaldía municipal de San Pedro de Macorís en la presente gestión.

Tuvimos, por supuesto, que valernos mucho de la tecnología de sistema y del internet para algunos encuentros virtuales. Y para respetar las estrictas medidas de higiene y distanciamiento físico nos limitamos a encuentros presenciales con grupos pequeños.

Convocamos al Equipo Técnico de la Alcaldía, al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal y a la Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP, (con la ODEL -u Oficina de Desarrollo Económico Local-) y les invitamos a asumir un rol protagónico, junto a los demás servidores de la Alcaldía y los dirigentes de las asociaciones de la sociedad civil y de otros sectores (empresariales, educativos, gremiales y eclesiásticos) que hacen vida en el municipio.

Sería responsabilidad de esos dirigentes, encontrar las maneras de reunirse con su grupo para identificar e incluir en el PMD los proyectos de su interés para el bien común en procura del desarrollo sostenible de San Pedro de Macorís.

El Consejo Económico y Social Municipal, junto a los diferentes actores locales procedieron a realizar el diagnóstico integral del municipio, para culminar con la presentación de la



propuesta de las acciones de la gestión ante otras entidades.

Finalmente, hicimos diversas consultas a través de las redes, de grupos de Whatsapp y videos conferencias en plataforma virtual para abarcar la participación del mayor número de municipios. Y, luego, remitimos el borrador del PMD por correo electrónico a los actores locales del desarrollo municipal, para su observación y sugerencias.

Durante la etapa final de la realización del presente PMD tuvimos la oportunidad de contar con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la colaboración del proyecto “Inclusión de la adaptación al cambio climático en la planificación local en la República Dominicana” en el marco del Mecanismo Adapt´Action de ExpertiseFrance, con la participación del Consejo Nacional del Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Universidad INTEC. Participan, además, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD

y la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU. Ello nos permitió actualizar algunos aspectos del diagnóstico e incorporar de manera más efectiva el tema de la adaptación climática en línea con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

Después de haber completado todos los contenidos del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo PMD, para otorgar legalidad, tanto a su elaboración como a sus resultados, lo sometimos ante el honorable Concejo de Regidores, siendo aprobado mediante la resolución No. \_\_, de fecha \_\_\_\_\_ del año 2020, como directriz a seguir hasta el término de la gestión (en 2024)

# CONCEJO DE REGIDORES 2020–2024

**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
Presidente

**LIC. LUISA PIERRET YAN**  
Vice Presidente

## REGIDOR(A)

- AURORA ROSADO
- BRYAN E. CORDERO
- JOSÉ DE LEÓN RAMOS
- ODALIS RAMOS
- FELIPE DE LOS SANTOS G.
- FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
- MIGUEL MEJÍA. MEJÍA
- RAMÓN A. LEONARDO
- MASSIEL AIMEE DURÁN A.
- WENDY C. REYES A.
- CARLOS J. CALCAÑO J.
- FLOR ÁLVAREZ
- LUIS MANUEL ALMONTE R.
- LUIS MILCÍADES DE LA CRUZ
- ROBERT E. ENCARNACIÓN M.

## SECRETARIO DEL CONCEJO

- JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMAN

“El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio, es un instrumento de planificación para promover el desarrollo sostenible de todos los municipios, por lo tanto, agradecemos el resultado de este plan, que es fruto de la visión, acción y concertación de actores locales y líderes políticos trabajando juntos por el desarrollo del municipio”.

**Miguel Arredondo**

Comité Técnico De La Alcaldía



## COMITÉ TÉCNICO DE LA ALCALDÍA

Gestión 2020-2024

**Raymundo Ortiz Díaz,**  
Alcalde, Presidente

**María Yolanda Jacobo,**  
Vice-Alcaldesa

**Miguel Arredondo,**  
Presidente del Concejo de Regidores

**Franklin Franco Peña.**  
Secretario General

**Rubén Ventura Taylor,**  
Director Municipal de Planificación y  
Programación OMPP, Coordinador

**Indhira Ortiz,**  
Director Oficina Municipal de Planeamiento  
Urbano OMPU

**Domingo Hernández,**  
Director Operativo

**Rubén Ventura Taylor,**  
Técnico, Asesor de Desarrollo Económico y  
Social (ODEL)

**Tomás Mateo,**  
Director de Desarrollo Social y Participación  
Ciudadana

**Manuel Gil,**  
Encargado de Departamento de Ornato

**Ángel Luis Jiménez Zorrilla,**  
Encargado de Departamento Legal

**Rey Ramírez Acosta,**  
Encargado de Departamento Gestión Integral  
de Riesgo

El Plan Municipal de Desarrollo constituye una herramienta fundamental a utilizar por los Gobiernos Municipales para el desarrollo de sus habitantes, ya que mediante su implementación se logrará alcanzar el aumento de la calidad de vida de los muncípes. La participación efectiva de los diferentes sectores sociales en su elaboración representa la materia prima indispensable para la obtención de los resultados esperados durante la puesta en práctica de este Plan.

**Rubén Ventura Taylor**

Director de la Oficina Municipal de Planificación y Programación -OMPP-

# CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL MUNICIPAL –CESM–

**Néstor Rodríguez,**

Presidente, Representante del Club de Leones

**Jesús Feris,**

Primer Vice-Presidente, Director General de  
Industria César Iglesias

**Danilo Miñoso,**

Segundo Vice-Presidente, Representante  
Coalición Multisectorial de Rescate del Río  
Higuamo

**Licet de León,**

Secretaria, Directora de la Universidad  
Autónoma de Santo Domingo -UASD-.  
CURSAPEM

**Alexis del Giudice,**

Vocal, Asociación de Industrias de Zona Franca

**Rubén Ventura Taylor,**

Director Técnico, Director Oficina de Desarrollo  
Económico Local -ODEL-

**Raymundo Ortiz Díaz,**

Miembro, Alcalde Municipal

**Franklin Franco Peña,**

Miembro, Secretario General de la Alcaldía

**Rubén Ventura Taylor,**

Miembro, Director Oficina Municipal de  
Planificación y Programación -OMPP-

El Consejo Económico Social Municipal es el órgano municipal de participación que enlaza la planificación del desarrollo a escala local con el Sistema Nacional de Planificación a nivel nacional, SEGÚN la Ley 498-06 y su reglamento de aplicación establecido por el Decreto No. 493-07. En síntesis, El Consejo Económico Social Municipal tiene dos finalidades básicas: un carácter horizontal, que marca la relación con el Ayuntamiento como gobierno local y su rol de participación y seguimiento a los procesos de planificación e inversión municipal; y, otra de carácter vertical, que se corresponde con la articulación y canalización de demandas ante el Gobierno Central.

**Néstor Rodríguez,**

Presidente del Consejo Económico y Social Municipal



## RESPONSABLES DE SUB-TEMAS

**DR. RUBÉN VENTURA TAYLOR:**  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Entorno Regional y Gobierno Local

**DR. REY RAMÍREZ ACOSTA**  
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES (GIRD)  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Datos Geográficos  
División Político-Administrativa

**LIC. BENJAMÍN SILVA:**  
**DR. FERMÍN ÁLVAREZ**  
**LIC. RAMÓN PERDOMO**  
**DR. JUAN CARLOS MOSA**

Historia

**LIC. YOLANDA JACOBO:**  
VICE-ALCALDÍA MUNICIPAL

Relación del Municipio con el Gobierno Central

**LIC. MANUEL UREÑA:**  
UNIÓN DE JUNTA DE VECINOS

Organizaciones de la Sociedad Civil,  
Sector Privado y Participación Ciudadana

**DRA. NAVIA BETANCES**  
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)

Población, Familia, Niñez y Juventud

**CAROLINA REYES LÓPEZ**  
DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD  
ALCALDÍA MUNICIPAL

**DRA. LICET DE LEÓN,**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

Educación

**DR. MIGUEL POLONIO**  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)

Salud

**LIC. ANEUDY GUERRERO:**  
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA

Cultura e Identidad

**LIC. PABLO POLANCO  
DEFENSA CIVIL DOMINICANA**

**LIC. REYMUNDO GANTIER,  
UNIÓN DEPORTIVA:**

**LIC. ALEXIS DEL GIUDICE:  
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE  
ZONAS FRANCAS**

**ING. MIGUELINA BRUGAL:  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE  
(UCE)**

**LIC. DAVID MONTES DE OCA,  
LIC. VÍCTOR SOUFRONT  
MACORÍS VERDE**

**LIC. PABLO POLANCO,  
DEFENSA CIVIL  
DR. REY RAMÍREZ ACOSTA, GIRD  
ALCALDÍA**

**ARQ. DINORAH MEJÍA:  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE  
(UCE)**

**DR. ALEJANDRO HERRERA-MORENO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
SANTO DOMINGO INTEC  
AGENCIA FRANCESA DE  
DESARROLLO (AFD), EXPERTISE  
FRANCE / ADAPT'ACTION**

**ARQ. MOISÉS VIZCAÍNO:  
OFICINA DE PLANEAMIENTO  
URBANO (OMPU)  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**DR. DANIEL SÁNCHEZ:  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
TERRESTRE INTRANT**

Seguridad Ciudadana

Actividad Deportiva Equipamiento Deportivo

Población Económicamente Activa  
Empleo  
Actividad Económica

Recursos Naturales

Principales Problemas Ambientales en el  
Municipio

Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Ambiental del Municipio

Cambio Climático

Infraestructura Vial y Ordenamiento Territorial

Tránsito de Vehículo Transporte Público

**ARQ. ZORAIDA MONTERO:  
OFICINA DE PATRIMONIO  
MONUMENTAL**

Patrimonio Arquitectónico

**LIC. ELEUCADIO LORA:  
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE  
CATASTRO**

Catastro

**LIC. ALDRY ALBURQUERQUE  
COLEGIO DOMINICANO DE  
INGENIEROS, ARQUITECTOS Y  
AGRIMENSORES (CODIA)**

Vivienda, Alumbrado Público y Energía Eléctrica

**ING. REYNALDO REYES  
ASEOS MUNICIPALES**

Limpieza

**LIC. MÁRTIRES BRITO PAULINO  
ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL  
MERCADO**

Mercado y Matadero

**LIC. PABLO POLANCO  
DEFENSA CIVIL DOMINICANA**

Cementerios y Servicios Funerales

**LIC. MANUEL GIL:  
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE  
ORNATO**

Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos

**FRANKLIN DÍAZ:  
ATENEO DE SAN PEDRO DE  
MACORÍS**

Bibliotecas Públicas

**ING. YUNIOR GUMBS:  
INSTITUTO NACIONAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO  
(INAPA)**

Agua Potable Aguas Residuales

**LEÓNIDAS HENRÍQUEZ:  
ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES  
Y OPERADORES DE CABLE DE SAN  
PEDRO DE MACORÍS**

Telecomunicaciones, Radio, Cable y TV

**ING. DOMINGO HERNÁNDEZ:  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

Drenaje Pluvial

# Tu municipio

encifras

Municipio: San Pedro de Macorís



# SAN PEDRO DE MACORÍS

Localización:	Coordenadas: 18 26'32'' Latitud Norte y 69 9' Longitud Oeste, República Dominicana, Región Higuamo, Provincia San Pedro de Macorís.
Extensión Territorial:	147.7 km <sup>2</sup>
División Territorial:	01 Centro Urbano y 03 Secciones rurales y 27 parajes
Evolución de la división Político-económico:	Creado como Municipio por el Decreto No. 2313 del 23 de Junio del 1882. Y ratificado en la Constitución de la República Dominicana del 9 de Septiembre del 1907
Población:	195,307 habitantes
Densidad Poblacional:	1,331 hab/km <sup>2</sup>
Hogares en condiciones de pobreza:	41.6 %

## PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Presupuesto al inicio de la pasada gestión (2016):	RD\$478, 563, 629.00
Presupuesto del 2020: (Al final de la pasada gestión)	RD\$458, 830, 348.00
Presupuesto del 2021:	RD\$413,944.908.00



# Tu municipio encifras



ISSN 2518-2153  
Noviembre 2020

Municipio: San Pedro de Macorís

Región	Higuamo
Provincia	San Pedro de Macorís
Superficie	146.7 km <sup>2</sup>
Densidad de la población	1,331 hab./Km <sup>2</sup>
Ley de creación	Ley 4803 c del 9-9-1907



## Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		San Pedro de Macorís	
94,562	100,745	94,562	100,745
<b>195,307</b>		<b>195,307</b>	

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

## Clima



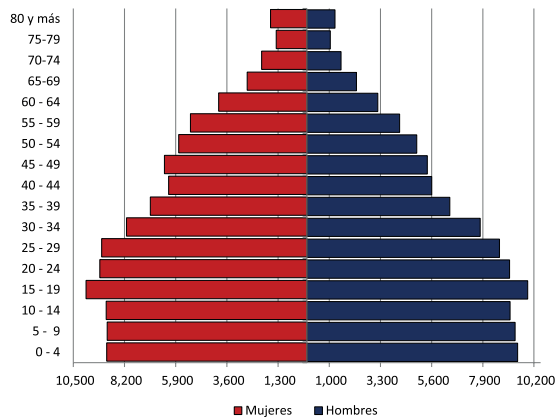
Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2018.

## Indicadores censales año 2010



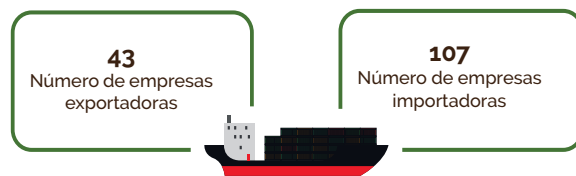
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

## Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio San Pedro de Macorís, 2020



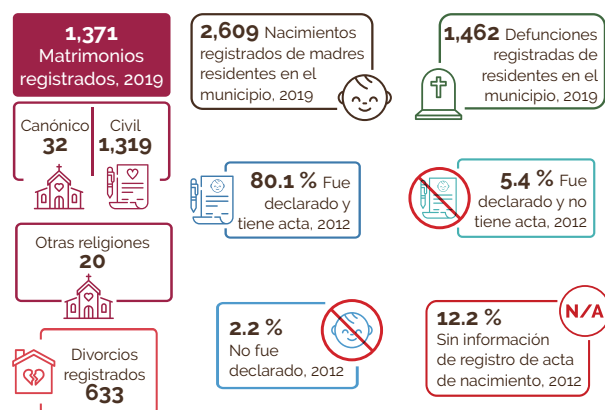
Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

## Comercio exterior



Fuentes: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE. Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

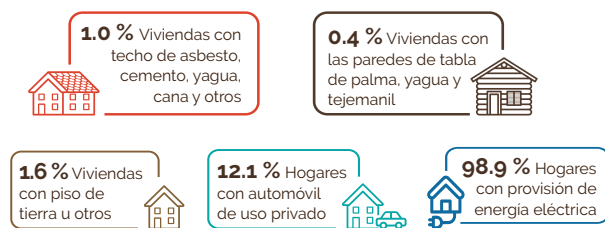
## Estadísticas vitales



Fuentes: Estadísticas Vitales 2019, ONE.  
Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018, SIUBEN.

## Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



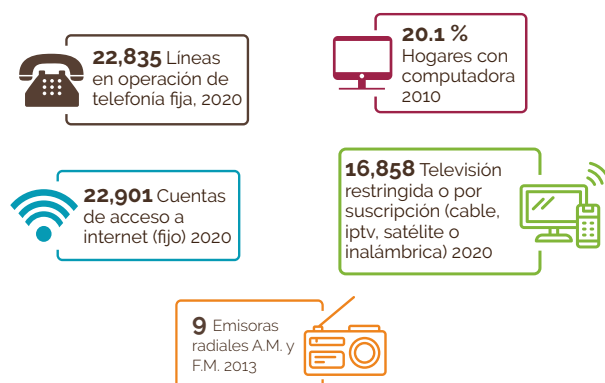
Déficit habitacional (viviendas)



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

## Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2013) e Indicadores Estadísticos Semestrales, enero-junio 2020 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Notas: Incluye solo líneas de telefonía fija tradicional. No incluye líneas de telefonía IP (VoIP) desagregados por municipios.

www.one.gob.do

## Economía y empleo

Indicadores económicos

Indicadores	Total
Cantidad de parceleros/as de los asentamientos campesinos, 2015	203
Superficie de las parcelas de asentamientos campesinos, en tarea, 2015	9,390
Cantidad de concesiones de explotación minera, diciembre 2019	17
Cantidad de empleados/as de empresas de zonas francas y zonas francas especiales, 2014	10,705
Índice de feminización de la plantilla zona franca 2014*	104.0
Cantidad de hoteles, 2018	35
Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2018	2,529
Cantidad de colmado, 2014-2015	1,114

Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo, Boletín Estadístico de Zonas Francas, Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación, Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano, Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE, Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019.

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	157,321	75,394	81,927
Población económicamente activa (PEA)	67,578	39,616	27,962
Población ocupada	62,557	37,066	25,491
Población desocupada	5,021	2,550	2,471
Población inactiva	86,032	33,952	52,080
Tasa global de participación	43.0%	52.5%	34.1%
Tasa de ocupación	39.8%	49.2%	31.1%
Tasa de desempleo	7.4%	6.4%	8.8%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Empleadores formales

Empleo generado según principal actividad económica del municipio

Actividad	Total establecimientos	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	431	5,721
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	284	7,181
Industrias manufactureras	146	16,381
Otras actividades de servicios	106	842
Demás actividades	613	12,172

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2018, ONE.

Rango de empleo

Número de establecimientos según rango de empleos, 2018

Rango	Total establecimientos
De 1 a 9	876
De 10 a 29	234
De 30 a 49	68
De 50 a 99	47
De 100 a 249	30
250 o más	20
En blanco*	305

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2018, ONE.

Nota: (\*) En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2018



Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2018, ONE.

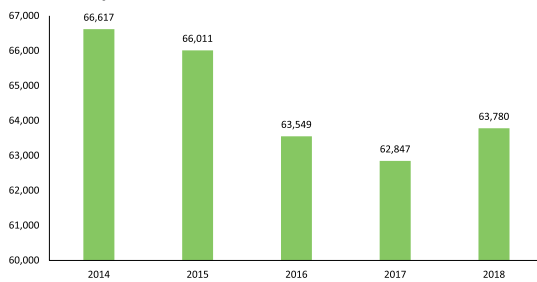
## Educación

### Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Listado de Planta Física año lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD).

### Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

### Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>177,134</b>	<b>85,344</b>	<b>91,790</b>
Nunca asistió a la escuela	7,578	3,595	3,983
Pre-primaria	12,425	6,384	6,041
Primaria o Básica	74,219	37,813	36,406
Secundaria o Media	59,216	27,971	31,245
Universitaria o Superior	23,696	9,581	14,115

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

### Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año 2018-2019

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
<b>Total</b>	<b>63,780</b>	<b>40,195</b>	<b>22,939</b>	<b>646</b>
Inicial	9,289	3,900	5,182	207
Primario	26,191	16,820	9,004	367
Secundario	21,020	12,722	8,226	72
Educ. de Adultos	7,280	6,753	527	-

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación. Nota: (-): No hay estudiantes matriculados.

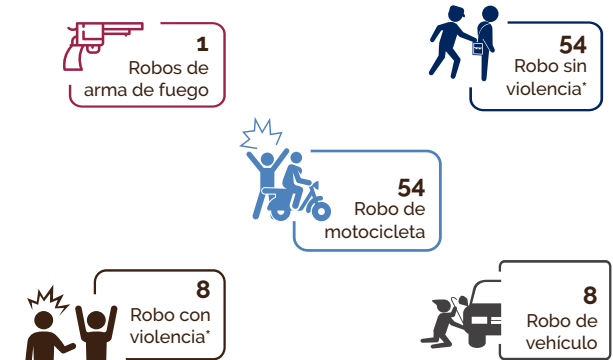
## Género



Fuentes: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2018.

## Seguridad ciudadana

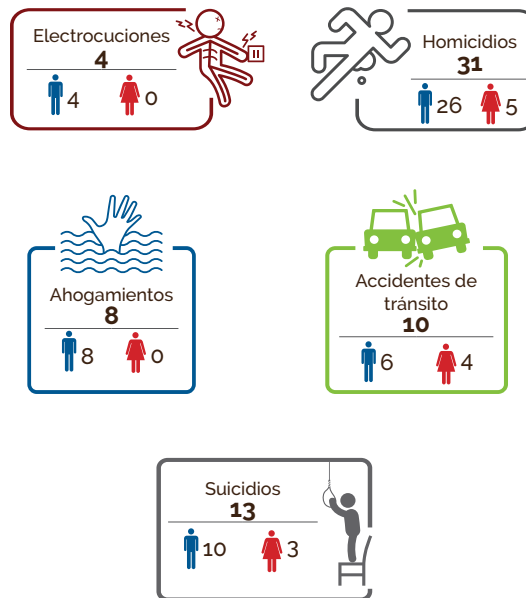
### Cantidad de actos violentos, 2017



Fuente: Registros administrativos de la Policía Nacional, 2017. \*Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

## Muertes accidentales y violentas

### Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2018

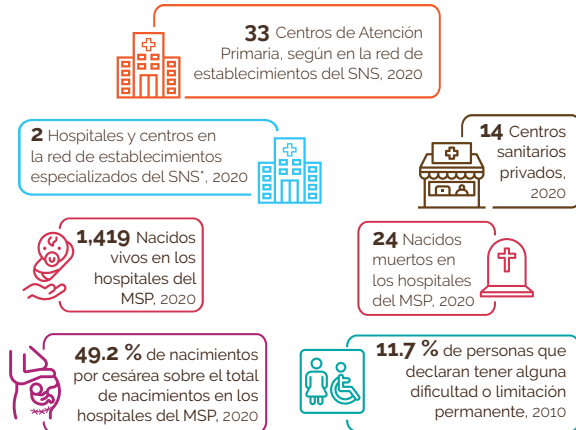


Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2018, ONE.



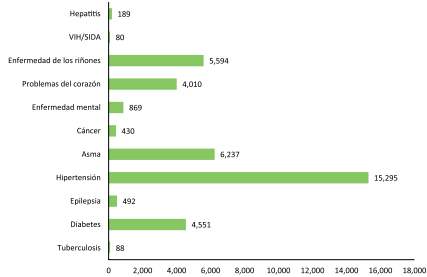
## Salud

### Indicadores de salud



Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A. Servicio Nacional de Salud.  
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.  
Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.  
Para centros sanitarios de Salud públicos fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.  
Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados; por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados.  
Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.  
\*Servicio Nacional de Salud.  
Los datos del 2020 están hasta agosto.

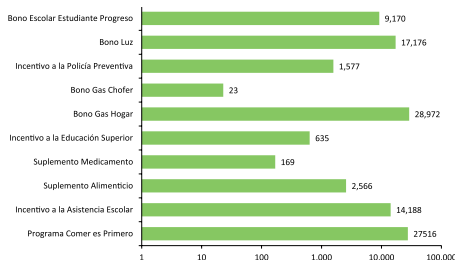
### Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

## Programas sociales

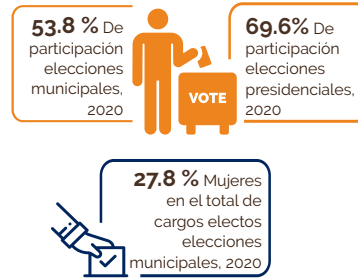
### Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio San Pedro de Macorís, 2012-2020\*



Fuente: Mapa de subsidios 2012-2020. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).  
Notas: \*Un mismo beneficiario puede recibir más de un tipo de subsidio.  
\*Datos hasta septiembre 2020.

## Participación política y social

### Indicadores electorales



Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2020

## Medio ambiente

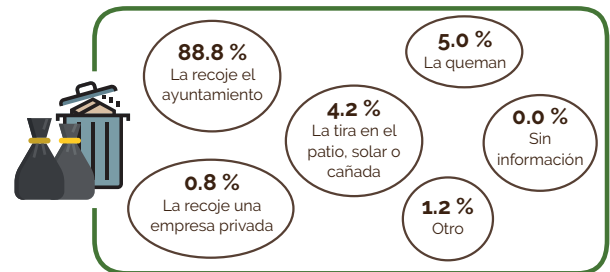
### Indicadores ambientales

En el municipio San Pedro de Macorís, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cinco (5) áreas protegidas: Corredor Ecológico Autopista Juan Boch, Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo, Refugio de Vida Silvestre Río Soco y Santuario Marino Arrecifes del Sureste.



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

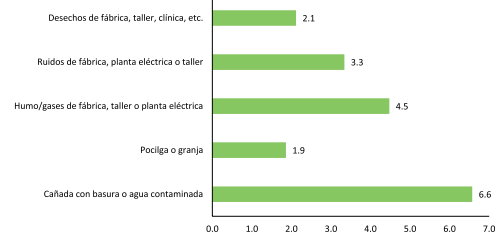
### Disposición final de la basura



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

## Contaminación

### Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Directora Nacional de Estadística, **Miosotis Rivas Peña**  
Encargada de Investigaciones, **Yakayra Rodríguez**  
Analista de Investigaciones, **Marcelo Nyffeler**

Analista de Investigaciones, **Benita Pilar**  
Encargada de Comunicaciones, **Gladjorie Rodríguez**  
Encargada de Publicaciones, **Raysa Hernández**

Diseño, **Carmen C. Cabanes**  
Corrección literaria, **Santiago Almada**

**one**  
Oficina Nacional de Estadística

# SAN PEDRO DE MACORÍS

## EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS

Las líneas estratégicas de desarrollo de San Pedro de Macorís se circunscriben a “un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y conservación de los recursos naturales, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorisana. Esto es:

“Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico”.

De esa visión general se desprenden las líneas estratégicas de desarrollo siguientes:

### **1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL GOVERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO**

Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.

### **2.- DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE**

Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos.

### **3.- DESARROLLO ECONÓMICA Y FINANCIERO**

Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.

### **4.- DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales.



## **5.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS**

Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficaz y eficientemente las necesidades de sus habitantes.

## **6.- INCLUSIÓN SOCIAL.- IGUALDAD DE DERECHO, DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE EQUIDAD Y JUSTICIA**

Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

## APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL  
**SAN PEDRO  
DE MACORÍS**



**Concejo de  
Regidores**  
Gestión 2020-2024

# RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 23–2021

QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2021-2024

ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

**EL CONCEJO DE REGIDORES DE LA ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS:**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo afirma que todos los municipios del país deberán contar con sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

**CONSIDERANDO:** Que las alcaldías tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 122 establece que “las alcaldías aprobarán planes municipales de desarrollo, a iniciativa de sus alcaldes (o alcaldesas), y con la participación de la comunidad”.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran las Alcaldías.

**CONSIDERANDO:** Que la Alcaldía de San Pedro de Macorís ha agotado un proceso de planificación durante el período junio a noviembre de 2020, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.



**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) de junio del año 2020 fue juramentado el Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio San Pedro de Macorís, como entidad consultiva conformada por la Alcaldía y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

**CONSIDERANDO:** Que el día once (11) de marzo del 2021 las fuerzas vivas del Municipio de San Pedro de Macorís, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Concejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

- **Vista: La Constitución de la República Dominicana, de fecha 13 de junio de 2015**
- **Vista: La Ley No. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de fecha 25 de enero de 2012**
- **Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios, de fecha 17 de julio de 2007**
- **Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación No. 1, de fecha 26 de diciembre de 2006**

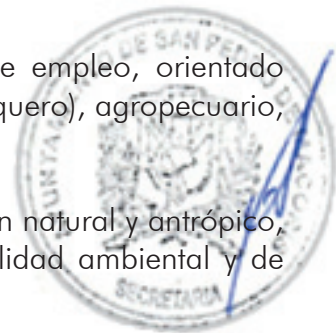
### **EL CONCEJO DE REGIDORES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES: RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro de Macorís 2021-2024, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: *“San Pedro de Macorís, un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico”*:

1. Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.
2. Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos.

3. Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.
4. Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales.
5. Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con infraestructuras, equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficaz y eficientemente las necesidades de sus habitantes.
6. Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.



**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Concejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e Internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**QUINTO:** poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones “**Ángel Valera de los Santos**” de la Alcaldía de San Pedro de Macorís, en Sesión Ordinaria, según Acta Núm. 11-2021, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021)

  
**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

## SEGUNDA PARTE: FORMULACION DEL PLAN

### PREPARACION PREVIA

Los trabajos preparativos del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) iniciaron con la designación del Comité Técnico de la Alcaldía y la convocatoria formal de la apertura del proceso de elaboración del Plan. Continuamos con la conformación del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal y la actualización y selección de los actores locales responsables de temas y sub-temas, para la identificación de las problemáticas y las búsquedas de respuesta de solución a las necesidades del municipio.

Agotada la etapa de preparación, enviamos a los servidores y colaboradores de la Alcaldía y encargados departamentales la matriz de estudio FODA y una ficha técnica de presentación de proyectos de competencia, según las funciones de sus entidades. Entonces, realizamos lluvias de ideas, talleres de sensibilización, árbol de identificación e inclusión de proyectos. Hicimos un análisis comparativo de las líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos de la gestión municipal, la propuesta de proyectos y la programación de la inversión de los dos planes anteriores, con la actual propuesta. Previo a todo esto identificamos la visión, la misión y los valores a ser asumidos por la alcaldía municipal de San Pedro de Macorís en la presente gestión

### ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS

- **Localización:** Coordenadas: 18 26´32´´ Latitud Norte y 69 9´ Longitud Oeste
- **Ubicación Geográfica:** República Dominicana, Región Higuamo, Provincia San Pedro de Macorís.
- **Extensión Territorial:** 147.7 km<sup>2</sup>
- **División Territorial:** 01 Centro Urbano y 03 Secciones rurales y 27 parajes
- **Evolución de la división Político-económico:** Creado como Distrito Municipal por el Decreto No. 2313 del 23 de Junio del 1882. Y ratificado en la Constitución de la República Dominicana del 9 de Septiembre del 1907, y en la ley 4803-07 de fecha 9 de septiembre de 1907
- **Población:** 195,307 habitantes (Proyección: 313,00 habitantes, hacia el año 2030)
- **Densidad Poblacional:** 1,331 hab/km<sup>2</sup>
- **Hogares en condiciones de pobreza:** 41.6 %

### DATOS GEOGRÁFICOS

El municipio San Pedro Macorís está situado en la provincia de igual nombre, en la Región Higuamo, al Sureste de la República Dominicana, con los límites geográficos siguientes: al Norte, los municipios Consuelo y Remón Santana, al Sur el Mar Caribe, al Este el municipio Ramón Santana y al Oeste los municipios Quisqueya y Guayacanes. Se localiza en los 18 26´32´´ Latitud Norte y 69 9´ Longitud Oeste. Y, administrativamente, pertenece a la Región Higuamo.

## DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Su división territorial está conformada por una zona urbana con el nombre de San Pedro de Macorís, la cual es la ciudad cabecera de la provincia; por tres secciones rurales (Boca del Soco, Punta de Garza y La Punta Pescadora), y por veintisiete parajes, según el cuadro siguiente:

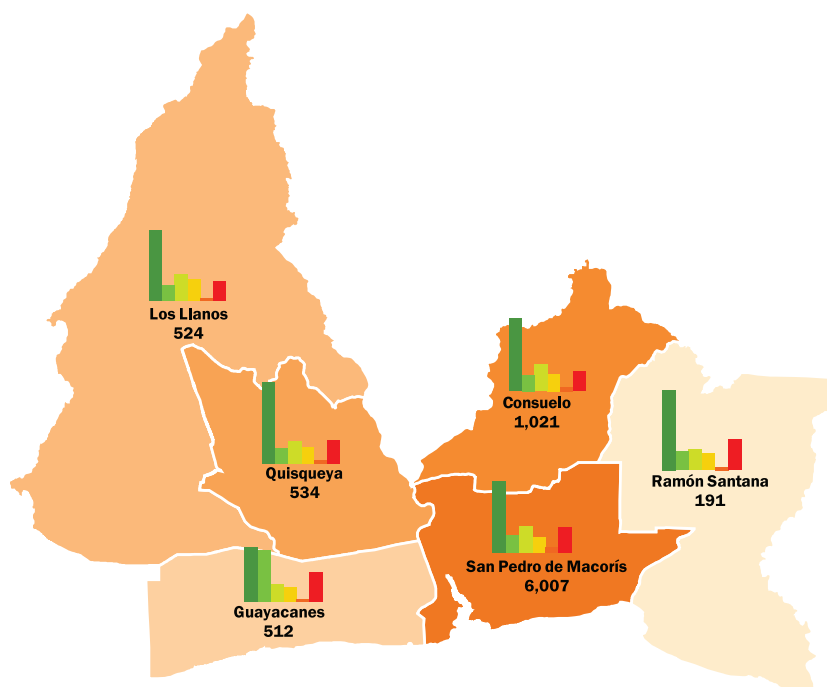
SECCIÓN RURAL	PARAJES
BOCA DEL SOCO	La Boca, El Peñón, Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza, Filipinas, San Antón y Olivares.
PUNTA DE GARZA	Angelina, Barrio Lindo, Villa Inocencia, Barrio Blanco, Barrio Sarmiento, Barrio México, El Brisal, Villa Orilla, Placer Bonito, La Laura, El 3½, Barrio Ortiz, Villa Providencia, Barrio Restauración, Villa Velásquez, Barrio Azul y Buenos Aires.
PUNTA PESCADORA	Batey Central del Ingenio Cristóbal Colon y La Cementera.

Para el Censo de Población y Viviendas del año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) identificó, a lo interno de la zona urbana, un total de ochenta y dos (82) barrios y veinticinco (25) parajes, dentro de las tres secciones.

La zona urbana del municipio tiene una superficie de 34.80 km<sup>2</sup>, mientras que las secciones rurales, tienen una superficie de 112.30 km<sup>2</sup>. Esta delimitación se encuentra dentro del límite político-administrativo del municipio de San Pedro de Macorís, aprobado a través de la Constitución del año 1907 (Ley 4803) y actualizado en la Ley 203 del año 2006.

No existe ninguna resolución de la Alcaldía Municipal de San Pedro de Macorís que indique el

Mapa 1  
SAN PEDRO DE MACORÍS: cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.



REG	PROV	MUN.	DM	SECC.	BP	ZON	TIPO DE AREA	NOMBRE DE AREA GEOGRAFICA
9	23	1	1	1	0	1	ZONA URBANA	SAN PERO DE MACORIS
9	23	1	1	1	1	1	BARRIO	LA PUNTA
9	23	1	1	1	2	1	BARRIO	BLANCO
9	23	1	1	1	3	1	BARRIO	PLACER BONITO
9	23	1	1	1	4	1	BARRIO	MEXICO
9	23	1	1	1	5	1	BARRIO	LA PIEDRA
9	23	1	1	1	6	1	BARRIO	PEDRO JUSTO CARRION
9	23	1	1	1	7	1	BARRIO	CENTRO CIUDAD
9	23	1	1	1	8	1	BARRIO	EVANGELINA RODRIGUEZ
9	23	1	1	1	9	1	BARRIO	JAPON
9	23	1	1	1	10	1	BARRIO	JUAN PABLO DUARTE
9	23	1	1	1	11	1	BARRIO	FILIPINA
9	23	1	1	1	12		BARRIO	TOCONAL
9	23	1	1	1	13	1	BARRIO	PLAYA DE MUERTO
9	23	1	1	1	14	1	BARRIO	LOS GUANDULES
9	23	1	1	1	15	1	BARRIO	VILLA VELAZQUEZ
9	23	1	1	1	16	1	BARRIO	LAS FLORE
9	23	1	1	1	17	1	BARRIO	INDEPENDENCIA
9	23	1	1	1	18	1	BARRIO	LOS MAESTRO
9	23	1	1	1	19	1	BARRIO	JONH F. KENNEDY
9	23	1	1	1	20	1	BARRIO	VILLA PROGRESO
9	23	1	1	1	21	1	BARRIO	SARMIENTO
9	23	1	1	1	22	1	BARRIO	LAS CAOBA
9	23	1	1	1	23	1	BARRIO	RESTAURANCION
9	23	1	1	1	24	1	BARRIO	SECTOR MALLÉN
9	23	1	1	1	25	1	BARRIO	VILLA PROVIDENCIA
9	23	1	1	1	26	1	BARRIO	VILLA MUNICIPAL
9	23	1	1	1	27	1	BARRIO	URB. LA ROCA
9	23	1	1	1	28	1	BARRIO	LINDO
9	23	1	1	1	29	1	BARRIO	LA ARENA
9	23	1	1	1	30	1	BARRIO	VILLA MAGDALENA
9	23	1	1	1	31	1	BARRIO	INVI CEA
9	23	1	1	1	32	1	BARRIO	VILLA OLIMPICA
9	23	1	1	1	33	1	BARRIO	INGENIO PORVENIR
9	23	1	1	1	34	1	BARRIO	INGENIO SANTA FE
9	23	1	1	1	35	1	BARRIO	LOMA DEL COCHERO
9	23	1	1	1	36	1	BARRIO	BUENOS AIRES
9	23	1	1	1	37	1	BARRIO	LA CERVECERIA
9	23	1	1	1	38	1	BARRIO	VILLA VISAN
9	23	1	1	1	39	1	BARRIO	MIRAMAR
9	23	1	1	1	40	1	BARRIO	VILLA ORILLA
9	23	1	1	1	41	1	BARRIO	VILLA ESPAÑA
9	23	1	1	1	42	1	BARRIO	SAN ANTON

## CODIFICACIÓN DE BARRIOS Y PARAJES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEMACORÍS

REG	PROV	MUN.	DM	SECC.	BP	ZON	TIPO DE AREA	NOMBRE DE AREA GEOGRAFICA
9	23	1	1	1	43	1	BARRIO	PUNTA DE GALZA
9	23	1	1	1	44	1	BARRIO	VILLA PROGRESO II
9	23	1	1	1	45	1	BARRIO	HATO DE SAN PEDRO
9	23	1	1	1	46	1	BARRIO	RESIDENCIAL NAIME
9	23	1	1	1	47	1	BARRIO	URB CEMENTO TITAN
9	23	1	1	1	48	1	BARRIO	AUTORIDAD PORTUARIA
9	23	1	1	1	49	1	BARRIO	VILLA FARO
9	23	1	1	1	50	1	BARRIO	ENRIQUILLO
9	23	1	1	1	51	1	BARRIO	JARDENES DEL ESTE
9	23	1	1	1	52	1	BARRIO	24 DE ABRIL
9	23	1	1	1	53	1	BARRIO	AZUL
9	23	1	1	1	54	1	BARRIO	PUERTA SANTA FE
9	23	1	1	1	55		BARRIO	PALO DE AZUCAR
9	23	1	1	1	56	1	BARRIO	EL OTRO LADO
9	23	1	1	1	57	1	BARRIO	PLAN PORVENIR LOS CAJONES
9	23	1	1	1	58	1	BARRIO	LOS VICINIS
9	23	1	1	1	59	1	BARRIO	URB ORIENTAL
9	23	1	1	1	60	1	BARRIO	EL CLUB
9	23	1	1	1	61	1	BARRIO	COLINA I
9	23	1	1	1	62	1	BARRIO	COLINA II
9	23	1	1	1	63	1	BARRIO	COLINA III
9	23	1	1	1	64	1	BARRIO	VILLA CENTRO
9	23	1	1	1	65	1	BARRIO	BATEY 8
9	23	1	1	1	66	1	BARRIO	JICARA
9	23	1	1	1	67	1	BARRIO	RES. SAN PEDRO
9	23	1	1	1	68	1	BARRIO	EL BRISAL
9	23	1	1	1	69	1	BARRIO	SANTA CLARA
9	23	1	1	1	70	1	BARRIO	VILLA PAREDES
9	23	1	1	1	71	1	BARRIO	HAZIM
9	23	1	1	1	72	1	BARRIO	PARQUE ZONA FRANCA
9	23	1	1	1	73	1	BARRIO	EL PATIO
9	23	1	1	1	74	1	BARRIO	PETROPOLIS
9	23	1	1	1	75	1	BARRIO	URB. MARINA
9	23	1	1	1	76	1	BARRIO	CANTA LA RANA
9	23	1	1	1	77	1	BARRIO	CIUDAD CODIANA
9	23	1	1	1	78	1	BARRIO	KM 31/2

## SECCION

9	23	1	1	1	79	1	BARRIO	BOCA DEL SOCO
9	23	1	1	1		1	BARRIO	EL CRUCE
9	23	1	1	1		1	BARRIO	LAS PIERDRAS
9	23	1	1	1	79	1	BARRIO	EL PALMAR

nombre y los límites de esos sectores y parajes; por tal razón, el registro de los mismos no se encuentra regulado por la administración del gobierno local. En la actualidad se han identificado un mayor número de barrios en la zona urbana del municipio que los señalados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El registro gubernamental señala la existencia de 82 barrios, mientras que el levantamiento realizado por la Alcudia señala que existen 107 barrios. 25 sectores más que los señalados por la ONE. Estos barrios adicionales son:

1. Sarmiento II
2. La Belleza
3. Sector Ortiz
4. Villa Hermosa
5. El Golfo de Santa Fe
6. Villa Blanca
7. Villa Cañera
8. 30 de Mayo
9. Villa Azucarera I y II
10. Proyecto Porvenir I y II
11. Villa Cesarina
12. Pérez Márquez
13. Mejoramiento Social
14. Villa México
15. Puerto Rico
16. El Silencio
17. La Barca / Planta Vieja
18. Prolongación Placer Bonito
19. Retiro
20. Bajo Manhattan
21. Primavera
22. Los 4 Caminos
23. Batey Nuevo
24. Cristo Rey
25. Bienvenido

## POBLACIÓN

Según los datos del último censo el municipio San Pedro de Macorís tenía una población estimada de 195,307 habitantes y una densidad poblacional de aproximadamente 1,331 habitantes por km<sup>2</sup>. El área urbana se expandió en un 90% entre 1988 y 2006 (ONE, 2016). La población tuvo una tendencia de reducción que alcanzó un mínimo en el 2010 a partir del cual se ha ido incrementando lentamente y la proyección al 2030 es de 313,007 habitantes (ONE, 2016). Según el Atlas de la Pobreza de MPyD (2014), aproximadamente el 42% de los hogares vive actualmente en la pobreza<sup>1</sup>



## HISTORIA DE SAN PEDRO DE MACORIS

Los primeros habitantes de San Pedro de Macorís proceden fundamentalmente de la Villa de San Carlos, de Santo Domingo. Tradicionalmente se admite que el origen de la ciudad de San Pedro de Macorís data del 1822, fecha en que un grupo de hombres y mujeres se refugiaron en ese territorio, para escapar de la dominación haitiana.

Más tarde, en 1846, la casi totalidad de los habitantes de la aldea, se trasladó a la ribera oriental del río Higuamo, donde fundaron la comunidad del Mosquito, en las proximidades de lo que hoy es el sector de La Barca, y de Sol, cerca de la llamada Punta de la Pasa, cerca del hoy Barrio La Roca, para, más adelante, dejar establecido a "Mosquitisol"

De acuerdo con el historiador Vetilio Alfau Durán (citando la obra La Iglesia Parroquial de San Pedro de Macorís, de Fray Cipriano de Utrera), el padre Pedro Carrasco levantó la primera ermita católica, hecha en madera, en un lugar equidistante entre los caseríos de Sol y Mosquito, en el mismo lugar que hoy ocupa la Catedral San Pedro, contribuyendo a que ambas poblaciones se unieran y formaran un solo poblado. A la conjunción de ambos poblados se le llamó Macorís, mismo nombre que había identificado la étnica indígena que habitaba el lugar en el origen de la Hispaniola.

Macorís comenzó a figurar como comuna (o municipio) en las leyes de gastos públicos, a partir del 18 de diciembre de 1866. No hay registro donde se haya encontrado un documento de ley o decreto anterior a esa fecha que anticipe la elevación de San Pedro de Macorís a categoría de Municipio.

Antes de 1852, Macorís era una sección perteneciente a la provincia El Seibo, reconocida como Puesto Militar.

La primera referencia que tenemos de ese reconocimiento la encontramos en una ley del 16 de abril de 1852, que fijaba los límites de las comunas de Hato Mayor y San Antonio de Guerra, la cual en su Articulado Número 2 declara: "El Puesto Militar de Macorís queda agregado a la común de Hato Mayor".

La primera Alcaldía Constitucional se instaló en 1857. La misma estuvo a cargo Juan Manuel Pinto, quien duró poco tiempo en el ejercicio de sus funciones, siendo sustituido por Ramón Mota. En 1858 fue designado como Jefe Comunal Pedro Bernal. Bajo su gobierno se construyeron los primeros edificios públicos: la Casa Municipal, la Comandancia de Armas, la Cárcel y la Casa Curial.

El mismo día del aniversario del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón, en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo, el 10 de septiembre de 1882, se elevó a San Pedro de Macorís a categoría de Distrito Marítimo. Por ese motivo, con poderes del Ejecutivo, vino desde la capital una comisión compuesta por los señores Eliseo Grullón, general Juan Antonio Lora y Leopoldo Damirón, quienes designaron los cargos más importantes del gobierno comunal. Ocupaba la presidencia de la República Monseñor Meriño

Estos nombramientos se distribuyeron en la forma siguiente: como Gobernador, el general Ramón Castillo; el coronel Manuel Ramírez, fue designado comandante de Armas; como comandante del Puerto, fue nombrado José Antonio Carbuccia; y como Administrador de Hacienda, Manuel Urraca. También fue nombrado Francisco Javier Nicolás, como Administrador de Correos.

Algunos días después, pero en el mismo año, se nombró a Juan Bernard como Interventor de Aduanas y se instaló el Juzgado de Primera Instancia, quedando constituido de la siguiente manera: Juez de Primera Instancia, Lic. Antonio F. Soler; Procurador Fiscal, Lic. Leovigildo Cuello y Juez de Instrucción, Lic. Luis Arturo Bermúdez. A partir de entonces se generó una expansión de la zona urbana, se construyeron nuevas y amplias calles, viviendas de concreto armado (sustituyendo las de madera y zinc).



Varios acontecimientos históricos, o hechos de naturaleza económica o social han marcado el desarrollo del municipio a través de la historia. El cultivo de la caña de Azúcar fue el principal factor de desarrollo del municipio y de la provincia y, posteriormente, pasaron a ocupar lugares importantes la Zona Franca Industrial, la Universidad Central del Este, el turismo, y las empresas de la Zona Industrial Dr. Miguel Feris Iglesias, entre otras empresas. Los primeros trapiches de San Pedro de Macorís datan de la época colonial, el primero se instaló en la boca del río Macorix y el resto en sus áreas de influencia. Durante el período 1850-1879 predominó el trapiche como fuente principal de producción, con todas las características de una organización económico-social correspondiente a un capitalismo en etapa primaria, que impidió convertir sus fábricas de azúcar en ingenios, lo que explica su limitada y no competitiva producción en el mercado mundial 10.

A pesar de ello, en el decenio de 1850 Macorís experimentó un auge económico extraordinario, a tal punto que Antonio Guzmán, Jefe Militar, pudo iluminar las calles mediante el uso de faroles alimentados con gas kerosene. De esa manera, Macorís se convierte en la primera ciudad de la región con alumbrado en sus vías públicas.

Para finales de 1850 ya se habían instalado otros tres trapiches, uno en el paraje Ortiz, propiedad de Guadalupe González Leytes; otro en la Punta de la Pasa, de Pedro Camarena y un tercero en la comunidad de Vega, cuyo dueño era Wenceslao Cestero.

En 1879, al pasar del trapiche al ingenio movido por acción del vapor (los ingenios movidos a vapor que se fundaron, fueron: Angelina, Consuelo, Quisqueya, Santa Fe, Las Pajas, Puerto Rico, Porvenir y Cristóbal Colón), las relaciones de producción evolucionaron a un capitalismo más avanzado, trayendo

esta actividad una extraordinaria inmigración procedente de diversos países del mundo y de pueblos del interior del país. El establecimiento de esas personas, produjo un alto nivel de ingresos económicos entre las mismas ya que casi la totalidad de ellas laboraban en los mencionados ingenios.

Es a partir del decenio de 1970 cuando se inicia otro ciclo de crecimiento económico, debido, primero a la instalación de la zona franca industrial; segunda, al desarrollo del turismo en Juan Dolio y Guayacanes; tercera a la mejoría de los precios del azúcar; y cuarto, a la instalación de la Universidad Central del Este.

A finales de la década del 1970, la industria azucarera del Estado experimentó un notable descenso en su producción. San Pedro de Macorís entró en un letargo que no llegó a niveles críticos debido a la presencia del turismo de Juan Dolio y Guayacanes, Zona franca industrial, a grandes industrias instaladas en el municipio y a la Universidad Central del Este, UCE.

## CONTEXTO REGIONAL

El contexto del municipio ha sido delimitado por su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, tomando en consideración las relaciones funcionales del municipio con otras poblaciones colindantes o cercanas, en los órdenes social, comercial y de servicios. En ese sentido, el contexto está dividido en un entorno inmediato conformado por los municipios de Quisqueya, Guayacanes, Consuelo y Ramón Santana; y un medio funcional del cual forman parte los municipios de San José de los Llanos, La Romana, Villa Hermosa, El Seibo, Miches, Hato Mayor, El Valle, Sabana de la Mar, Boca Chica, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional (Figura X).

**1- Contexto Inmediato:**

Quisqueya, Guayacanes, Consuelo, Ramón Santana

**2- Contexto Funcional:**

San José de los Llanos, La Romana, Villa Hermosa, El Seibo, Miches, Hato Mayor, El Valle, Sabana de la Mar Boca Chica, Santo Domingo Este, Distrito Nacional

Los pueblos del entorno, que representan una mejor oportunidad de desarrollo sostenible son, el municipio Consuelo, por las relaciones comerciales y Guayacanes, por el turismo. Al momento, no identificamos ninguna situación en los pueblos o ciudades del entorno que represente alguna amenaza que afecte nuestro municipio.

San Pedro de Macorís es el municipio cabecera de la provincia y su zona urbana es de las principales de la región, por lo que

es sede de las mayorías de las instituciones estatales regional y provincial, entre las que se encuentran: La Gobernación Provincial, la Oficina Regional del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Policía Nacional, Defensa Civil, Oficina Regional de la Dirección Nacional de Pasaportes, Oficina Nacional de Estadísticas, Pro-Consumidor, Hospital Regional Dr. Antonio Musa, Hospital Regional IDSS Dr. Jaime Oliver Pino. Esto evidencia el rol articulador del municipio con las demás poblaciones inmediatas y de la región.



Figura X. Contexto regional del municipio San Pedro de Macorís. Fuente Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.





El gobierno local es ejercido por la Alcaldía Municipio, el cual según la ley 176- 07 del Distrito Nacional y los Municipios, está conformado por dos organismos principales. El primero es el Concejo de Regidores, cuyas atribuciones son reglamentarias, normativas y de fiscalización, integrado en este periodo 2020-2024 por 17 Regidores (y regidoras). El segundo organismo lo forma el Ejecutivo, que tiene como incumbete principal al Alcalde. Ambos órganos son independientes en la ejecución de sus funciones, pero están complementados mediante las atribuciones que les confieren la Constitución de la República y las leyes y normativas que regulan los gobiernos locales.

La Alcaldía del Municipio San Pedro de Macorís, de la Gestión 2020-2024, es Raymundo Ortiz Díaz, y la Vice-Alcaldesa, María Yolanda Jacobo.

El honorable Concejo de Regidores está conformado por diecisiete (17) Regidores; cinco (5) mujeres y doce (12) hombres, la composición por partidos políticos, según el resultado de las elección, es la siguiente: PRM y aliados, seis (6); PLD y aliados, cinco (5); PLR y aliados, cuatro (4); PRSC y aliados, uno (1) y BIS uno (1) La empleomanía con la que cuenta la Alcaldía se compone de 1097 servidores, constituido por 308 mujeres y 689 hombres; agrupados en 66 unidades edilicias.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 fue de RD\$ 458, 830, 348.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Treinta Mil Trescientos Cuarenta y Ocho pesos con 00/100). Y el correspondiente al año 2021 tiene un monto directo de inversión de RD\$ 413,944.908.00 (Cuatrocientos Trece Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho pesos)



Los mecanismos de rendición de cuentas que utiliza la Alcaldía Municipal son la Memoria Anual, los informes periódicos a las instancias reguladoras y el portal de internet, entre otros. La página web es [www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org), con un nivel de actualización constante, permite que la información llegue a los munícipes.

El ayuntamiento cuenta con políticas municipales de juventud, equidad de género, inclusión social y participación ciudadana, de educación y salud, cultura y deportes. Además, de ordenamiento territorial y de gestión de riesgo, de medioambiente y cambio climático. Entre los que se citan: Política de Prevención de las diferentes modalidades de problemas que aquejan a los jóvenes de nuestro municipio. Educación a los niños (as) y adolescentes a través de un acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL en los Centros de Capacitación en Informática, CCI. Así como la alianza estratégica con la Unión de Juntas de Vecinos del Municipio, donde mantenemos contacto directo con los jóvenes de los barrios a través de charlas impartidas en los centros comunales.

Además, se desarrollan políticas de género a través de los planes de Becas Estudiantiles, tanto técnicas como universitarias. También

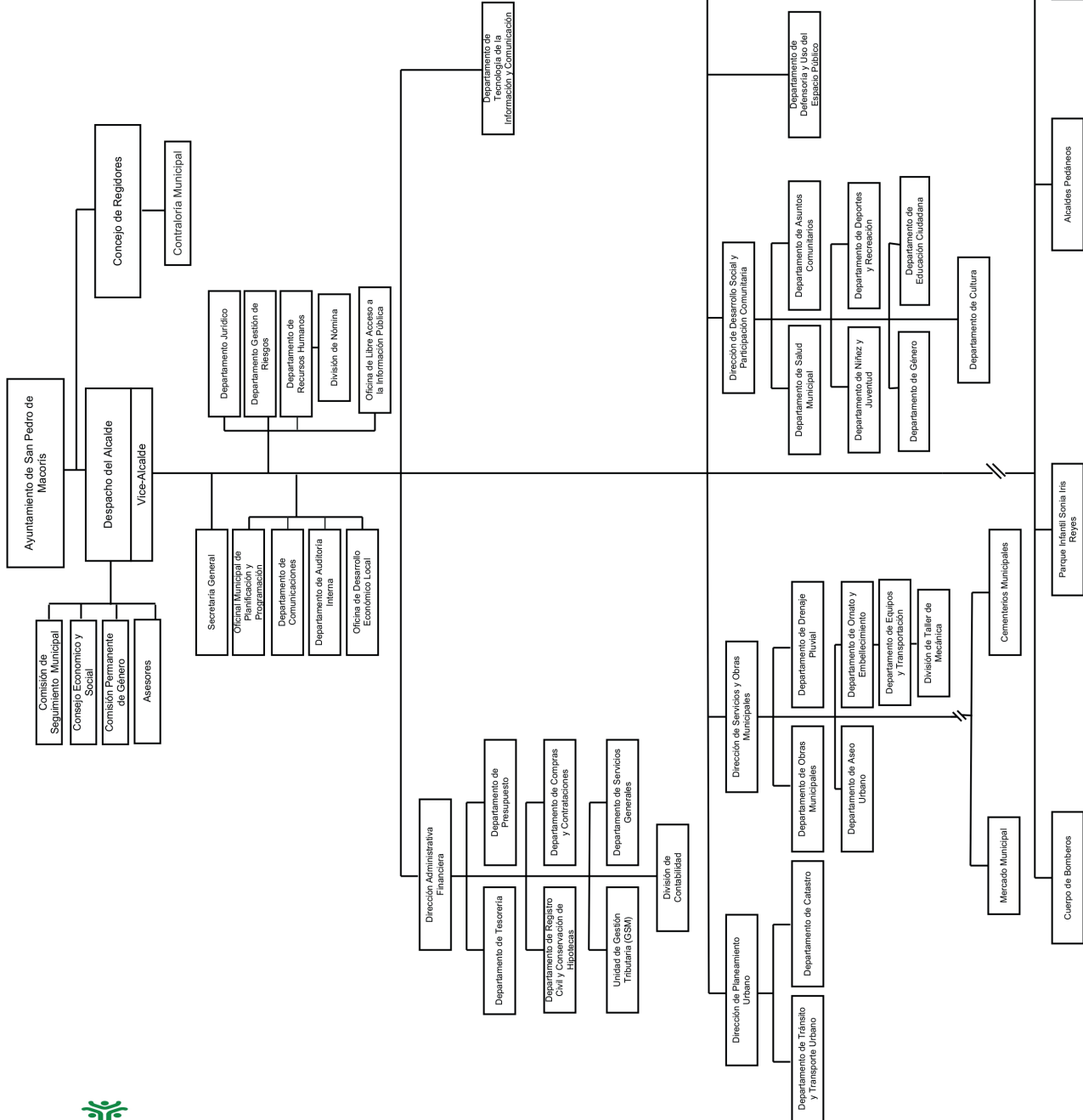
este Alcaldía, realiza el Premio Municipal de la Juventud, a través del cual distingue a los jóvenes sobresalientes del municipio.

La Alcaldía tiene relaciones, convenios de colaboración y alianzas estratégicas de trabajo con las siguientes instituciones nacionales e internacionales: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USADI), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Participación Ciudadana, Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) e Instituto de Acción Comunitaria (IDAC); además, es miembro de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Asociación de Municipios de la Región Higuamo (ASOMUREHI) y la Coalición de Ciudades Resilientes al Cambio Climático.



**Ayuntamiento San Pedro de Macorís**  
**ORGANIGRAMA**

Aprobado por: Concejo Municipal  
mediante resolución municipal No.08-2015  
de fecha 19 de Febrero de 2015.





## RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

La relación del gobierno local con las instituciones del gobierno central se circunscribe a una convivencia cordial, sinérgica y solidaria, de competencias compartidas, de colaboración multilateral.

Entre las Instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en el territorio del municipio de San Pedro de Macorís se encuentran: la Gobernación Provincial, Región 5ta de Salud, Dirección Regional de Educación, Oficina Provincial de EDEESTE, Dirección Provincial de Medio Ambiente, Procuraduría de la Corte, Dirección Provincial de ADESS (Administradora de Subsidios Sociales), Provincial PRO-INDUSTRIA, Provincial de Turismo, Provincial Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema ÚNICO de Beneficiarios), PROSOLIDARIDAD, SENASA, ADUANA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina Provincial de Desarrollo, Junta Municipal Electoral, Ministerio Provincial de Agricultura, Superintendencia de Electricidad (PROTECOM), Además, la Dirección Regional de la Juventud, la Dirección General de

Impuestos Internos (DGII), Pro-Consumidor, Dirección del IAD, Comedor Económico, Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) Provincial de Migración, Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), Ministerio Provincial de Trabajo, Dirección de Pasaportes, Autoridad Portuaria, UERS, Dirección INESPRES, Otras entidades son Obras Públicas, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, Oficina Provincial del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), INAPA, AMET, INVI, INAVI, ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana), CONANI, INTRANT, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Fiscalía de San Pedro de Macorís, Oficina Provincial de Violencia de Género, OTTT, Dirección General de la Comunidad, DIDA, Marina de Guerra, Fiscalía contra el Fraude Eléctrico, Industria y Comercio, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD.

## **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Departamento de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento promueve y canaliza todo lo concerniente a las instituciones comunitarias y los clubes de madres del municipio, tiene además un registro actualizado de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio. Actualmente se aboca a la creación del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) del Municipio

Los actores de la sociedad civil más relevantes en el municipio son: la Cámara de Comercio y Producción, la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto San Pedro de Macorís, la Unión de Juntas de Vecinos y los gremios profesionales.

Las vías de participación ciudadana que se implementan en el ayuntamiento son el presupuesto participativo y la apertura a la recepción de las demandas de las comunidades, a través de las juntas de vecinos. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y en cumplimiento con lo estipulado en las leyes 176-07 y 478-06, fue conformado el 8 de septiembre de 2016, el Consejo Económico y Social Municipal, órgano consultivo de participación ciudadana que acompaña a la Alcaldía en los procesos de formulación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, en el mismo están representadas las siguientes instituciones.

Coalición Multisectorial del Río Higuamo, Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este (UCE), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Regional

Sureste, Unión de Juntas de Vecinos, Asociación de Radiodifusores, Concejo de Regidores y la Alcaldía del Municipio.

La Alcaldía cuenta, desde el 14 de septiembre de 2010, con una Oficina de Transparencia, cumpliendo con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la cual publica mensualmente en su página web los requerimientos de informaciones que hace la ciudadanía. Esta Institución ha habilitado un archivo histórico en el que se compilan los libros de las actas de la sala capitular, conteniendo las actas desde finales del siglo XIX hasta épocas recientes.

## **DESARROLLO SOCIAL POBLACIÓN**

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, San Pedro de Macorís contaba con 195,307 habitantes, lo cual representa el 67.24% de la población provincial (290,458 habitantes) y el 2.06% de la población nacional para ese año. El área urbana se expandió en un 90% entre 1988 y 2006 (ONE, 2016).

De la población del municipio 100,745 (51.58%) habitantes son mujeres y 94,562 (48.42%) son hombres; lo que refleja que la proporción entre ambos sexos es de 98.86 hombres por cada 100 mujeres.

En la zona urbana la población es de 185,255 (94.85%) y en la zona rural de 10,823 (5.15%). La población del municipio disminuyó un 4.77% en el período intercensal 2002-2010, pasando de 205,091 habitantes (2002) a 195,307 habitantes (2010), a partir del cual se ha ido incrementando lentamente y la proyección al 2030 es de 313,007 habitantes (ONE, 2016). Según el Atlas de la Pobreza de MPyD (2014) Conforme al Censo antes mencionado, el 2.6 % del total de la población del municipio era de procedencia extranjera (5,040 personas), de los cuales el 62 % (3,145

personas) era de nacionalidad haitiana, población que se encuentra concentrada en los bateyes diseminados por todo el municipio. El 38% restante de la población extranjera está compuesta por pequeños grupos de estudiantes, comerciantes, religiosos y trabajadores que corresponden, mayoritariamente, a las nacionalidades venezolana, colombiana, puertorriqueña, cubana, china, peruana y americana.

De la composición etaria de la población del municipio se deduce que es una población mayoritariamente joven, menor a los 35 años de edad. De estos el 29.8% se encuentra debajo de los 14 años y un 35% se sitúa entre los 15 y los 34 años de edad. A este grupo, le sigue en orden de cantidad, la población en edad escolar (30%). El índice de dependencia potencial de jóvenes en el municipio es de 46%, lo cual es importante considerar al momento de planificar las políticas sociales.<sup>1</sup>

Cuando se dividen los grupos de edad tomando en consideración la productividad y dependencia, el 64.7% de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís están en edad productiva, en edades entre 15 y 64 años.

El Censo de la ONE del 2010 demuestra que el municipio de San Pedro de Macorís cuenta con una distribución poblacional predominantemente urbana, con un 95% de sus habitantes concentrado en la ciudad y tan sólo un 5% en la zona rural. El censo del 2002 indicaba que el 89% residía en la zona urbana, mientras que el censo de 1993 reflejó un 85% de población urbana, lo que indica una concentración cada vez más acelerada en la zona urbana.

---

<sup>1</sup> Fuente: Diagnostico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

## CONDICIONES DE VIDA

El municipio, de acuerdo con el Atlas de la Pobreza 2014 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuenta con un índice de calidad de vida promedio de 68.42%.

El porcentaje de hogares en situación de pobreza general en el municipio de San Pedro de Macorís es 41.2% (23,115 hogares). En la zona urbana es de 40.2%, lo que representa 21,243 hogares y 74,094 personas. En la zona rural el porcentaje de hogares en pobreza general es de 64.6%, correspondiente a 1872 hogares y 6,142 personas. El municipio ocupa el lugar 143 en porcentaje de pobreza general, de los 155 municipios del país; es decir, el lugar número 12 en el ranking de los municipios con menor tasa de pobreza.

El porcentaje de hogares en pobreza extrema en la zona urbana del municipio es de 5.6%, igual a 10,384 personas; mientras que en la zona rural es de 17.4%, lo que representa 1749 personas.

El barrio con mayor índice de calidad de vida es la Urbanización Oriental (89.74), siguiéndole la Urbanización La Roca (87.74), Petrópolis (86.76) y el barrio John F, Kennedy (85.22). Las unidades censales con menor índice de calidad de vida son los parajes:

En el municipio se percibe una mezcla de clases sociales, prevaleciendo los hogares de clase social bajo, medio bajo y medio, con porcentajes similares. Entre las clases medio altas y altas la brecha porcentual es menor  
Fuente: Atlas de la Pobreza. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2014

Como un programa de apoyo social del Gobierno central a la población vulnerable del municipio, se encuentra el Programa Solidaridad el cual ofrece ayuda en el suministro de alimentos, gas de cocinar



## PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL

y servicio de energía eléctrica. Además del Programa Solidaridad, existen en el municipio organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter público e internacional que ofrecen atención a la población vulnerable.<sup>2</sup> Entre las instituciones públicas se citan el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), el Despacho de la Primera Dama, el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los y las Adolescentes (PRONAIISA), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Plan Social de la Presidencia, el Ministerio de la Mujer, y la Procuraduría Fiscal a través de la Defensoría de Violencia de Género.

Entre las No Gubernamentales (ONGs), citamos: Fundación Mujeres por el Desarrollo

<sup>2</sup> Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

de Macorís, FUMUDES, CEDAIL, ESCALA, Santa Lola, Nuestros Pequeños Hermanos, Orfanato El Peñón, Las Estancias Infantiles San Pedro I y II, FUNDAHOCRIS, FUMUNIMODI, CAES, Centro Integral Materno Vida, Casa Cultural del Niño, FURENIHSI, Fundación Amor y Paz, Grupos Compasión, Hogar Cristiano por Fe, CEDIA y la FUNDACION IDP. Las internacionales son: Score internacional (Josiah s House), VIVA KIDS, ACNUR, Unicef, KINDERHUL, Rotary International, Club de Leones Internacional,

El Ayuntamiento cuenta con unidades y departamentos que trabajan con la población estructuralmente vulnerable como son: Vicealcaldía, Juventud, Deportes, Cultura, Salud Municipal, Asuntos Comunitarios, Oficina de Desarrollo Económico Local y Departamento de Gestión de Riesgos.

Sus programas de atención a las poblaciones antes mencionadas se basan en formación integral de jóvenes, canalización de las demandas de becas técnicas y universitarias, implementación de programas orientados al desarrollo y fortalecimiento del liderazgo, fomento del emprendurismo, enseñanza de música, baile, pintura; entre otros.

A pesar de todos estos esfuerzos, en el municipio se han identificado algunas necesidades específicas relacionadas con la población vulnerable como son la necesidad de más centros de atención para la población de 0 a 4 años de edad; la creación de centros de recreación y desarrollo para la población adolescente; así como la instalación de oficinas apéndice del Ministerio de la Mujer en diferentes barrios para facilitar el acceso de las usuarias debido al significativo incremento de los feminicidios y el abuso a la mujer.

## EDUCACIÓN

San Pedro de Macorís pertenece a la Regional 05 con los Distritos Educativos: El 05-01, o San Pedro de Macorís Este (que se extiende desde la avenida Francisco Caamaño hasta el municipio de Ramón Santana) y el 05-02, San Pedro de Macorís Oeste, el cual comprende el ingenio Angelina hasta el municipio de Guayacanes. Cuenta, según el Diagnóstico Preliminar de la Comisión de Educación, con 302 centros educativos, de los cuales 153 son públicos, 144 privados y 5 semi-oficiales.

A octubre del 2016, el Distrito Educativo 05-01 estaba conformado por 844 docentes, de los cuales 55 pertenecen al nivel inicial, 526 al primario y 263 al secundario; por otra parte, el Distrito Educativo 05-02 tenía 42 docentes en el nivel inicial, 509 en el primario y 230 en el secundario.



El IX Censo de Población y Vivienda del 2010 arrojó el dato de que el 85% de la población del municipio de San Pedro de Macorís se encuentra alfabetizada, para una diferencia porcentual de 3 puntos con relación al censo del 2002 cuando este dato alcanzaba el 82% de la población.

El censo 2010 señala que el nivel de alfabetismo en el municipio era más alto en la zona urbana que en la rural. El 85% de los habitantes de la zona urbana sabía leer y escribir, mientras que en la zona rural un 78% de la población estaba alfabetizada. Sin embargo, dentro del 5% de los habitantes que nunca asistieron a la escuela, un 89% se encuentra localizado en la





zona urbana y sólo el 11% en las áreas rurales.<sup>3</sup> Del total de la población en edad escolar en el municipio de San Pedro de Macorís (177,134), el 4.28 nunca asistió a la escuela; el 7.01% asistió al nivel primario; el 41.90% cubrió el nivel de primaria o básica; el 33.43 el nivel de secundaria o media y el 13,38% el nivel de universidad o superior. Es preciso destacar que en los niveles de secundaria y universitaria las

3 Información proporcionada por Técnicos de Educación Primaria y Secundaria de la Regional de Educación  
Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. CEUR 2016  
Fuente: Diagnóstico Socioeconómico Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. CEUR 2016

mujeres sobrepasan en cantidad a los hombres, siendo notorio que en el caso del universitario o superior estas representan el 59.57% del total. En el año escolar 2014-2015 del Distrito Educativo 05-01, de 14,493 estudiantes inscritos, fueron promovidos un total de 13,287 (91.68%) y reprobados 717 (8.32%) de los cuales el 62.9% eran niños; mientras que 562 (3.88%) abandonaron los estudios.

San Pedro de Macorís cuenta con cuatro instituciones de Educación Superior: Universidad Central del Este (UCE), Universidad Adventista Dominicana (UNAD), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, recinto Juan Vicente Moscoso. La primera es una universidad privada mientras que las tres restantes extensiones universitarias, una privada (UNAD) y las otras dos públicas; además cuenta con un centro técnico vocacional público dirigido por las Fuerzas Armadas que es la denominada Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como con un Instituto Tecnológico del Ministerio de Educación.

Respecto a las facilidades con que cuentan los estudiantes de escasos recursos económicos para acceder a las universidades ya mencionadas, la UCE ofrece becas al 50%, igual que las extensiones existentes. El Ayuntamiento controla esas facilidades con el cumplimiento de ciertos requisitos. Del mismo modo, aquellos jóvenes que participen voluntariamente en grupos culturales y otras actividades afines, pueden optar por esas becas, sometiéndose a los controles municipales ya establecidos. A pesar de la presencia de universidades, existe un buen número de estudiantes que se van a estudiar a las universidades de Santo Domingo, La Romana y Hato Mayor por diferentes razones, las cuáles citamos a continuación:

- Horario: la mayoría desean trabajar y

no todas las universidades ofrecen horarios flexibles.

- Carrera: las universidades domesticas no ofrecen las áreas de estudio deseadas.
- Costo: algunas universidades del interior del país ofrecen mejores precios por carrera.

En relación a la educación técnica, existe una Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con 1708 estudiantes matriculados; 13 centros de formación técnica de INFOTEP y el Instituto Politécnico Feliciano Martínez (Batey Esperanza) con 255 estudiantes. Estas escuelas cubren diversas ofertas técnicas, pero los horarios de la mayoría de los cursos, con frecuencia no son accesibles a las personas que laboran en el día.

## SALUD

Dentro de la estructura de regionalización del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social (MSP), la provincia de San Pedro de Macorís, conjuntamente con las provincias de Hato Mayor, La Romana, El Seibo y La Altagracia, pertenece a la Región V. El sistema de salud del municipio se encuentra bajo la dependencia administrativa directa de la Dirección de Salud Región V y de la Dirección Provincial de Salud de San Pedro de Macorís, ambas ubicadas en el municipio cabecera de la provincia.

Este municipio cuenta con dos hospitales públicos: El Hospital Regional Dr. Antonio Musa Dipp, destinado a brindar servicios médicos a toda la Región V de Salud. Posee una capacidad de 258 camas, con un total de 536 profesionales de la salud, incluyendo 216 médicos especialistas, 64 médicos residentes y 233 enfermeras. La otra institución de salud es el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino el cual corresponde al Sistema Nacional de Salud. Ambos hospitales poseen servicios de emergencia, consulta externa especializada, estudios dinásticos, internamiento y cirugía.



En el municipio funcionan 31 Unidades de Atención Primaria (UNAPS); 27 de ellas funcionan en la zona urbana, distribuidas en 21 de los barrios de la ciudad, y 4 operan en la zona rural. Los barrios de la ciudad en los que operan UNAPS son: México, La Punta Pescadora, Blanco, Placer Bonito, Las Piedras, Centro de la Ciudad, Villa Velásquez, Las Flores, Independencia, Ingenio Porvenir, Villa Progreso, Plan Porvenir, Miramar, Punta Garza, Ingenio Santa Fe, Lindo, Enriquillo, Villa Faro, Villa Centro, Sin Nombre y Pedro Justo Carrión. En la zona rural: Boca del Soco, Batey Monte Cristi, Batey Alemán y Batey Esperanza.<sup>4</sup>

Los servicios médicos cubiertos con mayor

<sup>4</sup> Fuente: Anuario Estadístico de Salud, Ministerio de Salud pública, 2012.



frecuencia en los centros de salud del municipio fueron las consultas por diversas afecciones de salud, representando un 67% del total de los servicios médicos, seguido de las situaciones de emergencias y los internamientos con un 27% y un 6% respectivamente.<sup>5</sup>

De acuerdo con el Compendio de Estadísticas Vitales, 2010-2014 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la mortalidad en el municipio de San Pedro de Macorís ha sufrido un incremento paulatino durante los últimos años, experimentando en el período 2010 a 2012 un incremento de 5%, pasando de 17% a 22%, registrándose el aumento más alto entre los años 2012 y 2013, en los que la mortalidad

pasó de 19% a 24%.

En términos de salud infantil, el municipio de San Pedro de Macorís fue el del mayor número de nacimientos registrados en la provincia entre los años 2010 y 2014, con un 94% de los nacimientos ocurridos en toda la provincia. La tasa de mortalidad infantil es de 40,2%, siendo esta la tasa más alta registrada en todos los municipios de la provincia y situada 11.2 puntos por encima del promedio nacional. Las principales causas de mortalidad infantil en el municipio, en los niños de 1 a 4 años fueron las enfermedades infecciosas intestinales (23%) y los eventos de intención no determinada (11%). Mientras que en los niños menores de un año fueron las dificultades respiratorias (20%).

El Perfil de Salud Materna (MSP, 2013) señala que los casos de muertes maternas en el municipio de San Pedro de Macorís, representaron el 66% del total de las muertes maternas en toda la provincia de San Pedro de Macorís durante el período 2008-2012. No se cuenta con datos específicos para el municipio, pero las principales causas de defunciones maternas en la provincia son las hemorragias postparto (16%), hipertensión gestacional (13%), complicaciones en el puerperio (13%) y abortos no especificados (13%).

San Pedro de Macorís es una de las ciudades del Caribe con mayor riqueza cultural tangible e intangible. Además de su extraordinario patrimonio monumental, (el cual se describe con amplitud en otro acápite más adelante), cuenta con notables ejemplos de estilos arquitectónicos como el victoriano, neoclásico y, en algunos casos, mudéjar; la diversidad étnica de sus habitantes otorgó a ésta un aire cosmopolita. Como señala la revista La Cuna de América, del mes de abril de 1912:

<sup>5</sup> Fuente: Anuario Estadístico de Salud, Ministerio de Salud PÚBLICA, 2012.



## CULTURA E IDENTIDAD

La ciudad cuenta con varios grupos artísticos y culturales de relevancia, pertenecientes a la Alcaldía Municipal, a la Universidad Central del Este, a instituciones privadas (Fundación San Pedro de Macorís, Inc.) y a las iglesias de diferentes denominaciones. Existen, además, tres escuelas de arte: la del Ayuntamiento, la de la Universidad Central del Este y la de la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sus fiestas patronales se celebran el día de San Pedro Apóstol, patrono de la provincia, el 29 de Junio de cada año.

Estas fiestas patronales constituyen la mayor actividad popular y cultural del municipio

Cuenta con dos bandas de música: Una municipal y la otra perteneciente a la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en esta ciudad, y un grupo de batón ballet perteneciente al colegio San Esteban. Hay Tres escuelas de Arte: La del Ayuntamiento y la escuela de artes plásticas que funciona en la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía



otros grupos culturales y artistas individuales. Asimismo, se realizan esporádicamente exposiciones de pintura en donde participan los miembros de la Filial San Pedro del Colegio de Pintores, en festividades, aniversarios de la Provincia, fiestas navideñas y patronales.

Los organizadores del Carnaval del Sol, crearon un personaje carnavalesco llamado Don Pacheco, personaje que, según sus promotores conjuga la presencia de todas las etnias que participaron en la otrora ciudad pujante de Macorís del Mar.

Dentro de las actividades que pueden considerarse patrimonio cultural y que se realizan en el municipio, se encuentra el recorrido que efectúan los Guloyas todos los 25 de Diciembre, partiendo de la calle Sánchez, desde la que fuera la residencia de El Primo, fundador de este grupo cultural y su más prominente exponente, ya fallecido.

Entre los edificios que fueron construidos a principio del siglo XX y que se consideran patrimonio monumental del país, se citan La Catedral, Edificio de los Bomberos, el antiguo Correo, el Edificio Morey, los edificios que alojan el Ayuntamiento y el Ateneo, el viejo hospital San Antonio, el Edificio Armenteros, el edificio del Centro Cultural Fermoselle, entre otras decenas de edificios y estructuras patrimoniales.

Nacional. Además, la Fundación San Pedro de Macorís, Inc., patrocina la Orquesta Sinfónica Juvenil.

Como proyecto ejecutado del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, el Gobierno Local construyó el Centro Cultural Macorisano, con amplias salas climatizadas para las presentaciones tanto artísticas como culturales. Se realizan retretas todos los domingos con la participación de la Banda Municipal de música en las que en ocasiones especiales participan,

## SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL

La Alcaldía cuenta con un Departamento de Policía Municipal creado bajo resolución municipal en el año 2001. Cuenta con 54 miembros que realizan sus servicios en diferentes propiedades municipales, como son parque infantil, funerarias municipales, vertederos, cementerios, taller municipal, parque vehicular, museo de La cultura y el edificio que aloja el Cabildo Local. Esta unidad brinda servicios de seguridad, supervisión y vigilancia de las edificaciones propiedad del municipio.

El Departamento necesita aumentar la cantidad de efectivos para poder servir la demanda de la población, así como la cantidad de vehículos para la realización del patrullaje y ser dotado de un moderno y más eficaz sistema de comunicación interna, integrado al Sistema de Comunicación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, que le permita establecer una comunicación interinstitucional en caso de emergencia.

Otra de las necesidades que tiene esta unidad policial es la de continuar la capacitación en seguridad policial, relaciones humanas, trabajo en equipo, primeros auxilios básicos, comando de incidente, manual de armas, patrullaje y vigilancia, redacción de documentos, entre otras capacitaciones.

## POLICÍA NACIONAL

La primera institución responsable de velar por el orden y cumplimiento de la ley en el municipio es la Policía Nacional. El Departamento Sureste lo constituye la 23va compañía de dicha institución con asiento en esta ciudad y cuenta con un destacamento central el cual a su vez es el cuartel general de la Dirección Regional Sureste. El mismo está subdividido en unos 13 destacamentos localizados en las zonas urbana y rural.





Otra de las necesidades de la Policía Nacional es la incorporación de unidades de la Policía Científica y de Delitos Cibernéticos, con el propósito de incrementar las labores investigativas de este cuerpo. En cuanto al personal policial se demanda que sus miembros reciban más entrenamiento y capacitación en asuntos como solución de conflictos, manejo de situaciones civiles y educación ciudadana, así como una mejor integración de estos en la resolución de problemas comunitarios. Es necesario el incremento de los agentes y equipos para el mejor desempeño de sus funciones. Además, se precisa la creación de una alianza estratégica entre el Gobierno Local y la Dirección Nacional de la Policía Nacional a fin de impartir cursos a las policías municipales.

## **AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET**

En lo correspondiente al ordenamiento y control de las actividades del tránsito urbano e interurbano del municipio, existe en el municipio un destacamento de la Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMET), cuyos agentes se ubican en diferentes puntos claves de las zonas urbana y rural, a fin de que el tránsito vehicular se realice armónica y eficazmente, dando así cumplimiento a los dictámenes de la ley 241 sobre tránsito terrestre.

la Alcaldía ha adquirido, readecuado y equipado un moderno edificio para la habilitación de la Escuela Municipal de Educación Vial, la cual es necesaria para ofrecer charlas, talleres y seminarios a los conductores, y para realizar otras actividades de concienciación a la población sobre el manejo prudente de vehículos y el respeto a las leyes de tránsito.



## DEFENSA CIVIL DOMINICANA

Esta Institución ejecuta todas las funciones de emergencia dirigidas a resguardar la vida y propiedad de los munícipes y contribuye a reducir al mínimo los daños y perjuicios que resulten de todo tipo de desastres. Es regida bajo el marco de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, y es la coordinadora administrativa de los Comités Provincial y Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta; entidades coordinadoras de las acciones ante desastres. Está conformada por 315 miembros, distribuidos en cinco sub-comités dentro del municipio, con una sede localizada en un local propio ubicado en la Carretera Santa Fe. Su personal está entrenado y preparado para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia, tales como inundaciones, terremotos y cualquier situación adversa que se presente. Para la realización de sus funciones, cuenta con una ambulancia, dos camionetas y un sistema interinstitucional de comunicaciones que cubre toda la geografía nacional.

## CUERPO DE BOMBEROS CIVILES

El Cuerpo de bomberos es uno de los primeros del país. Este cuenta con un personal preparado y entrenado para darle respuesta a situaciones de emergencias, en situaciones de incendios, rescate urbano y otros incidentes. Posee 2 estaciones de servicio, una ubicada en la calle Duarte, con más de 100 años de existencia, y una moderna estación construida en el Km 3 de la carretera San Pedro-La Romana. Estas estaciones están equipadas con una ambulancia, un camión especial para rescate urbano y extracción vehicular, y unas cinco unidades contra incendio. Sus miembros reciben adiestramiento en una escuela técnica de capacitación de esa institución.







## CRUZ ROJA DOMINICANA

La Cruz Roja Dominicana asiste a la población en caso de desastres provocados por la naturaleza y accidentes de tránsito intermunicipal. Su efectiva participación es realizada durante los días de mayor tránsito vehicular por las carreteras del municipio, llegando a instalar puestos de socorro en los lugares más críticos.

Existe en la ciudad el Consejo Municipal de Cruz Roja, ubicado en la calle Sánchez # 77. Cuenta con un personal de 94 personas, así como con la estación número 2, ubicada en los edificios multifamiliares, frente a la zona franca, usado como escuela de capacitación y almacén. También dispone de locales en los bateyes Esperanza y Montecristi

## ACTIVIDAD DEPORTIVA

San Pedro de Macorís ha sido reconocida como la cuna de beisbolistas y atletas de clase mundial, las disciplinas más practicadas son: atletismo, baloncesto, béisbol, softbol y voleibol. Además, se consideran disciplinas deportivas los juegos de dominó y tablero, los cuales son muy populares entre sus munícipes. Es necesario promover más disciplinas deportivas que no son tradicionales, como levantamiento de pesas y boxeo las cuales son las que más premios han dado al municipio en playas extranjeras. Cabe destacar que el sector privado y las instituciones militares, contribuyen considerablemente en la promoción del deporte municipal. Las organizaciones que más participan en las actividades deportivas son la Unión Deportiva, las asociaciones deportivas afiliadas a las federaciones nacionales, las ligas y clubes deportivos, las iglesias y entidades religiosas y el Ministerio de Deportes. Además se destaca la participación del sector privado y las instituciones militares, a través del Círculo Deportivo Militar.

## DINÁMICA ECONÓMICA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, la Población Económicamente activa (PEA) del municipio es de 67,578 personas, (siendo el (59%, hombres y el 41%, mujeres), lo que representa el 35% del total de habitantes. Esto implica una alta tasa de dependencia económica, equivalente a 108.9%, indicando que, por cada 100 personas económicamente activas, existen 109 personas que dependen de ellas. Esa situación se incrementa más aún, debido al porcentaje de desocupación abierta de la población económicamente activa, que ascendió un 7% (la desocupación ampliada asciende a aproximadamente 28.8%).



## EMPLEO

Las principales fuentes de empleos formales en el municipio las constituyen el sector comercial y los dos (2) parques de zonas francas. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Zonas Francas, en el año 2019 las zonas francas industriales municipales proporcionaron 11,331 empleos.<sup>6</sup>

Una parte considerable de la población se ha trasladado al Distrito Nacional, y a los municipios de Verón, La Romana y Guayacanes-Juan Dolio en busca de empleos en las áreas de servicios, turismo, comercio e industria.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica predominante de este municipio es el comercio, cuyo dinamismo

<sup>6</sup> Fuente: Informe Estadístico Sector Zonas Francas 2019, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación CNZFE [www.cnzfe.gov.do](http://www.cnzfe.gov.do)

provenía, en gran parte de la demanda de bienes y servicios de la fuerza laboral de la industria azucarera, así como de los ingenios. A partir de finales de los años de 1980, la industria de zonas francas sustituye a la azucarera como motor de la actividad industrial y comercial.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO

Las principales actividades económicas del sector primario son: agricultura, pesca y ganadería. La agricultura se practica de manera limitada, dado el carácter preponderantemente urbano del municipio.

En esta actividad se destaca el cultivo de la caña de azúcar, y siembra y cosecha de frutos en menor escala, que se desarrolla alrededor de los bateyes y sin ningún aporte técnico por parte de las autoridades del sector.

El cultivo de la caña de azúcar es desarrollado por los ingenios azucareros y por los suplidores de caña, productores particulares o colonos. En la actualidad, parte de la industrialización de este cultivo se lleva a cabo en San Pedro de Macorís, por los Ingenios Porvenir y Cristóbal Colón.

Para la zafra 2019-2020, los dos ingenios azucareros antes mencionados molieron 1,725,358 toneladas métricas de caña de azúcar. Esto es: 260,665, el ingenio Porvenir (lo que significa el 4.9% de la molienda nacional), y el ingenio Cristóbal Colón, 1,464.693, (equivalente a 27.5% de la molienda nacional).

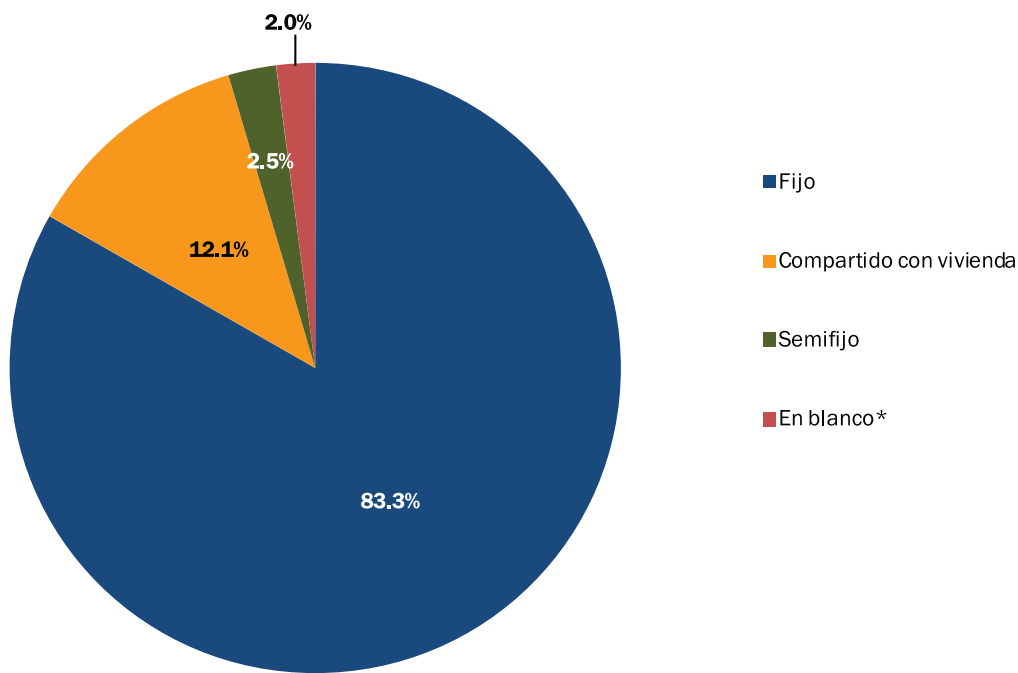
Fuente: Boletín de Cierre de zafra INAZUCAR. Memoria 2019-2020

En cuanto a la producción de azúcar, el Ingenio Cristóbal Colón, para la zafra 2019-2020 produjo la cantidad de 152.802 toneladas métricas, lo cual representa un 10.43% de la producción nacional. El Ingenio Porvenir alcanzó producir 17,475 toneladas métricas en la zafra 2019-2020, equivalente al 6.70% de la producción nacional



**Gráfico 4**

SAN PEDRO DE MACORÍS: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



\* Son los casos que se llenaron por observación, establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados, o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que sólo se llenaron las preguntas que eran por observación

Nota: Datos preliminares

# BOLETINCIERREZAFRA2019-2020"

## DESDELO1 DE DICIEMBRE 2019 AL31 DE JULIO 2020

CONSORCIO(INGENIO)	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	DIASDE ZAFRA	CAÑAMOLIDA™		
				PROPIAS	COLONOS	TOTAL
CENTRALROMANA	18/12/2019	30/06/2020	195	1,959,129	997,091	2,956,220
CRISTOBALCOLON	09/12/2019	22/06/2020	196	740,677	724,016	1,464,693
BARAHONA	12/12/2019	13/05/2020	153	635,695	N/P	635,695
PORVENIR	05/01/2020	17/07/2020	194	83,616	177,049	260,665
<b>TOTALGENERAL</b>				<b>3,419,117</b>	<b>1,898,156</b>	<b>5,317,273</b>

CONSORCIO(INGENIO)	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	DIASDE ZAFRA	PRODUCCIÓN ZUCAR		DERIVADOS			
				CRUDO	REFINO	TOTAL	REND. FABRIL	MELAZA (GLS.AM.)	FURFURAL (LIBRAS)
CENTRALROMANA	18/12/2019	30/06/2020	195	222,328	123,589	345,917	12.03%	19,847,200	60,930,845
CRISTOBALCOLON	09/12/2019	22/06/2020	196	145,381	7,421	152,802	10.43%	11,111,828	N/P
BARAHONA	12/12/2019	13/05/2020	153	76,554	N/P	76,554	12.04%	4,780,580	N/P
PORVENIR	05/01/2020	17/07/2020	194	17,475	N/P	17,475	6.70%	2,613,493	N/P
<b>TOTALGENERAL</b>				<b>461,738</b>	<b>131,010</b>	<b>592,748</b>	<b>11.15%</b>	<b>38,353,101</b>	<b>60,930,845</b>

CONSORCIO(INGENIO)	VENTAS MERCADOLocal™		
	CRUDO	REFINO	TOTAL
CENTRALROMANA	55,682	84,711	140,393
CRISTOBALCOLON	62,097	6,630	68,727
BARAHONA	43,071	N/P	43,071
PORVENIR	17,469	N/P	17,469
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>178,319</b>	<b>91,341</b>	<b>269,660</b>

Fuente: Reporte Mensual de los ingenios-INAZUCAR

CONSORCIO(INGENIO)	VENTASLOCALES (GLS. AMERS.)		
	DIRECTO	INDUSTRIAL	TOTAL
CENTRALROMANA	297,651	2,145,779	2,443,430
CRISTOBALCOLON	0	5,155,150	5,155,150
BARAHONA	0	1,799,985	1,799,985
PORVENIR	0	2,612,489	2,612,489
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>297,651</b>	<b>11,713,403</b>	<b>12,011,054</b>

CONSORCIO(INGENIO)	EXPORTACIONES					
	AZUCARCRUDO		MELAZA (GLS. AMERS.)		FURFURAL(LIBRAS)	
	VOLUMEN™	VALORUS\$	VOLUMEN	VALORUS\$	VOLUMEN	VALORUS\$
CENTRALROMANA	131,332	68,483,253	14,227,075	10,812,999	46,136,744	13,841,023
CRISTOBALCOLON	54,085	26,296,570	4,771,333	3,687,459	N/P	0
BARAHONA	19,912	11,103,284	652,104	414,653	N/P	0
PORVENIR	0	0	0	0	N/P	0
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>205,329</b>	<b>105,883,107</b>	<b>19,650,512</b>	<b>14,915,111</b>	<b>46,136,744</b>	<b>13,841,023</b>

CONSORCIO(INGENIO)	EXISTENCIA				
	AZUCARTM			MELAZA	FURFURAL
	CRUDO	REFINO	TOTAL	(G.A.)	(LIBRAS)
CENTRALROMANA	47,608	76,930	124,538	3,218,035	14,794,101
CRISTOBALCOLON	29,024	1,092	30,116	1,398,080	N/P
BARAHONA	14,331	N/P	14,331	2,328,491	N/P
PORVENIR	5	N/P	5	1,583	N/P
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>90,968</b>	<b>78,022</b>	<b>168,990</b>	<b>6,946,189</b>	<b>14,794,101</b>



## PESCA Y GANADERÍA

La pesca se efectúa en menor escala entre los pescadores de La Barca, Punta Pescadora, playa del Faro y la desembocadura del río Soco. El principal lugar de pesca es La Barca (en Río Higuamo), que posee algo más de un tercio del total de pescadores y el 27% de todas las embarcaciones de la provincia de acuerdo al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura. La pesca en mayor escala se efectúa cuando los pescadores antes citados recorren amplios espacios fuera de las costas municipales.

En la actividad ganadera se identifican grandes y pequeños productores. Entre los grandes productores se encuentran las empresas Hazim, Vicini y Hache. Los pequeños productores se encuentran representados por la Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís.

La mano de obra predominante en la pesca y ganadería es dominicana, mientras que en la caña es extranjera (casi totalmente

haitiana), sin ninguna especialización. La producción de la pesca y la ganadería se comercializa principalmente en la zona urbana. El azúcar en el mercado local y extranjero, sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente existen en el municipio asociaciones de ganaderos, de colonos y de pescadores. La más representativa tradicionalmente ha sido la Asociación de Colonos de San Pedro de Macorís, dada la tradición cañera de la provincia.

El municipio no aprovecha actualmente sus recursos marinos, de los cuales se puede desprender una industria pesquera que proporcione cientos de empleos.

En el sector agrícola no se ha implementado la producción por invernaderos, la cual puede ser instalada en los bateyes que rodean la zona urbana del municipio (Esperanza, Alemán, El Peñón, Monte Cristi e Inocencia).



## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

La principal actividad económica de este sector en el municipio es la de zonas francas industriales. Existen dos parques de zonas francas. Uno, operado por PRO-INDUSTRIA y, el otro, por la operadora Chem-Tec Enterprise. Existe, además, una zona franca especial conocida como Melysol. Los dos parques están en territorio urbano y la zona franca especial está situada en el área rural, próxima a la avenida de Circunvalación

De acuerdo con el Consejo Nacional de Zonas Francas, en su Informe estadístico 2019, la zona franca de PROINDUSTRIA está conformada por 46 empresas. En Chem-Tec funcionan 9 empresas, y una (1) en la zona franca especial, para un total de 56 empresas de zonas francas. La mayoría de las empresas de las zonas francas conforman la Asociación de Industrias de Zonas Francas, siendo la entidad más importante del sector, la cual asocia 48 empresas

Otras industrias radicadas en el municipio, como son las de generación de energía, de detergentes, pastas alimenticias, destilería de Alcohol, harina, medicamentos, metalurgia, venden en el mercado nacional.

El municipio cuenta con un gran potencial, debido a su ubicación cerca de los principales puertos y aeropuertos para la importación de materias primas y la exportación de los productos terminados, así como para las visitas de los clientes e inversionistas. Las universidades situadas en el municipio se encargan de capacitar el personal necesario en diferentes ramas, y el INFOTEP se dedica a la formación técnico profesional.

El parque de zona franca de PRO-INDUSTRIA es comparado con los mejores parques privados del país, con la mayoría de naves ocupadas y con costos de rentas menores, lo cual es un incentivo para atraer nuevas empresas.

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO**

El sector terciario de la economía del municipio de San Pedro de Macorís está conformado multisectorialmente, predominando el sector comercial, las microempresas, la actividad financiera y la actividad empresarial.

La actividad empresarial se orienta en su mayor parte hacia el comercio. De acuerdo con el Boletín de datos preliminares 2014-2015, del Registro Nacional de Establecimientos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el municipio cuenta con 6,007 establecimientos comerciales, de un total de 8,789 registrados en la provincia, (63%).

Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, para el 2010, el 20% de la población ocupada se correspondía con trabajadores por cuenta propia, resaltando los comercios informales, la venta ambulante, los buhoneros, colmados, salones de belleza y motoconchos.

Según el boletín citado de la ONE, cuando se agrupan los establecimientos comerciales por condición, los establecimientos fijos (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en el municipio, con el 84%; seguidos de los compartidos con vivienda (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con un 11,7%; y en última posición los semifijos (su estructura se puede mover con facilidad), con un 2,5%.

El sector de micro y pequeña industria, ha recibido apoyo financiero en los últimos años del programa estatal de préstamos a la micro, pequeña y mediana empresa (PROMIPYME) que opera con agilidad en el municipio. Además, otras instituciones financieras especializan préstamo hacia este sector (ADEMI, ADOPEM,

Banco de la Mujer). La Universidad Central del Este desarrolla un programa de capacitación y apoyo al emprendedurismo.

En el municipio operan la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Inc. (fundada en 1917), la Asociación de Comerciantes Mayoristas y la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas. Se celebran continuamente, durante todo el año, múltiples ferias relacionadas con actividades de servicios, organizadas por el sector privado y por ONGs.

La ciudad cuenta con pequeños hoteles que suman unas 100 habitaciones. Además, opera el Museo de Historia de San Pedro de Macorís y con el atractivo del Teatro Danzante Guloya. Cuenta también con restaurantes, discotecas y centros de diversión que pueden ser atractivos para el desarrollo del turismo. Otro potencial atractivo es el desarrollo ecológico de los ríos Higuamo y Soco, el Mar Caribe y la Laguna de Mallén.

### **SISTEMA FINANCIERO:**

En el año 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana registró 25 sucursales, agencias y estafetas de servicios de intermediación financiera en la provincia, empleando aproximadamente 383 personas. En el primer trimestre de 2015 estas oficinas captaron RD\$9,594.2 millones y en el primer trimestre de 2016 se incrementó esta cifra a RD\$10,824.5 millones. Estas cantidades significan el 1.0% de lo captado a nivel nacional, ocupando la provincia el tercer lugar en relación a los recursos captados en la región Sureste.

## ADUANAS

De acuerdo a la Autoridad Portuaria Dominicana, las exportaciones registradas por las Aduanas de San Pedro de Macorís en el año 2015 ascendieron a 892,229 toneladas métricas, con un incremento de 310,651 en relación al año 2014 cuando fueron de 581,578. En cuanto a las importaciones, en el año 2014 se importaron 1,346.970 toneladas métricas, aumentando éstas en el año 2015 a 1,700.123 toneladas métricas.

Las exportaciones por el puerto de San Pedro de Macorís representaron el 10.97% y el 17.5% de las exportaciones nacionales del 2014 y 2015 respectivamente. Mientras que las importaciones representaron el 8.47% y el 10.06% de las importaciones nacionales en estos años respectivamente.

## OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

San Pedro de Macorís posee los recursos endógenos necesarios para emprender su desarrollo local integral. Su patrimonio histórico y cultural presenta potencialidades claves para el desarrollo del turismo. Sus recursos marinos pueden ser fuente de nuevas empresas y empleos, y su excelente ubicación geográfica, cerca de los principales puertos y aeropuertos del país representan una oportunidad para ampliar el comercio exterior.

Cuenta con importantes sectores comerciales industriales y de servicios que pueden reaccionar en cualquier momento como agentes catalizadores de desarrollo, sectores amparados en capitales sociales importantes y que buscan constantemente su captación para lograr insertarlos en el mercado laboral.

Esas potencialidades, sin embargo, no están siendo debidamente aprovechadas. Entre

las principales limitaciones que enfrenta el municipio para su desarrollo económico, se encuentra la falta de infraestructura adecuada que complementa las inversiones económicas realizadas en el mismo, como son la falta de un acueducto, de plantas de tratamiento de aguas residuales, de alcantarillados y drenaje pluvial. Otro elemento a enfrentar, es la falta de cohesión de los agentes de desarrollo, lo cual se explica en el limitado consenso de una meta común a alcanzar. Asimismo, el escaso acompañamiento del Gobierno Central para impulsar el desarrollo del municipio, a través de inversiones concretas, ha agravado las limitaciones enfrentadas, contando solo con el apoyo del sector privado.

Entre las situaciones que ha enfrentado el municipio que agravan estas limitaciones al desarrollo económico, se citan el desmantelamiento de la industria azucarera; el abandono del puerto marítimo, el incumplimiento de lo establecido en la Ley 166-03 en lo referente a las transferencias de fondos del Gobierno Central al Gobierno Local.





Cartografía de áreas naturales en las riberas de los ríos y la laguna (verde claro) y la zona costera (azul claro) en el contexto barrial, como base para la propuesta de las zonas no urbanizables consideradas en las medidas de adaptación bajo la Estrategia I.

## CONTEXTO TERRITORIAL

### Aspectos geomorfológicos

Dentro de la caracterización biofísica del municipio deben destacarse dos aspectos fundamentales para entender sus vulnerabilidades climáticas. Nos referimos a la geomorfología (relieve terrestre) y la hidrología (lagunas, ríos, arroyos y cañadas) integradas en el concepto de cuencas hidrográficas, donde se encuentran las condicionantes de inundaciones, deslizamientos e incendios forestales.

El panorama geomorfológico de la región donde se encuentra el municipio San Pedro de Macorís está dominado por la llanura costera del Caribe, una franja de unos 40 km de ancho que ocupa todo el sur y la cordillera Oriental al norte. Esta configuración condiciona las características de las cuencas hidrográficas con ríos que nacen en la cordillera y tienen largos

cursos hasta su desembocadura en el mar Caribe como el Higuamo y el Soco.

El Municipio está localizado en el área de dos grandes cuencas hidrográficas: la cuenca del río Higuamo, que ocupa un 57% del municipio, y la cuenca del río Soco que ocupa un 43%. Los recursos hídricos están conformados por:

- El río Higuamo, que nace en el municipio de El Valle, provincia Hato Mayor, recorre una longitud aproximada de 55.2 Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe. Su área de captación de cuenca de 1,146.02 Km<sup>2</sup>, incluyendo los aportes del Río Magua con 325.21 Km<sup>2</sup> y el Río Casuí con 344.83 Km<sup>2</sup>.

El agua del Higuamo es utilizada para abastecer el acueducto de Hato Mayor y en su curso medio bajo para irrigación. Sus principales afluentes son. Los ríos Casuí, Maguá y Guamira. Posee

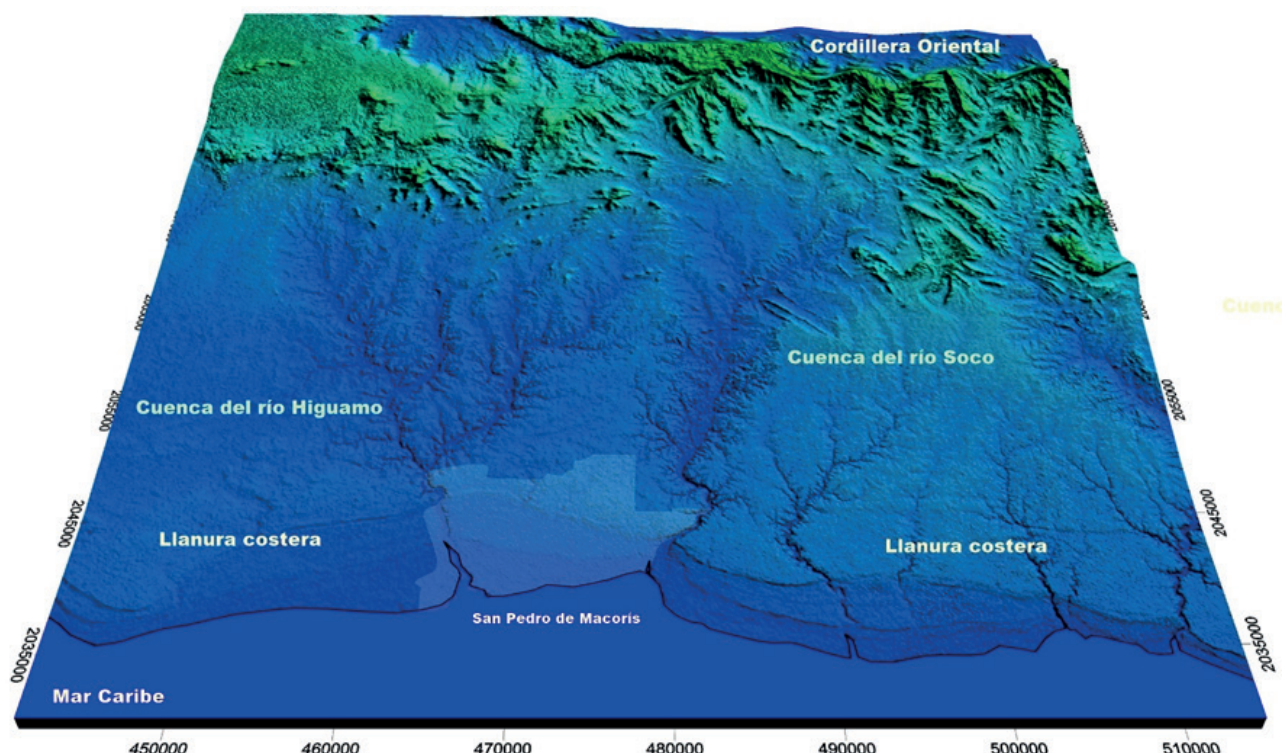


Figura X. Perspectiva del modelo topográfico digital del municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Programa Shuttle Radar Topography Mission, República Dominicana.

Cuencas hidrográficas y recursos hídricos

una densa red de drenaje compuesta por arroyos y cañadas.

- El río Soco, nace en la provincia de El Seibo ocupando su territorio en la parte media y alta de la cuenca. Hacia la parte baja cubre los municipios de Ramón Santana y San Pedro de Macorís. Su superficie es de aproximadamente 1,004.64 Km<sup>2</sup> y una longitud de 63 Km, de los cuales, 7.43 Km se localizan en el municipio de San Pedro de Macorís. El área de aportación desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Mar Caribe es de 1,049.01 Km<sup>2</sup>, incluyendo los aportes del Río Seibo, con 121.03 Km<sup>2</sup> y el Río Magarín, con 246.41 Km<sup>2</sup>.

Las condiciones ecológicas de la Cuenca del Río Soco, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente (2011), parecen ser mejores que la del Higuamo, al contar con 90% de bosques húmedos hacia la cuenca alta. Ambos ríos riegan aproximadamente 755

hectáreas de tierras agrícolas y atraviesan la Llanura Oriental de norte a sur. Otro recurso hídrico importante en el municipio de San Pedro de Macorís es la Laguna Mallén, ubicada en el batey Esperanza. Con una superficie de 1.413 Km<sup>2</sup>. Es un cuerpo de agua dulce, ya que la concentración de sales disueltas en sus aguas, 3 ppm/e, así lo clasifica. Su profundidad está entre 25 ± 75 cm en, la parte menos impactada (CEUR//PUCMM. CONAU 2000 ± Lineamientos de políticas de desarrollo urbano para la ciudad de San Pedro de Macorís). Posee una salida al mar a través de un canal natural con una extensión aproximada de un kilómetro, el cual tiene su final en la playa municipal del Faro. En períodos de alta pluviometría, la laguna drena en su extremo Este hacia el mar por la Playa Carey.<sup>7</sup>

De acuerdo con el Diagnóstico Socioeconómico del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

7 Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

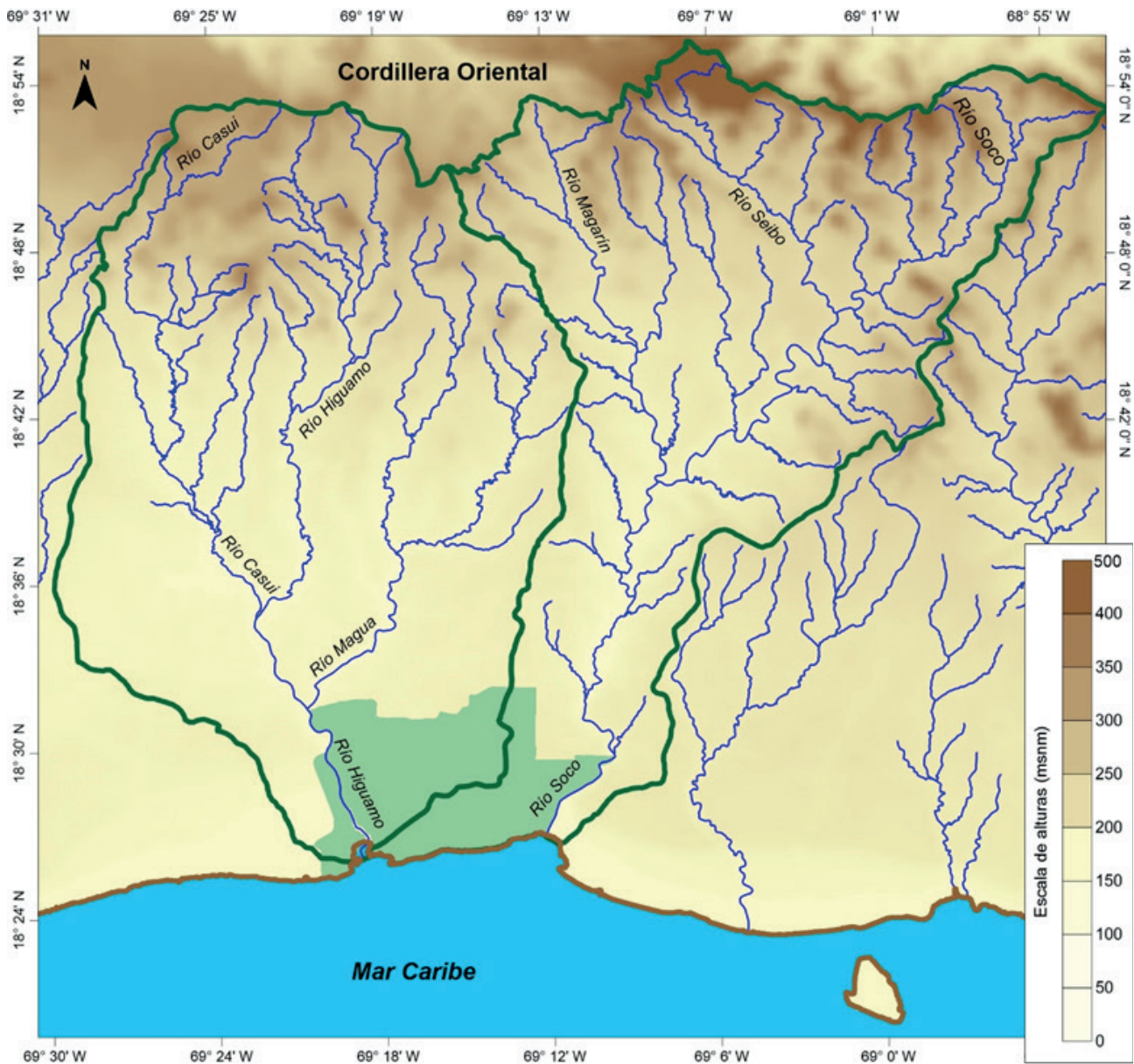


Figura X. Cuencas hidrográficas de los ríos Higuamo y Soco que fluyen hacia el municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

de San Pedro de Macorís, los asentamientos humanos localizados en la periferia de la Laguna Mallén presionan de manera continua los límites establecidos para este recurso hídrico, impactando negativamente en su ecosistema y biodiversidad.

### **Espacios protegidos**

El municipio cuenta con las siguientes áreas protegidas (Figura X):

- Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén: Área Protegida Categoría 4, (Protección de Aves Migratorias). Limita una superficie de 1.41 km<sup>2</sup>, guarda el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas a determinar en lo adelante. Estas



Figura X. Espacios protegidos del municipio San Pedro de Macorís. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

han escogido los manglares, cuerpos de agua y humedales asociados como su espacio favorito, para la reproducción y convivencia, a pesar del estrés ecosistémico causado por la proximidad del ámbito urbano de San Pedro de Macorís, la zona franca industrial y las actividades agrícolas y ganaderas de su entorno.

- Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo: Abarca una superficie de 18.5 km<sup>2</sup>, para conservar la integridad de la gran alfombra de manglar que se forma a todo lo largo de la ría, comprendida entre la porción del estuario, utilizada para fines portuarios, y la confluencia de los manantiales, que preceden la confluencia de los ríos Maguá e Higuamo. Hogar de

innumerables especies de la avifauna nativa, endémica y migratoria, así como poblaciones indeterminadas de animales estuarinos, costeros y marinos, actualmente amenazados por los altos niveles de contaminación de este enorme cuerpo de agua.

- Refugio de Vida Silvestre Río Soco: Está formado por una variedad de ecosistemas distribuidos en formas terrestres y en el río Soco, donde se observan diferentes entradas de agua, procedentes de manantiales y caños (arroyos con una cierta profundidad), contando uno de ellos con un balneario natural. La extensión del área es de 11,76km<sup>2</sup>.
- Santuario Marino Arrecifes del Sureste:

ZONA NO URBANIZABLE	DESCRIPCIÓN
Río Higuamo	Esta zona ocupa las riberas Este y Oeste del Río Higuamo. En la ribera Este, comienza al N en Ingenio Angelina (coordenada 463287 E y 2048350 N) y se extiende por unos 9.1 km bordeando la ribera en dirección hacia el Sur hasta el Centro de Barrio Blanco (coordenada 466128 E y 2041386 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 2.56 km <sup>2</sup> . En la ribera Oeste del río Higuamo, comienza al N en Ingenio Cristóbal Colón (coordenada 464305 E y 2045602 N) y se extiende por unos 7 km bordeando la ribera en dirección hacia el Sur hasta Punta Pescadora (coordenada 466306 E y 2041489 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 2.08 km <sup>2</sup> . Toda esta zona coincide con los límites del Refugio de Vida Silvestre (RVS) Río Higuamo (Decreto 571-09) dentro del municipio San Pedro de Macorís.
Río Soco	Esta zona ocupa solo la ribera Oeste del Río Soco. Comienza al N en La Charca (coordenada 482256 E y 2045347 N) y se extiende por unos 6.8 km bordeando la ribera Oeste del Río Soco en dirección hacia el Sur hasta Boca del Soco (coordenada 477932 E y 2040244 N) y continua por todo el manglar interior cubriendo una superficie de 1.84 km <sup>2</sup> . Esta zona coincide con los límites del RVS Río Soco (Decreto 571-09) dentro del municipio San Pedro de Macorís.
Laguna Mallén	Ocupa 10,103 m de toda la periferia de la Laguna Mallen con una superficie de 2,76 km <sup>2</sup> de borde ribereño y 1.41 km <sup>2</sup> de espejo de agua. Esta zona coincide con los límites del RVS Laguna Mallén (Decreto 571-09) y su área de amortiguamiento. Se debe aclarar que a diferencia de las franjas ribereñas gran parte de esta área se encuentra fuertemente antropizada por lo que esta medida incluye una redefinición y actualización de límites excluyendo el actual espacio de ocupación por asentamientos informales que serán atendidos dentro de la Estrategia 2
Zona costera	Comienza al Oeste en la Urbanización La Roca (coordenada 466945 E y 2039140 N) y se extiende hacia el Este bordeando la línea de costa hasta Boca del Soco (coordenada 478304 E y 2040161 N) por una extensión de 14.6 km de línea de costa y un ancho de 60 m, ocupando una superficie de 0.84 km <sup>2</sup> . Esta zona coincide con los límites de la franja de 60 m que establece la Ley 305-68.

Creado por el Decreto 571-09, con el propósito de conservar el hábitat natural y los ambientes especiales que se forman a lo largo de la plataforma continental del sur-este de la isla Hispaniola, comprendido entre el Canal de la Mona y la porción marina existente al sur de la desembocadura del Río Higuamo. Su superficie es de 7,862,59 km<sup>2</sup>.

- Parque Ecológico Pedro Mir: Instalado en los terrenos donde operó por muchos años la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector Pedro Justo Carrión. El parque tiene un centro de protección y vigilancia que lleva el nombre del poeta y escritor petromacorisano, René del Risco Bermúdez.

- Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch: Lo conforma la red vial que cruza el Sistema Nacional de Áreas Protegidas hacia el Este del país.

Se debe destacar que la zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial contempla estos espacios protegidos, así como todo el borde costero como “zonas no urbanizables” para permitir que cumplan sus servicios ecosistémicos de protección ribereña, control de inundaciones y mantenimiento de la biodiversidad a favor de su conservación y la adaptación basada en ecosistemas para proteger la población y la infraestructura (Tabla X)

Tabla X. Criterios para establecer “zonas no urbanizables” en los espacios protegidos y la zona costera del municipio y marco legal que lo refrenda. Fuente: Plan de Adaptación Climática del Municipio San Pedro de Macorís.



## GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

La Alcaldía cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), desde febrero del 2001. La función de la UGAM es ser el enlace entre la Alcaldía y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de controlar la generación de contaminación producida en el municipio. No posee ningún programa de educación ambiental.

Existe un perfil ambiental del municipio que forma parte del sistema de información ambiental de la provincia, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. No se han aprobado ordenanzas municipales

de protección ambiental, pero la Resolución Municipal Número 09-2011 del Concejo de Regidores declara protegida el área de 20 tareas de extensión, la cual contiene más de 120 árboles centenarios de Caoba, ubicada en la parcela No 15, Distrito Catastral 16/4 del Ingenio Santa Fe, específicamente entre los sectores El Golfo y Villa Blanca.

En el Municipio existen focos de contaminación atmosférica, siendo las principales causas de este problema las quemas de gomas, las chimeneas de los ingenios, la emisión de carbono por los vehículos de motor y las plantas generadoras de energía eléctrica y los puestos de comidas informales. Las zonas más afectadas por este problema son: las

zonas comerciales, proximidades al mercado municipal, las inmediaciones del estadio Tételo Vargas, el parque central y a la Universidad Central del Este UCE.

Además, es frecuente la contaminación de los ríos arroyos y cañadas, de playas y/o recursos marítimos. La principal causa de este problema, en el caso de los ríos es la contaminación que generan las industrias establecidas en la ribera de los mismos, al verter sus residuos en estos. Otras contaminaciones las realizan los asentamientos humanos que hacen vida alrededor de los ríos y las playas.

Otro tipo de contaminación es la del subsuelo. Las principales causas de este problema son: Los talleres de mecánica, los cuales vierten aceites a la superficie, los pozos filtrantes, cuando son usados para depositar en ellos aguas residuales. La zona más afectada por este problema, es el barrio Placer Bonito. También existen problemas de deforestación, las principales causas son las construcciones de urbanizaciones. Las zonas más afectadas son, las Norte y Este del Municipio.

Existen problemas de contaminación acústica. Las principales causas de este problema son: Los colmadones, los vehículos de transporte público y privados, las guaguas anunciadoras, las motocicletas sin silenciador, los talleres de ebanistería y otros.

## **CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN**

### **Gestión integral del riesgo de desastres**

La gestión de riesgos, como está concebida en la Ley 147-02, es el planeamiento y aplicación de medidas para impedir o reducir efectos adversos de eventos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Conlleva acciones integradas de prevención-mitigación de desastres y preparación para

la atención y recuperación de la población potencialmente afectable. El municipio tiene una importante experiencia en la gestión de riesgos. Cuenta con un Plan de Emergencia ante Desastres Naturales y Mitigación del Riesgo que debe ser revisado y ampliado, sin embargo, es necesario crear y socializar los planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas, hay que hacer acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición, así como fortalecer y equipar las entidades miembros del Plan de Mitigación de Riesgos. Este plan ha sido la base para las diferentes acciones de respuesta de las instituciones que conforman el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta, el mismo debe ser actualizado y ser articulado con los objetivos del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.

Históricamente, el municipio ha estado amenazado por inundaciones, especialmente durante la temporada ciclónica. Aunque cabe destacar que ha sido menos afectada de manera directa por los huracanes intensos que han cruzado la zona, no obstante, ha sido impactado en múltiples ocasiones por vaguadas, ondas, tormentas tropicales y depresiones con precipitaciones intensas, que han afectado a miles de munícipes y que tras su paso han dejado pérdidas económicas y centenares de muertos y heridos.

En algunos sectores afectados del municipio, como es el caso de los sectores Barrio Blanco y Pedro Justo Carrión, existen mapas y rutas de evacuación. Dichos mapas y rutas fueron confeccionados por esas mismas comunidades con la asesoría técnica de sendas entidades. Esa iniciativa debe ampliarse a los demás sectores vulnerables de nuestro territorio. En el caso de los ciclones, huracanes y tormentas, a los sectores anteriormente señalados se unen los bateyes Alemán e Inocencia, y el sector Barrio





Blanco, en tanto que para las inundaciones, se unen a estos sectores La Rejolla, el 24 de Abril, Punta Pescadora y Bajo Manhattan.

No existe en el municipio un albergue oficial donde poder refugiar a las personas en casos de urgencia. Cuando dicho territorio ha sido afectado por inclemencias del tiempo, las personas desplazadas de sus hogares son llevadas primero a casas de familiares o amigos y segundo, a escuelas y locales públicos, a los centros comunales, que son habilitados por la Alcaldía Municipal para estos fines que son entre lugares otros, previo a inspección de la Dirección Provincial de Salud. También son llevados a locales privados de instituciones benéficas.

Es necesaria la instalación de Sistemas de Alerta Temprana en algunos casos, se semáforos preventivos a inundaciones o penetración del mar, sirenas en sectores pequeños que alarman a la comunidad que debe evacuar, entre otras herramientas, y el fortalecimiento y dotación de sistemas de comunicación y equipos de Primeros Auxilios a las Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuestas (PMR)

Las zonas que se ven expuestas a incendios forestales son: Cruce de la Avenida de Circunvalación-Carretera Romana, El Peñón, el Km 5½ de la carretera San Pedro-Consuelo, Urbanización Titán, y el Ingenio Cristóbal Colón, debido a que están rodeados de malezas y cañaverales. En el caso de los tornados, todo el municipio está expuesto. Además, no hay experiencia en el manejo de este tipo de amenazas y no existen refugios subterráneos en las viviendas.

Finalmente, en relación con los sismos, las zonas de mayor vulnerabilidad, además del centro de la ciudad, son los barrios Pedro Justo Carrión, Hazim, Blanco, Lindo, Colinas 1, 2, 3, Buenos Aires, Urbanización Oriental y Centro de la Ciudad. Estas zonas presentan

condiciones que las hacen vulnerables, entre las que se mencionan las construcciones muy antiguas, que datan desde el año 1907, lugares con terreno arcilloso, construcciones de más de un nivel, proliferación de edificaciones con columnas cortas, construcciones sin normas antisísmicas, sin rutas de evacuación, ni escaleras de emergencias ni sistema contra incendio.

Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático A partir del reconocimiento del cambio climático, el desarrollo conceptual de la gestión de riesgos de desastres se ha venido articulando alrededor del concepto de gestión de riesgo climático, que más que medidas inmediatas de prevención-mitigación persigue un portafolio de medidas de adaptación a más largo plazo. El municipio cuenta con un Plan de medidas de adaptación al cambio climático que integra toda su experiencia y marco institucional en la gestión de riesgos.

El cambio climático es reconocido como uno de los principales retos enfrentados por la humanidad en el presente, ya que impacta todos los niveles del desarrollo y la vida humana. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, como consecuencia del desarrollo industrial humano, ha provocado un aumento en la temperatura media del planeta (calentamiento global), lo que a su vez se refleja en una disrupción de los patrones normales del clima. Esta ciudad, particularmente en su centro urbano, es muy vulnerable al cambio climático, en particular las precipitaciones intensas e inundaciones, lo que conduce a un impacto negativo en los recursos naturales, la infraestructura urbana y la población.

La evaluación de vulnerabilidad climática de San Pedro de Macorís revela que la población y la infraestructura urbana y de todos los sectores y servicios municipales claves son vulnerables a varias amenazas climáticas que

pueden causar una variedad de impactos según su vulnerabilidad, es decir su grado de exposición y sensibilidad, el nivel de desarrollo de su capacidad adaptativa. Nos referimos al incremento de temperatura y olas de calor, el ascenso del nivel del mar y los cambios en el patrón de las precipitaciones, bien sea con reducción y sequía o lluvias extremas fuera de estación o durante eventos meteorológicos extremos, que se prevé sean más intensos con mayor oleaje de tormenta e inundaciones costeras.

En términos de la situación climática actual y futura, la temperatura media anual es de 26.1°C y ha venido incrementándose desde 1960 a razón de 0.15°C por década. Entre Junio y Septiembre, el área urbana es más caliente que el resto de la provincia y se han reportado olas de calor desde 1984 hasta el presente año. Al 2050 se prevé que la temperatura media aumente entre 1.4°C a 1.7°C. El promedio anual de precipitaciones es de unos 1,038 mm, con máximos en Mayo y Septiembre-Octubre. Se prevé una disminución de la precipitación media anual al 2050, entre 11.9% y 14.9%. Se han reportado sequías en 1975 y 1994, con una extrema en el 2002. Entre 1851 al 2020, han pasado por el municipio unos 24 eventos meteorológicos extremos (tres tocando tierra); con el Huracán Georges como el más destructivo. Se prevé que el calentamiento global hará que los huracanes sean más intensos y con más altas tasas de precipitación lo que incrementará las inundaciones. Las proyecciones de ascenso del nivel del mar son de entre 0.20 a 0.58 m al 2050, lo que conlleva mayores marejadas de tormentas e incrementará las inundaciones costeras.

Las lluvias intensas son particularmente relevantes, pues ante tales condiciones la población y la infraestructura urbana son vulnerables a inundaciones fluviales y pluviales, que tienen su causa en las crecidas

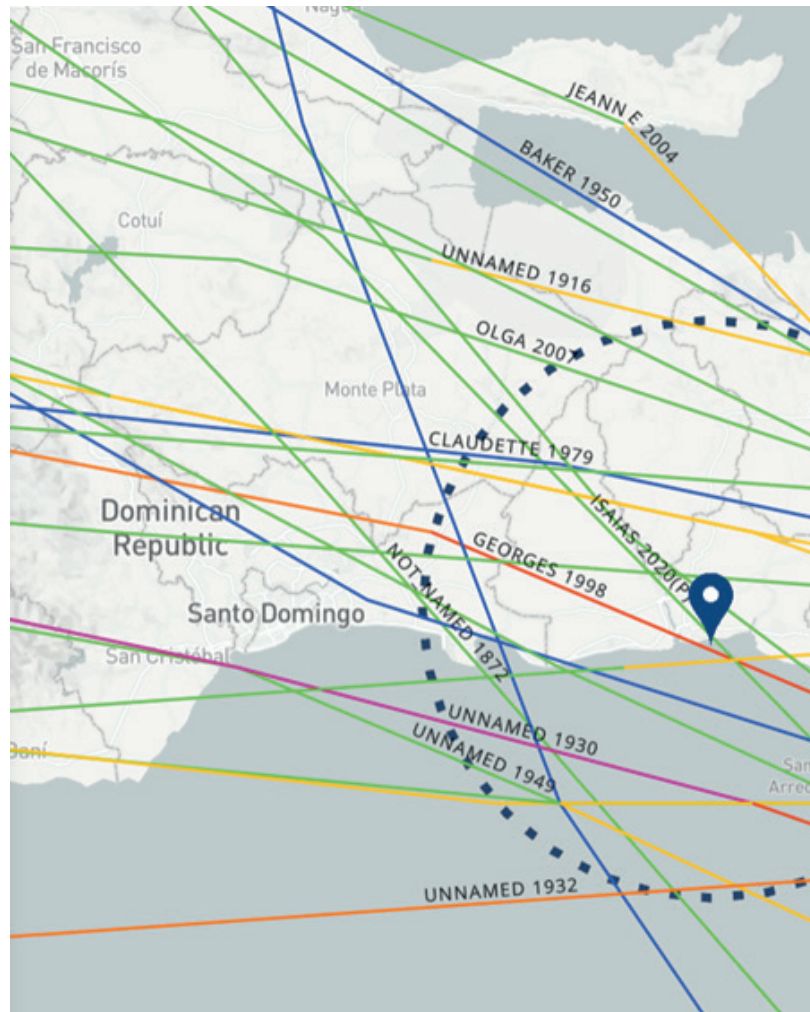
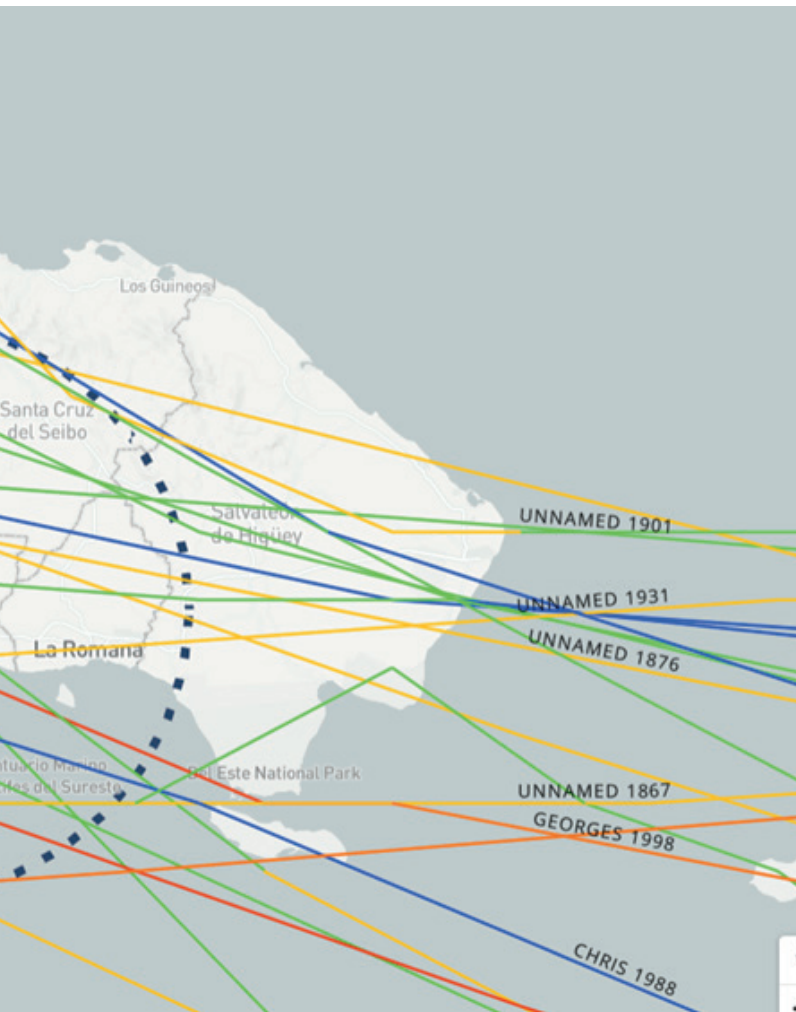


Figura X. Cartografía de sitios de valor histórico y cultural en San Pedro de Macorís. En az

del Río Higuamo, la Laguna Mallén o por la acumulación de agua en zonas bajas o donde producto de la urbanización descontrolada, la topografía y el drenaje han sido alterados propiciando condiciones de estancamiento. Las áreas vulnerables de la ciudad incluyen más de 30 barrios. Producto del crecimiento urbano desordenado, al menos dos barrios se han instalado en las riberas del río Higuamo y al menos cinco en la parte Oeste de la laguna Mallén.

Figura X. Cartografía de zonas urbanas vulnerables en el contexto barrial del municipio San Pedro de Macorís.

La vulnerabilidad climática de la ciudad



ul la capa de inundabilidad. Fuente. Plan Municipal de Adaptación Climática.

se incrementa por la dispersión de residuos sólidos en las vías públicas, los cuales obstruyen los drenajes ciudadanos. En la zona costera la población y las infraestructuras urbana, sanitaria, industrial y turística son proclives a la entrada de eventos meteorológicos extremos con sus marejadas que causan penetración del mar e inundaciones. Sus consecuencias negativas sobre la población y la infraestructura costera pueden ser mayores en el futuro bajo los escenarios de eventos meteorológicos extremos, con olas de tormenta de mayor alcance por el ascenso del nivel del mar. En el contexto del cambio climático y la adaptación hay que considerar objetivos claves del desarrollo municipal, como el servicio

de agua potable. El suministro proviene de una toma en el río Soco fuera del municipio, en Ramón Santana, y atiende una población de 195,307 habitantes. El territorio ha experimentado varias sequías, pero el suministro de este tipo de agua no se ha visto seriamente mermado dado que la cuenca tiene niveles moderados de explotación. No obstante, el servicio es vulnerable a los futuros cambios en el clima. La disminución de las precipitaciones al 2030 puede reducir el suministro de agua potable para una población que se estima será de 313,007 habitantes. Colateralmente hay que destacar que el sistema de toma de agua es vulnerable a los impactos del clima y durante precipitaciones extremas puede estar sometido a inundaciones que dañan las infraestructuras o crean problemas de turbidez y sedimentación en el agua de suministro a la población (Foto X).

Otro importante objetivo es el Centro Histórico, que concentra más de 20 sitios patrimoniales en unos 0.6 km<sup>2</sup> de la ciudad, está recorrido por su parte Oeste por unos 0.7 km de la ribera del Río Higuamo, y varios sitios están a escasos metros de la orilla del río. Otros sitios históricos se encuentran en áreas inundables o muy cerca de éstas. En general, casi un 6% del Centro Histórico se encuentra en área inundable (Figura x). El patrimonio es también vulnerable al incremento de temperatura por lo que los impactos pueden agudizarse con los aumentos proyectados. La carencia de un plan de uso, mantenimiento y conservación de sitios históricos, la escasez de cobertura vegetal (solo un 22.8%), la insuficiencia del drenaje y la dispersión de residuos sólidos agravan la situación.

San Pedro de Macorís incorporó por primera vez el tema del cambio climático en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo PMD del periodo 2016-2020, con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática podrán ser incorporados en la planificación, resultando



Foto X. Toma de agua en el río Soco en Ramón Santana antes y después de fuertes precipitaciones. Fuente: Evaluación de vulnerabilidad climática del municipio San Pedro de Macorís.

en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa para la presente gestión. La vulnerabilidad climática del municipio debe considerarse de manera transversal en los distintos elementos del Plan Municipal de Desarrollo.

En la tabla siguiente se resumen los impactos potenciales del cambio climático, organizado por las prioridades municipales identificadas en el PMD 2013-2016. Como hemos señalado, el municipio de San Pedro de Macorís introdujo el tema de cambio climático por primera vez en la pasada gestión 2016-2020. Y, esta vez, debemos tomarlo con el mayor sentido de responsabilidad. Con lo que los hallazgos del análisis de vulnerabilidad climática incorporado en la planificación, se podrán ver resultados

en acciones concretas que incrementen la capacidad adaptativa del municipio. Al momento, la Alcaldía municipal se aboca a la promoción de la iniciativa “Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local en República Dominicana”, como eje transversal del desarrollo sostenible. Dicho proyecto cuenta con la cooperación de la Alianza Francesa de Desarrollo (AFD), la participación de Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) y los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, y cuenta con la Coordinación Técnica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC

Matriz de impactos potenciales del cambio climático en los sectores esenciales para los

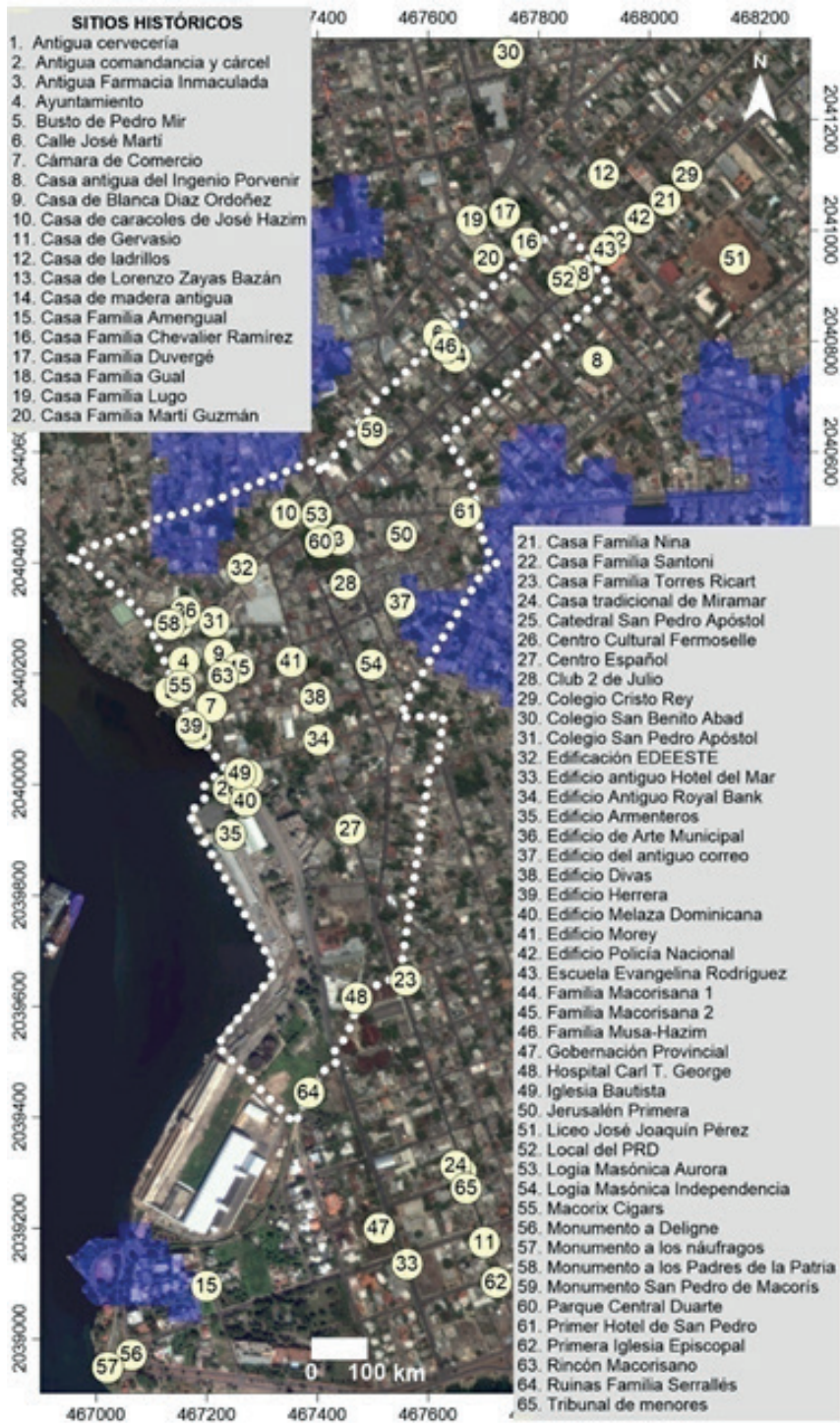


Figura X. Cartografía de sitios de valor histórico y cultural en San Pedro de Macorís. En azul la capa de inundabilidad. Fuente. Plan Municipal de Adaptación Climática.

objetivos de desarrollo del municipio San Pedro de Macorís. <sup>8</sup>

<sup>8</sup> Fuente: Plan Municipal de Adaptación Climática

Prioridades Municipales	Sectores Claves	Incremento de la Temperatura	Incremento de la Temperatura Ascenso del Nivel del Mar	Reducción de la Lluvia y Sequias	Eventos con Precipitaciones Extremas
Gobernanza participativa	Varios	Impactos climáticos a los medios de vida e interrupciones de los servicios del municipio aumentando la presión sobre el Ayuntamiento para incluir mejor a la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Cambio en las peticiones de los ciudadanos sobre la inversión pública en la planificación del presupuesto participativo encaminado a solucionar nuevas problemáticas relacionadas con el clima.			
Manejo fiscal	Varios	Reducción de actividades al aire libre que generan ingresos para el Ayuntamiento			
Uso del suelo	Varios	El cambio climático puede seriamente socavar la eficiencia y la eficacia de las inversiones y la ordenación del territorio que no tomen en cuenta los impactos del clima			
Desarrollo Social	Educación, salud y seguridad	Aumenta el estrés térmico y Propagación de agentes patógenos.	Inundación de infraestructura de educación, salud y seguridad en la zona costera.	Falta de agua para las actividades de centros educativos, de salud y seguridad.  Exacerbación el estrés por calor (disconfort térmico).	Desplazamiento de la población. Inundaciones y daño físico a la infraestructura de educación, salud y seguridad.
	Agricultura y pesca	Cambios de la productividad agrícola. Mayores problemas con malezas, plagas y enfermedades. Reducción de recursos pesqueros (pérdida de arrecifes y cambios en los patrones migratorios de peces. Mayor gasto en conservación de productos	Intrusión salina en suelo agrícola. Posible reducción de crecimiento de los arrecifes. Pérdida de sitios de desembarco pesquero (infraestructura y embarcaciones)	Cambios en el tiempo y cantidad de lluvia para la agricultura de secano y la disponibilidad de agua para el riego agrícola. Posibles cambios en el balance de nutrientes en el océano y aumento de la sedimentación.	Daños a cultivos e infraestructura agrícola. Interrupción de servicios de electricidad y transporte. Daños a sitios de desembarco pesquero, impacto a arrecifes poco profundos, reducción del tiempo de pesca.
	Industrias y zonas francas	Disminución de la capacidad operativa de la maquinaria y aumento de las demandas de refrigeración. Exacerbación de la contaminación orgánica y térmica por aguas residuales industriales. Pérdida de eficiencia a las generadoras que cuentan con sistema de enfriamientos de agua de mar	Inundación de la infraestructura industrial costera. Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.	Cambios en la disponibilidad del agua necesaria para los procesos industriales. Mayor necesidad de agua de mar para enfriamiento en condiciones de escasez	Inundaciones y daños a la infraestructura industrial. Aumento de costos de reparación y mantenimiento Interrupción de servicios de electricidad y transporte para la industria y transporte de mercancías.
Dinámica económica	Actividad comercial	Aumento de la demanda de refrigeración.	Interrupción del transporte de mercancías debido a la inundación de carreteras y puertos.	Falta de agua para las actividades comerciales. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)	Cierre temporal de empresas por daño físico e inundaciones. Interrupción de los servicios de electricidad y transporte requeridos para la operación y el movimiento de bienes. Mayor costo de reparación/ mantenimiento.

Medio ambiente y recursos naturales	Turismo	Mayor consumo de energía para instalaciones turísticas. Deterioro de lugares turísticos debido al estrés térmico.	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas.	Reducción del agua para las operaciones turísticas. Incremento de gastos por búsqueda de fuentes de agua, tratamiento, traslado y almacenamiento	Inundaciones y daños físicos a las atracciones e instalaciones turísticas. Interrupciones de las operaciones turísticas.
	Recursos naturales	Estrés térmico sobre los ecosistemas y la biota terrestre, costera y marina. Blanqueamiento coralino (agravado por la acidificación de los océanos).	Pérdida de costa rocosa. Cambios en la zonificación del manglar. Limitación del crecimiento arrecifal.	Posible alteración de la estructura y composición de los bosques naturales. Posibles cambios en el balance de nutrientes y sedimentación en la zona costera.	Daño físico a humedales, manglares, y arrecifes poco profundos. Daño físico a ecosistemas, con impacto en los costeros por olas de tormenta. Cambios en la salinidad estuarina y costera.
Preparación y respuesta a desastres	Varios	Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia de estrés térmico.	Inundación de carreteras claves para la respuesta a emergencia.	Falta de agua en instalaciones de emergencias. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico)	Desplazamiento de la población. Mayor demanda de servicios de respuesta a emergencia. Daños a infraestructura de salud pública y refugios.
Patrimonio histórico y cultural	Sitios históricos	Fisura y agrietamiento de materiales de construcción. Deterioro acelerado de los sitios debido a la tensión térmica y actividad bioquímica	Erosión e inundación de sitios en zonas bajas costeras o ribereñas.	Falta de agua para las actividades de uso y mantenimiento de sitios patrimoniales. Daños al patrimonio.	Inundación de sitios patrimoniales. Erosión y corrosión de estructuras metálicas. Crecimientos orgánicos (insectos, mohos y hongos). Cambios físicos en los materiales, grietamiento y ruptura por la humedad.
	Movilidad urbana	Deterioro más rápido del asfalto en las vías. Aumento en costo de mantenimiento y construcción.	Inundación y erosión de las vías costeras. Daños a la infraestructura portuaria	Exacerbación del impacto térmico. Mayores costos de mantenimiento y reparación.	Inundación temporal y mayores costos de mantenimiento y reparación de vías y puertos. Cierres por "residuos de desastres" y daños a la infraestructura
	Manejo de residuos sólidos	Aumento de gases y olores. Recolección más frecuente y manejo más riguroso del vertedero. Alteración de las tasas de descomposición. Calentamiento de vehículos de recolección. Aumento de plagas y mayor riesgo de enfermedades infecciosas.	Reducción de las rutas de recolección	Limitaciones de agua para los procesos de reciclaje	Daños y escombros a lo largo de las rutas de recolección. Mayor dispersión de residuos. Impactos físicos a la infraestructura

Servicios básicos

Aguas pluviales	<p>I m p a c t o térmico sobre infraestructuras, equipos y tuberías del sistema de drenaje. Excedencia del rango de temperatura de trabajo de las tuberías</p>	<p>Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje cerca de la costa.</p>	<p>Reducción del agua de lluvia captada aprovechable</p>	<p>Daños a infraestructuras y equipos del sistema de drenaje por excedencia de su capacidad de caudales. Desborde de tuberías. Depuradoras fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico. Aumento de “residuos dedesastres” que bloquean el drenaje.</p>
Aguas residuales	<p>D e g r a d a c i ó n de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento. Interferencia con el proceso de tratamiento por disminución del oxígeno, aumento de algas y microorganismos, y generación de gases y malos olores. Estrés térmico a los trabajadores.</p>	<p>Inundaciones y daño de equipos e infraestructuras de la planta de tratamiento cerca de la costa</p>	<p>Reducción de la dilución de aguas residuales en plantas de tratamiento y sitios de vertimientos en ríos y costas</p>	<p>Inundaciones y daño de infraestructuras y equipos de la planta de tratamiento. Plantas fuera de servicio por interrupción del servicio eléctrico. Derrames de aguas negras que contaminan el medio ambiente y exponen a la población a los patógenos</p>
Servicios de agua	<p>Mayor demanda de agua. Mayores pérdidas potenciales por evaporación. Cambios en la calidad del agua.</p>	<p>Avance de cuña salina y salinización de los ríos. Intrusión salina en acuíferos costeros.</p>	<p>Cambios en la calidad y disponibilidad de agua. Merma en sistemas de almacenamiento. Daños en los sistemas del servicio de agua por reducción de flujos</p>	<p>Daño a infraestructuras de tratamiento, almacenamiento y distribución. Reducción de la calidad del agua. Interrupciones en la operación de plantas de tratamiento de agua.</p>
Electricidad	<p>E x p a n s i ó n térmica de líneas eléctricas. Riesgos de distensión del tendido y cortes de energía. Incremento en la demanda para enfriamiento</p>	<p>Caída de tendido eléctricos en vías costeras. Sitios de del sistema eléctrico inundados</p>	<p>R e d u c c i o n e s potenciales del agua en procesos de enfriamiento y generación hidroeléctrica</p>	<p>Tendidos eléctricos caídos. Interrupción del servicio energético. Aumento de costos de mantenimiento y reparación</p>
Instalaciones deportivas	<p>Estrés térmico durante el uso de las instalaciones al aire libre.</p>	<p>Inundación temporal o permanente, y daño físico a instalaciones.</p>	<p>Falta de agua para las actividades deportivas. Aumenta el estrés por calor (disconfort térmico). Reducción del tiempo al aire libre.</p>	<p>Inundación temporal y daño físico a equipos y campos de béisbol. Aumento de costos de mantenimiento y reparación. Escombros en instalaciones al aire libre y daño físico a los equipos y campos de béisbol. Reducción del tiempo en instalaciones al aire libre.</p>





## **USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA VIAL**

Las principales carreteras de acceso al municipio son: San Pedro de Macorís-La Romana, San Pedro de Macorís-Consuelo-Hato Mayor, San Pedro de Macorís- Ramón Santana y San Pedro-Santo Domingo-Quisqueya-Gautier-Los Llanos. Las principales calles o caminos vecinales que conectan al centro urbano con el municipio, son: bateyes Esperanza, Inocencia, Angelina y La Laura. Caminos a Punta de Garza y Zona Industrial César Iglesias.

Las principales calles de la zona urbana son: Avenidas Francisco Alberto Caamaño, Gral. Cabral, Independencia, Gral. Duvergé y Francisco Domínguez Charro. Calles José Rojas, Francisco del Rosario Sánchez, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella, Colón, Anacaona Moscoso.

Todas las calles principales del municipio cuentan con aceras y contenes, la de los barrios del centro urbano presentan problemas mínimos de fácil reparación

### **TRANSITO DE VEHÍCULOS**

De acuerdo con a la Ley 241, son cuatro las instituciones que controlan el tránsito: La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), el Departamento de Tránsito y Transporte de la Alcaldía, la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT) y la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).

El municipio no cuenta con parqueos públicos por lo que se hace necesario su existencia en lugares como el Parque Duarte, Mercado Municipal, Malecón, Estadio Tetelo Vargas, frente al Edificio de Oficinas Gubernamentales o en sus proximidades.

El centro urbano cuenta con señales de tránsito

y semáforos, aunque hace falta la colocación de estos en algunos lugares. La mayoría de las calles del municipio están rotuladas, pero falta completar esta acción en algunos barrios.

Para la educación de los conductores, la Alcaldía ha adquirido una edificación en la Ave. Domínguez Charro próximo a la Alcaldía, para en ella instalar en coordinación con la INTRANT, la Escuela de Educación Vial, con el objetivo de que se reduzcan tanto los accidentes de tránsito como las violaciones a la ley que regula el transporte terrestre.

### **TRANSPORTE PÚBLICO**

La OTTT tiene el control de las operaciones de las rutas urbanas e interurbanas y la Alcaldía tiene el control de los corredores y paradas. Existen servicios de transporte público municipal manejados por sindicatos, los cuales cuentan con paradas y rutas específicas. Existen, además, varias compañías de autobuses, administradas por sindicatos, que conectan al municipio con otros de la provincia. Cinco empresas brindan servicios de taxis.

### **PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

El Municipio de San Pedro de Macorís cuenta con un centro histórico de grandes proporciones, tanto arquitectónicas, como culturales y monumentales, aunque la mayor parte de la municipalidad desconoce su valor. Éste centro histórico presenta un alto grado de abandono debido a problemas sociales y económicos.

Aun teniendo leyes que lo protegen, hace falta una ordenanza que coordine, regule y aplique las mismas, puesto que las autoridades nacionales y locales no accionan al respecto. En ese sentido se cuenta con el Decreto 138-92 y la Ley 176-0728. Es necesaria un pedimento por parte de la Alcaldía municipal al Concejo de Regidores para que éste elabore





una Ordenanza a favor de aquellos edificios monumentales que han quedado fuera del perímetro de protección por el decreto antes mencionado, y, que, por su valor artístico, historia, arquitectura deben ser incluidos en un documento para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.

Es preciso, además, crear una comisión para que evalúe y califique no solo las edificaciones, sino lugares con características singulares que pueden ser sello de identidad e historia de la ciudad, creando un catálogo o inventario de los mismos que ayude a reconocerlos y crear un instrumento para posibles intervenciones, no demoliciones, y para hacer estudios históricos arquitectónicos. El Centro Histórico enfrenta los siguientes problemas:

- Abandono por parte de propietarios del inmueble
- Impactos ambientales.
- Falta de mantenimiento
- Cambios en el uso de suelo.
- Demoliciones ilegales.
- Falta de políticas y legislaciones más efectivas.

Es necesario el reforzamiento de las instituciones locales en lo referente a recursos financieros y humanos, así como un programa educativo y de participación ciudadana con incentivos y con un plan de divulgación.

Urge ante los cambios climáticos la conformación de un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), que pueda evaluar, en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante desastres como los que toca en temporada ciclónica y riesgos sísmicos.

## CATASTRO

### Gráfica Aquí

La Alcaldía cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales.

En el municipio se observan las siguientes problemáticas relacionadas a las propiedades públicas y privadas: Sobre el registro y el departamento de catastro municipal, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad.

Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos, por no existir una transparencia en la entrega de los mencionados certificados. Este municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terreros son del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y Bienes Nacionales

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Haciendo referencia al uso de suelos del municipio, estos presentan una alta ocupación para usos agrícolas (68.3%), en segundo lugar, se registra el uso de suelo urbano (15.4%) y en tercer lugar el uso de suelo natural / forestal (6.9%).

El mayor crecimiento experimentado en el periodo 2000- 2015 se presenta en el uso de suelo urbano, pasando de 15.44 Km<sup>2</sup> (2000) a 22.59 Km<sup>2</sup> (2015), para un incremento de 7.15 Km<sup>2</sup>, y un incremento porcentual de 31.65% en quince (15) años. Estos datos certifican un crecimiento del suelo importante, a pesar de una disminución registrada de la población en el periodo, de 205,091 hab. (2002) a 195,307 hab. (2010)<sup>1</sup>. El aumento de la superficie construida producido en el periodo 2000-2015, a pesar de la reducción de la población,

muestra un crecimiento desordenado y sin el control de las autoridades municipales.

El municipio tiene aprobada por Ley una zona urbana y tres secciones que forman parte de la zona rural, el mayor crecimiento del suelo urbano se sitúa en la zona urbana, sin embargo, este aumento descontrolado ha ocupado zonas próximas a la laguna de Mallen y a los parajes batey Esperanza, Miguelucho y el Ingenio Cristóbal Colon.

La diferencia en el predominio del uso del territorio nos presenta una variación del suelo agrícola, sin vegetación natural y del urbano, ocupado. La mayor reducción se presenta en el uso de suelo agrícola, de 102.11 Km<sup>2</sup> a 100.36 Km<sup>2</sup> para una descenso de 1.75 Km<sup>2</sup>. A pesar de esta reducción el suelo agrícola continúa siendo el predominante en el municipio ocupando un 67.3% del territorio.

El análisis del uso de suelo forestal / natural nos indica que se produjo una reducción de 5.08 Km<sup>2</sup>. En la actualidad el municipio tiene un total de 10.24 Km<sup>2</sup>, lo cual representa un 6.9 % del territorio total. El uso de suelo forestal / natural es la mitad del utilizado por el uso de suelo urbano (22.59 Km<sup>2</sup>).

El territorio presenta dos zonas bien diferenciadas, la zona urbana y la zona rural; en estos territorios se determinó luego del análisis documental y de campo, la existencia de unidades barriales en la zona urbana, sin que las mismas fueran aprobadas a través de ordenanzas<sup>4</sup>. El registro levantado a través de la Oficina Nacional de Estadísticas indica que la zona urbana tiene 82 unidades barriales, sin embargo, el levantamiento de campo señala que existen 107 unidades barriales para una diferencia de 25 unidades barriales<sup>5</sup>. Dentro de esta proliferación de nuevos barrios se identifican asentamientos humanos informales en la zona próxima al Río Higuamo.



En una investigación realizada por funcionarios de la Alcaldía, encargados del urbanismo señalaron que no existen registros de resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores en materia de planeamiento urbano en los últimos diez años, lo cual indica una ausencia de controles municipales en ese sector.<sup>9</sup>

Otro de los aspectos identificados en el análisis del territorio de San Pedro de Macorís es la ausencia de límites en las zonas tanto urbana como rural, lo cual dificulta la aplicación de regulaciones para el uso y ocupación del territorio, en el inicio de un proceso de señalización que permita a los residentes y visitantes localizar edificaciones y lugares relevantes en el perímetro interno del límite municipal.

---

9 Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial SPM

El descontrol en el proceso de crecimiento de la mancha urbana, el aumento de la densidad en algunos sectores del territorio y la generación espontánea de nuevos barrios, ha desarticulado la red vial y peatonal tanto a nivel urbano como en la conexión del área construida en la periferia. Esta situación incide en la deficiencia de un sistema de movilidad urbana ajustado a las necesidades de la población.<sup>10</sup>

Los límites actuales de la zona urbana han sido traspasados en algunos de los puntos establecidos como zonas rurales, lo cual incide en la disminución de las mismas y esto a su vez genera nuevos costos para los gobiernos Nacional y Municipal, ya que deben suplir con servicios básicos las necesidades de estas comunidades informales. Entre los asentamientos informales que más se destacan en este proceso, se observan los límites que

---

10 Fuente: ICMA/Leapfrog

colindan con el batey Esperanza, en donde se han creado asentamientos humanos informales que amenazan el perímetro protegido de la Laguna de Mallen.

En la actualidad no existe una resolución municipal que valide el perímetro definitivo del centro histórico que fue aprobado a través del Decreto 138-92, que lo declara zona bajo la protección de la oficina de Patrimonio Monumental. El mismo Decreto señala que este perímetro ha sido definido considerando el gran valor histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico de ese sector de la ciudad. Aunque el artículo 5 del Decreto señala que la oficina de Patrimonio Monumental queda encargada de elaborar un proyecto que fije los límites definitivos del centro histórico de la ciudad, la Alcaldía debe impulsar un proceso que limite y establezca normativas específicas que impacten en su recuperación.<sup>11</sup>

## VIVIENDA

Según el último censo en el municipio de San Pedro de Macorís existe un total de unas 64,440 viviendas, distribuidas de la siguiente forma: 64,417 viviendas particulares, 17 viviendas colectivas y 6 personas sin viviendas.

Los materiales de construcción predominantes en paredes exteriores de las viviendas del municipio son:

- Blocks o concreto, 81.94 %; madera, 14.90 %; tabla de palma, 0.23 %; tejamanil, 0.15 %; yagua, 0.01 %; y otros, 2.77%

Los materiales de construcción predominantes

11 Fuente: Decreto 138-92 / Elaboración: ICMA  
 Prioridades municipales Sectores claves Incremento de la temperatura  
 Ascenso del nivel del mar Reducción de las precipitaciones  
 Eventos extremos Gobernanza participativa  
 Varios

en techos de las viviendas del municipio son:

- Concreto, 44.63 %; zinc, 54.35 %; asbesto cemento, 0.42 %; cana, 0.005 %; yagua, 0.01 %; y otros, 0.59 %<sup>30</sup>.

Los materiales de construcción predominantes en pisos de las viviendas del municipio son:

- Mosaico, 17.15 %; cemento, 65.73 %; granito, 1.38 %; mármol, 0.21 %; cerámica, 13.56 %; madera, 0.10 %; tierra 1.69 %; y otro 0.17 %.
- La problemática que enfrentan los barrios no es solo por factores naturales y climáticos, sino también de servicios que están siendo tocados en otros temas como, alcantarillado y drenaje pluvial que por coincidente y falta de soluciones reales ha sido uno de los mayores males que afectan el municipio actualmente y razón por la cual no puede adquirir plusvalía en zonas que en otra condición fueran perfectas para el desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios con los cuales solucionar el tema de la falta de viviendas.

Mediante la ley de fideicomiso las instituciones bancarias de todo el país, a través de los organismos internos pertinentes, permiten acceso a facilidades de financiamiento para viviendas de bajo costo donde el adquirente debe cumplir con un pliego de requisitos que le permitan acceder a estas facilidades; pero las mismas no se ajustan a las condiciones puntuales de la mayoría de la municipalidad, y por lo tanto queda excluida de manera inmediata, entre otras razones a:

- Niveles bajos de ingresos que impiden ser clientes calificados a la hora de acceder a un préstamo bancario.
- El costo mínimo de la vivienda ofertada excede la condición de posibilidades reales de la población a la que está orientado.



- Las facilidades de fideicomiso son de carácter financiero. De modo tal que quien no cuente con un buen perfil crediticio queda excluido.

## EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS LIMPIEZA

El sistema de recolección de residuos sólidos usado es “el método de aceras”, combinado con la recolección en contenedores abiertos de 20 yardas cúbicas ubicados en algunos puntos críticos, donde hay una alta concentración de familias en callejones donde los camiones no pueden penetrar.

Es importante señalar que el servicio de recogida de residuos sólidos fue cedido por contrato, en la pasada gestión, a la empresa Aseos Municipales mediante aprobación del Concejo de Regidores en sesión celebrada el 24 de octubre del año 2000. No obstante, la Alcaldía dejó bajo su responsabilidad la limpieza de algunas áreas de la ciudad, entre ellas el parque central y toda la avenida del

malecón. El referido contrato ha sido rescindido luego de su finalización y, actualmente, luego de un concurso de licitación ganó la propuesta de limpieza y recogida de los residuos sólidos la empresa JRC CLEAR, hecho que se dio a conocer el 3 de febrero de 20221.

En las principales arterias comerciales y avenidas de la zona urbana la frecuencia de recolección es diaria, mientras que en sectores residenciales se recoge una y dos veces por semana y semanalmente en los barrios periféricos. No todos los municipios pagan por el servicio de recolección de desperdicios, pero los sistemas de cobranzas del cabildo tampoco llegan a todos los ciudadanos. Actualmente, la Alcaldía está ampliando sus rutas servicio de recolección al, al aumentar la frecuencia y horarios, y adicionar al, barrios y sub-barrios de la ciudad. El servicio de recolección abarca más del 90% del área urbana de la ciudad. El Cabildo brinda este servicio en las áreas rurales como son: los bateyes Angelina, Boca de Soco, La Laura, Cristóbal Colón y otros.

El vertedero municipal está localizado entre los bateyes Montecristi y Alemán en las coordenadas 18°28'55" N y 69°13'54" O. El Ayuntamiento ha firmado un contrato con los propietarios del terreno del vertedero, donde estos manejarán la administración del mismo. En la actualidad existe un plan diseñado por ECORED (Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental), para la clasificación y reciclaje de una parte de los residuos sólidos del municipio con el apoyo de buzos entrenados del vertedero.

#### Foto Aquí

Los principales problemas que enfrenta el municipio en la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son:

- Falta de colaboración de parte de la ciudadanía en la recolección en algunos sectores
- Mal olor en las calles al compactar los residuos
- Falta de respeto a la frecuencia de recolección por los moradores de algunos sectores, sacan la basura fuera de fecha y horario de recolección
- No existen equipos especializados para la recolección de residuos peligrosos ni hospitalarios
- Falta de una política oficial municipal en este aspecto
- Vertedero Inadecuado
- Falta de políticas de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos
- Sistema de gestión poco adecuado
- Desaprovechamiento de las posibilidades energéticas del vertedero
- Vertedero a cielo abierto
- Vectores transmisores de enfermedades
- Contaminación de subsuelo y aguas subterráneas
- Malos olores del vertedero



## MERCADO

El Mercado Municipal está conformado por una nave principal y 15 módulos de 70 m<sup>2</sup>, en el que operan 176 comerciantes formales y un número indeterminado de vendedores informales. Estos últimos provienen tanto del municipio como de otras comunidades de diferentes regiones del país. La edificación presenta deterioro de los pisos y los techos; además el espacio físico es insuficiente para el flujo de personas que venden y compran. Los principales problemas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a los servicios que ofrece el mercado son las siguientes:

1. Las aceras y los contenes están siendo ocupados por los vendedores informales, lo que obstaculiza el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores,
2. Falta de tratamiento de las aguas negras,
3. Ineficiente manejo de los desechos sólidos y líquidos,
4. Insalubridad,
5. Falta de rampas para discapacitados,





6. Poca seguridad policial y
7. Aglomeración de vehículos para la carga y descarga de productos.

Una de las quejas externada por la Asociación de Comerciantes Vendedores del Mercado es que se permite la instalación de vendedores informales, los cuales no pagan impuestos, y muchos vienen al municipio porque en el suyo no se les permite instalarse. El Mercado Municipal es regentado por un administrador nombrado por el Ayuntamiento.

## **MATADERO**

La Alcaldía cuenta con un matadero municipal, el cual es mediante administrado por arrendamiento a particular. Está ubicado en la sección Punta de Garza. Dicho matadero aun funciona con los equipos tradicionales, y no con equipos sofisticados y modernos para el sacrificio de los animales.

Su calidad ha mejorado ya que cuenta con un cuarto frío para la conservación de la carne,

y camiones cerrados para el traslado de los animales al ser sacrificados.

La instalación no es la más adecuada para prestar este servicio, el matadero ha sido remodelado pero aún tiene muchas deficiencias en su planta física.

Las principales problemáticas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son la inexistencia de una planta de tratamiento que vierta o triture los desechos de los animales, falta de evaluación de los animales por parte de un equipo técnico calificado, y la necesidad de un registro de entrada, salida y compra de los animales para garantizar su calidad al público.

## **CEMENTERIOS**

Existe en el municipio de San Pedro de Macorís seis cementerios, tres localizados en la zona urbana y tres en las periferias del municipio. En el casco urbano se identifican los siguientes:

- Cementerio Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, fundado en el año 1904, el cual cuenta con un total de 8 empleados (1 Administrador y su personal), este se encuentra en buenas condiciones, pero su capacidad está agotada.
- Cementerio El Tamarindo, ubicado en la entrada del municipio (Frente a la rotonda del monumento de entrada a la ciudad por la Autovía del Este), fundado el año 1946. Al igual que el cementerio Ornamental, cuenta con un total de 8 empleados y su capacidad de uso está agotada.
- Cementerio San Pedro Apóstol, ubicado en la Ave. Hugo Chávez próximo al barrio La Puerta de Santa Fe, fundado en el año 1982, está dirigido por un administrador y 10 empleados. Su capacidad es muy limitada.

En las zonas periféricas o rurales existen:

- Cementerio de la Sección el Soco, ubicado en esa misma sección, que cuenta con 2 empleados, este se encuentra bien ubicado y sus condiciones son óptimas.
- Cementerio sección Punta Pescadora, que cuenta con dos empleados.
- Cementerio Santa Bárbara ubicado en la zona del Ingenio Angelina, el cual está en muy malas condiciones y necesita ser readecuado.
- Se visualiza la necesidad de la adquisición de un nuevo terreno y acondicionamiento del mismo a los fines de construir un nuevo cementerio, y cerrar el cementerio municipal y el cementerio El Tamarindo, a los fines de convertirlos en cementerios patrimoniales y habilitarlos para tours y visitas de los familiares a sus difuntos.

## SERVICIOS FUNERARIOS

Actualmente se cuenta con 10 funerarias, 8 privadas y 2 municipales; las municipales están ubicadas, una en la Avenida Independencia y, la otra, en la calle René del Risco Bermúdez de Villa Progreso, las cuales son administradas por un patronato compuesto por nueve instituciones entre ellas, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Asociación de Industrias de zonas francas y Unión de Juntas de Vecinos.

## ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio tiene las vías principales iluminadas, así como los sectores céntricos de la ciudad, pero necesita el diseño y ejecución de un programa de reparación y mantenimiento de las lámparas instaladas que abarque cambio de bombillas quemadas, limpieza de contactos sulfatados, y la elaboración de un plan para reemplazar las bombillas de alto consumo por bombillas más económicas . Muchos de





los barrios están parcialmente iluminados y es notoria la inadecuada distribución y colocación de la iluminación, por esas razones se puede estimar que un 75% de los mismos no tiene iluminación vial.

Cabe resaltar que aproximadamente el 50% de los parques públicos tiene problemas en la iluminación, causada por falta bombillas, deficiencia en el mantenimiento y robo de cableado. Es recomendable que las Juntas de Vecinos se conviertan en vigilantes permanentes para que garanticen la funcionalidad del alumbrado en sus respectivas demarcaciones.

## **ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

El territorio que comprende el municipio cuenta con espacios públicos que han sido identificados y clasificados de acuerdo a sus características, como: parques urbanos (52), parques ecológicos (2) y parques deportivos (21); estos se encuentran esparcidos en toda la geografía que abarca sus áreas urbana y suburbana. La mayor cantidad de los parques urbanos se han identificado como plazas o plazoletas debido al predominio de superficie pavimentada sobre el área de terreno natural, así como a la baja densidad de árboles.

Los principales problemas que enfrenta el cabildo para garantizar la calidad de las plazas y parques públicos son:

- Pavimentos manchados, rotos y averiados en gran parte de la superficie.
- Jardineras quebradas o desprendidas.
- Arborización escasa y falta de mantenimiento.
- Ausencia de iluminación (En su gran mayoría).
- Falta de zafacones para la recogida de desperdicios sólidos.



- Siembra de árboles de amplio follaje, altura moderada y bajo mantenimiento. El municipio posee unos 75,000 Mts2 de terrenos que han resultado de las aprobaciones de proyectos urbanizacionales. Éstos junto a las áreas verdes que no han sido intervenidas, representan oportunidades para la creación de plazas o parques y así aumentar el nivel recreacional de la población.

## BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La ciudad cuenta con una biblioteca pública ubicada en el Ateneo de Macorís, Inc. Así como una biblioteca virtual, ambas ubicadas en la Alcaldía, donde la población estudiantil tiene la oportunidad de encontrar cualquier tipo de información que considere importante para la preparación de sus investigaciones.

De once bibliotecas virtuales instaladas en la zona urbana, tres funcionan en los liceos: Pedro Mir, Alberto Byas y Gastón Fernando Deligne. Otras ocho prestan servicios en los siguientes lugares: parqueo frontal del Estadio Tetelo Vargas, Gobernación Provincial, antiguo local de la bodega central del ingenio Santa Fe, fortaleza General Pedro Santana, escuela Santa Clara, colegio Jerusalén, recinto de la UASD-CURSAPEM y Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

## EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

San Pedro de Macorís cuenta con 115 instalaciones deportivas, excluyendo las escolares, donde predominan los playes de béisbol, las canchas mixtas para baloncesto y voleibol, distribuidas en las áreas urbanas y suburbanas de la ciudad.

## RELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

El tipo de construcción predominante en las instalaciones deportivas es, en su mayoría, al aire libre, sobre tierra o en pavimento en hormigón armado o asfáltico. Algunas tienen su perímetro construido en bloques de hormigón y techadas en zinc para acomodar a sus fanáticos.

La mayoría de estas instalaciones se encuentran ubicadas en la zona urbana y una mínima cantidad están ubicadas en las zonas sub-urbanas y rurales. Aunque no están en óptimas condiciones, las mismas permiten la práctica de los diferentes deportes. Un 70% amerita reparación, además, las comunidades de los bateyes necesitan la construcción y/o rehabilitación de sus instalaciones deportivas.

Esta ciudad cuenta con el Estadio Tételo Vargas el cual es conocido como la casa de los Big Leaguers Dominicanos, hogar de la Estrellas Orientales, equipo deportivo a nivel profesional que representa a San Pedro de Macorís en los torneos invernales auspiciados por la Liga Dominicana de Beisbol Profesional.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el municipio en equipamiento deportivo, es la carencia de espacio físico para la construcción de facilidades o edificaciones deportivas y la carencia de multiusos para la práctica de disciplinas de combate. Además no existe un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio y el mantenimiento de las instalaciones deportivas en el municipio.

## AGUA POTABLE

La institución encargada del suministro de agua apta para el consumo humano es el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado



(INAPA). Las fuentes de abastecimiento del agua mencionada son: el río Soco, en el municipio de Ramón Santana, y una cinco (5) pozos localizados en el batey Montecristi. El sistema del acueducto cuenta con cuatro depósitos reguladores, de hormigón armado, con una capacidad de 1.6 millones de galones cada uno, ubicados en el Km 31/2 (Batey Montecristi), 70 Km de redes de distribución y 33,099 acometidas.

Según el último censo, los hogares se abastecen del agua servida por INAPA por medio de las redes de distribución. Otra forma de abastecimiento de agua en algunos sectores, es por medio de los mini-acueductos construidos por la alcaldía y algunas instituciones privadas y ONGs. Muchos hogares y establecimientos recurren a la instalación de sus propios pozos filtrantes

Los principales problemas del sector agua potable en el municipio son:

- La ausencia de un suministro permanente
- La falta de educación en el consumo.
- El desperdicio provocado por fugas en piezas, válvulas, accesorios, en cisternas y lavaderos de vehículos,
- La falta de pago por el servicio que presta el INAPA

Actualmente existen sectores que por no poseer redes de distribución están carentes de servicio:

- Villa Maranatha
- Villa Cesarina
- Villa Azucarera I y II
- Villa Orilla
- Villa México (en proceso de instalación de redes)
- Urbanización Marina (proyecto privado aun sin redes aprobadas por INAPA)
- Otras urbanizaciones

Los siguientes sectores tienen redes, pero no les llega el servicio:

- Colinas I y II
- La Roca
- Punta Pescadora
- La Piedra
- Filipinas

Existen algunos programas diseñados por el INAPA para mejorar el servicio de suministro de agua potable al municipio, entre ellos se mencionan los siguientes:

1. Rescate de las fuentes subterráneas
2. Ampliación de redes de distribución a los sectores que carecen de las mismas
3. Mejora en la tecnología de la planta de tratamiento
4. Construcción de un depósito de 13,000,000 galones, con el objetivo de incrementar el almacenamiento.
5. Instalación de válvulas para mejorar la operación del sistema de redes de distribución.
6. Evaluación de hidrantes.
7. Establecimiento de un sistema de monitoreo de la calidad del agua servida a la municipalidad
8. Instalación de medidores que permitan conocer la cantidad de agua que entra a los diferentes sectores
9. Ampliar la cobertura de cobro para mejorar las recaudaciones.

## **AGUAS RESIDUALES ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL**

El sistema de aguas residuales, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial de la ciudad es administrado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

La solución al problema de las aguas residuales del municipio es limitada porque toda la comunidad no está conectada al sistema.

El sistema fue diseñado en 1997, con tuberías de un diámetro de 36 H.A. De acuerdo con INAPA la cobertura es de un 45% de la población, aun cuando no se cuenta con un número real de casas servidas.

La planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra localizada en el barrio San Antón, frente al Mar Caribe. Posee una capacidad máxima de 550 l/s y con una producción diaria de 62,300 m<sup>3</sup>. Fue puesta en operación en el 2011. Es una planta de tratamiento anaerobia con 4 lagunas, dos de aireación y dos facultativas. Lleva 12 motores flotantes para inyectar oxígeno. Los motores solo trabajaron por 9 meses, lo que impide el buen funcionamiento de la infraestructura de tratamiento. Los cortes de energía eléctrica impiden el correcto y continuo funcionamiento del bombeo de las aguas, ya que el sistema no cuenta con un generador propio, lo que provoca desborde de estas aguas en varios sectores de la ciudad, lo que se agrava con la falta de educación en el vertido de residuos sólidos, los cuales son descargados con frecuencia en los registros.

El municipio cuenta con un sistema por gravedad para el drenaje de aguas pluviales en algunas partes de la ciudad que cubre aproximadamente el 50% del área urbana (ASPM/FEDOMU, 2013), y, también existen, otros por absorción a través de pozos filtrantes.

La cobertura de este servicio es de un 42% del área total de la zona urbana. Se ha sugerido crear una oficina técnica para elaborar la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial, así como realizar las interconexiones de los sistemas donde fuera indispensable. Debido a la situación geográfica de la ciudad, se podría calificar dicho drenaje de ineficiente en la época de mucha lluvia por ser el volumen de las aguas caídas mayor que la capacidad de absorción de los pozos filtrantes y a su vez, al subir la marea, esta obstruye la salida de los tubos que dirigen el agua hacia el río por gravedad, lo cual provoca inundaciones principalmente en el centro de la ciudad.

La capacidad del sistema de drenaje es insuficiente y se bloquea con residuos sólidos, lo que agrava las inundaciones en el centro de la ciudad. Por otra parte, los desagües de aguas pluviales se inundan durante la marea alta, haciendo que el agua retroceda y dificultando el drenaje. El municipio no cuenta con un plan maestro de drenaje urbano de aguas pluviales.

Se han estado tomando medidas para evitar las inundaciones mediante la construcción de canales de drenaje. El Canal del Sur, construido en 1986-1990, comienza en la intersección de las Calles Salvador Reyes Duarte y María Trinidad Sánchez Valdez, cubre gran parte de la Avenida Presidente Henríquez, continúa a lo largo de Fello A. Kidd hacia el Río Higuamo.

También construyeron otros canales en las Calles Duarte y Hermanas Mirabal; las Avenidas Independencia y Francisco Alberto Caamaño, y en los lugares conocidos como la curva del cruce del Play y La Punta. El drenaje construido en la Calle Federico R. Bermúdez en Placer Bonito conduce las aguas hacia el Canal de la Bahía, con desagües al Río Higuamo.

A pesar de estas medidas, varias partes de la ciudad siguen sufriendo inundaciones pluviales. Para adaptarse, algunos dueños de

propiedades han construido muros delante de sus edificios para proteger sus hogares y empresas. Los bordillos en el barrio comercial son más altos para proteger los establecimientos y para protegerse de las inundaciones costeras, la ciudad ha construido un rompeolas, pero este no garantiza que no haya inundaciones en eventosexremos.

## **NECESIDADES DETECTADAS POR INAPA**

Fuente: INAPA San Pedro de Macorís

Se necesita el diseño de un plan maestro para poder colectar todas las aguas que produce el acueducto para tratarlas y descargarlas al medio ambiente en condiciones óptimas para que no contamine ni los ríos ni la costa, que complete las estaciones necesarias de relevos de bombeo, que contemple las soluciones sanitarias.

Levantar una topografía completa de la ciudad de San Pedro de Macorís para definir todos los puntos cuyas pendientes favorezcan la construcción de todo el sistema de alcantarillado sanitario.

Se necesita la elaboración de un proyecto para el drenaje pluvial separado del Alcantarillado Sanitario que funcione de manera separada, a fin de que todas las aguas sean descargadas fuera de la ciudad.

Que INAPA complete las instalaciones existentes con equipos de bombeo, los aireadores de la planta de tratamiento, que se protejan los registros, se coloquen las tapas, que se completen los tramos que no se completaron por ser una obra que nunca se concluyó correctamente.

Crear sistemas y medios para educar a la población para que no se lancen los desperdicios a las redes del alcantarillado con llueve.



## **TELECOMUNICACIONES, RADIO, CABLE Y TV**

Este municipio cuenta con cobertura suficiente de telecomunicaciones (teléfonos fijos, móviles e internet). Estos servicios son ofertados por las principales empresas instaladas en el país las cuales brindan una gran variedad de servicios telefónicos y de internet, los que cubren todo el casco urbano y gran parte de los de su entorno. Además existen varios centros tecnológicos los cuales son administrados por el INDOTEL.

En el aspecto de la radio-emisión, la comisión encargada de este tema para el presente diagnóstico externó inquietudes:





Primero, el Gobierno Municipal ha elaborado pocos mensajes y campañas de educación ciudadana a través de la radio.

Segundo, la Dirección General de Telecomunicaciones permitió la instalación de estaciones de radio al margen de la ley, lo que ha provocado una degeneración del servicio, la mala utilización del idioma por parte de los locutores y la oferta de música de calidad cuestionable. Tercero, las limitaciones impuestas por el Gobierno Local para la instalación de antenas de telecomunicación han afectado la salud de los municipios.

Cuarto, la falta de disponibilidad de los servicios al cliente a través del teléfono, así como los altos costos que cobran las compañías por el servicio de internet.

## ENERGÍA ELÉCTRICA

La entidad responsable de la distribución de la energía eléctrica en el municipio es a la Empresa Distribuidora de Energía del Este EDEESTE, y sirve a aproximadamente 75,300 usuarios. Según estudios realizados por el BID, el 98.9% de las viviendas están conectadas a las redes municipales de distribución a través de 32 mil contadores (Datos suministrados por EDEESTE).

Las plantas de generación localizadas en el municipio se encuentran en los barrios: Blanco, Punta Pescadora, El Otro Lado y en el paraje Cristóbal Colón.

Existen programas de mantenimiento de las redes de distribución los cuales se han ido implementando parcialmente por zonas, así como también está en proceso la instalación de redes de suministro anti fraude en sectores aledaños al área céntrica del municipio con el objetivo de poder implementar el servicio de 24 horas reduciendo con esta medida las pérdidas por fraude.

El principal problema al que se enfrentan los usuarios es el alto costo del intermitente suministro de energía eléctrica. El suministro de energía eléctrica a la planta de tratamiento municipal es intermitente, lo que interrumpe el tratamiento del agua, genera escasez en la población y deteriora equipos y tuberías. El municipio había iniciado un programa destinado a mejorar el servicio de distribución de electricidad, pero ha sido suspendido (ASPM/FEDOMU, 2013).

# ANÁLISIS FODA

## MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía cuenta con las normativas y ordenanzas apropiadas</li> <li>• La Alcaldía cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, un Plan Municipal de Adaptación Climática y diversos Planes Municipales de Desarrollo que les sirven de referentes</li> <li>• El municipio tiene una identidad particular que bien puede explotar como marca ciudad</li> <li>• El municipio cuenta con ambiente envidiable, y una gama de recursos naturales</li> <li>• La ciudad cuenta con un extraordinario valor cultural, histórico y monumental y con un patrimonio intangible de la humanidad</li> <li>• La ciudad esta ubicada en una formidable zona costera y cuenta con una infraestructura portuaria en proceso de reconstrucción</li> <li>• Se ha registrado un incremento en la capacidad administrativa.</li> <li>• La Institución cuenta con una flota vehicular.</li> <li>• Los Departamentos cuentan con buen apoyo de la administración.</li> <li>• Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física.</li> <li>• Los diferentes Departamentos, están equipados con modernas tecnologías.</li> <li>• El Cabildo posee un taller propio para la reparación de sus equipos informáticos.</li> <li>• El Departamento de Compras realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable.</li> <li>• La mayor parte del personal que labora en laAlcaldía, muestra buena capacidad de servicios.</li> <li>• Existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental.</li> <li>• La Institución ofrece a la municipalidad a través del Departamento de Cultura, programas y proyectos culturales.</li> <li>• Existe una buena coordinación entre la Alcaldía y las demás instancias gubernamentales del municipio.</li> <li>• Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones municipales.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía cuenta con muy bajo nivel de cohesión, integración y participación de los ciudadanos en los procesos de transformación del municipio</li> <li>• Tiene bajo nivel en la ejecución, seguimiento, evaluación y control de sus planes, programas y proyectos, así como en el cumplimiento de sus normativas y ordenanzas</li> <li>• Refleja cierta deficiencia en su gobernabilidad institucional</li> <li>• Refleja cierta deficiencia en la creación de nuevas fuentes de ingreso y aumento de sus recaudaciones</li> <li>• Refleja poco aprovechamiento de los recursos hídricos, marítimos y costero de su territorio</li> <li>• Refleja poca equidad de género e inclusión de la juventud en las políticas de gestión municipal</li> <li>• No existe una política de capacitación constante en el área de las relaciones humanas al personal de la Alcaldía.</li> <li>• Falta de actualización del manual de funciones.</li> <li>• El Departamento de Registro Civil no posee un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes al mismo.</li> <li>• El Departamento de Catastro no cuenta con equipos tecnológicos para realizar trabajos de campo.</li> <li>• En la Dirección de Operaciones faltan equipos y falta de seguridad en algunas áreas de trabajo.</li> <li>• La Policía Municipal aún no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado.</li> <li>• Los Departamentos de Tránsito y Transporte y Catastro no cuentan con el personal suficiente, ni un área adecuada de oficinas para el buen desempeño de sus funciones.</li> <li>• En el Departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación.</li> <li>• El Departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento y regulación del transporte urbano, según la ley 176- 07.</li> </ul>

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía mantiene una estrecha colaboración con la Gobernación Provincial para la elaboración de una agenda común de desarrollo</li> <li>• La Alcaldía tiene una excelente relación con el Gobierno Central y con sus sectoriales</li> <li>• La Alcaldía cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPEYD</li> <li>• El municipio tiene fuertes vínculos con los demás municipios de la provincia y de la región</li> <li>• Es miembro de la Asociación de Municipios Costeros de la Región Este</li> <li>• Es miembro de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> <li>• El municipio cuenta con dos aeropuertos cercanos</li> <li>• Ha hecho alianzas estratégicas con agencias internacionales de desarrollo (como la USAID, la Agencia Francesa de Desarrollo y la Agencia de Cooperación Española) y tiene convenio de colaboración con embajadas y gobiernos locales de naciones hermanas</li> <li>• Tiene convenio de colaboración con las academias de estudios superiores que gravitan en el territorio</li> <li>• Cuenta con una buena relación con la "Alianza Pública-Privada para atraer inversión al municipio"</li> <li>• La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales.</li> <li>• Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con las diferentes ONG que trabajan diversos temas nacionales e internacionales.</li> <li>• Posibilidad de colaboración de la asociación de mercaderes en la limpieza y el ordenamiento del mercado.</li> <li>• Facilidad de participar, colaborar, ayudar y mostrar nuestra cultura en diferentes eventos.</li> <li>• Miembro de la Oficina Presidencial de Tecnológicas de la Información y Comunicación.</li> <li>• Posibilidad de desarrollar diferentes proyectos de salud, en coordinación con las autoridades del sector.</li> <li>• Facilidades de obtener becas, para la capacitación profesional y técnica, entrenamiento del personal a través de los organismos competentes del Gobierno.</li> <li>• Posibilidad de aumento en las recaudaciones municipales por las facilidades que el gobierno central le está brindando a las PYMES.</li> </ul>	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio es muy susceptible a los efectos del cambio y a los peligros naturales y antrópicos (como son los huracanes y las inundaciones)</li> <li>• La contaminación ambiental y de los recursos naturales producto de la industrialización de hidrocarburo en la ciudad</li> <li>• Proliferación de zonas de depósitos y almacenamiento de combustible que pueden producir una explosión en cadena</li> <li>• La migración de los municipios, fuga de cerebros, de capitales y de mano de obra calificada en busca de oportunidades en otros territorios</li> <li>• La falta de limpieza, seguridad y ordenamiento de la ciudad que pueda desmotivar la inversión local, nacional y extranjera</li> <li>• La falta de diseño de políticas de inversión del capital privado nacional y extranjero</li> <li>• La falta de cumplimiento de la responsabilidad social por parte de las industrias, empresas y comercios radicados en el municipio</li> <li>• Poca motivación y falta de voluntad política en los gobiernos en procura del desarrollo sostenible del municipio</li> <li>• Falta de inclusión del Municipio en la Estrategia y Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>• Falta de inclusión del Municipio en el Presupuesto General de la Nación</li> <li>• Poco conocimiento de la sociedad de los valores culturales, históricos y patrimoniales de la comunidad petromacorisana</li> <li>• Que el gobierno central desconozca la autonomía de las alcaldías y limite los recursos, en violación a la ley 166-07, del 10%, así como la demora en la transferencia a los cabildos.</li> <li>• La ocurrencia de fenómenos y desastres naturales y la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, por la falta de equipos.</li> <li>• Deficiente suministro de la energía eléctrica.</li> <li>• No cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida institucional ante demandas, accidentes y conflictos.</li> <li>• La existencia de pocos suplidores en el mercado local, que cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones de obras y servicios.</li> </ul>

## PLAN MUNICIPAL Y ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Este Plan Municipal se acoge y se alinea a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y a los Planes de Desarrollo Regional y Provincial pendientes de su formulación. Los cuatro (4) Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 de la República Dominicana se describen en el siguiente cuadro:

### CUADRO DE LOS EJES ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2030 República Dominicana

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2030
EJES ESTRATÉGICOS
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 1: GOBERNABILIDAD LOCAL “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2: DESARROLLO SOCIAL “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 3: DINAMICA ECONÓMICA “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”
EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 4: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

### PLANIFICACIÓN VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA GESTIÓN 2020-2024

Para la ejecución de la Gestión del Gobierno Local 2020-2024, la Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís declara la visión, misión y principios y valores siguientes:

#### VISIÓN

“Ser el referente nacional de un municipio institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia petromacorísana”

#### MISIÓN

“Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del municipio en los asuntos públicos locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección eficiente de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro”.

#### PRINCIPIOS Y VALORES

- Responsabilidad con el desarrollo económico y social municipal, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia al cambio climático, la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial
- Transparencia en la administración y gerencia de los recursos

- Excelencia y eficacia en la oferta a usuarios de bienes y servicios
- Gestión de inclusión, de integración y participación ciudadana
- Estricto apego a la institucionalidad y gobernanza

## **MISIÓN Y VISIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO MISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO**

Un municipio que garantiza una gestión inclusiva y participativa, eficiente y transparente, que promueve el desarrollo económico, social y local sostenibles, la preservación del ambiente (y los recursos naturales) y la adaptación al cambio climático, a fin de satisfacer las necesidades básicas y elevar la calidad de vida de los munícipes.

## **VISIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO**

Para la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo, describimos a continuación

nuestra visión estratégica de desarrollo, la cual contiene una visión general y seis (6) líneas particulares que derivan de primera.

## **VISIÓN GENERAL DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

“Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, de saludables recursos naturales, ambientalmente sostenible, resiliente al cambio climático y a los desastres, socialmente cohesionado, territorialmente planificado y ordenado, de conservado patrimonio cultural-arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico.”

De la anteriormente descrita visión general de las líneas estratégicas de desarrollo emanan las siguientes líneas específicas:

## **MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO**

MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
DESARROLLO INSTITUCIONAL.- GOBERNABILIDAD LOCAL Y FORTALECIMIENTO INTERNO	Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad, el fortalecimiento interno y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.-	Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo humano y social, conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
DESARROLLO ECONOMICA Y FINANCIERO.-	Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), agropecuario, turístico y tecnológico.
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.- CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de sus recursos naturales.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- USO CORRECTO DEL SUELO, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS	Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes.
LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
INCLUSIÓN SOCIAL.- IGUALDAD DE DERECHOS, DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE EQUIDAD Y JUSTICIA	Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

## OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Marcando la pauta de la visión general y de las seis (6) líneas estratégicas de desarrollo, hemos formulado cincuenta y cinco (55) Objetivos de la Gestión Municipal. Estos aparecen distribuidos de la manera siguiente: Ocho (8) objetivos en la línea estratégica 1, catorce (14) en la línea estratégica 2, cinco (5) objetivos en la línea estratégica 3, nueve (9) en la 4, diez (10) en la 5 y en línea estratégica 6, nueve (9) objetivos.

## MATRIZ DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión Municipal
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos</b>	1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.
	1.2.-Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.
	1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.
	1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.
	1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación
	1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.
	1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.
	2. Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.
	2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana
	2.4.- Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.
	2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema
	2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos
	2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís
	2.8.- Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.
	2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil

CONTINUACION:-

	<p>2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales</p> <p>2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p> <p>2.12.- Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.</p> <p>2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias</p> <p>2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud</p>
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b></p> <p><b>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b></p>	<p>3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.</p> <p>3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.</p> <p>3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.*</p> <p>3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico</p> <p>3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios</p>
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b></p> <p><b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b></p>	<p>4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.</p> <p>4.2.- Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza</p> <p>4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial</p> <p>4.2.-.Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza</p>

CONTINUACION:-



	4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial
	4.4.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
	4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.
	4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.
	4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible
	4.8.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
	4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>	5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
	5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.
	5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
	5.4.- Ampliar y mejorar la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales
	5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.
	5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines
	5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura

CONTINUACION:-

	5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial
	5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.
	5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.
	6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio
	6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer
	6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.
	6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición
	6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.
	6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.
	6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones
	6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.

## PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Partiendo de los cincuenta y cinco (55) Objetivos de la Gestión Municipal descritos en el presente Plan, hemos identificado doscientos ochenta y cuatro (284) iniciativas de proyectos, agrupados, según líneas estratégicas de desarrollo, de la siguiente forma:

De los objetivos de la primera estrategia, se identificaron 48 proyectos, y de los objetivos de la segunda línea, 79 iniciativas; mientras que de la tercera y la cuarta línea estratégica se desprendieron 21 y 47 proyectos respectivamente. De los objetivos de la quinta estrategia, se identificaron 68 proyectos, y de los objetivos de la sexta línea, 31.

Entre todas estas iniciativas de proyectos se incluyen las que son de competencia de la gestión municipal, las acciones de gestión ante otras entidades, por parte del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, y las que se corresponden a la propuesta de gobierno local de honorable Alcalde.

El siguiente cuadro describe los Proyectos de la Gestión Municipal:

## MATRIZ DE LOS PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE PROYECTOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Proyectos
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.</b>	1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos.- y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata OMRI en cada división
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP*
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión y actualización del Organigrama, del Reglamento Interno, Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Manual de Gobernanza, Código (y Reglamento) de Ética y Manejo de Conflicto de Interés, Código de Equidad de Género
	1.2.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a	1.2.1.- Formación del Comité Municipal de Ética y Transparencia
		1.2.2.- Creación de vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal

CONTINUACION:-

<p>verificar el índice de transparencia.</p>	<p>1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana</p>
	<p>1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía</p>
	<p>1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y contrataciones</p>
	<p>1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal</p>
	<p>1.2.7.- Creación de la Oficina Municipal de Tecnologías de la Información y Comunicación OMTIC</p>
<p>1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.</p>	<p>1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.</p>
	<p>1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.</p>
	<p>1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal</p>
	<p>1.3.4.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.</p>
	<p>1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios</p>
<p>1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.</p>	<p>1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet</p>
	<p>1.4.2.- Dotar de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para efficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.</p>
	<p>1.4.3.- Efficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y</p>

CONTINUACION:-

	<p>maximización del sistema de relación interdepartamental</p> <p>1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos</p> <p>1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía.- Contratación de servicios</p> <p>1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios</p> <p>1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea</p> <p>1.4.8- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.</p>
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	<p>1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís</p> <p>1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS) ***</p> <p>1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)</p> <p>1,5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)</p> <p>1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe</p>
1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	<p>1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica</p> <p>1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores</p>

CONTINUACION:-

	<p>1.8.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)</p>	<p>1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de desarrollo</p> <p>1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de desarrollo</p>
<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b></p> <p><b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b></p>	<p>2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal.- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios.</p> <p>2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal.- (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)</p> <p>2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.</p>
<p>2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.</p>	<p>2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.</p> <p>2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios</p> <p>2.2.3.- Implementación del “Proyecto Ciudades Hermanas” (SisterCities Project).</p> <p>2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones</p> <p>2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.</p>	

CONTINUACION:-

	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.
	2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal
	2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial
	2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana
	2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva
	2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA
	2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.
	2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción de campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras
	2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio*
	2.3.10.- Promoción a la implementación del programas de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia
	2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales
	2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.
	2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.
2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
2.5.- Promover el desarrollo de la	2.5.1.- Diseño e implementación del programa "Ciudad Tecnológica"

CONTINUACION:-



telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales
2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos de desarrollo integral	2.6.1.- Promoción de un programa de construcción de viviendas dignas
	2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas
	2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico
	2.6.4.- Promoción a la instalación la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-)
	2.6.5.- Promoción a la instalación de Centro de Atención a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)
	2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física
	2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad
	2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Atención a la Niñez y la Adolescencia
	2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes
	2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia
	2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.
	2.6.12.-Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferente sectores del Municipio
2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19
	2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"

CONTINUACION:-

	2.7.3.- Promoción de la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales
	2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud
	2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria
	2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***
	2.7.7.- Instalación de un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental
	2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio
	2.7.9.- Promoción de la instalación de un hospital oncológico
	2.7.10.- Instalación de un hospital para enfermos mental
2.8.- Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales
2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil
	2.9.2.- Respaldo a la implementación de la “Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio”, auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia-Adolescencia CEDIA
	2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio

CONTINUACION:-

	<p>2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos</p> <p>2.9.6.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del “Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio”, en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)</p>
<p>2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales</p>	<p>2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud</p> <p>2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.</p> <p>2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.</p> <p>2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.</p> <p>2.10.5. - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos.</p> <p>2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.</p> <p>2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía</p> <p>2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.</p>
<p>2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.</p>	<p>2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".</p> <p>2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.</p>

CONTINUACION:-

	<p>2.11.3.- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.</p> <p>2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.</p>
2.12.- Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	<p>2.12.1.- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.</p> <p>2.12.2.- Realización de foros de lecturas y cine educativo.</p> <p>2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.</p> <p>2.12.4.- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento.</p> <p>2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos</p> <p>2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio</p>
2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	<p>2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.</p> <p>2.13.2.- Construcción de la Casa de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas</p>
2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	<p>2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo</p> <p>2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Multiplicador de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores.</p> <p>2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana</p>

CONTINUACION:-

		2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación
		2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud
		2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento
		2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>  <b>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b>	3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las mipymes
		3.1.2.- Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.
		3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local
	3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.	3.2.1.- Creación y promoción la de un Parque Industrial para las MIPYMES
		3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales
		3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada
		3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca
		3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía
		3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística

CONTINUACION:-

	<p>3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio</p> <p>3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico</p> <p>3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano</p>
<p>3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.* (1.7.- y 2.2.2.-)</p>	<p>3.3.1.- Fomento e incentivo para que los munícipes de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común</p> <p>3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera</p> <p>3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)</p>
<p>3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico</p>	<p>3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local y extranjera, gestión de fondos concursables y financiamiento externo</p>
<p>3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios</p>	<p>3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros</p> <p>3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones</p> <p>3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios</p>

CONTINUACION:-

<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b></p> <p><b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b></p>	<p>4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.</p>	<p>4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales</p>
		<p>4.1.2.- Elaboración de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.</p>
		<p>4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia</p>
		<p>4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.</p>
		<p>4.1.5.- Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro.</p>
		<p>4.1.6.- Creación de la Sala de Crisis Municipal.</p>
		<p>4.1.7.- Creación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.</p>
		<p>4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio, durante todo el año 2021.</p>
		<p>4.1.9.- Formación y capacitación en Principio de Acción de Emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.</p>
		<p>4.1.10.- Capacitación en Gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el are de Gestión de Riesgos.</p>
		<p>4.1.11.- Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente</p>

CONTINUACION:-

	<p>4.1.12.- Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,</p>
	<p>4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.</p>
	<p>4.1.14.- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.</p>
	<p>4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia</p>
<p>4.2.-Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza</p>	<p>4.2.1. Programación integral de educación a diferentes niveles sobre ordenamiento territorial, cambio climático y gestión de riesgos</p>
	<p>4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio</p>
	<p>4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)</p>
	<p>4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.</p>
<p>4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial</p>	<p>4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático</p>
	<p>4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.</p>
	<p>4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.</p>
	<p>4.3.3A.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</p>

CONTINUACION:-



Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono
4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.
	4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.
	4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.
	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.
	4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.
4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.
4.7.- Promover y ejecutar políticas de	4.7.1.- Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental

CONTINUACION:-

fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible

4.7.2.- Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)
4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir.- Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.
4.7.4.- Continuación de la Iniciativa de “Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén”.
4.7.5.-Implementación de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual
4.7.6.- Implementación, junto a medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica
4.7.7.- Promoción y declaración del “Parque Mirador del Sur de San Pedro de Macorís”, en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe
4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del “Paseo Corredor Ecológico de los Poetas” en la franja del Río Higuamo
4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible
4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica
4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente
4.7.12.- Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos.- Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos
4.7.13.- Establecimiento y/o Promoción a la Creación de Rutas Turísticas.- Históricas, culturales, ecológicas, religiosas
4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos

CONTINUACION:-

		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo
	4.8.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
	4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>	5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.
		5.1.2.- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.
		5.1.3.- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.
		5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.
		5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.
		5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.
		5.1.7.- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio.

CONTINUACION:-

	5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos.
	5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones.
5.2.- Crear e implementar políticas para ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.	5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís.
	5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.
	5.2.4.- Formulación de una normativa de uso de suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís.
	5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.
	5.2.6- Formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad
	5.2.7.- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.
	5.2.8- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís
5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Implementación de una iniciativa de eficientización de movilidad ciudadana.
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.
	5.3.3,- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.
	5.3.5.- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio.

CONTINUACION:-

	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.
5.4.- Ampliar y mejorar la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	5.4.1.-Ampliación y mejoramiento de la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales
5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	5.5.1.-Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.6.1.- Ampliación del parqueo para la Funeraria del Pueblo I
	5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.
	5.6.3.-Construcción de la Tercera Funeraria
	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo
	5.6.5.-Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada
	5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.
5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Construcción e instalación de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural

CONTINUACION:-

<p>5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial</p>	<p>5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano</p>
	<p>5.8.2.- Construcción de Corredor Boulevard - Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)</p>
	<p>5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales.- Construcción de Tres Nuevos Mercados Municipales / Remodelación del Antiguo (Viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible, y</p>
	<p>5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte</p>
	<p>5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto</p>
	<p>5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos Intervención y rescate del Edificio Morey</p>
	<p>5.8.7.- Revitalización integral y remozamiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes</p>
	<p>5.8.8.- Construcción de (nuevas) instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano</p>
	<p>5.8.9.-</p>
	<p>5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio</p>
	<p>5.8.11.- Reconstrucción del Puerto San Pedro</p>
	<p>5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,</p>

CONTINUACION:-

	5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua
	5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal
	5.8.15.- Instalación de Planta de Tratamiento
	5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos
	5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.
	5.8.18.- Intervención integral del malecón.- Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas
	5.8.19.- Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro
	5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe
	5.8.21.- Construcción del teatro municipal
	5.8.22.- Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos.
	5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos uno en sectores solicitados por las juntas de vecinos
	5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte***.
5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.
	5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.

CONTINUACION:-

	5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	<p>5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.</p> <p>5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos</p> <p>5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas.</p> <p>5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.</p> <p>5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales</p> <p>5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales</p> <p>5.10.7.- Mantenimiento del matadero municipal.</p>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos
	6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	<p>6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo</p> <p>6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna</p>

CONTINUACION:-



6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa “Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad” Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria –IDAC-
	6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social
	6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación
	6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación
6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad
	6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio
	6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido
	6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***
	6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio
6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento
6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital

CONTINUACION:-

	6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
	6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE
	6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital
6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos
	6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad
	6.7.3.- Promoción y fomento de la educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad
	6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.
	6.7.5.-Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
	6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto “YO TAMBIÉN” de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados
6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la infanto-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio
	6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica
	6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy
	6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas y adolescentes

CONTINUACION:-

6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA
	6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de PROSOLIDARIDAD
	6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP
	6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Una vez identificados los proyectos de la gestión municipal, según objetivos y líneas estratégicas, nos concierne realizar el plan de Programación de la Inversión el plan de Programación de la Inversión se describe en el siguiente cuadro:

### MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN					Año de Ejecución			
Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	2021	2022	2023	2024
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.</b>	1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables	2 Años	400,000.00	X	X		
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual	4 Años	2,000,000.00	X	X	X	X
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos.- y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata OMRI en cada división	2 Años	800,000.00		X	X	
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios	2 Años	1,000,000.00		X	X	
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.	4 Años	2,000,000.00	X	X	X	X
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.	4 Años	2,000,000.00	X	X	X	X
		1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP*	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		1.1.8.- Elaboración y/o revisión y actualización del Organigrama, del Reglamento Interno, Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Manual de Gobernanza, Código (y Reglamento) de Ética y Manejo de Conflicto de Interés, Código de Equidad de Género	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	1.2.- Establecer mecanismos	1.2.1.- Formación del Comité Municipal de Ética y Transparencia	1 Año	15,000.00	X			

CONTINUACION:-

locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.2.-Creación de vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	1.2.3.-Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana	1 Año	15,000.00	X			
	1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y contrataciones	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal	4 Años	20,000.00	X	X	X	X
	1.2.7.- Creación de la Oficina Municipal de Tecnologías de la Información y Comunicación OMTIC	2 Años	2,000.000.00			X	X
	1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.	1 Año	10,000.00	X		
1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.		4 Años	10,000.00	X	X	X	X
1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal		4 Años	800,000.0	X	X	X	X
1.3.4.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.		1 Año	10,000.00	X			
1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios		4 Años	100,000.00	X	X	X	X
1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	1.4.2.-Dotar de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para eficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.	4 Años	50,000.000.00	X	X	X	X
	1.4.3.-Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

	1.4.4.-Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos	4 Años	240,000.000.00	X	X	X	X
	1.4.5.-Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía.- Contratación de servicios	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	1.4.6.-Instalación de oficinas subagentes de servicios	4 Años	1,600.000.00	X	X	X	X
	1.4.7.-Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea	2 Años	600,000.00			X	X
	1.4.8- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.	2 Años	600,000.00	X	X		
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís	1 Año	15,000.00	X			
	1.5.2.- Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)	1 Año	25,000.00	X			
	1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)	4 Años	40,000.000.00	X	X	X	X
	1.5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)	1 Año	15,000.00	X			
	1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe	1 Año	25,000.00	X			
1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.	4 Años	100,000.00	X	X	X	X
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
1.8.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.-Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de desarrollo	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de desarrollo	1 Año	300,000.00	X			

CONTINUACION:-

MATRIZ DE LA PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN					Año de Ejecución			
Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Proyectos	Duración	Costo (RD\$)	2021	2022	2023	2024
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conocedor y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios.	2 Años	1,000.000.00	X	X		
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal.- (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	2. Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.	4 Años	500.000.00	X	X	X	X
		2.2.2.-Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
		2.2.3.-Implementación del "Proyecto Ciudades Hermanas" (SisterCities Project)	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
		2.2.4.-Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
		2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
	2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que	2.3.1.-Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.						
		2.3.2.-Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
		2.3.3.-Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.4.-Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	2.3.5.-Promoción y fomento de la educación inclusiva						
	2.3.6.-Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.3.7.-Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM	2 Años	3,000.000.00	X	X		
	2.3.8.-Gestión de los terrenos para la construcción de campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras	2 AñoS	5,000.000.00	X			
	2.3.9.-Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio*	1 Año	30,000.00	X			
	2.3.10.- Promoción a la implementación del programas de de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia	4 Años	60,000.00	X	X	X	X
2.4.- Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales.	4 Años	80,000.000.00	X	X	X	X
	2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio	1 Año	10,000.000.00	X			
	2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior	4 Años	30,000.000.00				
2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa "Ciudad Tecnológica"	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	2.6.1.-Promoción de un programa de construcción de viviendas dignas	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas	1 Año	2,000.000.00		X		
	2.6.3.-Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico	2 Años	1,200.000.00			X	X
	2.6.4.-Promoción a la instalación la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos - CCRI-)	2 Años	1,200.000.00			X	X

CONTINUACION:-



	2.6.5.-Promoción a la instalación de Centro de Atención a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)	2 Años	1,200.000.00		X	X		
	2.6.6.-Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física	2 Años	1,200.000.00	X	X			
	2.6.7.-Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad	2 Años	1,200.000.00	X	X			
	2.6.8.-Promoción a la instalación de un Centro Atención a la Niñez y la Adolescencia	2 Años	1,200.000.00	X	X			
	2.6.9.-Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes	2 Años	1,200.000.00			X	X	
	2.6.10.-Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia	2 Años	1,200.000.00	X				
	2.6.11.-Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.	4 Años	2,000.000.00	X	X			
	2.6.12.-Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferente sectores del Municipio	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X	
2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	2.7.1.-Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X	
	2.7.2.-Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.7.3.-Promoción de la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales	4 Años	1,400.000.00	X	X	X	X	
	2.7.4.-Diseño de un plan básico de salud	4 Años	500,000.00	X	X	X	X	
	2.7.5.-Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X	
	2.7.6.-Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***							
	2.7.7.-Instalación de un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental	2 Años	1,200.000.00			X	X	
	2.7.8.-Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	

CONTINUACION:-

	2.7.9.-Promoción de la instalación de un hospital oncológico	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	2.7.10.-Instalación de un hospital para enfermos mental	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
2.8.- Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Socialen mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.1.- . Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	2.9.2.- . Respaldo a la implementación de la "Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio", auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X
	2.9.3.-Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio	4 Años	24,000.000.00	X	X	X	X
	2.9.4.-Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X
	2.9.5.-Respaldo y acompañamiento a la Implementación del "Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio", en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud	1 Año	500.000.00	X			
	2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientadosal quehacer literario.	4 Años	240,000.00	X	X	X	X
	2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	2.10.5. - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

	2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.	2.11.1.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.	1 Año	10,000.00		X		
	2.11.2.- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y crear un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento	1 Año	100,000.00	X			
	2.11.3.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.	1 Año	200,000.00		X		
	2.11.4.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"	1 Año	2,500,000.00	X			
2.12.- Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	2.12.1.- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.	4 Años	1,500,000.00	X	X	X	X
	2.12.2.- Realización de foros de lecturas y cine educativo.	4 Años	40,000.00	X	X	X	X
	2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	2.12.4.- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento.	4 Años	520,000.00	X	X	X	X
	2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos	4 Años	700,000.00	X	X	X	X
	2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio	1 Años	900,000.00	X			
2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.	4 Años	60,000,000.00	X	X	X	X
	2.13.2.- Construcción de la Casa de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas.	4 Años	8,000,000.00	X			

CONTINUACION:-

2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Multiplicador de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores	4 Años	2,600.000.00	X	X	X	X	
	2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana	4 Años	800,000.00	X	X	X	X	
	2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X	
	2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X	
	2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X	
	2.14.6.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud	4 Años	1,500.000.00	X	X	X	X	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>  <b>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b>	3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las mipymes	4 Años	700,000.00	X	X	X	X
		3.1.2.-Programación de talleres y cursos a microempresariosy emprendedores.	4 Años	500,000.00	X	X	X	X
		3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL	1 Año	300,000.00		X		
		3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.	4 Años	35,000.00	X	X	X	X
		3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local	4 Años	120,000.00	X	X	X	X
		3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.	3.2.1.-Creación y promoción la de un Parque Industrial para las MIPYMES	4 Años	2,000.000.00	X	X	X
	3.2.2.-Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales		3 Años	15,000.000.00		X	X	X
	3.2.3.-Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada		4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	3.2.4.-Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca		4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	3.2.5.-Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía		1 Años	150,000.00	X	X	X	X
	3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística		4 Años	800,000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

		3.2.7.-Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
		3.2.8.-Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
		3.2.9.-Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo.*	3.3.1.-Fomento e incentivo para que los munícipes de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		3.3.2.-Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		3.3.3.-Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local y extranjera, gestión de fondos concursables y financiamiento externo	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficiencia de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
		3.5.2.-Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		3.5.3.-Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b> <b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicasde</b>	4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la	4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las	1 Año	200,000.00	X			

CONTINUACION:-

<b>reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b>	sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	acciones en respuesta ante peligros naturales.						
	4.1.2.- Elaboración de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.	2 Años	1,500.000.00	X	X	X	X	
	4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia							
	4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.	1 Año	200,000.00		X			
	4.1.5.- Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro.	4 Años	N/D	X	X	X	X	
	4.1.6.- Creación de la Sala de Crisis Municipal.	2 Años	600.000.00	X	X			
	4.1.7.- Creación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.	1 Año	300,000.00	X	X			
	4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio, durante todo el año 2021.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X	
	4.1.9.- Formación y capacitación en Principio de Acción de Emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X	
	4.1.10.-Capacitación en Gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el are de Gestión de Riesgos	4 Años	300,000.00	X	X	X	X	
	4.1.11.- Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X	

CONTINUACION:-

	4.1.12.- Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades,	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	4.1.14.- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
4.2.-Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	4.2.1. Programa integral de educación a diferentes niveles sobre ordenamiento territorial, cambio climático y gestión de riesgos y Promoción de la movilidad sostenible	4 Años	50,000.00	X	X	X	X
	4.2.2.-Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
	4.2.3.-Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	4.2.4.-Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático	3 Años	3,000.000.00		X	X	X
	4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.	1 Año	350,000.00	X			
	4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	1 Año	1,400.000.00	X			

CONTINUACION:-

4.4.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.-Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.	4 Años	390,000.00	X	X	X	X
	4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.	1 Año	1,500,000.00			X	
	4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto del Ayuntamiento como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
	4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.	3 Años	600,000.00	X	X	X	X
4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-



4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	4.7.1.-Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	4.7.2.- Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas)	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	4.7.3.-Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir.- Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.	3 Años	10,000.000.00		X	X	X
	4.7.4.-Continuación de la Iniciativa de "Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén".	4 Años	N/D	X	X	X	X
	4.7.5.-Implementación de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual.	4 Años	600,000.00	X	X	X	X
	4.7.6.-Implementación, junto a medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica	4 Años	600,000.00	X	X	X	X
	4.7.7.- Promoción y declaración del "Parque Mirador del Sur de San Pedro de Macorís", en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe	2 Años	N/D	X	X		
	4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del "Paseo Corredor Ecológico de los Poetas" en la franja del Río Higuamo	4 Años	N/D	X	X	X	X
	4.7.9.-Fomento del Ecoturismo Sostenible	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
	4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	4.7.12.-Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos.- Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	4.7.13.-Establecimiento y/o Promoción a la Creación de Rutas Turísticas.- Históricas, culturales, ecológicas, religiosas	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	4.7.14.-Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo	4 Años	N/D	X	X	X	X
	4.8.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4.8.1.-Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
	4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.-Conservación y gestión de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>	5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.	4 Años	800,000.00	X	X	X	X
		5.1.2.- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.	4 Años	72,000.000.00	X	X	X	X
		5.1.3.- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.	4 Años	400,000.00	X	X	X	X
		5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.	1 Año	20,000.00	X			
		5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.	4 Años	500,000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

	5.1.7.- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio.	4 Años	900,000.00	X	X	X	X
	5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos.	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones.	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.	5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con enfoque de adaptación climática.	3 Años	1,000.000.00		X	X	X
	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís.	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
	5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.	3 Meses	100,000.00		X		
	5.2.4.- Formulación de una normativa de uso de suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís.	1 Año	100,000.00	X			
	5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georeferenciados.	4 Años	00.00	X			
	5.2.6- Formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad	1 Año	00.00	X			
	5.2.7.- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.	1 Año	300,000.00		X		
	5.2.8- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís	1 Año	300,000.00		X		
5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Instalación y puesta en funcionamiento, mediante acuerdo interinstitucional, de la escuela municipal de educación vial.	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.	1 Años	15,000.000.00				X
	5.3.3.- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.	1 Año	5,000.00	X	X	X	X
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	5.3.5.- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.	4 Años	280,000.00	X	X	X	X
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.	1 Año	3,000.000.00				X
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.	2 Años	10,000.000.00		X	X	
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.	4 Años	3,500.000.00	X	X	X	X
5.4.- Ampliar y mejorar la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	5.4.1.-Ampliación y mejoramiento de la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	4 Años	6,000.000.00	X	X	X	X
5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	5.5.1.-Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.6.1.- Ampliación del parqueo para la Funeraria del Pueblo I	1 Años	1,500.000.00			X	
	5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.	2 Años	800,000.00	X	X	X	X
	5.6.3.-Construcción de la Tercera Funeraria	2 Años	3,000.000.00			X	X
	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo	1 Años	1,000.000.00			X	
	5.6.5.-Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada	2 Años	25,000.000.00			X	X
	5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Construcción e instalación de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	5.8.1.-Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	4 Años	N/D	X	X	X	X
	5.8.2.-Construcción de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)	2 Años	N/D			X	X
	5.8.3.-Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales.- Construcción de Tres Nuevos Mercados Municipales / Remodelación del Antiguo (Viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible,	2 Años	N/D			X	X
	5.8.4.-Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte	2 Años	N/D			X	X
	5.8.5.-Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto	2 Años	N/D			X	X
	5.8.6.-Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos Intervención y rescate del Edificio Morey	2 Años	N/D			X	X
	5.8.7.-Revitalización integral y remozamiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes	1 Año	N/D	X			
	5.8.8.-Construcción de (nuevas) instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	5.8.9						
	5.8.10.-Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio	3 Años	N/D		X	X	X
	5.8.11.-Reconstrucción del Puerto San Pedro	3 Años	N/D		X	X	X
	5.8.12.-Construcción del Gran Acueducto,	3 Años	N/D		X	X	X
	5.8.13.-Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua	2 Años	30,000.000.00		X	X	
	5.8.14.-Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal	1 Año	1,800.000.00			X	

CONTINUACION:-

	5.8.15.-Instalación de Planta de Tratamiento	2 Años	N/D			X	X
	5.8.16.-Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos	3 Años	N/D		X	X	X
	5.8.17.-Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.	2 Años	7,000.000.00			X	X
	5.8.18.- Intervención integral del malecón.- Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas	3 Años	50,000.000.00		X	X	X
	5.8.19.- Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro	3 Años	N/D	X	X	X	
	5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	5.8.21.-Construcción del teatro municipal	2 Años	10,000.000.00			X	X
	5.8.22.-Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos.	2 Años	1,000.000.00		X	X	
	5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos uno en sectores solicitados por las juntas de vecinos.	4 Años	7,000.000.00	X	X	X	X
	5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte***.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.	4 Años	100,000.00	X	X	X	X
5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.	4 Años	40,000.000.00	X	X	X	X
	5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos	1 Año	800,000.00		X		
	5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas.	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

		5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.	1 Años	400,000.00		X		
		5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales	2 Años	6,000.000.00	X	X		
		5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales Los Cajones- UCE y Los Multis, con el sistema pluvial de la calle Duarte.	4 Años	12,000.000.00	X	X	X	X
		5.10.7.- Mantenimiento del matadero municipal.	4 Años	1,000.000.00	X	X	X	X
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos	4 Años	8,000.000.00	X	X	X	X
	6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.-Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo	4 Años	3,360.000.00	X	X	X	X
		6.2.2.-Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna.	4 Años	3,360.000.00	X	X	X	X
	6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.-Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-	2 Años	200,000.00	X	X	X	X
		6.3.2.-Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
		6.3.3.-Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

	6.3.2.-Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación	4 Años	1,200.000.00	X	X	X	X
6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	6.4.1.-Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.2.-Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio	4 Años	3,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.3.-Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.4.-Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***	4 Años	2,000.000.00	X	X	X	X
	6.4.5.-Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio	4 Años	1,300.000.00	X	X	X	X
	6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.-Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento	4 Años	800,000.00	X	X	X
6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X
	6.6.2.-Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	6.6.3.-Implementación del proyecto T-INCLUYE	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	6.6.4.-Implementación del proyecto Nativo Digital	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación	6.7.1.-Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos	4 Años	10,000.000.00	X	X	X	X
	6.7.2.-Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad	4 Años	5,000.000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-



	6.7.3.-Promoción y fomento de la Educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	6.7.4.-Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	6.7.5.-Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	4 Años	2,500.000.00	X	X	X	X
	6.7.6.-Promoción y fomento del Proyecto "YO TAMBIÉN" de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infancia en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.-Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la infancia-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio	4 Años	9,000.000.00	X	X	X	X
	6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	6.8.3.- Implementación del programa Líderes Hoy	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
	6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas y adolescentes	4 Años	4,000.000.00	X	X	X	X
6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.-Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA	4 Años	200,000.00	X	X	X	X
	6.9.2.-Promoción de iniciativa de inserción en los programas de PROSOLIDARIDAD	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	6.9.3.-Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP	4 Años	300,000.00	X	X	X	X
	6.9.4.-Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	4 Años	300,000.00	X	X	X	X

CONTINUACION:-

## ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Corresponde al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, con la colaboración de la ODEL (Oficina de Desarrollo Local) y la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) identificar y canalizar los recursos (las fuentes y/o entidades cooperantes) indispensables para contribuir con la Alcaldía en realización de sus iniciativas de proyectos, sobre todo, aquellas que trascienden la competencia de la gestión municipal

La tabla siguiente refleja el plan de las Acciones de la Gestión ante otras Entidades:

### MATRIZ DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

MATRIZ DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	ACCIÓN A GESTIONAR	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>  <b>Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.</b>	1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	1.1.1.- Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>Instituto Nacional de la Administración Pública INAP</li> </ul>
		1.1.2.- Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>Instituto Nacional de la Administración Pública INAP</li> </ul>
		1.1.3.- División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos.- y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata OMRI en cada división	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>
		1.1.4.- Instalación de oficinas subagentes de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector Comercial, Alianza Pública-Privada,</li> <li>Asociaciones de la sociedad civil</li> </ul>
		1.1.5.- Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> </ul>
		1.1.6.- Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> </ul>

CONTINUACION:-

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP,</li> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>
	1.1.7.- Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
	1.1.8.- Elaboración y/o revisión y actualización del Organigrama, del Reglamento Interno, Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Manual de Gobernanza, Código (y Reglamento) de Ética y Manejo de Conflicto de Interés, Código de Equidad de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
1.2.- Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	1.2.1.- Formación del Comité Municipal de Ética y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),</li> <li>• Departamento de Transparencia Gubernamental,</li> <li>• Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP),</li> <li>• Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa PEPCA</li> </ul>
	1.2.2.- Creación de vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISMAP,</li> <li>• Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),</li> <li>• Departamento de Transparencia Gubernamental, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP),</li> <li>• Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)</li> </ul>
	1.2.3.- Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Veeduría Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> </ul>

CONTINUACION:-

	1.2.4.- Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SISMAP</li> </ul>
	1.2.5.- Fortalecimiento de la Comisión de Compras y contrataciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> </ul>
	1.2.6.- Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>• Ministerio de Administración Pública MAP</li> <li>• MEPYD</li> </ul>
	1.2.7.- Creación de la Oficina Municipal de Tecnologías de la Información y Comunicación OMTIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación OPTIC,</li> <li>• Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL</li> </ul>
1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	1.3.1.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>• Ministerio de Administración Pública MAP,</li> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>
	1.3.2.- Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>• Empresas privadas,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Unión de Pastores.</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>
	1.3.3.- Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• Sectoriales del Gobierno Central</li> </ul>
	1.3.4.- Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes y la Unión Deportiva,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobernación Provincial, Ministerio de la Juventud, Unión de Pastores,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>

CONTINUACION:-

	1.3.5.- Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>• Empresas privadas,</li> <li>• Juntas de Vecinos,</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>
1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	1.4.1.- Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• INFOTEP.</li> <li>• RD Digital</li> </ul>
	1.4.2.- Dotar de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para efficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• Sectoriales del Gobierno Central</li> </ul>
	1.4.3.- Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEPYD,</li> <li>• INAP,</li> <li>• UASD,</li> <li>• INFOTEP,</li> <li>• UFHEC,</li> <li>• UCE</li> </ul>
	1.4.4.- Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos	• N/D
	1.4.5.- Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía.- Contratación de servicios	• Cámara de Comercio y Producción
	1.4.6.- Instalación de oficinas subagentes de servicios	• Sector Comercial
	1.4.7.- Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea	• N/D
	1.4.8- Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.	• N/D
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación.	1.5.1.- Creación, del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís	• Centro de Promoción y Fomento a las ASFL/ MEPYD
	1.5.2.-Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)	• MEPYD
	1.5.3.- Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)	• MEPYD

CONTINUACION:-

	1,5.4.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Enlace del Poder Ejecutivo con Comunidades de Fe</li> </ul>
	1.5.5.- Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión de Pastores,</li> <li>• Oficina de Enlace del Poder Ejecutivo con Comunidades de Fe,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas</li> </ul>
	1,5.6.- Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y la Gobernación Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Administración y Personal.</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Asociación para el Desarrollo de la Provincia</li> </ul>
1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	1.6.1.- Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión de Pastores,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	1.7.1.- Incentivo de lo mecanismo para que los munícipes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEDIA/Compassion International/Vision Mundial/One Hope,</li> <li>• Fundación IDP,</li> <li>• UASD,</li> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>
	1.7.2.- Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación IDP,</li> <li>• CEDIA,</li> <li>• Unión de Pastores,</li> <li>• Universidad Adventista,</li> <li>• Obispado</li> </ul>
1.8.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1.8.1.- Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal,</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• MAP,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Unión de Pastores</li> </ul>
	1.8.2.-Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal,</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• MAP,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Unión de Pastores</li> </ul>

CONTINUACION:-

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>  <b>Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), conector y respetuoso de sus valores culturales e históricos.</b>	2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	2.1.1.- Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal.- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Administrativo de la Presidencia,</li> <li>• Procuraduría General de la República,</li> <li>• INDOTEL,</li> <li>• Procuraduría Fiscal Local,</li> <li>• Oficina Local del Ministerio Público,</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Armada RD</li> </ul>
		2.1.2.- Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal.- (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDEESTE, UERS,</li> <li>• Plantas Generadora de Electricidad</li> </ul>
		2.1.3.- Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Interior y Policía,</li> <li>• Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.</li> </ul>
	2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	2.2.1.- Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• Oficina Nacional de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Universidad Central del Este UCE,</li> <li>• UASD</li> </ul>
		2.2.2.- Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• FEDOMU,</li> <li>• Liga Municipal,</li> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA- USAID</li> </ul>
		2.2.3.- Implementación del "Proyecto Ciudades Hermanas" (SisterCities Project).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>
		2.2.4.- Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajadas,</li> <li>• Agencias de Cooperación,</li> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>
		2.2.5.- Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio Turismo,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas,</li> <li>• Obispado</li> </ul>

CONTINUACION:-

2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	2.3.1.- Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Universidad Central del Este UCE,</li> <li>• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC,</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> </ul>
	2.3.2.- Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universal Peace Federation / Policía Internacional,</li> <li>• Policía Nacional,</li> <li>• FEDOMU,</li> <li>• Liga Municipal</li> </ul>
	2.3.3.- Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTRANT,</li> <li>• Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMET),</li> <li>• Procuraduría General de la República</li> </ul>
	2.3.4.- Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación Ciudadana,</li> <li>• Fundación IDP,</li> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Fundación IDP</li> </ul>
	2.3.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva	• N/D
	2.3.6.- Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• Consejo de Desarrollo Económico y Social</li> </ul>
	2.3.7.- Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Departamento de Mantenimiento de la UASD</li> </ul>
	2.3.8.- Gestión de los terrenos para la construcción de campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Estatal del Azúcar (CEA),</li> <li>• Bienes Nacionales,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobierno Central,</li> <li>• Congreso Nacional</li> </ul>
	2.3.9.- Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio*	• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD
	2.3.10.- Promoción a la implementación del programas de de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UASD,</li> <li>• INAP,</li> <li>• MESCYT</li> </ul>

CONTINUACION:-



	2.4.1.- Fortalecimiento del programa de becas municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Central del Este UCE,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC,</li> <li>• Alianza Público-Privada,</li> <li>• Sector Empresarial, Industrial y Comercial,</li> <li>• Consejo Nacional de Educación Superior,</li> <li>• MESCYT,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
	2.4.2.- Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio.	• N/D
	2.4.3.- Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.	• N/D
2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	2.5.1.- Diseño e implementación del programa "Ciudad Tecnológica"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• OPTIC,</li> <li>• República Digital</li> </ul>
	2.5.2.- Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• OPTIC,</li> <li>• República Digital,</li> <li>• INFOTEP</li> </ul>
2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos de desarrollo integral	2.6.1.- Promoción de un programa de construcción de viviendas dignas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVI, Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobierno Central,</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>
	2.6.2.- Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• CEA</li> <li>• Bienes Nacionales</li> </ul>
	2.6.3.- Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAPE,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	2.6.4.- Promoción a la instalación la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronato Penitenciario,</li> <li>• Obispado,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Procuraduría de la República</li> </ul>
	2.6.5.- Promoción a la instalación de Centro de Atención a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INAIPI,</li> <li>• CONANI,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobierno Central</li> </ul>

CONTINUACION:-

	2.6.6.- Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UFHEC,</li> <li>• Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
	2.6.7.- Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONANI,</li> <li>• Gabinete de la Infancia</li> </ul>
	2.6.8.- Promoción a la instalación de un Centro Atención a la Niñez y la Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONANI, Compassion International,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	2.6.9.- Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Centro Psicopedagógico</li> </ul>
	2.6.10.- Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Ministerio Público,</li> <li>• Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género/Ministerio de Interior y Policía</li> </ul>
	2.6.11.- Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	2.6.12.- Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferente sectores del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	2.7.1.- Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud,</li> <li>• Cruz Roja,</li> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Policía Nacional,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Unión de Pastores,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>
	2.7.2.- Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UASD,</li> <li>• Regional y Provincial de Salud,</li> </ul>
	2.7.3.- Promoción de la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Pública,</li> <li>• SENASA,</li> <li>• Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia,</li> <li>• DIGEPEP,</li> <li>• PROSOLIDARIDAD</li> </ul>
	2.7.4.- Diseño de un plan básico de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
	2.7.5.- Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud Pública,</li> <li>• Cruz Roja,</li> <li>• Defensa Civil</li> </ul>
	2.7.6.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>

CONTINUACION:-

	2.7.7.- Instalación de un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
	2.7.8.- Implementación de una iniciativa de expedición del certificado municipal de salud a los negocios de productos de consumo masivo del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/D</li> </ul>
	2.7.9.- Promoción de la instalación de un hospital oncológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud Pública,</li> <li>Gobierno Central,</li> <li>OMS/OPS,</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	2.7.10.- Instalación de un hospital para enfermos mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/D</li> </ul>
2.8.- Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio.	2.8.1.- Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Deportes,</li> <li>Comité Olímpico Dominicano,</li> <li>Federaciones Deportivas,</li> <li>Sector Empresarial</li> <li>Unión Deportiva de San Pedro de Macorís</li> </ul>
	2.9.1.- Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/D</li> </ul>
	2.9.2.- Respaldo a la implementación de la “Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio”, auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación IDP,</li> <li>Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA/ Compasión Internacional,</li> <li>Visión Mundial</li> </ul>
2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	2.9.3.- Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/D</li> </ul>
	2.9.4.- Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/D</li> </ul>
	2.9.5.- Respaldo y acompañamiento a la Implementación del “Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio”, en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)	<ul style="list-style-type: none"> <li>UASD</li> <li>Fundación IDP,</li> <li>CEDIA, Comunidad Cristiana “El Santuario”,</li> <li>Unión de Pastores,</li> <li>Confraternidad de Iglesias Evangélicas,</li> <li>Federación de Capellanes,</li> <li>Reparadores de Portillo</li> </ul>

CONTINUACION:-

2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	2.10.1.- Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Empresas dedicadas a las ventas de mobiliario y equipos relacionados</li> </ul>
	2.10.2.- Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Empresas Privadas</li> </ul>
	2.10.3.- Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clubes y organizaciones culturales,</li> <li>• Talleres Literarios,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>
	2.10.4.- Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Comisión Permanente de Efemérides Patrias</li> </ul>
	2.10.5. - Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> </ul>
	2.10.6.- Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
	2.10.7.- Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Instituciones Culturales y Artísticas Locales</li> </ul>
	2.10.8.- Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Asociaciones de Artistas Plásticos Petromacorisanos</li> </ul>
2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.	2.11.1.- Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• Consejo Estatal del Azúcar,</li> <li>• Junta de Vecinos Barrio Santa Fe.</li> </ul>
	2.11.2.- Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> </ul>

CONTINUACION:-

	2.11.3.- Creación de una comisión para evaluar y calificar las edificaciones y lugares con características singulares que puedan ser sello de identidad e historia de la ciudad y elaboración de un catálogo o inventario de las (os) mismas (os) que ayude a su reconocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
	2.11.4.- Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• UCE,</li> <li>• UASD</li> </ul>
2.12.- Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	2.12.1.- Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Círculos y Grupos Literarios</li> </ul>
	2.12.2.- Realización de foros de lecturas y cine educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Instituciones Culturales Locales</li> </ul>
	2.12.3.- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajadas y Agencias de Desarrollo,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Autores de libros.</li> </ul>
	2.12.4.- Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Biblioteca Nacional,</li> <li>• Archivo General de la Nación,</li> <li>• Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC),</li> <li>• Instituciones Culturales Locales.</li> </ul>
	2.12.5.- Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	2.12.6.- Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• INFOTEP,</li> <li>• Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC),</li> <li>• Biblioteca Nacional,</li> <li>• Archivo General de la Nación,</li> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>
2.13.- Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias.	2.13.1.- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Enlace,</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• Sectoriales del Gobierno Central,</li> <li>• CEA,</li> <li>• Bienes Nacionales,</li> <li>• Confraternidades e Instituciones de Iglesias de las diferentes denominaciones</li> </ul>

CONTINUACION:-

		2.13.2.- Construcción de la Casa de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• CEA,</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas,</li> <li>• Ministerios Evangélico-Cristianos</li> </ul>
	2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	2.14.1.- Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de Deportes,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
		2.14.2.- Implementación del programa Liderazgo Multiplicador de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión Mundial,</li> <li>• Compassion International,</li> <li>• One Hope,</li> </ul>
		2.14.3.- Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>
		2.14.4.- Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de Deportes,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>
		2.14.5.- Celebración del Congreso Municipal de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• JUCUM Serie 23,</li> <li>• CODUE Juvenil,</li> <li>• Fundación IDP</li> </ul>
		2.14.6.- Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes,</li> <li>• UASD,</li> <li>• Alianza Público-Privada,</li> <li>• Ministerio de la Juventud</li> </ul>
		2.14.7.- Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• MEPYD</li> </ul>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>  <b>Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico</b>	3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	3.1.1.- Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las mipymes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE),</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio,</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD),</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD),</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria),</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana</li> </ul>

CONTINUACION:-

	<p>3.1.2.- Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE),</li> <li>• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC,</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio,</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria),</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD),</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana.</li> </ul>
	<p>3.1.3.- Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEPYD</li> </ul>
	<p>3.1.4.- Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE),</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio,</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la República. Dominicana (CEI-RD),</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria),</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana</li> </ul>
	<p>3.1.5.- Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE),</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio,</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la República. Dominicana (CEI-RD),</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria),</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana</li> </ul>
<p>3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a</p>	<p>3.2.1.- Creación y promoción la de un Parque Industrial para las MIPYMES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Industrias de Zona Franca,</li> <li>• Asociación de Industriales,</li> <li>• Cámara Americana de Comercio,</li> </ul>

CONTINUACION:-

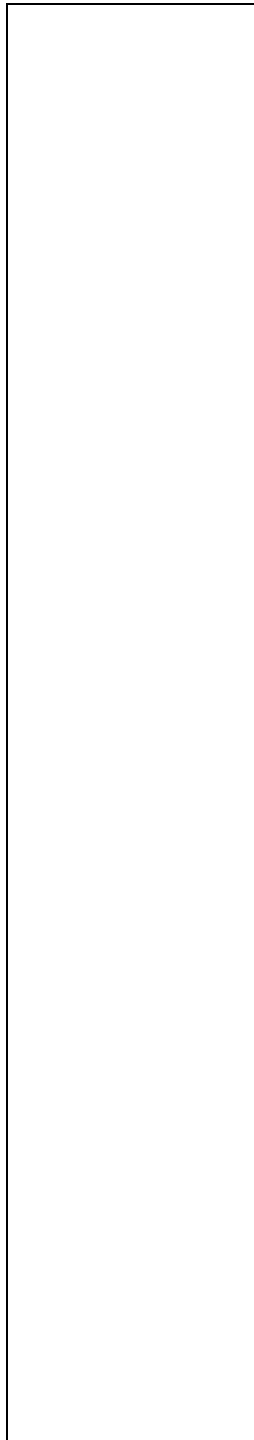
la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio y Producción,</li> <li>• Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes,</li> <li>• PROINDUSTRIA</li> </ul>
	3.2.2.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
	3.2.3.- Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza Público Privada</li> </ul>
	3.2.4.- Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Industrias de Zona Franca,</li> <li>• Asociación de Industriales,</li> <li>• Cámara Americana de Comercio,</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción,</li> <li>• Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes,</li> <li>• PROINDUSTRIA</li> </ul>
	3.2.5.- Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> </ul>
	3.2.6.- Formación de la Unidad de Policía Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universal PeaceFederation / Policía Internacional,</li> <li>• POLITOURS,</li> <li>• FEDOMU,</li> <li>• Liga Municipal</li> </ul>
	3.2.7.- Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
	3.2.8.- Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
	3.2.9.- Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Universidad Central del Este UCE,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD),</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP),</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS),</li> <li>• Red Unidos por San Pedro</li> </ul>
3.3.- Promover y fomentar la asociatividad v el	3.3.1.- Fomento e incentivo para que los municipios de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP,</li> <li>• MEPYD</li> </ul>

CONTINUACION:-



	(1.7.- y 2.2.2.-)	3.3.2.- Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera	• Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP
		3.3.3.- Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)	• Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP
	3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	3.4.1- Formulación de proyectos de fomento de recursos económicos y financieros, a través de la Cooperación Internacional multilateral, de convenios y alianzas estratégicas, gestión de proyectos bilaterales y triangulares con las asociaciones de la sociedad civil, promoción de la inversión público-privada local y extranjera, gestión de fondos concursables y financiamiento externo	• MEPYD
	3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	3.5.1.- Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros	• N/D
		3.5.2.- Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones	• N/D
		3.5.3.- Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios	• N/D
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>  <b>Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales</b>	4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	4.1.1.- Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales.	• Ministerio de Cultura • Ministerio de Turismo Universidad Central del Este
		4.1.2.- Elaboración de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.	• Cuerpo de Bomberos Civiles
		4.1.3.- Actualización del Plan Municipal de Emergencia	• Defensa Civil, • Cruz Roja, • Cuerpo de Bomberos Civiles, • Policía Nacional,

CONTINUACION:-



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituto de Acción Comunitaria, IDAC</li></ul>
4.1.4.- Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos Civiles,</li><li>• Policía Nacional</li></ul>
4.1.5.- Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Medio Ambiente</li><li>• Ministerio de Turismo</li><li>• Comité de playa de San Pedro</li></ul>
4.1.6.- Creación de la Sala de Crisis Municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos,</li><li>• Policía Nacional,</li><li>• Instituto de Acción Comunitaria, IDAC</li></ul>
4.1.7.- Creación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• N/D</li></ul>
4.1.8.- Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio, durante todo el año 2021.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos</li></ul>
4.1.9.- Formación y capacitación en Principio de Acción de Emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos</li></ul>
4.1.10.- Capacitación en Gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el are de Gestión de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos</li></ul>
4.1.11.- Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defensa Civil,</li><li>• Cruz Roja,</li><li>• Cuerpo de Bomberos</li></ul>

CONTINUACION:-

	4.1.12.- Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las liceos, escuelas, colegios y universidades,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Cruz Roja,</li> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> </ul>
	4.1.13.- Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Cruz Roja,</li> <li>• Cuerpo de Bomberos,</li> <li>• Ministerio de Educación,</li> <li>• Policía Escolar</li> </ul>
	4.1.14.- Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>
	4.1.15.-Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI),</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia</li> </ul>
	4.2.-.Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	<p>4.2.1. Programa integral de educación a diferentes niveles sobre ordenamiento territorial, cambio climático y gestión de riesgos y Promoción de la movilidad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Central del Este</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• INTRANT,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> </ul> <p>4.2.2.- Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UASD,</li> <li>• DIGEPEP,</li> <li>• Fundación IDP</li> </ul> <p>4.2.3.- Desafectación espacios públicos (aceras, calles, plazas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIGESET,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Policía Nacional,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Ministerio Público,</li> <li>• Defensa Civil,</li> </ul>

CONTINUACION:-

	4.2.4.- Diseño de Programa de Reforestación y Ornato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	4.3.1.- Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC</li> </ul>
	4.3.2.- Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>
	4.3.3.- Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR)</li> </ul>
	4.3.4.- Incorporación a la implementación del proyecto "Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local", de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Defensa Civil Dominicana,</li> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> </ul>
Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	4.4.1.- Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>
4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que	4.5.1.- Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI),</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia,</li> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Cuerpo de Bombero,</li> <li>• Cruz Roja,</li> </ul>

CONTINUACION:-

promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> <li>• Coalición Multisectorial del Río Higuamo.</li> </ul>
	4.5.2.- Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil Dominicana,</li> <li>• Cruz Roja Dominicana,</li> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles.</li> </ul>
	4.5.3.- Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas de Vecinos,</li> <li>• Defensa Civil Dominicana,</li> <li>• Cruz Roja Dominicana,</li> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles.</li> </ul>
	4.5.4.- Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto de la Alcaldía como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Nacional de Emergencia,</li> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• INTEC</li> </ul>
	4.5.5.- Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI),</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia</li> </ul>
4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.	4.6.1.- Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU),</li> <li>• Movimiento Macorís Verde.</li> <li>• Patronato Laguna de Mallen,</li> <li>• Red Unidos por San Pedro,</li> <li>• Coalición Rescate del Río Higuamo.</li> </ul>
4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio,	4.7.1.- Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>
	4.7.2.- Mantenimiento y cuidado de las áreas protegidas con restauración ecológica en las	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Movimiento Macorís Verde,</li> </ul>

CONTINUACION:-

conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible

riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera (limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas),	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronato Laguna de Mallen,</li> <li>• Red Unidos por San Pedro,</li> <li>• Coalición Rescate del Río Higuamo.</li> </ul>
4.7.3.- Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir.- Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Deportes,</li> <li>• Ministerio de cultura,</li> <li>• Ministerio de la Juventud,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
4.7.4.- Continuación de la Iniciativa de “Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Ecológica de USA,</li> <li>• Movimiento Macorís Verde,</li> <li>• Patronato Laguna de Mallen,</li> <li>• Red Unidos por San Pedro,</li> <li>• Fundación Ecológica Mesopotamia</li> </ul>
4.7.5.-Implementación de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
4.7.6.- Implementación, junto a medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Departamento Anti-ruido de la Policía Nacional,</li> <li>• Comisión Nacional Anti-ruido</li> </ul>
4.7.7.- Promoción y declaración del “Parque Mirador del Sur de San Pedro de Macorís”, en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
4.7.8.- Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del “Paseo Corredor Ecológico de los Poetas” en la franja del Río Higuamo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> </ul>
4.7.9.- Fomento del Ecoturismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
4.7.10.- Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
4.7.11.- Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>

CONTINUACION:-

		4.7.12.- Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos.- Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• DIGEPEP,</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• FEDOMU,</li> <li>• ECORED,</li> <li>• BID</li> </ul>
		4.7.13.- Establecimiento y/o Promoción a la Creación de Rutas Turísticas.- Históricas, culturales, ecológicas, religiosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Patrimonio Monumental,</li> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
		4.7.14.- Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Municipios Costeros de la Región Este</li> </ul>
		4.7.15.- Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD</li> </ul>
	4.8.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	4.8.1.- Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Nacional de Emergencia,</li> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI),</li> <li>• MEPYD,</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Cuerpo de Bombero,</li> <li>• Cruz Roja</li> </ul>
	4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	4.9.1.- Búsqueda de soluciones definitivas a las interrupciones del servicio eléctrico en la planta de tratamiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo,</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• MEPYD</li> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado INAPA</li> </ul>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>  <b>Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que</b>	5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	5.1.1.- Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Aseos Municipales,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>
		5.1.2.- Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,</li> </ul>

CONTINUACION:-

<b>cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Key West Corporation.</li> </ul>
	5.1.3.- Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>
	5.1.4.- Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,.</li> <li>• Aseos Municipales,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>
	5.1.5- Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	5.1.6.- Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• ECORED,</li> <li>• Ciudad Saludable,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Asociaciones de Comerciantes.</li> </ul>
	5.1.7.- Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Salud Pública,</li> <li>• Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).</li> </ul>
	5.1.8- Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Gestión de Servicios Municipales (GSM),</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Salud Pública,</li> <li>• Medios de Comunicación Locales (Presa Radial, Escrita y Televisiva, Periódicos Digitales)</li> </ul>
	5.1.9.- Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Salud Pública,</li> <li>• ONGS que están Involucradas en las actividades de adquisición, controles de distribución y preservación de zafacones</li> </ul>

CONTINUACION:-



5.2.- Crear e implementar políticas para ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.	5.2.1- Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con enfoque de adaptación climática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD,</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU),</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• Empresa SVAM – COPISA</li> <li>• Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)</li> </ul>
	5.2.2.- Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT),</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT),</li> <li>• Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET),</li> <li>• Ministerio de Interior y Policía,</li> <li>• Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),</li> <li>• Oficina Técnica de Transporte Terrestre OTTT,</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>
	5.2.3.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD,</li> <li>• Oficina Nacional de Estadística (ONE),</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU),</li> <li>• Empresa SVAM – COPISA</li> </ul>
	5.2.4.- Formulación de una normativa de uso de suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís.	• N/D
	5.2.5.- Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD,</li> <li>• Oficina Nacional de Estadística (ONE),</li> </ul>

CONTINUACION:-

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU),</li> <li>• Empresa SVAM – COPISA</li> </ul>
	5.2.6- Formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Jardín Botánico Nacional</li> </ul>
	5.2.7.- Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD,</li> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT),</li> <li>• Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)</li> </ul>
	5.2.8- Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción,</li> <li>• Asociaciones de comerciantes,</li> <li>• Sindicatos de Transporte Urbano del Municipio</li> </ul>
5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	5.3.1.- Implementación de una iniciativa de eficientización de movilidad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Procuraduría General de la República.</li> </ul>
	5.3.2.- Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT)</li> <li>• Unión de Junta de Vecinos.</li> </ul>
	5.3.3.- Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT),</li> <li>• Asociaciones de Motoconchistas Locales.</li> </ul>
	5.3.4.- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Dirección General de Educación Vial,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT),</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>

CONTINUACION:-

	5.3.5.- Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Dirección General de Educación Vial,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT),</li> <li>• Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT),</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>
	5.3.6.- Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Nacional de Estadísticas,</li> <li>• Instituto Postal Dominicano,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>
	5.3.7.- Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalar en caliente todas las calles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Dirección General de Mantenimiento Vial.</li> </ul>
	5.3.8.- Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT),</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>
	5.3.9.- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre,</li> <li>• Sector Privado.</li> </ul>
5.4.- Ampliar y mejorar la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	5.4.1.-Ampliación y mejoramiento de la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	• N/D
5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	5.5.1.-Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano	• N/D
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.6.1.- Ampliación del parqueo para la Funeraria del Pueblo I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>• Empresas privadas,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>
	5.6.2.- Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil,</li> <li>• Empresas privadas,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>

CONTINUACION:-

	5.6.3.-Construcción de la Tercera Funeraria	• N/D
	5.6.4.- Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo	• Consejo Estatal del Azúcar (CEA), • Bienes Nacionales, • Ministerio de Obras Públicas, • Ministerio de Salud Pública.
	5.6.5.-Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada	• Alianza Público-Privada
	5.6.6.- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.	• Ministerio de Obras Públicas, • Policía Nacional.
5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	5.7.1.- Construcción e instalación de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural	• Ministerio de Cultura, • Grupos culturales y artísticos del municipio, • UNESCO, • Ministerio de Obras Públicas
5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	5.8.1.- Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	• Ministerio de Turismo, • Ministerio de Cultura, • Ministerio de Medio Ambiente, • Patrimonio Cultural, • Sector Comercial
	5.8.2.- Construcción de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)	• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, • Ministerio de Turismo, • Ministerio de Obras Públicas
	5.8.3.- Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales.- Construcción de Tres Nuevos Mercados Municipales / Remodelación del Antiguo (Viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible, y	• Ministerio de Obras Públicas
	5.8.4.- Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte	• Ministerio de Obras Públicas, • OTT
	5.8.5.- Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto	• Ministerio de Obras Públicas, • Autoridad Portuaria

CONTINUACION:-

5.8.6.- Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos Intervención y rescate del Edificio Morey	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Patrimonio Monumental,</li> <li>• Alianza Público-Privada,</li> <li>• Sector Comercial,</li> <li>• Escuela de Arquitectura Universidad Central del Este UCE,</li> <li>• Fundación para el Desarrollo Integral de la Región Este FUNDESIRE,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Asociación de Hoteles y Restaurantes ASONAHORES,</li> <li>• Medios de Comunicación</li> </ul>
5.8.7.- Revitalización integral y remozamiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• CONANI,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>
5.8.8.- Construcción de (nuevas) instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes,</li> <li>• Comité Olímpico Dominicano,</li> <li>• Sector Empresarial,</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> </ul>
5.8.9.-	
5.8.10.- Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado INAPA,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobierno Central</li> </ul>
5.8.11.- Reconstrucción del Puerto San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Central,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Autoridad Portuaria,</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> </ul>
5.8.12.- Construcción del Gran Acueducto,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>• Alianza Pública-Privada,</li> <li>• Cooperación Internacional</li> </ul>
5.8.13.- Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>• Alianza Pública-Privada,</li> <li>• Cooperación Internacional</li> </ul>
5.8.14.- Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>• Alianza Pública-Privada,</li> <li>• Cooperación Internacional,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)</li> </ul>
5.8.15.- Instalación de Planta de Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA),</li> <li>• Alianza Pública-Privada,</li> <li>• Cooperación Internacional,</li> <li>• Asociación de Industrias</li> </ul>

CONTINUACION:-

5.8.16.- Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ECORED,</li> <li>• DIGEPEP,</li> <li>• BID</li> </ul>
5.8.17.- Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Juntas de vecinos,</li> <li>• Empresas privadas</li> </ul>
5.8.18.- Intervención integral del malecón.- Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA),</li> <li>• Red Unidos por San Pedro.</li> </ul>
5.8.19.- Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobernación Provincial,</li> <li>• EDEESTE,</li> <li>• Empresas privadas radicadas en el malecón.</li> </ul>
5.8.20.- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Oficina Nacional de Patrimonio Monumental,</li> <li>• Unión de Juntas de vecinos,</li> <li>• Empresas privadas</li> </ul>
5.8.21.- Construcción del teatro municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Grupos culturales y artísticos del municipio,</li> <li>• UNESCO</li> </ul>
5.8.22.- Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> </ul>
5.8.23.- Construcción de dos multiusos deportivos uno en sectores solicitados por las juntas de vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
5.8.24.- Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte***.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Comercial,</li> <li>• Asociaciones de la Sociedad Civil,</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Ministerio de Turismo,</li> <li>• Oficina Nacional de Patrimonio Monumental,</li> </ul>

CONTINUACION:-

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas privadas</li> </ul>
5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales.	5.9.1.- Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Público,</li> <li>• Policía Nacional,</li> <li>• DIGESET,</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Defensa Civil,</li> <li>• Cuerpo de Bombero</li> </ul>
	5.9.2.- Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional,</li> <li>• DIGESET,</li> <li>• OTT</li> </ul>
5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	5.10.1.- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>
	5.10.2.- Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	5.10.3.- Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	5.10.4.- Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD,</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD),</li> <li>• INTEC,</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA),</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), INAPA</li> </ul>
	5.10.5.- Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	5.10.6.- Interconexión de los sistemas pluviales multisectoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/D</li> </ul>
	5.10.7.- Mantenimiento del matadero municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente,</li> <li>• Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR),</li> <li>• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)</li> </ul>

CONTINUACION:-

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>  <b>Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.</b>	6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	6.1.1.- Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS,</li> <li>• Consejo Nacional para la Niñez (CONANI),</li> <li>• Programa Solidaridad,</li> <li>• Fundación Amor y Paz,</li> <li>• Consejo Nacional para la Protección de los Discapacitados,</li> <li>• UNICEF,</li> <li>• CEDIA/Compassion International,</li> <li>• CEDEPSI (Centro de Estimulación y Desarrollo Psicopedagógico).</li> </ul>
	6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	6.2.1.- Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Ministerio Público,</li> <li>• Gabinete de Familia,</li> <li>• CONANI,</li> <li>• CONADIS</li> </ul>
		6.2.2.- Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Ministerio Público,</li> <li>• Gabinete de Familia,</li> <li>• CONANI,</li> <li>• CONADIS</li> </ul>
	6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	6.3.1.- Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia - IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria –IDAC-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Acción Comunitaria - IDAC-,</li> <li>• Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD-,</li> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Ministerio Público</li> </ul>
		6.3.2.- Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer,</li> <li>• Ministerio Público</li> </ul>
		6.3.3.- Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> </ul>

CONTINUACION:-



	6.3.4.- Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• INFOTEP,</li> <li>• ITLAS,</li> <li>• ITSC</li> </ul>
6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	6.4.1.- Promoción y fomento del Proyecto para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> </ul>
	6.4.2.- Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS,</li> <li>• Escuela Nacional de Ciegos,</li> <li>• Escuela Nacional del Sordo</li> </ul>
	6.4.3.- Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> </ul>
	6.4.4.- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual***	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> </ul>
	6.4.5.- Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• CONANI</li> </ul>
6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición	6.5.1.- Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura,</li> <li>• Instituto Agrario Dominicano (IAD),</li> <li>• Banco de Alimentos RD,</li> <li>• Productores Agrícolas,</li> <li>• Agroindustrias y Empresas Procesadoras y Distribuidora de Alimentos,</li> <li>• Cadenas de Supermercados /Mercados/Almacenes,</li> <li>• Restaurantes,</li> <li>• Panaderías y Reposterías,</li> <li>• Purificadora de Agua</li> <li>• Farmacias</li> </ul>
6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	6.6.1.- Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL,</li> <li>• INFOTEP,</li> <li>• ITLAS,</li> <li>• ITESC,</li> <li>• República Digital,</li> <li>• Empresas de Telecomunicaciones y Tecnología</li> </ul>
	6.6.2.- Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL</li> </ul>

CONTINUACION:-

	6.6.3.- Implementación del proyecto T-INCLUYE	• INDOTEL
	6.6.4.- Implementación del proyecto Nativo Digital	• INDOTEL
6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	6.7.1.- Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos	• INVI, Gobierno Central, • Alianza Pública-Privada
	6.7.2.- Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad	• Gabinete de Familia, • PROSOLIDARIDAD, • Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia
	6.7.3.- Promoción y fomento de la Educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad	• INFOTEP, • Escuelas Vocacionales de las FFAA
	6.7.4.- Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.	• PROSOLIDARIDAD, • DIGEPEP
	6.7.5.-Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	• Ministerio de Trabajo, • Ministerio de Industria y Comercio
	6.7.6.- Promoción y fomento del Proyecto "YO TAMBIÉN" de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados	• CONANI, • Compassion International, • Visión Mundial
6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la in infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	6.8.1.- Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la infanto-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio	• CONANI
	6.8.2.- Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica	• CONANI, • Ministerio Público, • Participación Ciudadana, • Fundación IDP, • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International
	6.8.3.- Implementación del programa Lidera Hoy	• One Hope, • CONANI, • Fundación IDP, • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International

CONTINUACION:-

	6.8.4.- Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONANI,</li> <li>• Fundación IDP,</li> <li>• Centro para el Desarrollo Integral de la Infancia-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International</li> </ul>
6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	6.9.1.- Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Nacional de Salud SENASA</li> </ul>
	6.9.2.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de PROSOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROSOLIDARIDAD</li> </ul>
	6.9.3.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP</li> </ul>
	6.9.4.- Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE),</li> <li>• Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)</li> </ul>

## FICHA TÉCNICAS

284 Fichas Técnicas han sido elaboradas, una para cada iniciativa de proyecto identificada. Las fichas aparecen agrupadas según líneas estratégicas de desarrollo y objetivos de la gestión municipal

A continuación presentamos una relación de las fichas técnicas de los proyectos de la gestión municipal, de la Alcaldía y de otras competencias:

### CUADROS DE FICHA TÉCNICAS

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Un municipio con un gobierno local institucionalmente fuerte, comprometido con la gobernabilidad y la participación ciudadana, eficaz en el manejo de sus recursos y en la distribución participativa de sus ingresos.

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.1.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración e implantación de un Plan de Desarrollo Institucional, fortalecimiento y relaciones internas saludables	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Las organizaciones que pretenden ser fuertes deben someterse a procesos internos de fortalecimiento institucional para garantizar su eficacia y eficiencia en el tiempo. Por eso, será siempre indispensable abocarse al diseño de un Plan de Desarrollo Institucional para alcanzar la calidad total y la excelencia. Urge a nuestra alcaldía municipal hacer una reingeniería que le permita potencializar y maximizar sus recursos.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección del Equipo Técnico de Formulación</li> <li>• Socialización y mesas de trabajo con diferentes actores para el diagnóstico de situación</li> <li>• Planificación, discusión y aprobación</li> <li>• Ejecución, seguimiento, evaluación y control</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPEYD,</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>• Instituto Nacional de la Administración Pública INAP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.1.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de una Acción Previa de Impacto (API) al inicio de cada Plan Operativo Anual	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Identificar los problemas más acuciantes del municipio y colocarlos en el orden necesario de urgencia y de prioridad es tarea vital cuando se procura dar una respuesta inmediata de solución. Para esto, la Alcaldía emite de rigor algunas acciones de impacto previo al año de gestión	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el principal problema, según escala de urgencia/prioridad</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la acción de impacto previo</li> <li>• Establecer con quienes y con cuales recursos se van a resolver el problema</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD,</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU,</li> <li>• Instituto Nacional de la Administración Pública INAP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 1.1.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> División del territorio local en Sub-Alcaldías o Mini-cabildos.- y creación de Oficina Municipal de Respuesta Inmediata OMRI en cada división	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El crecimiento población en un territorio desordenado y no bien delimitado produce mucha dificultad a los gobiernos locales al momento de ofrecer los recursos básicos para el desarrollo sostenible. Descentralizar el territorio puede ser opción útil para brindar respuesta inmediata a la comunidad, por eso, resulta importante la creación de mini-cabildos	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer normativas</li> <li>• Identificar la zona de Instalación</li> <li>• Seleccionar el equipo de dirección</li> <li>• Describir perfiles y roles</li> <li>• Instalar oficinas e iniciar procesos</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 1.1.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de oficinas subagentes de servicios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Siempre ha sido una debilidad de las alcaldía encontrar las mejor manera de pago de los arbitrios, de ahí que contar con la colaboración de diferentes agentes locales resultaría de gran estímulo. Por tanto se impone la realización de alianzas estratégicas para la colocación de oficinas subagentes de servicios en lugares oportunos	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar lugar</li> <li>• Hacer de alianzas estratégicas</li> <li>• Instalación de oficinas</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Comercial</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> <li>• Asociaciones de la sociedad civil</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 1.1.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e Implementación de programas de capacitación para el personal técnico administrativo en función de sus áreas de acción	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La inversión en la formación de capacidades del recurso humano es vital para el desarrollo de la Alcaldía	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de programa de capacitación</li> <li>• Alianzas estratégicas con instituciones docentes y afines</li> <li>• Implementación</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD</li> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.1.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de apoyo integral y oferta de facilidades para el desarrollo del personal de la Alcaldía.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La inversión en la formación de capacidades del recurso humano es vital para el desarrollo de la Alcaldía	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de programa de capacitación</li> <li>• Alianzas estratégicas con instituciones docentes y afines</li> <li>• Implementación</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD</li> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> <li>• Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.1.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Adopción y acompañamiento del Programa de Profesionalización de Servidores Públicos UASD-INAP	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.1.- Fortalecer la estructura Institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La inversión en la formación de capacidades del recurso humano es vital para el desarrollo de la Alcaldía	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la oferta de profesionalización</li> <li>• Motivación y reclutamiento de los participantes</li> <li>• Acompañamiento del proceso</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

CONTINUACION:-

<b>Número 1.1.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración y/o revisión y actualización del Organigrama, del Reglamento Interno, Manual de Funciones y Descripción de Puestos, Manual de Gobernanza, Código (y Reglamento) de Ética y Manejo de Conflicto de Interés, Código de Equidad de Género	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Si se quiere fortalecer la estructura institucional, organizacional y de gobernanza de la gestión municipal, es necesario establecer reglas claras, elaborar las normativas indispensables para una eficiente gobernabilidad. Urge, cada cierto tiempo, revisar y actualizar el esquema gerencial, operativa y administrativa toda vez que se anhela que se desea alcanzar la excelencia y calidad total	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de los diferentes equipos responsables</li> <li>• Asignación de tareas</li> <li>• Calendarización de los trabajos</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Administración Públicas INAP,</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD,</li> <li>• Gobernación Provincial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.2.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Formación del Comité Municipal de Ética y Transparencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</li> <li>• Departamento de Transparencia Gubernamental</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.2.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de vínculos digitales entre el SISMAP/Alcaldía Municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISMAP</li> <li>• Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Transparencia Gubernamental</li> <li>Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP),</li> <li>Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.2.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de un Equipo de Veedores (y de apadrinamiento de funcionarios, colaboradores y servidores) del gobierno local a fin de contribuir con el fortalecimiento de la integridad ciudadana	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Veeduría Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.2.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento del Portal Institucional Transparencia en el sitio web de la Alcaldía	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>SISMAP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.2.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento de la Comisión de Compras y Contrataciones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Veeduría Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.2.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y difusión de la ley 170-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-



<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de divulgación a nivel municipal</li> <li>• Educar a la ciudadanía para manejar acciones de reducción de vulnerabilidad en el presupuesto participativo municipal con proyectos por sectores y barrios y convertirlo en un vehículo para la adaptación climática</li> <li>• Proyecto de manejo de inundaciones en el barrio Pedro Justo Carrión bajo el presupuesto participativo</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liga Municipal Dominicana</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> <li>• Ministerio de Administración Pública MAP</li> <li>• MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 20,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.2.7-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
<i>Creación de la Oficina Municipal de Tecnologías de la Información y Comunicación OMTIC</i>	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.2.- Fortalecer Establecer mecanismos locales que ayuden fortalecer los niveles de integridad y a verificar el índice de transparencia.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación OPTIC</i></li> <li>• <i>Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL</i></li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 2Años

FICHA TÉCNICA LINEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.3.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Actualización, publicación y promoción del reglamento de aplicación y ejecución del presupuesto participativo.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<p>La Ley 170-07 instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objetivo establecer los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley No. 163-03, del 6 de octubre del 2003, y que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto". Además. La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su art. 224, señala que los ayuntamientos le dan participación a la municipalidad en la redistribución de recursos técnicos y económicos a fin de que les sean ejecutados proyectos que se originan en las asambleas municipales anuales.</p> <p>El ayuntamiento de San Pedro de Macorís inició la aplicación del Presupuesto Participativo en el año 2005 con un plan piloto en la zona norte de la ciudad, continuando con su aplicación luego de la promulgación de la Ley 170-00; sin embargo no cuenta con un reglamento de aplicación y ejecución del mismo, meta que persigue este proyecto.</p>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de asambleas donde participen anualmente el mayor número de presidentes de juntas de vecinos.</li> <li>• Celebración de estas asambleas junto al Concejo de Regidores, en presencia del Alcalde Municipal.</li> <li>• Compromiso formal mediante la conformación de un marco legal, de que se llevarán a feliz conclusión las ejecuciones de los proyectos que emanen de esas asambleas.</li> <li>• Participación activa de las comunidades beneficiadas en el mantenimiento sostenible de las obras que se ejecuten.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación Dominicana de Municipios FEDOMU</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Administración Pública MAP</li> <li>Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD</li> <li>Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.3.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Reestructuración, apoyo y seguimiento de los patronatos interinstitucionales para la vigilancia permanente y garantía del buen uso de los parques y plazas.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la finalidad de preservar los parques y plazas como áreas de descanso y entretenimiento de la municipalidad, se necesitan patronatos constituidos por instituciones del sector en cuestión que mantengan una vigilancia permanente a esas estructuras.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento de las instituciones que conformarán el patronato.</li> <li>Instalación del patronato en sus funciones.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>Empresas privadas</li> <li>Unión de Juntas de Vecinos</li> <li>Unión de Pastores</li> <li>Policía Nacional</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.3.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Respaldo y acompañamiento al Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación Provincial</li> <li>Sectoriales del Gobierno Central</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.3.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización, publicación y promoción del reglamento de uso de los Centros Comunales y las instalaciones deportivas construidas por el gobierno municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la finalidad de preservar las instalaciones que construya el ayuntamiento, se hace necesario normar para que las mismas sean sometidas a un régimen de control y fiscalización tendentes a su operación. Tal es el caso de los centros comunales y las obras deportivas existentes o por existir en el municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Designación del encargado o encargados de formular el reglamento.</li> <li>Revisión, aprobación y socialización del reglamento.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Deportes y la Unión Deportiva</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Cultura.</li> <li>Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>Gobernación Provincial.</li> <li>Ministerio de la Juventud.</li> <li>Unión de Pastores</li> <li>Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.3.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento de los patronatos municipales existentes y creación de los que fueran necesarios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.3.-Fortalecer los mecanismos de la participación ciudadana en la gestión municipal.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la finalidad de preservar los parques y plazas como áreas de descanso y entretenimiento de la municipalidad, se necesitan patronatos constituidos por instituciones del sector en cuestión que mantengan una vigilancia permanente a esas estructuras.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento de las instituciones que conformarán el patronato.</li> <li>Instalación del patronato en sus funciones.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>Empresas privadas</li> <li>Juntas de Vecinos</li> <li>Policía Nacional</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 100,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.4.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento del Departamento de Cómputo y la plataforma de internet	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>INDOTEL,</li> <li>INFOTEP.</li> <li>RD Digital</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.4.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Dotar de los equipos necesarios a los diferentes departamentos de la alcaldía para efficientizar el funcionamiento interno administrativo, gerencial y operativo.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	

CONTINUACION:-

<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • INDOTEL • Sectoriales del Gobierno Central	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 50,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.4.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Eficientización de los canales de comunicación interna: Fortalecimiento y maximización del sistema de relación interdepartamental	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPYD • INAP • UASD • INFOTEP • UFHEC • UCE	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.4.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Digitalización de los procesos administrativos y operativos internos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 240,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.4.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Digitalización de documentaciones, de las resoluciones aprobadas por el Concejo de Regidores, de los registros de ASFL de la Alcaldía.- Contratación de servicios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio y Producción</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.4.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de oficinas subagentes de servicios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Comercial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,600.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.4.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de una plataforma digital (sitio web, aplicación, teléfono) para el pago de los servicios en línea	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 1.4.8.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de plataformas digitales que permitan ofrecer los servicios de la alcaldía de manera virtual.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.4.-Eficientizar los procesos administrativos y operativos internos de la Alcaldía, y elevar la calidad de los servicios municipales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 2Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.5.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación del Consejo de Organizaciones Sociales (COS) de San Pedro de Macorís	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentrar esfuerzos en torno al Ayuntamiento y al Consejo de Desarrollo para lograr una coordinación intersectorial e interinstitucional que garantice el reconocimiento y respeto de las funciones de cada entidad y la complementación para abordar y solucionar los problemas de vulnerabilidad, la oferta de servicios de calidad, la protección de los recursos naturales y el uso adecuado de los espacios públicos-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Promoción y Fomento a las ASFL MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.5.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Elaboración de las normativas que regulen el Consejo de Organizaciones Sociales (COS)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 25,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.5.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Fomento, promoción y seguimiento a las Asociaciones sin Fines de Lucro de San Pedro de Macorís adscriptas al Consejo Organizaciones Sociales (COS)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 40,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.5.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y las Comunidades de Fe (ENACOFE)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Enlace del Poder Ejecutivo con Comunidades de Fe</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.5.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Formulación y aprobación del Reglamento que regule la Oficina de Enlace entre la Alcaldía y las Comunidades de Fe	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Unión de Pastores • Oficina de Enlace del Poder Ejecutivo con Comunidades de Fe, • Confraternidad de Iglesias Evangélicas	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 25,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 1.5.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Oficina de Enlace de la Alcaldía y la Gobernación Provincial	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.5.-Fortalecer las alianzas estratégicas con ONGs, Asociaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y agencias de cooperación para atraer la inversión al municipio	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Existe en la actualidad una débil respuesta por parte de las autoridades a la ciudadanía cuando ésta se ve en la necesidad de que sus reclamos para la prestación de servicios, sean satisfechos Ante esta situación se hace necesaria la preparación de un mecanismo que responda eficazmente a sus necesidades de servicios.	
<b>Principales Actividades:</b> • Preparación de un personal con suficientes conocimientos de relaciones humanas y servicio, a la población. • Elección de los canales de comunicación idóneos entre la comunidad y las autoridades designadas para estos propósitos. • Despliegue de un programa de relaciones públicas a fin de dar a conocer a la ciudadanía, la creación y funcionamiento de esta oficina. • Construcción y equipamiento del espacio físico de esta oficina.	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Administración y Personal. • Ministerio de Obras Públicas. • Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). • Asociación para el Desarrollo de la Provincia.	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.6.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento y seguimiento de un programa que promueva la cultura de pago de los impuestos, arbitrios y tasas municipales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 1.6.- Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El proyecto tiene como fin concientizar a la población acerca de la importancia de los pagos correspondientes a impuestos, tasas y arbitrios, para que la institución logre un incremento en sus ingresos y como consecuencia pueda ampliar y mejorar los servicios municipales. Para alcanzar este objetivo se desarrollará una campaña publicitaria en los medios radiales, escritos y televisivos, así como la distribución de folletos y afiches con literatura relacionada al tema.	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un plan de publicidad.</li> <li>• Clasificación del tipo de público (hogares, sector empresarial, etc).</li> <li>• Determinación del tipo de campaña conforme a la clasificación del público.</li> <li>• Ejecución del plan.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Servicios Municipales (GSM)</li> <li>• Sector de comunicaciones (prensa radial, escrita y televisiva)</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> <li>• Unión de Pastores</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 100,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1	
<b>Número 1.7.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Incentivo de lo mecanismo para que los muncípes puedan ejercer un liderazgo de influencia benéfica	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEDIA/Compassion International/Vision Mundial/ One Hope</li> <li>• Fundación IDP</li> <li>• UASD</li> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 1.7.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Promoción de una iniciativa de formación intencional en valores	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
1.7.- Promover y fomentar la influencia benéfica y la transmisión intencional en valores	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación IDP</li> <li>• CEDIA</li> <li>• Unión de Pastores</li> <li>• Universidad Adventista</li> <li>• Obispado</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años

CONTINUACION:-



**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 1**

**Número 1.8.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Elaboración de un programa (cronograma/calendario) de ejecución del Plan Municipal de desarrollo

**Objetivo al que Contribuye:**

1.8.- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
- MEPYD
- MAP
- Unión de Juntas de Vecinos
- Unión de Pastores

**Costo Estimado:** RD\$ 200,000.00

**Duración:** 4Años

**Número 1.8.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

Diseño de un plan de seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de desarrollo

**Objetivo al que Contribuye:**

Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para la eficiente implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal
- MEPYD
- MAP
- Unión de Juntas de Vecinos
- Unión de Pastores

**Costo Estimado:** RD\$ 300,000.00

**Duración:** 1 Año

CONTINUACION:-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Un municipio seguro, socialmente cohesionado e identificado, que adopta políticas sostenibles de desarrollo social y humano (que presta especial atención a la educación y la salud), concededor y respetuoso de sus valores culturales e históricos

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.1.1-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño e Implementación de la Iniciativa de Seguridad Municipal.- Instalación de cámaras de seguridad y video en las cuatro entradas o salidas del municipio: Santo Domingo, Hato Mayor, Ramón Santana y La Romana, hacia SPM, en otros lugares de diversión que lo requieran y en los cementerios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Como consecuencia de la alta tasa de actividades delincuenciales que mantienen a los municipios en zozobra y atendiendo a una promesa de campaña de las autoridades electas en esta alcaldía, se ha resuelto controlar a este flagelo mediante la instalación de dispositivos que aporten rápidas soluciones a los problemas de identificación de los autores de: atracos, asaltos, robos, secuestros, homicidios, violaciones y alteraciones a la paz pública. Este proyecto se convertirá en un gran aliado de las autoridades locales para ayudar a resolver las acciones antes mencionadas y retornar la tranquilidad a los municipios.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un plan de instalación de cámaras.</li> <li>• Adquisición de equipos fotográficos.</li> <li>• Entrenamiento al personal de operación y control de esos equipos electrónicos.</li> <li>• Mantenimiento programado a los equipos antes mencionados</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Administrativo de la Presidencia.</li> <li>• Procuraduría General de la República.</li> <li>• INDOTEL.</li> <li>• Procuraduría Fiscal Local.</li> <li>• Oficina Local del Ministerio Público.</li> <li>• Policía Nacional.</li> <li>• Armada RD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.1.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño e Implementación de un Programa de Iluminación Municipal.- (Alumbrado de sectores, de calles y avenidas, de parques y espacios públicos, de áreas verdes y zonas vulnerables al peligro)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDEESTE</li> <li>• UERS</li> <li>• Plantas Generadora de Electricidad</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.1.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	

Incorporación de más miembros a la Policía Municipal, adquisición de más vehículos y equipos.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.1.- Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La Policía Municipal, de acuerdo con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es una institución obligada a preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales. Debido al crecimiento de la ciudad y a la existencia de nuevos bienes municipales se hace necesario aumentar la cantidad de los miembros de la Policía Municipal, así como de sus vehículos y equipamiento, para cumplir eficazmente con sus objetivos.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de las necesidades de personal y equipo.</li> <li>• Contratación de personal y adquisición de equipo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Interior y Policía.</li> <li>• Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.2.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de programa de identificación de una marca-ciudad.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Las características del municipio de San Pedro de Macorís son herramientas útiles para diferenciarse de otros municipios con los que puede entrar en competencia para atraer potenciales inversionistas y negocios. La apropiada gestión de la imagen y de la marca de la ciudad resulta indispensable para que esta sea percibida como algo único, diferente y atractivo por los diferentes públicos objetivo, y como un instrumento importante de su desarrollo económico local, ya que permite evidenciar logros en el fortalecimiento de la competitividad, imagen y el atractivo de la ciudad, objetivos de las políticas de gestión municipal.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la metodología de la identificación de la Marca Ciudad.</li> <li>• Contratación de empresa consultora</li> <li>• Diseño y aplicación de una metodología específica.</li> <li>• Difusión de la Marca Ciudad.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial</li> <li>• Oficina Nacional de Patrimonio Monumental.</li> <li>• Universidad Central del Este</li> <li>• UASD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 500,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.2.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento de un Municipio solidario, de vínculos sinérgicos de fraternidad y cooperación con otros municipios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación Provincial</li> <li>• FEDOMU</li> <li>• Liga Municipal,</li> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA-USAID</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.2.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Implementación del "Proyecto Ciudades Hermanas" (SisterCities Project)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.2.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Promoción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos locales de distintas naciones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embajadas</li> <li>• Agencias de Cooperación</li> <li>• Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades ICMA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.2.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Fortalecimiento de los principios y valores culturales, religiosos, deportivos, recreativos, ambientales y otras manifestaciones histórico-patrimoniales de la ciudad.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
2.2.- Fomentar una sociedad cohesionada e identificada con su municipio, donde sus integrantes se apoyan mutuamente y persigan objetivos comunes de desarrollo local	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
Esta ciudad se ha caracterizado desde su fundación por el mantenimiento de sus raíces, donde sus integrantes han implantado una cultura de preservación de valores históricos que los condujeron a la preservación de los mismos hasta los momentos actuales. Se hace referencia al mantenimiento de esas actividades para que la municipalidad mantenga su cohesión ante los mismos y con ello, su desarrollo sostenible.	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación del sistema multicultural.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección por parte de un comité coordinado por el Departamento de Cultura del Ayuntamiento, que defina aquellos valores histórico – culturales que el Gobierno local fortalecería.</li> <li>• Formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de los valores anteriormente mencionados.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Ministerio de la Mujer.</li> <li>• Ministerio de la Juventud.</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas</li> <li>• Obispado</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 900,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.3.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de formación (información, orientación y capacitación) y educación continuada del personal de la Alcaldía	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD</li> <li>• Universidad Central del Este UCE</li> <li>• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC</li> <li>• Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$	<b>Duración:</b>
<b>Número 2.3.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación del Instituto de Formación de la Policía Municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universal Peace Federation / Policía Internacional</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• FEDOMU</li> <li>• Liga Municipal Dominicana</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,500.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.3.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento y seguimiento a la Escuela de Tránsito y Formación Vial	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Producto de las constantes violaciones a la ley de tránsito provocadas por choferes temerarios y la frecuente secuela de accidentes que provocan, es necesario educar a dichos choferes en el tema para reducir esos casos lamentables.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de lugar para instalar la escuela.</li> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Construcción de la escuela municipal de educación vial.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INTRANT</li> <li>• Autoridad Metropolitana de Tránsito (AMET).</li> <li>• Procuraduría General de la República</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.3.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación, promoción y fomento de la Escuela de Educación (Formación e Integración) Ciudadana	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Producto de las constantes violaciones a la ley de tránsito provocadas por choferes temerarios y la frecuente secuela de accidentes que provocan, es necesario educar a dichos choferes en el tema para reducir esos casos lamentables.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de lugar para instalar la escuela.</li> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Construcción de la escuela municipal de educación vial.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación Ciudadana</li> <li>• Ministerio de la Juventud y Ministerio de la Mujer</li> <li>• Fundación IDP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.3.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> <i>Promoción y fomento de la educación inclusiva</i>	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$	<b>Duración:</b>
<b>Número 2.3.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Acompañamiento a INDOTEL en la gestión de traer al Municipio una sede del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Gobernación Provincial • Consejo de Desarrollo Económico y Social	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.3.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Reparación de aulas y laboratorios en la UASD-SPM	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido al uso intensivo que los estudiantes llevan a cabo de los laboratorios de la extensión UASD-SPM, estos necesitan un plan sostenible de mantenimiento tanto en las áreas físicas como en su instrumentación con el fin de adecuarlos a un entrenamiento de calidad.	
<b>Principales Actividades:</b> • Planificación y ejecución de mantenimientos tanto físicos como a instrumentos.	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas. • Departamento de Mantenimiento de la UASD.	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.3.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Gestión de los terrenos para la construcción de campus (o ciudad universitaria) de la UASD San Pedro. Gestión de la instalación de sus infraestructuras	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Consejo Estatal del Azúcar (CEA) • Bienes Nacionales • Ministerio de Obras Públicas • Gobierno Central • Congreso Nacional	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5,000.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 2.3.9.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un estudio de investigación socio demográfico y socio económico del Municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	

CONTINUACION:-

<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 30,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 2.3.10.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la implementación del programas de grado y maestría que beneficien a los servidores de Arcadia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.3.- Priorizar la educación (la investigación e innovación) como base del desarrollo social y económico, implementando programas de formación técnica y profesional que respondan y atiendan al desarrollo de la población petromacorisana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • UASD • INAP • MESCYT	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 60,000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.4.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento del programa de becas municipales.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.4.- Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la actualización de las áreas técnicas y profesionales de nuestro sistema municipal de becas estudiantiles ofertadas a la juventud, se lograrán mejores niveles en la consecución de las metas desarrollistas de nuestro pueblo las cuales contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. El proyecto consiste en optimizar la selección de las diferentes carreras, acorde a la tendencia de los tiempos actuales.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de canales de comunicación entre la oficina del programa de becas y los sectores productivos del municipio para mantener lazos de mutua cooperación.</li> <li>• Implementación de becas para el nivel técnico.</li> <li>• Asignación de una partida de becas por semestre a la Universidad Central del Este, UCE.</li> <li>• Asignación de una partida de becas por semestre a la Universidad Autónoma de Santo Domingo de San Pedro de Macorís.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Central del Este UCE</li> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD</li> <li>• Universidad Federico Henríquez y Carvajal UFHEC</li> <li>• , Alianza Público-Privada</li> <li>• Sector Empresarial, Industrial y Comercial</li> <li>• Consejo Nacional de Educación Superior</li> <li>• MESCYT,</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> <li>• Ministerio de la Juventud.</li> </ul>	

CONTINUACION:-



<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de la Mujer.</li> <li>Gobernación Provincial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 80,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.4.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración de un nuevo Reglamento de Becas de Estudio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.4.- Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.00	<b>Duración:</b> 1Año
<b>Número 2.4.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Revisión de los convenios de becas de estudio vigentes y realización de nuevos convenios con otras academias de educación superior.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.4.- Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 30,000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.5.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño e implementación del programa “Ciudad Tecnológica”	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INDOTEL</li> <li>OPTIC</li> <li>República Digital</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.5.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios, Aulas y Bibliotecas Virtuales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.5.- Promover el desarrollo de la telecomunicación y la tecnología de sistema	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL</li> <li>• OPTIC</li> <li>• República Digital</li> <li>• INFOTEP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,500.000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.6.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de un programa de construcción de viviendas dignas	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVI</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Gobierno Central</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.6.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Prestación de facilidades y apoyo a la Unión de Pastores para la adquisición de su local de oficinas	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• CEA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.6.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de un Centro Geriátrico	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAPE</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación la Casa del Redentor (lugar de acogida a personas liberadas de Centros de Corrección y Rehabilitación de Internos -CCRI-)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Patronato Penitenciario</li> <li>Obispado</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Procuraduría de la República</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de Centro de Atención a la Primera Infancia (Estancias Infantiles)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>INAIPI</li> <li>CONANI</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Gobierno Central</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de una Unidad de Terapia Física	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>UFHEC</li> <li>Ministerio de Salud Pública</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de un Centro de Rescate de Adolescentes en condición de vulnerabilidad	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	

CONTINUACION:-

<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONANI • Gabinete de la Infancia	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de un Centro Atención a la Niñez y la Adolescencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONANI • Compassion International • Ministerio de Obras Públicas	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.9.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de un Centro de Atención a Personas con Capacidades Diferentes	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONADIS • Ministerio de Obras Públicas • Centro Psicopedagógico	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.6.10.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la instalación de una Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de la Mujer • Ministerio Público • Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género/Ministerio de Interior y Policía	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 2Años

CONTINUACION:-

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

**Número 2.6.11.-**

**Nombre del Proyecto:**

Construcción de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura.

**Objetivo al que Contribuye:**

2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Obras Públicas

**Costo Estimado:** RD\$ 2,000.000.00

**Duración:** 4Años

**Número 2.6.12.-**

**Nombre del Proyecto:**

Promoción a la instalación de Casas de la Juventud en diferente sectores del Municipio

**Objetivo al que Contribuye:**

2.6.- Promover la instalación de infraestructuras y equipamientos

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de Obras Públicas

**Costo Estimado:** RD\$ 10,000.000.00

**Duración:** 4Años

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

**Número 2.7.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19

**Objetivo al que Contribuye:**

2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Salud
- Cruz Roja
- Defensa Civil
- Policía Nacional
- Ministerio de Educación
- Unión de Pastores
- Unión de Juntas de Vecinos

**Costo Estimado:** RD\$ 5,000.000.000.00

**Duración:** 4Años

**Número 2.7.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

Implementación, junto con la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, de la iniciativa "Municipio Saludable"

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • UASD • Regional y Provincial de Salud	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de la inclusión del personal de seguridad ciudadana del municipio en los planes de salud y asistencia sociales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Salud Pública • SENASA • Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia • DIGEPEP • PROSOLIDARIDAD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,400.000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño de un plan básico de salud	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Salud Pública	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de una Comisión Permanente de Vigilancia Sanitaria	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Salud Pública • Cruz Roja • Defensa Civil	

CONTINUACION:-

<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$	<b>Duración:</b>
<b>Número 2.7.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de un Hogar de Paso para la Atención Integral en Salud Mental	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Salud Pública	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.000.00	<b>Duración:</b> 2Años
<b>Número 2.7.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de una iniciativa de integración ciudadana para la prevención y manejo del COVID-19	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.9.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de la instalación de un hospital oncológico	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los municipios de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Salud Pública • Gobierno Central • OMS/OPS • Ministerio de Obras Públicas	

CONTINUACION:-

<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5,000.000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.7.10.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de un hospital para enfermos mental	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.7.- Promover la salud integral como pilar del desarrollo social y humano de los munícipes de San Pedro de Macorís	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5,000.000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2	
<b>Número 2.8.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Acompañamiento y Apoyo a la realización de los juegos municipales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.8.- Fomentar las actividades deportivas y el desarrollo competitivo de los atletas del municipio	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Uno de los factores que mantiene distanciada a la juventud de los malos vicios, es la sana práctica del deporte en todas sus manifestaciones. Aunque el cabildo local cuenta con un departamento de deportes es necesario concientizar a este segmento poblacional para que haga uso de una disciplina deportiva que satisfaga sus inquietudes. Tal es el caso de la inclusión y el fomento de todas las ramas deportivas así como la orientación deportiva a la juventud a través de mensajes difundidos por los diferentes medios de comunicación para obtener resultados positivos a través del tiempo.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de nuevos multiusos para prácticas deportivas.</li> <li>• Designación de entrenadores para fomentar los deportes y contribuir a la preparación de atletas de clase mundial.</li> <li>• Selección y adquisición de terrenos.</li> <li>• Diseño de los proyectos.</li> <li>• Programa para la construcción y mantenimiento de las obras.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes</li> <li>• Comité Olímpico Dominicano</li> <li>• Federaciones Deportivas</li> <li>• Sector Empresarial</li> <li>• Unión Deportiva de San Pedro de Macorís</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.9.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años

CONTINUACION:-



<b>Número 2.9.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Respaldo a la implementación de la "Estrategia de Desarrollo Juvenil Liderazgo Multiplicador de Servicio", auspiciado por Compasión Internacional / Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Fundación IDP • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA/ Compasión Internacional • Visión Mundial	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,600.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.9.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de programas y proyectos sociales en alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> Respaldo y acompañamiento a ONG, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de programas y proyectos de impacto al desarrollo sostenible del municipio	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 24,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.9.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Apoyo a la Unión de Juntas de Vecinos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,600.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
<b>Número 2.9.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Respaldo y acompañamiento a la Implementación del "Programa de Limpieza, Iluminación, Seguridad y Orden del Municipio", en combinación con Asociaciones de la Sociedad Civil. Adopción del Proyecto SOL (Silencio, Orden y Limpieza)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.9.- Promover iniciativas de Emprendimiento Social en mancomunidad con las organizaciones de la sociedad civil	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación IDP</li> <li>• CEDIA</li> <li>• Comunidad Cristiana "El Santuario"</li> <li>• Unión de Pastores</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Evangélicas</li> <li>• Federación de Capellanes</li> <li>• Reparadores de portillos</li> </ul>	<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4Años
---	--	------------------------

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

<b>Número 2.10.1.-</b>		
<b>Nombre del Proyecto:</b> Equipamiento del Edificio de la Escuela de Arte Mario de Jesús Báez y la Oficina Municipal de la Juventud		
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales		
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a la importancia que reviste esta instalación cultural ya construida, es necesario equiparla con todo el mobiliario para su normal funcionamiento así como de las facilidades informáticas para el buen desempeño de las actividades que se realicen en ella.		
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de equipos tales como escritorios, sillas, sillones, mesas y equipos de computación.</li> <li>• Adquisición de útiles de trabajo.</li> </ul>		
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas dedicadas a las ventas de mobiliario y equipos relacionados</li> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> <li>• Ministerio de la Juventud</li> </ul>		
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 500,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año	
<b>Número 2.10.2.-</b>		
<b>Nombre del Proyecto:</b> Realización del programa anual del Centro Cultural Macorisano.		
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales		
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El proyecto se refiere a la programación anual de las actividades a desarrollar por el nuevo Centro Cultural Macorisano, con el propósito de escoger, presupuestar, calendarizar, gestionar y difundir las actividades a desarrollar en el período de tiempo escogido.		
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones del Patronato del Centro para realizar la escogencia, presupuesto, calendarización y gestión de las actividades a realizar.</li> <li>• Difusión del Programa</li> </ul>		
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Grupos artísticos y culturales</li> <li>• Empresas Privadas</li> </ul>		
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años	
<b>Número 2.10.3.-</b>		
<b>Nombre del Proyecto:</b> Programación de charlas y talleres culturales orientados al quehacer literario.		

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Existen en el municipio una pléyade de habitantes que profesan un acentuado interés por las manifestaciones literarias. Es tomando en cuenta esta realidad que el PMD 2021-2024 reasume la necesidad de la realización de charlas literarias que coadyuven al desarrollo de la literatura en el municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y diseño de programa de charlas literarias.</li> <li>• Celebración de las mencionadas charlas.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clubes y organizaciones culturales</li> <li>• Talleres Literarios</li> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 240,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.10.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Conmemoración de las efemérides patrias, días especiales y festividades municipales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Comisión Permanente de Efemérides Patrias</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.10.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Realización de un programa de eventos artísticos, culturales y folklóricos.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la finalidad de concretizar los renglones artísticos, culturales, folklóricos y costumbristas entre la municipalidad, se desarrollarán programas de eventos dirigidos al fomento de los mismos, para mantener frescas nuestras raíces.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de desfiles y actividades populares tal y como se han celebrado hasta el momento.</li> <li>• Difusión a través de los medios de comunicación para crear un ambiente festivo entre los munícipes.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> <li>• Organizaciones Involucradas con el Desarrollo de estas Actividades.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.10.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Programa de apoyo a las Fiestas Patronales.	

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Como una forma de preservar nuestras tradiciones, diversas instituciones culturales locales junto a autoridades civiles y religiosas de municipio han confeccionado un plan para celebrar la última semana del mes de junio de todos los años las fiestas patronales del municipio donde se transmite a la generación actual nuestras raíces culturales y la celebración del santo patrón.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y ejecución del programa.</li> <li>• Celebración de las fiestas patronales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Patronato Local Pro-celebración de Nuestras Fiestas Patronales.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.10.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Programa de apoyo a las unidades culturales y artísticas de la Alcaldía	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Una de las actividades que por ley le corresponde ejecutar al Ayuntamiento es el fomento de las actividades culturales. Con este fin existe en la institución un departamento de cultura al cual se le brindan los recursos tanto humanos como económicos para ofertar a la comunidad que así lo demande, las facilidades que sean necesarias implementar.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa anual de eventos a realizar con la comunidad.</li> <li>• Ejecución del programa.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Instituciones Culturales y Artísticas Locales.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.10.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de un programa para que los artistas plásticos plasmen sus obras en la paredes de los cementerios y en otros espacios públicos identificados del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.10.- Fomentar y promover las actividades culturales en todas sus vertientes, y la celebración de efemérides patrias y días especiales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Como una manera de embellecer los espacios públicos y dado el caso de que existen artistas plásticos que desean dejar plasmadas sus huellas mediante la colocación de pinturas alegóricas dentro de la ciudad, se fomentará y promocionará el arte y la cultura, facilitándoles a estos artistas los espacios necesarios para realizar sus obras.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan para escoger los lugares apropiados para tales actividades.</li> <li>• Escogencia de temas acorde a los lugares escogidos.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Ministerio de la Juventud.</li> <li>• Asociaciones de Artistas Plásticos Petromacorisanos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

**Número 2.11.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Intervención y remozamiento artístico del Monumento Histórico Municipal "Puerta de Santa Fe"

**Objetivo al que Contribuye:**

2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

Ya que existen estructuras pertenecientes a épocas no distantes y que sirvieron como estandarte al desarrollo municipal y en la actualidad están en completo deterioro, es necesario devolverle su antiguo esplendor para que se conviertan en símbolos de un pasado esplendoroso que vivió el municipio.  
Tal es el caso del monumento que servía como entrada al ingenio Santa Fe, uno de los ingenios del municipio, fundado por Vásquez Rousset y Compañía, en 1884 y administrado en ese entonces por Salvador Ros quien perpetuó su nombre en algunas obras de progreso de la ciudad. El ingenio operó desde ese año hasta la última década del siglo pasado, perteneciendo desde 1961 al Estado dominicano. Por lo tanto, su puerta de entrada, uno de los pocos vestigios que quedan de esa factoría, es parte importante de la historia de San Pedro de Macorís.

**Principales Actividades:**

- Diseño del modelo de reacondicionamiento.
- Ejecución de los trabajos.
- Mantenimiento a la estructura.

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Cultura
- Oficina de Patrimonio Monumental
- Ministerio de Turismo
- Gobernación Provincial
- Consejo Estatal del Azúcar.
- Junta de Vecinos Barrio Santa Fe.

**Costo Estimado:** RD\$ 2,500.000.00

**Duración:** 1 Año

**Número 2.11.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.

**Objetivo al que Contribuye:**

2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

Debido a que existen inmuebles pertenecientes al conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad que se encuentran situado fuera de los límites de la zona bajo la protección de la Oficina de Patrimonio Monumental, señalados en el Decreto No. 138- 92, se ha de elaborar y aplicar una ordenanza para que el Poder Ejecutivo los enmarque dentro de un nuevo decreto.

**Principales Actividades:**

- Identificación de los inmuebles por parte de una comisión de especialistas
- Nombramiento de una comisión de formulación de la ordenanza
- Aprobación de la ordenanza por el Concejo Municipal
- Presentación de la ordenanza al Congreso Nacional a través de uno o varios de los legisladores de la provincia.

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Turismo.
- Oficina de Patrimonio Monumental.
- Gobernación Provincial.

**Costo Estimado:** RD\$ 10,000.00

**Duración:** 1 Año

**Número 2.11.2.-**

CONTINUACION:-

<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración de una ordenanza a favor de la declaración y protección de aquellos inmuebles que han quedado fuera del perímetro de protección por decreto y que por su valor artístico, historia y arquitectura deben ser incluidos para su protección y aplicación de las normativas vigentes contenidas dentro del Plan de Contingencia para el Centro Histórico de la ciudad.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a que existen inmuebles pertenecientes al conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad que se encuentran situado fuera de los límites de la zona bajo la protección de la Oficina de Patrimonio Monumental, señalados en el Decreto No. 138- 92, se ha de elaborar y aplicar una ordenanza para que el Poder Ejecutivo los enmarque dentro de un nuevo decreto.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los inmuebles por parte de una comisión de especialistas</li> <li>• Nombramiento de una comisión de formulación de la ordenanza</li> <li>• Aprobación de la ordenanza por el Concejo Municipal</li> <li>• Presentación de la ordenanza al Congreso Nacional a través de uno o varios de los legisladores de la provincia.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental.</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 2.11.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Ejecución de un proyecto de información escaneada de las edificaciones patrimoniales del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.11.- Fomentar una política de rescate, preservación y correcta utilización del Patrimonio Cultural.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Dentro del rico patrimonio arquitectónico y natural de la ciudad de San Pedro de Macorís, se distinguen varias reliquias que pueden ser consideradas sello de identidad histórica del municipio. El proyecto persigue la conformación de una comisión de conocedores del tema, que concluya con un inventario y un catálogo de las mismas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación de los integrantes de la comisión.</li> <li>• Formulación y aplicación del plan de trabajo.</li> <li>• Identificación de edificaciones y lugares distintivos.</li> <li>• Aprobación de las identificaciones.</li> <li>• Diseño, impresión y socialización del catálogo.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental.</li> <li>• ICOMOS.</li> <li>• UCE.</li> <li>• UASD.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año

CONTINUACION:-

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

**Número 2.12.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.

**Objetivo al que Contribuye:**

2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

El fomento a la creación y desarrollo de la expresión escrita en la lengua castellana a través de obras literarias en los géneros de: cuentos y poesía, nutren el acervo artístico- cultural, promueven el intelecto y constituyen un gran aporte al desarrollo de los pueblos, de ahí el interés del gobierno local en fomentar estos concursos.

**Principales Actividades:**

- Llamado a concurso.
- Establecer las diferentes categorías y temas que se realizaran en los concursos.
- Propiciar los incentivos a los ganadores.

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Círculos y Grupos Literarios

**Costo Estimado:** RD\$ 1,500.000.00

**Duración:** 4 Años

**Número 2.12.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

Realización de foros de lecturas y cine educativo

**Objetivo al que Contribuye:**

2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

Resulta importante para la comunidad petromacorisana inculcar a la juventud el incremento de movimientos tendentes a diseñar y divulgar las letras y artes en todo su esplendor. Tal es el caso de la creación de reuniones y talleres donde se fomenten los conocimientos relacionados al aprendizaje de la lectura y el cine educativo.

**Principales Actividades:**

- Preparación de un programa de actividades donde se incluyan foros para fomentar los hábitos de lectura y cine educativo.
- Ejecución del programa.

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Cultura.
- Instituciones Culturales Locales.

**Costo Estimado:** RD\$ 40,000.00

**Duración:** 4 Años

**Número 2.12.3.-**

**Nombre del Proyecto:**

Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.

**Objetivo al que Contribuye:**

2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

Constituye una necesidad fundamental, fomentar el crecimiento intelectual de nuestros munícipes mediante mecanismos que le permitan tener acceso a la mayor cantidad de volúmenes educativos, en las diferentes áreas del saber. Por tanto es necesario dotar a la biblioteca del ateneo de Macorís con suficiente material de información que incluya la adquisición de volúmenes físicos de actualidad, igualmente se hace necesario un plan de mantenimiento de las obras existentes.

**Principales Actividades:**

- Establecer contactos con proveedores de libros a nivel nacional e internacional para obtener cotizaciones.
- Adquisición de libros.
- Mantenimiento de los volúmenes existentes.

**Principales Aliados Estratégicos:**

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> <li>• Autores de libros.</li> <li>• Embajadas y Agencias de Desarrollo</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.12.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Difusión de libros de autores petromacorisanos a través de la página web del Ayuntamiento.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Como forma de difundir entre la población municipal la existencia de volúmenes literarios escritos por autores petromacorisanos, se recurrirá a medios electrónicos de comunicación masiva; el medio más eficiente lo representará la página web del Ayuntamiento la cual es visitada diariamente por un significativo número de lectores. Ahí los mismos se nutrirán de las informaciones que el caso amerite.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos de contactos entre el departamento de cultura y la unidad que controla la página web municipal.</li> <li>• Canalización de títulos y detalles de libros de autores petromacorisanos para ser difundidos en la web.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Biblioteca Nacional</li> <li>• Archivo General de la Nación</li> <li>• Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC).</li> <li>• Instituciones Culturales Locales.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 520,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.12.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de canal de difusión de los libros publicados por autores petromacorisanos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 700,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.12.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de una biblioteca virtual en el Ateneo de Macorís Inc., y en algunas localidades del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.12.-Promover e incentivar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> En respuesta a los avances de la tecnología, la actividad bibliotecaria del Ateneo de Macorís se tendrá que actualizar con la instalación de libros virtuales que complementen la valiosa colección de libros físicos existentes. Con esta nueva modalidad se elevará el conocimiento de los usuarios de esta centenaria institución.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de inventario de obras existentes.</li> <li>• Cambio de actividades cotidianas con volúmenes físicos por tecnología de la información.</li> <li>• Actualización de sistemas y suministros de memorias con volúmenes literarios.</li> <li>• Contactos con suplidores de materiales informáticos.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-



<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDOTEL</li> <li>• INFOTEP</li> <li>• Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC).</li> <li>• Biblioteca Nacional</li> <li>• Archivo General de la Nación</li> <li>• Ministerio de Cultura.</li> <li>• Ministerio de Educación.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 900,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

<b>Número 2.13.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.13.-Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Resulta prudente y correcto considerar que es posible incentivar y cooperar con las iniciativas que emprenden las iglesias de las diferentes denominaciones, por ser elementos fundamentales de nuestra sociedad. Este proyecto ofrece un enfoque único con dos componentes, por un lado está diseñado a respaldar las iniciativas destinadas a incentivar el amor y la comprensión entre los hombres y en segundo lugar alejar de las mentes de los municipios la adición a los vicios que empañan las relaciones entre ellos y los seduce a cometer actos reñidos contra las buenas costumbres. En vista de lo anterior el Gobierno Municipal estructura un plan de inversiones junto a la comunidad, que aborde lo antes expuesto para que las instituciones ya indicadas puedan acceder a los recursos municipales.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer prioridades.</li> <li>• Asignar presupuestos.</li> <li>• Dar seguimiento a su conclusión.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Enlace</li> <li>• MEPYD</li> <li>• Sectoriales del Gobierno Central</li> <li>• CEA</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> <li>• Confraternidades e Instituciones de Iglesias de las diferentes denominaciones.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 60,900.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.13.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de la Casa de Esparcimiento de las Iglesias Cristianas Evangélicas.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.13.-Promover la espiritualidad y la fe, como base de la convivencia social y familiar, a través de las iglesias	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La institución que agrupa a este conglomerado social adolece de un espacio que permita realizar las actividades propias de esta entidad, así como la interacción entre sus integrantes. El proyecto consistirá en una edificación de dos niveles. En el segundo nivel se albergaran las oficinas administrativas, las dependencias de servicios y de actividades sociales e institucionales necesarias para el buen funcionamiento de la casa club. En el primer nivel funcionarán los salones de reuniones.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Planificación de la construcción y elaboración del presupuesto.</li> <li>• Adjudicación y construcción de la obra.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• CEA</li> <li>• Confraternidad de Iglesias Cristianas Evangélicas.</li> <li>• Ministerios Evangélico-Cristianos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,900.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 2**

<b>Número 2.14.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de la integración de la juventud en los espacios comunitarios de responsabilidad social para el desarrollo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• Ministerio de Deportes</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de Medioambiente</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Ministerio de Salud</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.14.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del programa Liderazgo Multiplicador de influencia benéfica, innovación y transmisión intencional de valores	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión Mundial</li> <li>• Compassion International</li> <li>• One Hope,</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,600.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.14.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Academia Juvenil de Integración y Participación Ciudadana	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

<b>Número 2.14.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de la integración de la juventud en el arte y la cultura, el deporte y la sana recreación	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• Deportes, Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Ministerio de Educación</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,900.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.14.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Celebración del Congreso Municipal de la Juventud	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• JUCUM Serie 23</li> <li>• CODUE Juvenil</li> <li>• Fundación IDP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,900.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.14.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Celebración de la Feria Juvenil de la innovación, la creatividad y el emprendimiento	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes</li> <li>• UASD</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> <li>• Ministerio de la Juventud</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4,900.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 2.14.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Equipamiento y reingeniería del Departamento Municipal de la Juventud	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 2.14.- Promover el desarrollo integral de la juventud	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Juventud</li> <li>• MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,500.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Un municipio económicamente activo, competitivo, con alto nivel de empleo, orientado hacia el desarrollo industrial (comercial y empresarial), marítimo (y pesquero), turístico, agropecuario y tecnológico

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
<b>Número 3.1.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fomento y promoción al desarrollo económico local, haciendo énfasis en el emprendimiento y las mipymes	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Las MIPYMES y los emprendedores son relevantes para el desarrollo económico local por ser generadoras de gran volumen de empleos, muestra de ello es la gran cantidad de unidades económicas que han sido creadas a corto plazo en los últimos años. En realidad, pueden ser una base sólida sobre la cual descansa la economía local, por lo que deben ser promocionadas y fomentadas por el Gobierno Local a través de diferentes Instituciones de Desarrollo.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las actividades productivas que desarrollan tanto emprendedores formales como informales, micro y medianos empresarios.</li> <li>• Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica.</li> <li>• Efectuar coordinación con actores de fomento productivo, tanto públicos como privados: instituciones del Gobierno, fundaciones, corporaciones, instituciones financieras, organismos de capacitación, universidades y empresas privadas.</li> <li>• Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión, tanto administrativa como financiera.</li> <li>• Incentivar la creación de unidades productivas formales, destinadas a satisfacer la demanda local de bienes y servicios, para generar los denominados "encadenamientos productivos locales".</li> <li>• Incentivar la "Asociatividad", especialmente de emprendedores y microempresarios, para impulsar su desarrollo como microempresas locales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo – SPM (CURSAPEM).</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE).</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio.</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD).</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria).</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 700,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.1.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Programación de talleres y cursos a microempresarios y emprendedores	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Dado el alto crecimiento de las MIPYMES y de los negocios fruto del emprendurismo, es necesario que el Ayuntamiento como responsable del fomento y la promoción del desarrollo económico local (Art. 19 Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios), se preocupe por capacitar a estos empresarios como garantía del éxito en sus negocios y en los valores proactivos de los emprendedores, sobre todo de los que son estudiantes y por tanto, del desarrollo económico del municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del plan anual de capacitación a MIPYMES y emprendedores.</li> <li>• Socialización del Plan.</li> <li>• Reuniones con los facilitadores escogidos.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproducción de materiales didácticos.</li> <li>• Implementación del Plan.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).SPM</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE).</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio.</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Banco de Reservas de la República Dominicana (Banca Solidaria).</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD).</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.1.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de las mesas interinstitucionales de desarrollo local, bajo la coordinación de la Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEPYD</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 3.1.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación y difusión del Boletín Virtual de la Oficina de Desarrollo Económico Local	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Para alcanzar el desarrollo económico local es necesaria la participación de todos los sectores y que cada uno de ellos esté enterado de los pasos y acciones del Ayuntamiento en ese sentido. Por esa razón es importante contar con un órgano de difusión de estas actividades, en el cual puedan participar de manera virtual los diferentes actores del municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la página.</li> <li>• Identificación de los participantes como articulistas.</li> <li>• Redacción del boletín.</li> <li>• Publicación y envío a actores nacionales e internacionales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD-SPM (CURSAPEM).</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE).</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio.</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 35,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.1.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de charlas orientadas al desarrollo económico local	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.1.- Fomentar las Mipymes y su capacitación en emprendurismo como impulsores del desarrollo económico local.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Para lograr el desarrollo económico local es necesario que sus actores posean los conocimientos relacionados con la realidad económica de los mercados nacionales e internacionales y de la cultura local de desarrollo; más aún cuando en el mundo globalizado de hoy los mercados y la tecnología cambian continuamente de manera vertiginosa. Por tanto, la capacitación, el intercambio de opiniones y la interacción de los actores de la comunidad son herramientas que los ayuntamientos deben promover para impulsar el desarrollo económico local.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un plan anual de charlas y conversatorios.</li> <li>• Escoger los participantes como charlistas e integrantes de los conversatorios.</li> <li>• Definir auditorio participante.</li> <li>• Ejecutar programa.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD-SPM (CURSAPEM).</li> <li>• Universidad Central del Este (UCE).</li> <li>• Ministerio de Industria y Comercio.</li> <li>• Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dominicana (CEI-RD).</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 120,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
<b>Número 3.2.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación y promoción la de un Parque Industrial para las MIPYMES	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Industrias de Zona Franca</li> <li>• Asociación de Industriales</li> <li>• Cámara Americana de Comercio</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción</li> <li>• Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes</li> <li>• PROINDUSTRIA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000,000.00	<b>Duración:</b> 3 Años
<b>Número 3.2.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de Infraestructura de Impacto Comercial en coordinación con Alianza Público Privada	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Alianza Público Privada	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formación y seguimiento de un Patronato Local para Promoción del Desarrollo de la Zona Franca	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Asociación de Industrias de Zona Franca • Asociación de Industriales • Cámara Americana de Comercio • Cámara de Comercio y Producción • Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes • PROINDUSTRIA	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Comisión de Turismo de la Alcaldía	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Turismo	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 150,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

Formación de la Unidad de Policía Turística	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• POLITOURS</li> <li>• Universal Peace Federation / Policía Internacional</li> <li>• FEDOMU</li> <li>• Liga Municipal</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Impulso al turismo, aprovechando los atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fomento del turismo sostenible, ecológico y de la ciudad histórica para contribuir con el desarrollo económico	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.2.9.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico. Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.2.- Promover la generación de nuevos empleos, incentivar a la creación de nuevos negocios (Mypimes) y fomentar la instalación de nuevas industrias, empresas, comercios y naves de zonas francas	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	



<p>El municipio de San Pedro de Macorís cuenta con importantes atractivos turísticos entre los que se encuentran, el centro histórico de la ciudad caracterizado por una arquitectura victoriana y republicana de gran valor artístico y cultural. Sin embargo el municipio no cuenta con un personal adecuado que oriente a quienes visitan estos atractivos turísticos, por lo que es necesario emprender un programa de entrenamiento de guías turísticos en el municipio de San Pedro de Macorís. Se impartirán cursos de capacitación sobre la historia de San Pedro de Macorís, su cultura, arquitectura, ecología y demás elementos de atracción turística. Los egresados de estos cursos estarán autorizados por el gobierno local para ofrecer sus servicios como guías de los turistas que visiten la ciudad.</p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de un programa de difusión nacional e internacional de los atractivos turísticos.</li> <li>Capacitación a guías turísticos.</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Universidad Central del Este UCE</li> <li>Universidad Autónoma de Santo Domingo, (CURSAPEM)</li> <li>Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)</li> <li>Ministerio de Cultura.</li> <li>Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)</li> <li>Red Unidos por San Pedro</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000,000.00</p>	<p><b>Duración:</b> 4 Años</p>

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
<p><b>Número 3.3.1.-</b>  <b>Nombre del Proyecto:</b>            Fomento e incentivo para que los munícipes de San Pedro de Macorís se asocien en grupos afines para el fortalecimiento de su búsqueda del bien común</p>	
<p><b>Objetivo al que Contribuye:</b>            3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo</p>	
<p><b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b></p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP</li> <li>MEPYD</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000,000.00</p>	<p><b>Duración:</b> 4 Años</p>
<p><b>Número 3.3.2.-</b>  <b>Nombre del Proyecto:</b>            Fomento de la cultura de ahorro y educación financiera</p>	
<p><b>Objetivo al que Contribuye:</b>            3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo</p>	
<p><b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b></p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP</li> <li>MEPYD</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00</p>	<p><b>Duración:</b> 4 Años</p>
<p><b>Número 3.3.3.-</b>  <b>Nombre del Proyecto:</b></p>	

Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.3.- Promover y fomentar la asociatividad y el cooperativismo	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP • MEPYD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
<b>Número 3.4.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicio Múltiples de los Empleados del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (COOPACSEMEAS)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.4.- Fortalecer la Comisión de Cooperación Internacional para la propuesta de iniciativas de desarrollo económico	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • MEPYD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3	
<b>Número 3.5.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de nuevas fuentes de generación de ingresos económicos y financieros	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.5.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Eficientización de los cobros la recaudación de arbitrios y contribuciones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	

CONTINUACION:-

<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 3.5.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Normalización de las construcciones y los establecimientos de negocios	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 3.5.- Diseñar e implementar una Iniciativa de Aumento de las Recaudaciones y eficientización de los cobros de arbitrios	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Un municipio resiliente ante el cambio climático y los peligros de origen natural y antrópico, que implementa políticas públicas de reducción de riesgos, sostenibilidad ambiental y de protección y uso eficaz de los recursos naturales

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.1.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de una comisión formada por un grupo multidisciplinario, (arquitectos, ingenieros, civiles, estructuralistas, sociólogos, historiadoras, ecólogos y/o ambientalistas), para que ante los cambios climáticos pueda evaluar en relación al patrimonio, las obras públicas, el manejo de sitios y las acciones en respuesta ante peligros naturales.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario, catalogación y cartografía actualizada del patrimonio histórico</li> <li>• Evaluación del patrimonio construido: valorización, estado de conservación y grado de vulnerabilidad climática</li> <li>• Aplicación de técnicas de rescate y restauración de elementos seleccionados del patrimonio en zonas vulnerables.</li> <li>• Estudio, diseño y ejecución de obras para la prevención/ solución del deterioro</li> <li>• Identificar técnicas para el rescate, mantenimiento y preservación de las edificaciones antiguas.</li> <li>• Articulación interinstitucional que fomente el rescate del patrimonio edificado,</li> <li>• Incentivar la participación público-privado en la preservación del centro histórico.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Universidad Central del Este-</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración de un Plan de Evacuación Completo del Palacio Municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,500.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 4.1.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización del Plan Municipal de Emergencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

<p>Aunque San Pedro de Macorís tiene un Plan de Emergencias elaborado esta herramienta de trabajo y planificación, ya está obsoleta por lo que urge que el comité municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR se reúna y haga los cambios pertinentes de acuerdo con las realidades que se viven hoy en día.</p> <p>No se han incluido protocolos nuevos de respuesta y no se ha esclarecido el papel de cada cual ni en el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR ni en la respuesta frente a una amenaza y situación de desastre, tampoco se ha puesto a la orden los equipos y recursos con que cuenta cada institución para responder frente a una emergencia, desastre o catástrofe que pudiera ocurrir en el municipio.</p> <p>Este proyecto pretende reunir a los principales actores en materia de Gestión de Riesgos y hacer una “ruta crítica” de donde estamos y hacia dónde vamos en materia de planificación de respuesta.</p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Diagnóstico sobre la vulnerabilidad del municipio referida a cada amenaza</li> <li>• Mapeo de las vulnerabilidades por amenaza</li> <li>• Jornadas con el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para validar todos los datos del diagnóstico y para el diseño de las rutas de evacuación</li> <li>• Talleres de revisión y ampliación del Plan Municipal de Emergencia a raíz del diagnósticos y los mapas presentados</li> <li>• Talleres técnicos para ampliar el Mapa de Capacidades del municipio</li> <li>• Talleres técnicos para la revisión e inclusión de protocolos actuantes de respuesta para cada institución del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR</li> <li>• Revisión de las mesas sectoriales dentro del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR</li> <li>• Por lo menos 6 Vistas públicas en diferentes sectores para validación del plan</li> <li>• Edición y Publicación del Plan Municipal de Emergencia, de los Mapas de Riesgos y de los Mapas de Capacidades.</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Acción Comunitaria, IDAC</li> <li>• Unidad Municipal de Gestión de Riesgos</li> <li>• Regional Este de la Defensa Civil</li> <li>• Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana</li> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$</p>	<p><b>Duración:</b></p>
<p><b>Número 4.1.4.-</b>  <b>Nombre del Proyecto:</b>  Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgos</p>	
<p><b>Objetivo al que Contribuye:</b>  4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.</p>	
<p><b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>  San Pedro de Macorís tiene un Plan de Gestión de Riesgos, pero éste está obsoleto, además que no están incluidos todos los ejes programáticos ni identificadas de manera clara la participación de las instituciones que conforman el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR.  El documento no contiene ni los programas ni los proyectos que necesita el municipio para trabajar en la Prevención, Preparación ni Mitigación para que los posibles efectos de las Amenazas sean menores.  Este proyecto pretende reunir a los principales actores en materia de Gestión de Riesgos y hacer evaluación del documento con el que contamos hoy en día, ver sus fallas y que elementos le hacen falta para poder incidir de manera positiva en acciones que no sean de respuesta sino de prevención, preparación y mitigación.</p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un ciclo de 6 encuentros de 6 horas cada uno con el comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para la revisión y ampliación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.</li> <li>• Visitas de campo a las instituciones que conforman el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para socializar e incluir a las mismas en las acciones de prevención, mitigación y preparación.</li> <li>• Incluir el mapeo de las vulnerabilidades por amenaza descritos en el Plan de Emergencia.</li> <li>• Por lo menos 6 Vistas públicas en diferentes sectores para validación del plan</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Edición y Publicación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Municipal de Gestión de Riesgos</li> <li>Regional Este de la Defensa Civil</li> <li>Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana</li> <li>Cuerpo de Bomberos Civiles</li> <li>Instituto de Acción Comunitaria, IDAC</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 4.1.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Continuidad del Proyecto de Playa Municipal El Faro	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación de información técnica del sistema costero</li> <li>Planificar acciones de recuperación de la playa sobre bases técnicas</li> <li>Taller técnico de discusión y definición de acciones e implementación</li> <li>Recuperación, mantenimiento y monitoreo de la playa</li> <li>Activación de un modelo de gestión interinstitucional de costas y playas.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Comité de playa de San Pedro de Macorís</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Sala de Crisis Municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, requiere la preparación de sus integrantes, el alistamiento de herramientas y acciones que posibiliten el cumplimiento de la misión, desde una perspectiva técnica, pero también desde lo operativo, lo político y lo administrativo, de manera que la planificación y la puesta en marcha de las diferentes acciones, corresponda a la integralidad del desarrollo del territorio. En este sentido, el poder contar con una mínima estructura que garantice la adecuada prestación de la respuesta, hace parte de dicha preparación, ya que el monitoreo constante de los diferentes riesgos, el establecer comunicación permanente con los organismos del SNGRD y con las comunidades y la designación de un espacio físico (Sala de Crisis) que propicie el compartir información y facilite la toma de decisiones contribuye con la seguridad territorial, lo cual implica: comunidades preparadas e informadas, integrantes del SNGRD activos, administraciones departamentales y municipales organizadas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad Municipal de Gestión de Riesgos</li> <li>Regional Este de la Defensa Civil</li> <li>Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana</li> <li>Cuerpo de Bomberos Civiles</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Acción Comunitaria, IDAC</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 4.1.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR) Municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 4.1.8.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Planificación e implantación de cursos talleres de Mitigación y Prevención de Riesgos del municipio (durante todo el año 2021)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta de los técnicos del Ayuntamiento frente a una situación de emergencia tal como lo establece la ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, es necesario organizar internamente el Depto. De Gestión de Riesgos creando un equipo técnico de respuesta, capacitado y organizado para brindar un mejor servicio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reorganización del Depto. De Gestión de Riesgos.</li> <li>Capacitación sobre la Ley 147-02 sobre Gestión Integral de Riesgos y el rol de los Gobiernos Locales en la Gestión de Riesgos.</li> <li>Socialización de resultados.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Civil</li> <li>Cruz Roja</li> <li>Cuerpo de Bomberos</li> <li>Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.9.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formación y capacitación en Principio de Acción de Emergencias a asociación de transportistas, motoconchos, clubes y ligas del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta de los técnicos del Ayuntamiento frente a una situación de emergencia tal como lo establece la ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, es necesario organizar internamente el Depto. De Gestión de Riesgos creando un equipo técnico de respuesta, capacitado y organizado para brindar un mejor servicio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reorganización del Depto. De Gestión de Riesgos.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre la Ley 147-02 sobre Gestión Integral de Riesgos y el rol de los Gobiernos Locales en la Gestión de Riesgos.</li> <li>• Socialización de resultados.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.10.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Capacitación en Gestión de riesgos a las juntas de vecinos del municipio, para que así de esa forma cada bloque tenga dos o tres representantes en el are de Gestión de Riesgos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.11.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Planificación simulacros en el municipio cabecera y evaluar el desempeño y manejo de las instituciones que conforman el PMR Municipal en caso de del riesgo que represente.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.12.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de un programa educativo sobre el manejo de gestión de riesgos en las los liceos, escuelas, colegios y universidades	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-



<ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Civil</li> <li>Cruz Roja</li> <li>Cuerpo de Bomberos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.13.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Solicitud al cuerpo de bomberos del municipio una remisión del plan de evacuación y emergencias a los centros, colectivos, establecimientos comerciales y edificaciones gubernamentales, así como también en el área educativa	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Civil</li> <li>Cruz Roja</li> <li>Cuerpo de Bomberos</li> <li>Ministerio de Educación,</li> <li>Policía Escolar</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.14.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de una campaña constante de educación a la población sobre cambio climático y calentamiento global	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La educación es un factor esencial de la respuesta mundial al cambio climático, ésta ayuda a las personas a entender y abordar las consecuencias del calentamiento del planeta, les alienta a modificar sus actitudes y conductas, así como a adaptarse a las tendencias vinculadas al mismo. Mediante la instauración de una campaña de educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible, el gobierno local se propone dar a la educación un papel más relevante como parte de la respuesta al cambio climático. La campaña tiene por objetivo ayudar a que las personas comprendan las consecuencias del calentamiento global y aumenten los conocimientos básicos sobre el clima. Esta actividad se ejecutaría a través de los medios de comunicación escritos, hablados, digitales, página web del Ayuntamiento y las demás redes sociales con el fin de llegar a cada hogar petromacorisano y poder mitigar los efectos del cambio climático de manera efectiva.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar el programa de la campaña.</li> <li>Reunión de socialización con los facilitadores designados.</li> <li>Reproducción de materiales didácticos.</li> <li>Ejecución de la campaña.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Civil Dominicana.</li> <li>Coalición Multisectorial del Rio Higuamo.</li> <li>Fundación Macorís Verde.</li> <li>Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)</li> <li>Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD</li> <li>Universidad Central del Este (UCE)</li> <li>Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.1.15.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.1.- Planificar los usos adecuados del territorio municipal, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) • Comisión Nacional de Emergencia	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.2.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Programa integral de educación a diferentes niveles sobre ordenamiento territorial, cambio climático y gestión de riesgos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.2.- Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • Realización de talleres, charlas y diplomados, para maestros del nivel básico y medio, incorporando al pensum estudiantil el tema del clima, usar murales (grafiti) como parte del programa de educación a la ciudadanía, para divulgar mensajes positivos.	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Universidad Central del Este • Ministerio de Educación	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 50,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.2.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Integración y promoción de la iniciativa Municipio Limpio/SOL	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.2.- Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • UASD • DIGEPEP • Fundación IDP	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.2.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

Desafectación espacios públicos(aceras, calles, plazas)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.2.-.Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La ciudad en cuanto a sus calles y aceras y avenidas se evidencia el uso masivo por parte de personas que promueven negocios y ventas, lo cual ajea e impide el libre tránsito, en caso de emergencias puede generar tragedias, es negativo para el eficiente desempeño de las autoridades cotidiana de la ciudad	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la orientación y educación ciudadana para crear conciencia sobre la necesaria desafectación de los espacios públicos.</li> <li>• Promover la creación de una ordenanza actualizada que regule y sancione la falta y violación de toda ocupación del espacio público</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIGESET</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Policía Nacional</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos,</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Cuerpo de Bombero</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.2.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño de Programa de Reforestación y Ornato	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.2.-.Promover la educación ambiental y climática de la población para crear conciencia de la importancia de la protección y defensa del medio ambiente en su papel para lograr una adaptación basada en la naturaleza	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.3.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos e incorporación del enfoque Cambio Climático	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El municipio de San Pedro de Macorís marca un antes y un después en la Gestión de Riesgos en todo el país, siendo pionero en la elaboración de un Plan Municipal de Gestión de Riesgos, este Plan ha sido la base para importantes intervenciones tanto de organismos internacionales, nacionales como municipales. Pero debido al incremento de los riesgos derivados del cambio climático, se hace necesario la actualización de este Plan, incorporándole la adaptación al cambio climático.	

CONTINUACION:-

El plan antes mencionado, es una herramienta de gestión que incluye la participación de los actores locales, y tiene por objeto proporcionar lineamientos de acción para reducir la vulnerabilidad de la población, unidades productivas y recursos naturales ante las amenazas de origen natural (Huracanes, terremotos, inundaciones, desbordes de ríos, deslizamientos de tierra, incendios forestales, sequía) y antrópicas en el contexto de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, con la finalidad de prevenir desastres y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los municipios en el marco de su desarrollo sostenible.

**Principales Actividades:**

- Realización de talleres para la actualización del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastre.
- Inclusión de los mapas de riesgos existentes.
- Realización de consulta ciudadana.
- Edición, impresión y publicación de ejemplares del Plan.
- Censar las viviendas dentro de las zonas ribereñas a declarar como ZNU y evaluar, a corto y mediano plazo las medidas estructurales y no estructurales más convenientes, incluido un reasentamiento selectivo

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Medio Ambiente
- Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)
- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
- MEPYD
- INTEC
- Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Defensa Civil Dominicana.
- Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.
- Comité Municipal de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

**Costo Estimado:** RD\$ 3,800.000.00

**Duración:** 3 Años

**Número 4.3.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

Actualización y ampliación de los Mapas municipales de vulnerabilidad, riesgo, amenaza, capacidad y exposición e incorporación del enfoque de Cambio Climático.

**Objetivo al que Contribuye:**

4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

San Pedro de Macorís cuenta con mapas de vulnerabilidad, capacidad y amenaza elaborados en el año 2011, confeccionados en el marco de un proyecto de cooperación internacional. Los mismos deben ser actualizados ya que nuestra ciudad ha registrado un incremento urbano en los últimos tiempos. Con la elaboración de estos mapas se fortalecería la capacidad de respuesta de los organismos en caso de una situación adversa. Con la ubicación de varios mapas de riesgos en áreas específicas, el municipio común puede identificar las zonas de riesgo y seguridad, así como la ubicación de los albergues e instituciones de refugio.

**Principales Actividades:**

- Realización de consulta ciudadana.
- Realización de talleres para la actualización de los mapas de riesgos existentes.
- Edición, impresión y publicación de la compilación de estos mapas.
- Colocación de mapas de riesgos en zonas estratégicas del municipio.

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Medio Ambiente
- Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)
- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
- MEPYD
- INTEC
- Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y aplicar soluciones locales a las inundaciones manejando la capacidad de infiltración del suelo con uso de tecnologías modernas (biofiltración a pavimentos permeables) para soluciones puntuales (p. ej. Estadio y parqueo UCE).</li> <li>• Realizar un estudio técnico de actualización de la topografía urbana (tecnología LIDAR) para contar con un plano topográfico preciso que permita acciones para resolver las inundaciones en el contexto del patrón de drenaje natural del territorio.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 350,000.00	<b>Duración:</b> 1 Años
<b>Número 4.3.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del programa Desarrollando una Ciudad Resiliente, UNISDR	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Este municipio se inscribe en el año 2010 en la campaña mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes” de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos, asumiendo una vez más el compromiso para la nueva etapa de la campaña 2016-2020. La mencionada campaña incluye temas de gobernabilidad local y riesgo urbano con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia en el ámbito urbano a través de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En la nueva etapa 2016-2020, la campaña Mundial antes mencionada tiene como objetivo asegurar que los compromisos hechos por los gobiernos participantes sean integrados en el contexto local. Partiendo ahora desde el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la campaña cambió su accionar hacia la implementación, involucramiento con socios, oportunidades de cooperación-inversión, planeación local de acción y monitoreo del progreso de los mismos. Este programa abarca la elaboración de planes para la implementación de la campaña y el cumplimiento de los aspectos esenciales de una ciudad resiliente.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de Acción de resiliencia.</li> <li>• Realización de actividades de implementación de los “Diez Aspectos Esenciales”.</li> <li>• Realización de reuniones técnicas de autoevaluación de los gobiernos locales LGSAT.</li> <li>• Impresión de banners de la campaña mundial.</li> <li>• Realización de otras actividades enmarcadas en la agenda de la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes”.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR)</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> <li>• MEPYD</li> <li>• Defensa Civil Dominicana.</li> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.3.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Incorporación a la implementación del proyecto “Inclusión de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación Local”, de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.3.-Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad climática y alcanzar la resiliencia territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El proyecto contribuye a reforzar la adaptación climática en los planes de ordenamiento o desarrollo	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en talleres sobre adaptación climática</li> <li>• Incorporación a los diplomados sobre vulnerabilidad, adaptación y ordenamiento territorial</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo conjunto en temas del Plan Municipal de Desarrollo</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)</li> <li>Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>MEPYD</li> <li>INTEC</li> <li>Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,400.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.4.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Ejecución de políticas y desarrollo de proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.4.- Ejecutar políticas y desarrollar proyectos de mitigación, (incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio), dirigidos a alcanzar un desarrollo territorial con una menor huella de carbono	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)</li> <li>Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>MEPYD</li> <li>INTEC</li> <li>Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.5.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Actualización e implementación del Plan Municipal de Emergencia	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La ciudad cuenta con un Plan de Emergencias, una herramienta de planificación que es la base de los trabajos de respuesta de las instituciones del sistema, el cual debe ser actualizado para incluir nuevos protocolos y técnicas de respuesta, al mismo tiempo se debe elaborar el manual de funciones del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres para la actualización del Plan Municipal de Emergencias.</li> <li>Realización de reuniones técnicas a fin de obtener la incorporación de los protocolos de actuación.</li> <li>Realización de consultas ciudadanas.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del Plan de Emergencias y socialización.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI)</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia</li> <li>• Cuerpo de Bombero</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Defensa Civil Dominicana.</li> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> <li>• Coalición Multisectorial del Río Higuamo.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 390,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.5.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento y equipamiento básico de las Instituciones de emergencias del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Aunque las instituciones de respuesta de esta ciudad no cuentan con los recursos necesarios para la adquisición de los equipos y/o materiales que son utilizados en las actividades de respuesta a las emergencias que se presenten. Este proyecto pretende hacer un ciclo de capacitación técnica y práctica para que las instituciones de respuesta (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja; así como técnicos de ayuntamiento) tengan la preparación adecuada para enfrentar de manera efectiva una situación de emergencia determinada. También se pretende equipar debidamente a esas instituciones para que posean las herramientas necesarias para sus actividades.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de talleres de: Comando de Incidentes y Primeros Auxilios Básicos.</li> <li>• Adquisición de equipamiento.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil Dominicana.</li> <li>• Cruz Roja Dominicana.</li> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,500,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 4.5.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Definición e instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en algunos casos con semáforos preventivos en lugares propicios o de alto riesgo, entre otros requerimientos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Dentro de las múltiples acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo a desastres el Sistema de Alerta Temprana es uno de los elementos principales, debido a que contribuye a evitar la pérdida de vidas y disminuir los impactos económicos y materiales en las poblaciones vulnerables y afectadas por eventos adversos. Con la instauración de este sistema en las zonas vulnerables del municipio, trabajaremos con la activa participación de las comunidades en los Planes Comunales de Emergencias, y en el reforzamiento de las Redes Comunitarias de Prevención, Mitigación y Respuesta, involucrando a la educación como factor indispensable para la toma de conciencia ciudadana y la diseminación de las alertas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización de las Redes Comunitarias de PMR.</li> <li>• Elaboración de Planes Comunales de Emergencias.</li> <li>• Talleres comunitarios sobre SAT.</li> <li>• Implementación de los SAT.</li> </ul>	

<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas de Vecinos.</li> <li>• Defensa Civil Dominicana.</li> <li>• Cruz Roja Dominicana.</li> <li>• Cuerpo de Bomberos Civiles.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.5.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Reforzamiento de la capacidad de los técnicos y funcionarios tanto de la Alcaldía como de las instituciones del Sistema de Gestión de Riesgos, con la implementación de charlas, talleres de capacitación y diplomados	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta de los técnicos del Ayuntamiento frente a una situación de emergencia tal como lo establece la ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos, es necesario organizar internamente el Depto. De Gestión de Riesgos creando un equipo técnico de respuesta, capacitado y organizado para brindar un mejor servicio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización del Depto. De Gestión de Riesgos.</li> <li>• Capacitación sobre la Ley 147-02 sobre Gestión Integral de Riesgos y el rol de los Gobiernos Locales en la Gestión de Riesgos.</li> <li>• Socialización de resultados.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI)</li> <li>• Defensa Civil Dominicana</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia</li> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> <li>• MEPYD</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>• INTEC</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.5.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgo, en una alianza con la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) y de la Comisión Nacional de Emergencia.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.5.- Apoyar e incentivar la formulación y aprobación de normativas que promuevan la reducción del riesgo climático y sísmico en el sector público y privado.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con el fin de mantener fortalecida la capacidad de nuestros técnicos y funcionarios se creara la Escuela Municipal de Gestión Integral de Riesgos, bajo la dirección del Depto. de Gestión de Riesgos, la misma será responsable de elaborar, coordinar y capacitar a los funcionarios, técnicos y miembros de las instituciones que así lo soliciten. Esta escuela aumentará las capacidades de las instituciones e involucrados en la gestión de riesgos de desastres que forman parte los Comités Municipal y Provincial de Prevención, Mitigación y Respuesta.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación por el Concejo de Regidores de anteproyecto de creación de la Escuela Municipal de Gestión de Riesgos.</li> <li>• Habilitación de la oficina administrativa de la Escuela Municipal de Gestión Integral de Riesgos.</li> <li>• Preparación del equipo técnico.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI)</li> </ul>	

CONTINUACION:-



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR)</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia</li> <li>• Defensa Civil Dominicana</li> <li>• Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.6.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Inversión para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, implementando los proyectos consensuados con los grupos ecológicos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.6.- Fortalecer la política de gestión integral de riesgos de origen natural y antrópico, orientada a la reducción de los peligros naturales, a través de un Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgos actualizado que considere los escenarios climáticos y las necesidades de la adaptación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a que se están desarrollando nuevos comportamientos atmosféricos tales como sequias e inundaciones a nivel mundial, se han estudiado estas situaciones concluyendo en que debido a comportamientos depredadores del hombre al medio ambiente, se están produciendo los efectos que señalamos anteriormente los cuales son recurrentes en países vulnerables como la República Dominicana.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulación y adaptación de proyectos comunes entre grupos ecológicos y autoridades edilicias que trabajan con la conservación del medio ambiente.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>• MEPYD</li> <li>• INTEC</li> <li>• Movimiento Macorís Verde.</li> <li>• Patronato Laguna de Mallen.</li> <li>• Red Unidos por San Pedro.</li> <li>• Coalición Rescate del Río Higuamo.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.7.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de programas de saneamiento que tiendan a evitar todo tipo de contaminación ambiental	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Ministerio de Salud</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Mantenimiento y cuidado de las aéreas protegidas	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración ecológica en las riberas de los ríos Soco, Higuamo y Laguna Mallen y la zona costera</li> <li>Limpieza, saneamiento y reforestación con especies autóctonas</li> <li>Colaborar con los Planes de Manejo Ambiental para los tres áreas protegidas del municipio</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Movimiento Macorís Verde.</li> <li>Patronato Laguna de Mallen.</li> <li>Red Unidos por San Pedro.</li> <li>Coalición Rescate del Río Higuamo.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Recuperación del Parque Ecológico Pedro Mir.- Construcción de una pista de patinaje y establecimiento de la ruta del caminante.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>Ministerio de Deportes</li> <li>Ministerio de cultura</li> <li>Ministerio de la Juventud</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000,000.00	<b>Duración:</b> 3 Años
<b>Número 4.7.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Continuación de la Iniciativa de "Intervención Integral, Rescate y Protección de la Laguna Mallén".	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Delimitación, estudio topográfico, batimétrico y de suelos</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelación hidrológica</li> <li>• Dragado, capacidad</li> <li>• Control de la calidad del agua</li> <li>• Creación de cobertura vegetal</li> <li>• Rehabilitación del canal de desagüe hacia la costa</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Ecológica de USA</li> <li>• Movimiento Macorís Verde.</li> <li>• Patronato Laguna de Mallen.</li> <li>• Red Unidos por San Pedro.</li> <li>• Fundación Ecológica Mesopotamia</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de trabajo en lo referente a la reducción de la contaminación visual.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>•</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación, junto a medioambiente, de un programa para la reducción de la contaminación sónica	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Departamento Anti-ruido de la Policía Nacional</li> <li>• Comisión Nacional Anti-ruido</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 600,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y declaración del "Parque Mirador del Sur de San Pedro de Macorís", en franja comprendida entre la Playa del Faro y Planta de Tratamiento, al Este-oeste, y hacia el Norte-Sur, la vía que dirige hacia el Mar Caribe	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	

CONTINUACION:-

4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Medio Ambiente	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 4.7.8.- Nombre del Proyecto:</b> Expansión del Cordón Verde de la ciudad e instalación del "Paseo Corredor Ecológico de los Poetas" en la franja del Rio Higuamo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Cultura	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.9.- Nombre del Proyecto:</b> Fomento del Ecoturismo Sostenible	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Turismo • Ministerio de Medio Ambiente	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 900,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.10.- Nombre del Proyecto:</b> Implementación del Programa Ambiental de Sostenibilidad Ecológica	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	

CONTINUACION:-

<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.11.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Promoción y protección del Cordón Ecológico del Entorno de las Oficinas de Medioambiente	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.12.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Elaboración del Programa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos.- Proyecto Innovador Reciclaje, Industrialización, Energía Alternativa, Inclusión Social y Generación de Empleos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>DIGEPEP, MEPYD</li> <li>FEDOMU, ECORED</li> <li>BID</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.13.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Establecimiento y/o Promoción a la Creación de Rutas Turísticas.- Históricas, culturales, ecológicas, religiosas	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> <li>Patrimonio Monumental</li> <li>Ministerio de Cultura</li> <li>Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

<b>Número 4.7.14.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño de proyectos de máximo aprovechamiento de los recursos marítimos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Asociación de Municipios Costeros de la Región Este • Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales •	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 4.7.15.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Intervención integral de rescate y conservación del Río Higuamo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.7.- Promover y ejecutar políticas de fortalecimiento institucional, reforzamiento del marco regulatorio, conservación y restauración de ecosistemas y atención a las áreas protegidas dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales y su uso sostenible	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales • Coalición Multisectorial de Rescate del Río Higuamo • Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC) • Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) • MEPYD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 4 Años

#### FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4

<b>Número 4.8.1.-</b>
<b>Nombre del Proyecto:</b> 4.8.1.-Fortalecimiento de la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.8.- Fortalecer la capacidad y nivel de coordinación de las instituciones que integran el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>
<b>Principales Actividades:</b> • Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI) • MEPYD • Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) • Defensa Civil • Cuerpo de Bombero

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Comisión Nacional de Emergencia,</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1.200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 4	
<b>Número 4.9.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Búsqueda de soluciones definitivas a las interrupciones del servicio eléctrico en la planta de tratamiento de agua	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 4.9.- Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos del municipio, considerando los escenarios climáticos de reducción de precipitaciones y las proyecciones de incremento poblacional	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las coordinaciones institucionales pertinentes a nivel municipal o central</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo</li> <li>• Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCC)</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>• MEPYD</li> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado INAPA,</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Un municipio con un territorio ordenado y urbanísticamente desarrollado, que cuenta con equipamientos y servicios de calidad para satisfacer eficazmente las necesidades de sus habitantes

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.1.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Aumento de la frecuencia y cobertura de la recogida y disposición final de residuos sólidos, a cargo de las brigadas de la Alcaldía.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El crecimiento de la zona urbana obliga al Ayuntamiento a aumentar la frecuencia de recolección y disposición de los residuos sólidos y a cubrir un área que crece a un ritmo acelerado. En ese sentido, se diseñará un plan con el que se logre un servicio eficiente y eficaz.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del plan de aumento de frecuencia y cobertura</li> <li>• Implementación del plan</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa de Aseos Municipales</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Inversión, pago por la disposición final de los residuos sólidos, en el vertedero.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su documento "Política para la gestión integral de residuos sólidos municipales (RSM), la gestión de los residuos sólidos municipales, sobre todo en lo relativo a la disposición final, constituye una urgencia nacional cuya solución es impostergable. En ese sentido el Ministerio determinó que 21 municipios del país, entre ellos San Pedro de Macorís, deberán presentar en un plazo no mayor de seis meses (a partir de febrero de 2014), un plan de adecuación de los sitios de disposición final de residuos sólidos y generar un sistema tarifario que permita la sostenibilidad económica, transparentando todos los costos asociados a las distintas etapas de la gestión. Es tomando en consideración dicha disposición, que el Ayuntamiento ha firmado un contrato con la empresa Key West Corporation, sociedad comercial cuyo objeto social consiste, entre otros, en la disposición y manejo de desechos sólidos urbanos, industriales y de alta peligrosidad; propietaria también de los terrenos del actual vertedero, para la readecuación y reorganización del vertedero, para lo cual pagará una tarifa por tonelada depositada.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del contrato firmado con la empresa Key West.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>• Empresa Key West Corporation.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 72,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	



Difusión del cambio de horario de recogida de los residuos sólidos en las principales vías de la ciudad por horario nocturno y en la madrugada.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a que el servicio de recogida de los residuos sólidos se ha venido efectuando durante las mañanas y tardes en los días de semana, y ante el problema de entaponamiento del tránsito diurno cuya intensidad ha ido en aumento por el incremento del parque vehicular, el sistema de recogida de residuos sólidos será movido a los horarios de la noche y madrugada cuando el tránsito sea casi nulo, logrando que las labores de recogida de estos residuos sólidos alcance su mayor eficacia.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y mapeo de las rutas de recogida de residuos sólidos nocturna.</li> <li>• Formulación del cronograma de recogida de residuos sólidos.</li> <li>• Ejecución de las rutas y el cronograma.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de un programa de concientización a la ciudadanía para una mayor cooperación en el buen hábito de disponer los residuos sólidos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Provocada por la deficiente educación ciudadana en el hábito correcto de disponer de los desechos sólidos, se hace imperativa la ejecución de un programa municipal que logre la concientización de los munícipes en ese sentido; evitándose de este modo la acumulación de residuos y la propagación de enfermedades.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del programa de concientización a cargo de especialistas sobre el tema</li> <li>• Ejecución del programa de concientización</li> <li>• Sensibilización acerca de las inundaciones causadas por la obstrucción de los drenajes por residuos sólidos</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Aseos Municipales.</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de una ordenanza sobre el itinerario de los residuos sólidos para su recolección, donde se establezcan sanciones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Ampliación del plan piloto, de recolección selectiva y reciclaje inclusivo de residuos sólidos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Aunque la municipalidad cuenta con un plan integral de recogida de residuos sólidos reciclables, se hace evidente una ampliación del mismo para la inclusión de más sectores de la zona urbana en el mismo. En otro orden de ideas, resulta evidente la contratación de más recicladores y el incremento de la cantidad de equipos para eficientizar dicho plan.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento a la población de la cultura de reciclaje.</li> <li>• Levantamiento de la información inicial.</li> <li>• Realización de talleres y capacitación a empleados municipales y recicladores (buzos).</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• ECORED, Ciudad Saludable.</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> <li>• Asociaciones de Comerciantes.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Mantenimiento y fortalecimiento de la política de eliminación de todos los vertederos que se improvisen en el municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El aumento de la contaminación medioambiental al que contribuye este tipo de vertederos, representa un alto porcentaje de proliferación de enfermedades entre la municipalidad, por tanto se hace necesaria la creación de normativas que contribuyan a la disminución de contaminantes urbanos, eliminando todos los vertedero improvisados existente en el municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de las autoridades municipales en la eliminación de los vertederos improvisados en la zona urbana y creación de un método eficiente de transporte de desechos sólidos hasta su disposición final.</li> <li>• Formulación e implementación de un programa tendente a controlar la contaminación del municipio.</li> <li>• Mantenimiento de todas las actividades periféricas a dicho programa, a fin de satisfacer a una municipalidad que está ansiosa por obtener respuestas rápidas ante el volumen de desechos sólidos que se acumulan en las zonas urbanas.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 900,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa que promueva la cultura de pago de los residuos sólidos.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	

CONTINUACION:-

<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Es un deber ciudadano cumplir con el pago de los servicios que el Ayuntamiento brinda a los munícipes, y que son vitales para el buen funcionamiento de la ciudad como es el caso del servicio de recolección y disposición de los residuos sólidos. Por tal razón se implementará una campaña de promoción sobre la cultura de pago que ha de tener la ciudadanía.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del programa</li> <li>• Implementación del programa</li> <li>• Involucramiento de los departamentos de Aseo Urbano y Gestión Tributaria en este programa.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Gestión de Servicios Municipales (GSM)</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• Medios de Comunicación Locales (Presa Radial, Escrita y Televisiva, Periódicos Digitales)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.1.9.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa para la distribución y Compra de Zafacones	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.1.- Aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La instalación de zafacones contribuye a mejorar el servicio de recogida de los residuos sólidos. Lo que interesa es la concientización entre la municipalidad de que estos elementos se deben preservar para una sostenibilidad en el desenvolvimiento de la actividad antes citada. Este programa será implementado en los parques, supermercados, empresas industriales, zonas francas, instalaciones turísticas, comercios, amas de casa y público en general, cuyos aportes en este renglón serán considerados como instrumentos necesarios para el logro de un medioambiente sustentable.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar cotizaciones de zafacones.</li> <li>• Evaluar ofertas.</li> <li>• Obtención de zafacones.</li> <li>• Distribución estratégica de los zafacones.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• ONGS que estén Involucradas en las actividades de adquisición, controles de distribución y preservación de zafacones.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.2.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El ordenamiento territorial es un proceso continuo impulsado por el Estado que integra instrumentos de planificación y gestión participativa hacia una organización a largo plazo, del uso de suelo y la ocupación del territorio acorde a sus potencialidades y limitaciones y a las expectativas y aspiraciones de la población, al igual que a los objetivos de desarrollo para mejorar la calidad de vida. Es, por tanto, responsabilidad de los gobiernos locales por mandato de la Constitución	

CONTINUACION:-

<p>dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y de varias leyes más, concertar, planificar y expresar las soluciones territoriales de sus municipios. El municipio de San Pedro de Macorís ha formulado su Plan de Ordenamiento Territorial, con consideraciones de cambio climático, por lo que procede a partir del año 2017 la aplicación de las mismas.</p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización equipo de implementación (incluye oficina del PMOT).</li> <li>• Divulgación.</li> <li>• Instalación del Sistema de Información y Gestión Territorial Municipal (adquisición de programas y equipos; capacitación).</li> <li>• Diseño del sistema de seguimiento y evaluación</li> <li>• Establecer y aprobar las normativas de zonificación</li> <li>• Ampliar y complementar el Plan Regulador Urbano con normativas actualizadas con un enfoque de adaptación al cambio climático y la conservación de los espacios verdes</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA).</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>• Empresa SVAM – COPISA</li> <li>• Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000,000.00</p>	<p><b>Duración:</b> 4 Años</p>
<p><b>Número 5.2.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de un plan de movilidad Urbana de la ciudad de San Pedro de Macorís</p>	
<p><b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana</p>	
<p><b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b></p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<p><b>Principales Aliados Estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT)</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)</li> <li>• Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)</li> <li>• Ministerio de Interior y Policía</li> <li>• Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)</li> <li>• Oficina Técnica de Transporte Terrestre OTTT</li> <li>• Policía Nacional</li> </ul>	
<p><b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000,000.00</p>	<p><b>Duración:</b> 4 Años</p>
<p><b>Número 5.2.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores, de los límites urbanos del municipio.</p>	
<p><b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana.</p>	
<p><b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La delimitación del área urbana del municipio es indispensable para la planificación del territorio, su uso de suelo, futuro crecimiento y desarrollo. Estos límites se determinarán y se georreferenciarán como parte del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p>	
<p><b>Principales Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las leyes de creación de los diferentes municipios de la provincia.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación georreferenciada del municipio.</li> <li>• Diseño e Impresión de cartografía georreferenciada.</li> <li>• Presentación al Concejo de Regidores para su aprobación.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).</li> <li>• Oficina Nacional de Estadística (ONE).</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA).</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Empresa SVAM – COPIA.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 100,000.00	<b>Duración:</b> 3 Meses
<b>Número 5.2.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación de una normativa de uso de suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 100,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.2.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Delimitación y aprobación por el Concejo de Regidores de los barrios de la zona urbana, con sus límites georreferenciados	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Actualmente no existe una delimitación adecuada de los barrios de la ciudad, tampoco se tiene claro cuántos son, teniendo una diferencia de aproximadamente 25 barrios con los que señala la Oficina Nacional de Estadística. Inclusive, existen barrios dentro de otros barrios. Para el proceso de planificación municipal territorial es necesario que dichos barrios estén identificados con sus límites georreferenciados y aprobados por el Concejo de Regidores.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con juntas de vecinos.</li> <li>• Delimitación georreferenciada de los barrios de la zona urbana.</li> <li>• Diseño e Impresión de una cartografía georreferenciada.</li> <li>• Presentación al Concejo de Regidores para su aprobación.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).</li> <li>• Oficina Nacional de Estadística (ONE).</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> <li>• Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA).</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).</li> <li>• Empresa SVAM – COPIA.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 00.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.2.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

Formulación de la normativa para el arbolado urbano de la ciudad	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación urbana en sitios seleccionados</li> <li>• Evaluación de espacios del arbolado urbano a través de las herramientas de ITree</li> <li>• Diseño del Circuito verde – SPM: una propuesta de espacios verdes conectados por toda la zona urbana</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Jardín Botánico Nacional-</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 00.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.2.7.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Realizar un estudio sectorial de movilidad urbana para normar, ordenar y gestionar la misma	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD</li> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT)</li> <li>• Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.2.8.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación de normativa para el Centro Histórico de San Pedro de Macorís	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.2.- Crear e implementar políticas para el ordenamiento territorial del municipio y para el buen desenvolvimiento del Sistema de Movilidad Urbana	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El Plan de Movilidad Urbana (PMU) es un instrumento para organizar los desplazamientos (peatonales y vehículos en general) de la población que circula en la zona urbana, adecuando las demandas y las ofertas de sus habitantes, la localización de las actividades estratégicas, fomentando la sinergia público–privada y articulando los distintos niveles de gobierno que inciden en la temática. El Plan de Movilidad Urbana se realizará en esta primera etapa en el sector céntrico de la ciudad, que es donde la movilidad es más crítica, este vendrá a complementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial incluyendo los diseños de las vías propuestas para mejorar la calidad de la movilidad.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la metodología de trabajo.</li> <li>• Contratación de una institución, la cual será responsable del diseño del PMU.</li> <li>• Formulación participativa del PMU.</li> <li>• Aprobación del PMU por el Concejo de Regidores.</li> <li>• Implementación y seguimiento del PMU.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Cámara de Comercio y Producción.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de comerciantes.</li> <li>• Sindicatos de Transporte Urbano del Municipio.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
-----------------------------------	--

<b>Número 5.3.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación y puesta en funcionamiento, mediante acuerdo interinstitucional, de la escuela municipal de educación vial.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a las constantes violaciones a la ley de tránsito provocadas por choferes temerarios y la recurrente secuela de accidentes que producen, es necesario educar a dichos choferes en el tema para reducir esos casos lamentables.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Construcción de la Escuela de Educación Vial.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Procuraduría General de la República.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.3.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de una plaza artesanal y terminal de transporte inter-municipios de la provincia donde está el actual mercado municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La expansión urbana el crecimiento urbano en forma horizontal que ha experimentado la ciudad, incrementa cada vez más las distancias hacia y desde los principales centros de comercialización, distribución y venta de productos agrícolas en sentido general, causando trastornos a los municipios. La precaria prestación de los servicios antes mencionados en el actual mercado municipal, motivará la construcción de uno nuevo y su lugar se destinará para la construcción de una plaza cultural y artesanal. Además se implementará una parada de autobuses inter-municipios dada la localización estratégica de dicho lugar.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Construcción de la obra.</li> <li>• Adecuado mantenimiento.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Oficina de Tránsito Terrestre (OTT)</li> <li>• Unión de Junta de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 15,000.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.3.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración de una ordenanza normativa de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	

CONTINUACION:-

5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La desorganización existente en las paradas de guaguas y motoconchos, hará necesaria la implementación de un plan regulador de las mismas. La normativa de regularización contendrá las normas que habrán de observar los transportistas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la normativa</li> <li>• Aprobación de la normativa por el Concejo de Regidores.</li> <li>• Difusión de la normativa</li> <li>• Implementación de la normativa</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT)</li> <li>• Asociaciones de Motoconchistas Locales.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5,000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.3.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Atendiendo a diferentes solicitudes de gremios choferiles relacionados con la actividad de movilidad urbana, se ha decidido incluir en este PMD un proyecto para la señalización de las vías públicas. La implementación de este proyecto contribuirá a aumentar la seguridad en el desplazamiento vehicular.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y ejecución del programa</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Dirección General de Educación Vial.</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT)</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.3.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de rotulación de las calles del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Con la finalidad de orientar a conductores tanto locales como foráneos hacia la correcta ubicación de las vías, resulta necesaria la utilización de procesos tendentes a la rotulación de las calles del municipio y su eficaz colocación en lugares apropiados para su rápida identificación, evitando así la consecuente pérdida de tiempo en su localización.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar un programa para la rotulación de calles.</li> <li>• Colocación de rótulos.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Dirección General de Educación Vial.</li> </ul>	

CONTINUACION:-



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> <li>• Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.3.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de regularización de la numeración de los inmuebles.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> A la numeración de inmuebles (viviendas) existentes en diferentes vías del municipio le falta cumplir con los estándares internacionales existentes en la actualidad, esto se debe al inusitado crecimiento de la zona urbana del municipio donde sus habitantes levantan sus viviendas y las numeran al azar. La inclusión del programa a que se refiere este proyecto vendrá a solucionar el citado problema, el cual consistirá en una rápida identificación de inmuebles y su consecuente ubicación en las zonas urbanas del municipio.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar del programa.</li> <li>• Selección de los materiales para preparar la identificación de inmuebles.</li> <li>• Colocación de identificaciones de acuerdo a los estándares internacionales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Nacional de Estadísticas</li> <li>• Instituto Postal Dominicano</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 280,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.3.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Adquisición de una máquina, con la finalidad de señalizar en caliente todas las calles.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a la frecuente periodicidad que presenta el uso de este tipo de maquina por la constante desaparición de las señales en los pavimentos urbanos fruto de la circulación vehicular, se hace imperativa la adquisición de una unidad de imprimación en caliente con la suficiente garantía de "horas de trabajo", capaz de resistir los usos a que será sometida por las constantes tareas de señalización vial.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición y programa de utilización de la máquina.</li> <li>• Mantenimiento programado para aumentar su vida útil.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Dirección General de Mantenimiento Vial.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.3.8.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Gestión para la compra y adquisición de los terrenos, para la construcción de un parqueo público municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	

CONTINUACION:-

<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> En la última década, el parque vehicular de esta ciudad ha registrado un aumento considerable generando mayores flujos de circulación concentrados principalmente en las arterias comerciales localizadas en el centro histórico, caracterizado por tener un entramado vial irregular, con vías estrechas y sin espacios destinados al estacionamiento vehicular lo que origina y contribuye a agudizar los problemas del congestionamiento del tránsito. La construcción de una infraestructura de estacionamiento, representará una solución viable a corto plazo. Con el propósito de lograr mayor aprovechamiento del terreno en relación a la localización y costos, se concebirá una edificación de cuatro niveles. El proyecto consistirá en una estructura que en la primera planta presenta una distribución donde se integrarán espacios tales como: accesos, rampas de entrada y salida de vehículos, oficinas administrativas y garita de control de acceso. En los niveles superiores se distribuirán los espacios tanto al estacionamiento de los vehículos, como a la circulación interna.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección y compra de terrenos.</li> <li>• Diseño y Construcción de dicha obra.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Instituto de Tránsito Terrestre (INTRAT)</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.</li> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.3.9.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos, tomando en cuenta el uso de energía renovable solar.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.3.- Eficientizar el sistema de transporte urbano, tanto público como privado; Promover la educación vial como tema de educación ciudadana, para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> A fin de eliminar el caos que se produce en intercepciones de calles con alto flujo vehicular es necesaria la instalación de semáforo. Con el propósito de poner en funcionamiento esta actividad resulta económica dotarla de un suministro de energía más barata y más confiable como lo es la solar. Este tipo de energía se adquiere dotando a las estructuras de semáforos con paneles que adsorban la radiación solar, la conviertan en energía eléctrica y la envíen a unas baterías, las que a su vez conducen la energía a esos semáforos.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de intercepciones para la instalación de semáforos.</li> <li>• Preparación de las estructuras verticales y horizontales (Tubulares o Angulares) soportes de los semáforos.</li> <li>• Selección del personal para trabajar en las obras civiles, mecánicas y eléctricas.</li> <li>• Selección de materiales para la preparación de concreto armado.</li> <li>• Instalaciones mecánicas y eléctricas.</li> <li>• Mantenimiento programado.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>• Sector Privado.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,500.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.4.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Ampliación y mejoramiento de la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	

CONTINUACION:-

5.4.- Ampliar y mejorar la oferta de los espacios públicos recreativos y ambientales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
• -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.5.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Gestión de una la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamiento urbano	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.5.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
• -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
• -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.6.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Ampliación del parqueo para la Funeraria del Pueblo I	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
Ante la urgente necesidad de proporcionar servicios funerarios con costos accesibles y satisfacer las demandas cada vez más crecientes, se hace necesaria la ampliación de la cobertura de los mismos y ofertar más capillas con amplias instalaciones, donde se ofrecerá un mayor confort a la municipalidad.	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción del proyecto.</li> <li>• Elaboración de un plan para la puesta en servicio, adecuación y mantenimiento.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>• Empresas privadas</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,500.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.6.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Adquisición de los terrenos y construcción de la Funeraria Municipal del Pueblo III en un lugar estratégico del área sur de la ciudad.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
Continuando con la prestación de servicios funerarios con costos accesibles, será necesario aumentar los servicios funerarios para ofrecer apoyo a personas de escasos recursos económicos que viven dentro del municipio, se construirá una tercera funeraria del pueblo ubicada en la zona sur de la ciudad con las instalaciones adecuadas para tales fines, donde se ofrecerán entre otros servicios: capillas funerarias, ataúd, café expreso y carrocería móvil.	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de los terrenos para su instalación.</li> <li>• Elaboración del proyecto (diseño, presupuesto, especificaciones técnicas,</li> <li>• Construcción del proyecto.</li> <li>• Elaboración de un plan para la puesta en servicio, adecuación y mantenimiento.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de la sociedad civil</li> <li>• Empresas privadas</li> <li>• Unión de Juntas de Vecinos.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.6.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Construcción de la Tercera Funeraria	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.6.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Gestión adquisición de los terrenos para la construcción de un nuevo campo santo modelo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
Los cementerios con que actualmente cuenta el municipio han agotado su vida útil por lo que es necesario contar con un nuevo camposanto; el cual se iniciará con la gestión para la adquisición de los terrenos del mismo.	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de los terrenos (Tamaño estimado: Mil Tareas)</li> <li>• Gestión ante los organismos pertinentes</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)</li> <li>• Bienes Nacionales.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.6.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	
Construcción de un Cementerio Modelo, con alianza público-privada	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	
5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza Público-Privada</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 25,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años

CONTINUACION:-

<b>Número 5.6.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.6.- Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a que los cementerios municipales han llegado o se acercan a su límite de capacidad, se precisa de una mejora en las infraestructuras de los mismos, y a la vez dotarlos de una mayor seguridad para evitar actos delincuenciales y de profanación.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan de readecuación.</li> <li>• Implementación del plan antes mencionado.</li> <li>• Limpieza general.</li> <li>• Mantenimiento periódico.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Policía Nacional.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.7.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción e instalación de nuevas infraestructuras de apoyo al fomento del desarrollo cultural	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.7.- Construir nuevas infraestructuras de apoyo al fomento y promoción de la cultura	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> San Pedro de Macorís carece de una edificación con las instalaciones necesarias y adecuadas que permitan la presentación de eventos de carácter artístico y/o cultural y con ello contribuir al fomento de estos valores; se han seleccionado para este proyecto los terrenos donde se encuentra el frontón y solar del otrora teatro Restauración como forma de integrar este vetusto ejemplo de arquitectura neoclásica a la nueva construcción, garantizando tanto la preservación del mismo, como el mantenimiento del inalterable perfil urbano que presenta esta fachada dentro del contexto del Centro Histórico de la Sultana del Este. Esta obra consistirá de una edificación compuesta por dos niveles la cual estará dotada de los espacios para satisfacer las necesidades de las actividades que allí se realicen. Constará de área de acceso, vestíbulo general, platea, balcones, escenarios, camerinos, área de ensayo, oficinas administrativas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Elaboración del presupuesto.</li> <li>• Adjudicación para la construcción de la obra.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de cultura.</li> <li>• Grupos culturales y artísticos del municipio.</li> <li>• UNESCO</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.8.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Intervención y rescate del Centro Histórico: a) Iniciativa de viabilidad, remozamiento y peatonización de la Calle Duarte, b) Conversión del casco histórico de la ciudad en un centro turístico, sociocultural y de desarrollo económico, c) Instalación de una Ruta Eco-Turística del Casco Urbano	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Cultura</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Patrimonio Cultural</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de Corredor Boulevard -Paseo/Parque Mirador- en las entradas de San Pedro Macorís (Santo Domingo-San Pedro, La Romana-San Pedro, Hato Mayor-San Pedro y Ramón Santana-San Pedro)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Una medida que contribuirá al heroseamiento de la ciudad, consistirá en la conversión en boulevards a las cuatro entradas con que cuenta su zona urbana, para así formarles una idea a los turistas que nos visitan de cuan relevante es su belleza. Los cuatro puntos antes mencionados convertirán a la ciudad en la puerta de entrada hacia las zonas turísticas de: La Romana, Bávaro y Punta Cana y en un entorno de las zonas de Juan Dolio y Guayacanes.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución del proyecto.</li> <li>• Implementación de trabajos de heroseamiento.</li> <li>• Mantenimiento para garantizar su sostenibilidad.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Misterio de Obras Públicas.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del Proyecto Nuevo Mercado Municipal.- Descentralización del Mercado e Instalación de Plazas Comerciales.- Construcción de Tres Nuevos Mercados Municipales / Remodelación del Antiguo (Viejo) Mercado, para convertirlo en un Centro Artesanal de Turismo Sostenible	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.4.-</b>	

CONTINUACION:-

<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción (Instalación) de la Estación Conjunta de Rutas Interurbanas de Transporte	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas • OTT	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción Museo del Hidropuerto o Helipuerto	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas • Autoridad Portuaria	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Intervención y recuperación de los espacios históricos y patrimonios arquitectónicos. Intervención y rescate del Edificio Morey	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Esta ciudad posee una de los Patrimonios Monumental más importantes en cuanto a la cantidad y diversidad de estilos arquitectónicos. El Centro Histórico de esta ciudad se presenta como testigo silente de un pasado esplendoroso, los edificios antiguos (conservados algunos, otros en franca decadencia), bellezas arquitectónicas de gran valor histórico son los únicos testigos del desarrollo que alcanzo esta ciudad en la última década del siglo XIX y principios del siglo XX. Este Patrimonio constituye también el principal y más importante activo de interés para el turismo cultural con que cuenta la ciudad; por lo que la preservación protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico y Monumental orientada a una oferta turística se convierte en una fuente que genera diversidad de empleos, incentivar los oficios ocupacionales, dinamiza las actividades comerciales y por consiguiente contribuye significativamente al desarrollo local con sostenibilidad. Dado a la importancia y magnitud del proyecto, la inversión destinada para la ejecución representa una contrapartida a lo que pueden aportar las instituciones vinculadas al sector.	
<b>Principales Actividades:</b> • Creación de la Estructura Administrativa. • Diagnóstico de las condiciones del Patrimonio Histórico y Monumental. • Levantamiento del Inventario Patrimonial. • Identificación de prioridades para el inicio del proyecto.	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Patrimonio Monumental</li> <li>• Escuela de Arquitectura Universidad Central del Este UCE</li> <li>• Fundación para el Desarrollo Integral de la Región Este FUNDESIRE</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Asociación de Hoteles y Restaurantes. ASONAHORES.</li> <li>• Medios de Comunicación</li> <li>• Alianza Público-Privada,</li> <li>• Sector Comercial</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.7.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Revitalización integral y remozamiento del Parque Infantil Sonia Iris Reyes	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• CONANI</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.8.8.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de (nuevas) instalaciones deportivas de alta competencia para las cuatro (04) disciplinas de combate y de lucha. Construcción del Museo del Deporte Petromacorisanó	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Deportes</li> <li>• Comité Olímpico Dominicano</li> <li>• Sector Empresarial</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.9.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b>	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	

CONTINUACION:-



<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$	<b>Duración:</b>
<b>Número 5.8.10.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Solución de drenaje pluvial en la zona urbana del municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • Buscar soluciones colectivas al sistema de drenaje de aguas pluviales (articulado al programa de recuperación de cañada) para reducir el problema de inundaciones en el área urbana -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado INAPA • Ministerio de Obras Públicas • Gobierno Central	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 3 Años
<b>Número 5.8.11.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Reconstrucción del Puerto San Pedro	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Gobierno Central • Ministerio de Obras Públicas • Autoridad Portuaria • Alianza Pública-Privada	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 3 Años
<b>Número 5.8.12.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción del Gran Acueducto	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) • Alianza Pública-Privada • Cooperación Internacional • Gobierno Central	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ N/D	<b>Duración:</b> 3 Años

CONTINUACION:-

<b>Número 5.8.13.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de Micro-Acueductos Comunitarios y de Tanques (o depósitos) de Almacenamiento de Agua	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> <li>• Cooperación Internacional</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 30,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.8.14.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Solución de drenaje pluvial (e imbornales) del mercado municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Debido a la inexistencia de un matadero municipal apto para la comercialización de productos cárnicos provenientes del sacrificio de animales, este proyecto reducirá el impacto de contaminación que se pueda producir al medio ambiente y mejorará la higiene y calidad de los productos ofertados.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Elaboración del proyecto (Diseño, presupuesto, especificaciones técnicas).</li> <li>• Construcción del proyecto.</li> <li>• Equipamiento adecuado (Maquinarias, equipo para el personal).</li> <li>• Construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR).</li> <li>• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> <li>• Cooperación Internacional</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,800.000.00	<b>Duración:</b> 1 Año
<b>Número 5.8.15.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación de Planta de Tratamiento	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)</li> <li>• Alianza Pública-Privada</li> <li>• Cooperación Internacional</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Industrias</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.16.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de una iniciativa de Reciclaje y Disposición de los Residuos Sólidos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>ECORED</li> <li>DIGEPEP</li> <li>BID</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.17.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de dos parques recreativos, con área de gimnasios al aire libre y juegos infantiles.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Selección y adquisición de terrenos.</li> <li>Diseño del proyecto.</li> <li>Programa de ejecución, construcción y mantenimiento de las obras ya especificadas.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Deportes</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Juntas de vecinos</li> <li>Empresas privadas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.18.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Intervención integral del malecón.- Gestión para la recuperación, reconstrucción, acondicionamiento y modernización del rompeolas	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> El malecón de San Pedro de Macorís, frente al Mar Caribe, es uno de los principales atractivos turísticos que posee el municipio, además de constituir un punto de reunión familiar. Sin embargo, esta estructura no cuenta con instalaciones adecuadas que permitan un mayor disfrute y comodidad en su uso. La plaza constará de un moderno diseño, con amplias zonas de parqueos y esparcimiento, revestidas de la mayor seguridad. Este proyecto complementará el parque infantil municipal y el próximo rescate de la playa localizada al este del malecón	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del proyecto.</li> <li>Ejecución del proyecto.</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>• Gobernación Provincial</li> <li>• Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)</li> <li>• Red Unidos por San Pedro.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.19.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Revitalización y rescate de la Playa Municipal del Faro	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Para el desarrollo de un sector turístico eficaz, se hace necesario reconstruir espacios municipales idóneos para el fomento de esta actividad productora de riquezas. Tal es el caso del malecón, lugar frecuentado por nuestros munícipes quienes convierten todas las noches a esta área en un amplio centro de diversión, el cual ofrece atractivos para el disfrute de las confortables brisas del mar Caribe, en esta ocasión ampliando sus horizontes hasta la Playa Municipal del Faro donde se aprovecharán las remodelaciones a que ha sido sometida y que contribuirán a ampliar el abanico turístico de nuestro malecón.	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto.</li> <li>• Gestión del proyecto.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>• Ministerio de Turismo.</li> <li>• Gobernación Provincial.</li> <li>• EDEESTE.</li> <li>• Empresas privadas radicadas en el malecón.</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.20.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio, incluyendo la reconstrucción del parque central de la comunidad de Santa Fe.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Los munícipes sienten un deseo vehemente por recrearse y pasar a menos momentos de esparcimiento en áreas específicas tales como parques y/o plazas diseñadas e instaladas para esos fines. Respecto a esas áreas se requiere incluir su adecuada conservación para así elevar la calidad de vida de sus habitantes. Igual sucederá con el parque central del ingenio Santa Fe.	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poda de árboles, arbustos y otras especies de plantas ornamentales.</li> <li>• Limpieza, recogida de ramajes y desperdicios caídos en las áreas de parques y plazas.</li> <li>• Pintura de edificación y objetos localizados dentro de esas áreas.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Regional de Medio Ambiente.</li> <li>• Oficina Nacional de Patrimonio Monumental.</li> <li>• Unión de Juntas de vecinos</li> <li>• Empresas privadas</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.21.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción del teatro municipal	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> San Pedro de Macorís carece de una edificación con las instalaciones necesarias y adecuadas que permitan la presentación de eventos de carácter artístico y/o cultural y con ello contribuir al fomento de estos valores; se han seleccionado para este proyecto los terrenos donde se encuentra el frontón y solar del otrora teatro Restauración como forma de integrar este vetusto ejemplo de arquitectura neoclásica a la nueva construcción, garantizando tanto la preservación del mismo, como el mantenimiento del inalterable perfil urbano que presenta esta fachada dentro del contexto del Centro Histórico de la Sultana del Este. Esta obra consistirá de una edificación compuesta por dos niveles la cual estará dotada de los espacios para satisfacer las necesidades de las actividades que allí se realicen. Constará de área de acceso, vestíbulo general, platea, balcones, escenarios, camerinos, área de ensayo, oficinas administrativas.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del proyecto.</li> <li>Elaboración del presupuesto.</li> <li>Adjudicación para la construcción de la obra.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de cultura.</li> <li>Grupos culturales y artísticos del municipio.</li> <li>UNESCO.</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.22.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Instalación del Museo de la Caña y de los Peloteros Macorisanos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Cultura</li> <li>Ministerio de Obras Públicas</li> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.23.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Construcción de dos multiusos deportivos uno en sectores solicitados por las juntas de vecinos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Deportes • Ministerio de Obras Públicas	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.8.24.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de la iniciativa de mantenimiento del Parque Duarte	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.8.- Promover la instalación y construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos para eficientizar el ordenamiento y desarrollo territorial	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Se hace necesario por parte de las autoridades locales el dotar a la comunidad de un lugar para el sano esparcimiento y así contribuir a la liberación de tensiones provocadas por el constante trajinar de sus munícipes. Nos referimos al Parque Duarte, el cual en estos momentos aunque está dotado de frondosos árboles necesita una remodelación.	
<b>Principales Actividades:</b> • Diseño del proyecto. • Ejecución del proyecto • Dotación de nuevos instrumentos de confort y seguridad ciudadana. • Mantenimiento de las nuevas instalaciones para así preservar su sostenibilidad.	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Turismo. • Oficina Nacional de Patrimonio Monumental. • Empresas privadas • Sector Comercial • Asociaciones de la Sociedad Civil	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.9.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Recuperación de los espacios públicos intervenidos por particulares.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio Público • Policía Nacional • DIGESET • Ministerio de Medio Ambiente • Unión de Juntas de Vecinos • Defensa Civil • Cuerpo de Bombero	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.9.2.-</b>	

CONTINUACION:-

<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento del programa para que los vendedores informales del mercado no ocupen las aceras, contenes y calles de su periferia, dejando así de obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal en los alrededores.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.9.- Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos recreativos y ambientales	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Policía Nacional, • DIGESETT • OTT	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 100,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 5	
<b>Número 5.10.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes, en el territorio municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> Dentro del programa de reasfaltado de calles se incluye el de reconstrucción de aceras y contenes ya que este último viene a servir para la preservación de vidas humanas, drenaje y recolección de aguas pluviales. Implementación de un programa de construcción y reconstrucción de aceras y contenes, para facilitar el movimiento de los peatones, definir las manzanas y canalizar las aguas pluviales.	
<b>Principales Actividades:</b> • -Movimiento de materiales: Asfalto, grava, arena, cemento y agua. • Equipos mezcladores y preparadores de hormigón. • Personal apto para estas tareas (Administrativo, técnico y de servicios pesados).	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Ministerio de Obras Públicas. • Gobernación Provincial. •	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 40,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.10.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Modificación del badén a cielo abierto en sectores identificados por las juntas de vecinos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 800,000.00	<b>Duración:</b> 1 Años
<b>Número 5.10.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

Mejoramiento de las condiciones físicas de las principales avenidas.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 5.10.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Elaboración de la cartografía del drenaje pluvial existente y el plan maestro de drenaje pluvial	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice-Ministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial MEPYD</li> <li>• Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA)</li> <li>• Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</li> <li>• INTEC</li> <li>• Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)</li> <li>• INAPA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 400,000.00	<b>Duración:</b> 1 Años
<b>Número 5.10.5.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Interconexión de sistemas de imbornales multisectoriales	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 6,000.000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 5.10.6.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Interconexión de los sistemas pluviales Los Cajones- UCE y Los Multis, con el sistema pluvial de la calle Duarte.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • -	
<b>Número 5.10.7.-</b>	

CONTINUACION:-



<b>Nombre del Proyecto:</b> Mantenimiento del matadero municipal.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 5.10.- Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> <b>Justificación y descripción del proyecto:</b> Debido a la inexistencia de un matadero municipal apto para la comercialización de productos cárnicos provenientes del sacrificio de animales, este proyecto reducirá el impacto de contaminación que se pueda producir al medio ambiente y mejorará la higiene y calidad de los productos ofertados.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Elaboración del proyecto (Diseño, presupuesto, especificaciones técnicas).</li> <li>• Construcción del proyecto.</li> <li>• Equipamiento adecuado (Maquinarias, equipo para el personal).</li> <li>• Construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Ministerio de Medio Ambiente.</li> <li>• Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR).</li> <li>• Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Un municipio que garantiza una gestión inclusiva, de integración y participativa, de igualdad de derechos, justicia social y equidad de género.

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.1.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Formulación e implementación de un programa de apoyo a los discapacitados, a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones que se orientan a los mismos	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.1.- Formular políticas públicas enfocadas en el desarrollo integral e inclusivo.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b> La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su Art. 19 sobre competencias compartidas y coordinadas indica que entre estas competencias esta "la coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes. En ese sentido, los actores sociales participantes en la formulación del PMD 2017-2020 han dado prioridad al apoyo a los discapacitados, especialmente a los niños, niñas y jóvenes especiales, a través de las instituciones orientados a éstos.	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de candidatos por prioridad de vulnerabilidad.</li> <li>• Escogencia de profesores (as) acorde con el tipo de entrenamiento a exponer.</li> <li>• Elaboración de cursos y talleres relacionados con el tema.</li> <li>• Realización de simulacros.</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> <li>• Consejo Nacional para la Niñez (CONANI).</li> <li>• Programa Solidaridad.</li> <li>• Fundación Amor y Paz.</li> <li>• Despacho de la Primera Dama de la República.</li> <li>• Consejo Nacional para la Protección de los Discapacitados</li> <li>• UNICEF.</li> <li>• Compassion International.</li> <li>• CEDEPSI (centro de estimulación y desarrollo psicopedagógico).</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 8,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.2.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Apoyo y acompañamiento al programa de educación especial para niños (y niñas) autistas del Centro de Capacitaciones e Intervenciones Psicológicas Familiares HPT, entidad socia de la Asociación Dominicana de Autismo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONADIS</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,360.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.2.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Apoyo y acompañamiento a la realización de programas y proyectos dirigidos a la formación contra la violencia intrafamiliar y de género, embarazo en la adolescencia, atención a las personas con discapacidad, estimulación temprana y oportuna.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.2.- Promover y acompañar a las ONG/ASFL, asociaciones de la sociedad civil, agencias de desarrollo y entidades estatales en la realización de sus iniciativas de inclusión social y humana de impacto al desarrollo sostenible del municipio	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Gabinete de Familia, CONANI, CONADIS</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,360.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.3.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Respaldo y acompañamiento a la implementación de la iniciativa "Incorporación del Enfoque de Género en la Municipalidad" Alcaldía de San Pedro de Macorís, junto al Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia - IGEF/UASD- y el Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Acción Comunitaria -IDAC-</li> <li>• Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia -IGEF/UASD-</li> <li>• Ministerio de la Mujer</li> <li>• Ministerio Público</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 2 Años
<b>Número 6.3.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento del Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• -</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Mujer</li> </ul>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Público</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.3.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento del Programa para empoderar a las mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia o discriminación	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>CONADIS</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.3.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del proyecto Mujeres en Tecnología de la Información y Comunicación	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.3.- Diseñar iniciativas que promuevan la igualdad de género, la participación equitativa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e influencia, así como la lucha por la No violencia contra la mujer	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INDOTEL</li> <li>INFOTEP</li> <li>ITLAS</li> <li>ITSC</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,200.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.4.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento del Proyecto <i>para la</i> Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>CONADIS</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.4.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de capacidades locales para la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en el municipio	

CONTINUACION:-

<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONADIS • Escuela Nacional de Ciegos • Escuela Nacional del Sordo	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 3,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.4.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de la autonomía, la inclusión social y la formación ocupacional de personas con Daño Cerebral Adquirido	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONADIS	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.4.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONADIS	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2,000.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.4.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> <i>Promoción y fomento de la educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en el Municipio</i>	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.4.- Promover la inclusión social de personas con discapacidad.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • INDOTEL • CONANI	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 1,300.000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6**

**Número 6.5.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Apoyo a la Instalación de un Banco de Alimento

**Objetivo al que Contribuye:**

6.5.- Incentivar la seguridad alimentaria y nutrición

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- Ministerio de Agricultura
- Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- Banco de Alimentos RD
- Productores Agrícolas, Agroindustrias y Empresas Procesadoras y Distribuidora de Alimentos
- Cadenas Supermercados/Mercados/Almacenes
- Restaurantes
- Panaderías y Reposterías
- Purificadora de Agua
- Farmacias

**Costo Estimado:** RD\$ 800,000.00

**Duración:** 4 Años

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6**

**Número 6.6.1.-**

**Nombre del Proyecto:**

Promoción y fomento de la implementación de programas de inclusión digital

**Objetivo al que Contribuye:**

6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- INDOTEL
- INFOTEP
- ITLAS
- ITESC
- República Digital
- Empresas de Telecomunicaciones y Tecnología

**Costo Estimado:** RD\$ 5.000,000.00

**Duración:** 4 Años

**Número 6.6.2.-**

**Nombre del Proyecto:**

*Promoción y fomento del Sistema de Educación inclusiva en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*

**Objetivo al que Contribuye:**

6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.

**Justificación y Descripción del Proyecto:**

**Principales Actividades:**

- -

**Principales Aliados Estratégicos:**

- INDOTEL

CONTINUACION:-

<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.6.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del proyecto T-INCLUYE	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • INDOTEL	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.6.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del proyecto Nativo Digital	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.6.- Fomentar la implementación de programas de inclusión digital.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • INDOTEL	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.7.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> <i>Promoción y fomento del Programa de acompañamiento social en viviendas supervisadas para mayores con escasos recursos económicos</i>	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • INVI • Gobierno Central • Alianza Pública-Privada	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 10.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.7.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Fortalecimiento de la Atención Integral a la Familia en condición de Vulnerabilidad	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b>	

CONTINUACION:-

<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete de Familia</li> <li>PROSOLIDARIDAD</li> <li>Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 5.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.7.3.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento de la Educación y formación técnico-profesional para una mayor igualdad	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>INFOTEP,</li> <li>Escuelas Vocacionales de las FFAA</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.7.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento de programas de reducción de la pobreza.	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>PROSOLIDARIDAD</li> <li>DIGEPEP</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.7.5.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento del Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo</li> <li>Ministerio de Industria y Comercio</li> </ul>	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 2.500,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.7.6.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción y fomento del Proyecto "YO TAMBIÉN" de inclusión social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en condiciones de vulnerabilidad en sectores marginados	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b>	

CONTINUACION:-



6.7.-Emprender programas de promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONANI • Compassion International • Visión Mundial	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.8.1.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción a la integración y participación cívico-ciudadana de la infanto-adolescencia en los espacios de influencia y toma de decisión del Municipio	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONANI	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 9.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.8.2.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Creación de la Academia Juvenil de formación en valores, cultura de paz y convivencia pacífica	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • One Hope • CONANI • Ministerio Público • Participación Ciudadana • Fundación IDP • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.8.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación del programa Lidera Hoy	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	

CONTINUACION:-

<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • One Hope • CONANI • Fundación IDP • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.8.4.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Implementación de la iniciativa Dreamers (o Club de Soñadores) para la promoción y fomento de las habilidades emprendedoras y creativas de niños, niñas y adolescentes	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.8.-Promover integración y participación cívico-ciudadana de la infantoadolescencia en los espacios de influencia y toma de decisiones	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • CONANI • Fundación IDP • Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia (CEDIA)/Compassion International	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 4.000,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6	
<b>Número 6.9.1.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de iniciativa de inserción de las familias del municipio en el Seguro Nacional de Salud SENASA	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Seguro Nacional de Salud SENASA	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 200,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.9.2.-</b> <b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de iniciativa de inserción en los programas de PROSOLIDARIDAD	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • PROSOLIDARIDAD	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

**FICHA TÉCNICA LÍNEA ESTRATÉGICA 6**

<b>Número 6.9.3.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de iniciativa de inserción en los programas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años
<b>Número 6.9.4.-</b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Promoción de iniciativa de inserción en los programas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y en el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	
<b>Objetivo al que Contribuye:</b> 6.9.- Promover programas de acceso inclusivo a los servicios de salud y a la seguridad social.	
<b>Justificación y Descripción del Proyecto:</b>	
<b>Principales Actividades:</b> • -	
<b>Principales Aliados Estratégicos:</b> • Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) • Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	
<b>Costo Estimado:</b> RD\$ 300,000.00	<b>Duración:</b> 4 Años

CONTINUACION:-

## **SOCIALIZACION Y DIFUSION**

Un amplio proceso de socialización que involucra a todos los sectores que gravitan en el municipio ha sido de rigurosa importancia para la formulación del presente. Resta ahora hacer una difusión masiva para que cada munícipe tenga conocimiento del PMD. Y al no alegar ignorancia del mismo, impulsemos la máxima integración de los ciudadanos y ciudadanas, para alcanzar el desarrollo de bien común.

## **IMPLEMENTACION**

Sabemos que no basta con el diseño de un formidable Plan Municipal de Desarrollo que llene todas las expectativas para satisfacer las necesidades del territorio y de sus gentes. Tampoco es suficiente contar con una lujosa publicación que se difunda y conozca a todos los niveles y por todos los medios. Es indispensable contar con la voluntad política y los mecanismos idóneos para su ejecución. Para ello, la Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP (Junto a la ODEL -Oficina de Desarrollo Económico Local-) pone a disposición sus servicios, para que el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal (CDESM) se encargue de velar por la exitosa implementación del PMD

## **EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Un proceso de evaluación continua, de seguimiento, monitoreo y control será indispensables para el logro eficiente de los resultados esperados. Para tales fines se requiere la conformación de un “Equipo Multisectorial”, encabezado por el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal (CDESM), con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP.

## AGENTES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Academia de Bomberos
- Agencia Francesa de Desarrollo AFD
- Agencia Alemana de Desarrollo GIZ,
- Agencia Interamericana de Desarrollo USAID
- Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís
- Armada de RD
- Asociación de Clubes de Madres de San Pedro de Macorís
- Asociación de Colegios Privados
- Asociación de Colonos
- Asociación de Comerciantes Mayoristas
- Asociación de Compraventeros
- Asociación de Dueños de Volteos y Volquetas
- Asociación de Egresados de la UCE
- Asociación de Enfermeras
- Asociación de Evangelistas y Profetas
- Asociación de Ganaderos
- Asociación de Hoteles de SPM
- Asociación de Iglesias Adventistas
- Asociación de Industrias de Zona Franca
- Asociación de Locutores
- Asociación de Mercaderes
- Asociación de Motoconchos
- Asociación de Radiodifusores
- Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA) USAID
- ASOTRASAN
- ASTRAPU
- ASTRAUR
- Ateneo del Ayuntamiento SPM
- Autoridad Metropolitana del Transporte AMET
- Ayudantía del Ministerio de Obras Pública
- Bio-Energy San Pedro
- Cámara Americana de Comercio
- Cámara de Comercio y Producción
- Casa de la Cultura
- CAPEGU
- Centro Cultural Formación Humano
- Centro para el Desarrollo Integral de la Infanto-Adolescencia CEDIA
- CEPEM
- Cesar Iglesias S.A.
- Circulo Literario Camino Real
- Circulo Literario René del Risco Bermúdez

- CLARO
- CODUE JUVENIL
- Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo
- Colegio de Abogados
- Colegio de Contadores
- Colegio Dominicano de Artistas Plásticos
- Colegio Médico Dominicano
- Comercializadora Regional San Pedro
- Concejo de Regidores Alcaldía Municipal San Pedro de Macorís
- Concejo Estatal del Azúcar
- Confraternidad de Iglesias Evangélicas
- Consejo Económico y Social Municipal
- Consejo Nacional de la Niñez, CONANI
- Comunidad Cristiana “El Santuario”
- Cruz Roja Dominicana
- Cuerpos de Bomberos Civiles
- Cumbre Nacional de Adoración CNA
- Defensa Civil Dominicana
- Defensoría Violencia de Género y Delito Sexual
- Departamento Municipal de Aseo Urbano
- DIDA
- Diócesis de SPM
- Dirección de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Dirección de Transmisión CDEEE
- Dirección del Mercado del Ayuntamiento SPM
- Dirección Provincial de Cultura
- Director Provincial Ministerio de Obras Públicas
- Directora Provincial INAPA
- ECORED EGE HAINA
- Ejército Nacional
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE
- Encargado Matadero Municipal Ayuntamiento SPM
- Federación Dominicana de Municipios FEDOMU
- Federación Nacional de Trabajadores Zona Franca
- Festival San Pedro
- Fiscalía de San Pedro de Macorís
- Foro Provincial Despierta San Pedro
- FUMUNIMODI
- Fundación Ambiental y de Desarrollo
- DANIMIDI
- Fundación Carlos Pérez Guante
- Fundación Dunker/Lambert
- Fundación Ecológica Macorís Verde Inc.
- Fundación Caballero de la Ciudad
- Fundación Ecológica Mesopotamia
- Fundación IDP

- Fundación Nuestro Pequeños Hermanos
- Fundación San Pedro de Macorís Inc.
- Fundación Santa Lola
- Gestión de Servicios Municipales Ayuntamiento SPM
- Josiah 's House
- PASSA
- Gobernación Provincial
- Grupo de Teatro Albores Dominicano
- Grupo de Trabajo de Cambio Climático
- Grupo Literario Francisco Domínguez Charro
- Hogar Cristiano por Fe
- Hospital Regional Dr. Antonio Musa
- INAPA San Pedro de Macorís
- Instituto de Acción Comunitaria IDAC
- Instituto de Tasadores Dominicanos
- INTRANT
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL
- Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos INDRHI
- Instituto de Formación Docente Salome Ureña
- Juventud Sobre Ruedas
- Los Orígenes Power
- Ministerio de Deportes
- Ministerio de Educación
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Turismo
- Oficina de Desarrollo Económico Local ODEL
- Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
- Oficina de Patrimonio Monumental
- Oficina de Tránsito Terrestre OTT
- Oficina Municipal de Planeamiento Urbano OMPU
- Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP
- ONESVIE
- Orange Dominicana (ALTICE)
- Patología Forense
- Patronato Funeraria Municipal
- Patronato Laguna de Mallen
- Policía Municipal
- Policía Nacional
- Red Regional de los Servicios de Salud
- Reparadores de Portillos
- SICHONQUI
- SINACHOSOCO
- Sindicato de Albañiles y Obreros de la Construcción
- Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN

- SITRALLANO
- SITRAMABOCHI
- SITRAPICO
- Sociedad Para la Acción Cultural Higuamo-Macorix Svam - Copisa
- Taller Literario Carmen Natalia
- Taller Literario René del Risco Bermúdez
- TRICOM
- UASD, San Pedro de Macorís
- Unidad Gestora Cultural Municipal
- Unión de Juntas de Vecinos
- Unión de Pastores
- Unión de Pequeños Comerciantes Detallistas
- Unión Deportiva Petromacorisana
- Universidad Adventista Dominicana UNAD
- Universidad Central del Este UCE

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE SAN PEDRO DEMACORÍS  
2021-2024**

Alcaldía de San Pedro de Macorís  
Calle Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65 San Pedro de Macorís,  
República Dominicana

Tels.: 809-529-7815 / 529-4717 · Fax: 809-246-0707  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org) · [info@ayuntamientoserie23.org](mailto:info@ayuntamientoserie23.org)





**ALCALDÍA DE SAN PEDRO DE MACORÍS**  
Calle Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No.65  
San Pedro de Macorís, República Dominicana

Tels.: 809-529-7815 / 529-4717 · Fax: 809-246-0707  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org) · [info@ayuntamientoserie23.org](mailto:info@ayuntamientoserie23.org)

